



# UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina



INSTITUTO DE  
**HISTORIA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
SOCIALES DEL ROSARIO

# RES GESTA

## L'ILLUSTRATION JOURNAL UNIVERSEL



Direction, Rédaction, Administration :  
Toutes les communications relatives au journal, réclamations, demandes  
de changements d'adresse, doivent être adressées franco à  
**M. AUG. MARC, DIRECTEUR-GÉRANT.**  
Les demandes d'abonnement doivent être accompagnées  
d'un mandat sur Paris de six à dix francs.

26<sup>e</sup> ANNÉE. VOL. II, N<sup>o</sup> 1423  
**Samedi 4 Juin 1870**  
L'Administration ne répond pas des manuscrits et ne s'engage, sous le rapport  
de la forme, de la rédaction et de la reproduction à l'étranger, sur aucun point.  
**BUREAUX : RUE RICHELIEU, 50.**

Abonnements par Paris et les Départements :  
3 mois, 9 fr. ; — 6 mois, 15 fr. ; — un an, 28 fr. ; — le numéro, 75 c.  
la collection mensuelle, 2 fr. ; le volume mensuel, 18 fr.  
**ABONNEMENTS POUR L'ÉTRANGER :**  
Mêmes prix ; plus les droits de poste, suivant les tarifs.  
Les abonnements partent du 1<sup>er</sup> de chaque mois.

### SOMMAIRE

Paris : Revue politique de la semaine. — Courrier de Paris. —  
Lettres d'Alsace. — Événements du Paraguay. — L'incident  
de Saint-Benoît. — Correspondance d'Égypte. — Salon de 1870 :  
œuvres reproduites par l'Illustration. — Chronique parlemen-

taire. — La Brasseur du général Hoche, nouvelle par M. Jules  
Cuvain (suite). — Le Turinai. — Indigènes des chevaux de  
cavalerie dans la Brie. — Revue de la Brie. — Un village  
inconnu. — M. Henri Meiggs, constructeur des chemins de fer  
péruviens. — Grèves : Événements du Paraguay : le comte d'En et son  
cousin. — Accident sur le chemin de fer de Poitiers à Limoges.

— Égypte : présentation au vice-roi de l'ordre de St-Etienne  
de Hongrie. — Salon de 1870 : Peinture de bergerie, tableau de  
M. Jacquet. — Les États-Unis d'Amérique, tableau de M. Yvon.  
— Portugal : la tour de Belem. — Intérieur du château de Belem.  
— Paris : baptême des chevaux de cavalerie, au quai d'Or-  
say. — M. Henri Meiggs. — Écrivains de Paris : la vallée de  
Vosthallan. — Béton.



# 59

AÑO 2023

**RES GESTA**  
**59**

**2023**

**RES GESTA** es un anuario de Historia editado por el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario que privilegia la divulgación de investigaciones originales y de documentación inédita, que aspira a convertirse en un foro de reflexión y debate sobre temas principalmente referidos a la Argentina y América en un ambiente de libertad intelectual.

**Foto de tapa:** Portada del semanario parisino L'Illustration - Journal Universel. Francia, 1853-1870.

**Fuente:** L'Illustration - Journal Universel. Edición facsimilar. Asunción, El Nacional, 2022.

**Diseño de tapa:** Ana González

**Revisión técnica de Reseñas:** María Florencia Antequera

Registro de la propiedad intelectual No 1.447.169

ISSN 0325-772X

eISSN 2525-0884

Instituto de Historia – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

Avenida Pellegrini 3314 – 2000 Rosario - Provincia de Santa Fe

Teléfono: 0810-2200-822 – int. 7407

insthistoria\_rosario@uca.edu.ar

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario**

**Decano**

Luis María Caterina

**Secretaria Académica**

Eliana González

**Consejo Asesor**

Alejandro Andrada

Romina Donolo

Eduardo Méndez Sierra

Marcelo Trucco

Sandra Villa

**INSTITUTO DE HISTORIA – REVISTA RES GESTA**

**Directora**

Liliana M. Brezzo

**Secretaría de Redacción**

Luis María Caterina

María Beatriz Girardi

María Gabriela Micheletti

**Comité Científico**

Ezequiel Abásolo (Universidad Nacional de Morón, Argentina)

Noemí Brenta (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Herib Caballero Campos (Universidad Nacional de Canindeyú, Paraguay)

Marío Alberto Cajas Sarría (Universidad de Los Andes, Colombia)

Luc Capdevila (Université Rennes 2, France)

Bárbara Díaz Kayel (Universidad de Los Andes, Chile)

Noemí Girbal Blacha (Academia Nacional de la Historia; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

María José Henríquez Uzal (Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Chile)

Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

María Silvia Leoni (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Eugenia Molina (Universidad Nacional de Cuyo; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)  
Gustavo Hernán Prado (Universidad Complutense, España)  
Isidoro Ruiz Moreno (Academia Nacional de la Historia, Argentina)  
Tomás Sansón Corbo (Universidad Nacional de la República, Uruguay)  
María Laura Salinas (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)  
Ana Paula Squinelo (Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil)  
Victor Tau Anzoátegui (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto de Investigaciones del Derecho, Argentina)  
Ignacio Telesca (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Católica de Asunción, Paraguay)

**Comité de Redacción**

Pedro Boasso  
Miguel Ángel De Marco (h)  
Beatriz J. Figallo  
Alicia Florián  
Silvana Fogliatto  
Juan Carlos Frontera  
Horacio García Bossio  
Marcelo Trucco  
Sandra Villa  
Graciela Zurita Barboza

**RES GESTA 59**  
**ENERO-DICIEMBRE 2023**

**INDICE**

**CARTA DE LA DIRECTORA** **8**

**ARTICULOS**

**Jaume Aurell** **11**

Las autobiografías de historiadores, entre la literatura y el testimonio autobiográfico

**Germán Soprano** **25**

Trayectorias de los inspectores y directores generales de Sanidad en el Ejército. De las guerras y conflictos político-militares a las carreras profesionales en tiempo de paz (Argentina, décadas de 1860-1930)

**Andrea Tutté** **54**

Paraguay en el semanario parisino *L'Illustration*: la escritura del exotismo ilustrado (1853-1870)

**Marta Elena Castellino – Matías Edgardo Pascualotto** **72**

Albores del 800 en el vergel cuyano (Algunos aportes desde la literatura y la historia regional)

**Mónica Baretta** **99**

“Enseñar a leer” a los colonos de la pampa gringa: el periódico y la formación de lectores modernos

**Luca Janczewski** **121**

Ciencia, reforma y universidad: la “cultura científica” y la educación superior en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*

**Fabián Herrero** 145  
Prensa del litoral y surgimiento de El Porvenir de Entre Ríos, que “no es un diario oficial del Gobierno” de Justo José de Urquiza, hacia 1850

**Ignacio Andrés Rossi** 166  
El último plan económico del primer ciclo del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1985): tensiones, contradicciones e inestabilidad permanente

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

**Claudio José Fuentes Armadans** 196  
Liliana M. Brezzo, (Coordinadora), *Paraguay. Escrituras y representaciones del pasado*, Asunción, Intercontinental Editora, 2022, 406 páginas

**Silvia Sciapiquetti** 200  
Fabián Ariel Gemelotti, *Las Librerías de viejo de Rosario*, Rosario, Megafón Ediciones, 2023, 77 páginas

**María Florencia Antequera** 202  
Schavelzon, Guillermo, *El enigma del oficio. Memorias de un agente literario*, Buenos Aires, Ampersand, 2022, 266 páginas

**Mónica Noemí Martínez** 205  
Nora Ramacciotti y Cecilia Ratti, *Desde fuera de la abadía. La experiencia de transformación de una escuela secundaria*, Homo Sapiens Rosario, 2023, 152 páginas

**Nota para Colaboradores** 208

## CARTA DE LA DIRECTORA

Entre las alegrías de la actividad investigadora del Instituto de Historia me gustaría compartir con los lectores de Res Gesta noticias de dos proyectos que en el año 2023 han alcanzado progresos notables. En primer lugar, el denominado “Actores y proyectos culturales del catolicismo en Rosario. Juristas, saberes intelectuales y enseñanza universitaria, 1959-1972” que se propuso estudiar el proyecto cultural católico que se plasmó en esa ciudad a través de la creación de instituciones universitarias en el área del Derecho, así como de las Ciencias y de las Humanidades, entre los años 1959 y 1972. Ese ideario cultural fue asumido como el resultado de un proceso de consolidación de la Iglesia Católica en la ciudad a partir del establecimiento del obispado de Rosario (1934) y de cambios importantes vividos por el catolicismo a nivel universal, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965). Me alegra destacar que entre sus actividades se realizó un número apreciable de entrevistas a los fundadores y primeros profesores de la Escuela de Química en 1963 -después, Facultad de Química e Ingeniería-, de la Facultad Católica de Humanidades -con sus carreras de periodismo y letras-, creada en 1966 y cerrada en 1972 y de la Facultad de Derecho. Algunas de las entrevistas han sido ya publicadas en la sección Memoria y Patrimonio de Res Gesta y esperamos avanzar en la difusión de esos testimonios en primera persona.

Sobresalen también en esa traza las acciones de rescate, organización y análisis de importantes fondos documentales inexplorados que se conservan en el archivo institucional de la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales, como el acervo personal del sacerdote – historiador Américo Tonda, cuyos aportes a la historiografía religiosa argentina se plasmaron en una extensa producción histórica pero también en un frondoso archivo epistolar en el que se está trabajando. También figura el fondo personal del médico Elías Luque, que tuvo una activa participación en la creación del Seminario San Carlos Borromeo y en la organización del Congreso Eucarístico Internacional de 1934 y el Cuarto Congreso Eucarístico Nacional de 1944, así como los papeles personales del sacerdote y hombre de letras Rogelio Barufaldi, que realizó una extensa labor pastoral desde la parroquia San José Obrero.

El segundo proyecto que quiero destacar es el que se desarrolla en el marco del convenio de cooperación académica entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Arzobispado de Rosario que se remonta al año 2019. Ahora mismo ha culminado la primera etapa del relevamiento de la documentación obrante en el fondo documental del arzobispado. Estas



labores han permitido ordenar y clasificar dos series documentales. Una es la que corresponde a los papeles de gobierno de los cinco primeros obispos diocesanos: Antonio Caggiano, Silvino Martínez, Guillermo Bolatti, Jorge López y Vicente Eduardo Mirás. La segunda serie reúne la documentación histórica de las parroquias de la arquidiócesis. Como una línea derivada se ha recogido información sobre algunos archivos parroquiales de la arquidiócesis a través de cuestionarios y de encuentros periódicos con sus responsables.

Esos avances ya nos permiten ofrecer los contornos de esa documentación eclesiástica, sus funciones y sus contenidos, distinguir las competencias de los secretarios/as parroquiales en relación a la conservación de la documentación y contribuir a hacer más cercanos a la sociedad estos archivos.

Se trata de investigaciones pausadas y rigurosas, que no buscan un impacto inmediato y cuantificable sino la calidad intrínseca de lo que descubren. El Instituto de Historia, poco avenido a las modas culturales, comprometido con este tiempo, renueva una vez más su propósito de impregnar de un verdadero humanismo todo saber.

**Liliana M. Brezzo**  
**Rosario, noviembre 2023**

# **Artículos**

---

## Las autobiografías de historiadores, entre la literatura y el testimonio autobiográfico \*

---

### Historians' autobiographies, between literature and autobiographical testimony

---

Jaume Aurell\*\*

**Fecha de Recepción:** 30 de abril de 2023

**Fecha de Aceptación:** 2 de junio de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.11-24>

#### Resumen

Este texto explora el género de las autobiografías de historiadores desde una perspectiva histórica, literaria e historiográfica. Estos textos funcionan tanto como fuente de documental histórica como artefacto literario y fuentes de transformación historiográfica. El autor postula el desarrollo, durante el siglo XX, de seis estilos autobiográficos por parte de los historiadores que escribieron sobre su vida: humanístico, biográfico, monográfico, egohistórico, postmoderno e intervencional. Cada uno de ellos representa un modo de concebir la historia para cada uno de los autores, quienes proyectan en sus autobiografías esa concepción historiográfica.

**Palabras Clave:** Autobiografías de historiadores; Historiografía Contemporánea; Autobiografías Intelectuales; Historia intelectual

#### Abstract

This text explores the genre of historians' autobiographies from a historical, literary and historiographical perspective. These texts function both as a source of historical documentary and as a literary artifact and sources of historiographical transformation. The author postulates the development, during the 20th century, of six autobiographical styles by the historians who wrote about his life: humanistic, biographical, monographic, egohistorical, postmodern and interventional. Each of them represents a way of conceiving history for each of the authors, who project that historiographical conception in their autobiographies.

---

\* Este artículo recoge la exposición del profesor Dr. Jaume Aurell en el V Seminario *Lazos de tinta* que tuvo lugar el 27 de abril de 2022. Se trata de un evento científico que es organizado desde el año 2016 por el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias del Rosario de la Universidad Católica Argentina. En su quinta edición, fue planificado y coordinado de manera colaborativa entre el Nodo IMESC, de la Unidad Ejecutora IDEHESI - CONICET y el grupo de estudio Escrituras y representaciones del pasado GEREP radicado en el Nodo Instituto de Historia del IDEHESI – CONICET. La transcripción estuvo a cargo de Vera Larker. La revisión técnica y la edición del texto es responsabilidad de María Florencia Antequera y Liliana M. Brezzo.

\*\* Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona. En la actualidad es catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Navarra. Se ha especializado en Teoría e Historia de la Historiografía Contemporánea. Ha sido investigador visitante en las universidades de Berkeley, UCLA y Stanford. Ha impartido clases en la Universidad Católica de Chile, la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile), la Universidad Autónoma de México, entre otras. Es autor de *Authoring the Past* (Chicago, 2012); *Theoretical Perspectives on Historians' Autobiographies* (New York, 2016); *Medieval Self-Coronations* (Cambridge, 2020) y *Genealogía de Occidente* (Barcelona, 2017), entre otros.

**Keywords:** Autobiographies of historians; Contemporary Historiography; Intellectual Autobiographies; Intellectual history

Tengo que decir, en primer lugar, cuál fue la motivación de mi investigación sobre las autobiografías de historiadores. Como muchos de ustedes saben, soy un medievalista ortodoxo, o sea, me dedico a estudiar la mentalidad de los mercaderes catalanes del siglo XV<sup>1</sup>, la historiografía medieval<sup>2</sup> –quizá por esto me ha interesado también por la historiografía contemporánea– y las autocoronaciones de los reyes medievales<sup>3</sup>. Estos son mis tres grandes temas de Historia Medieval de los que he publicado por cada uno de ellos, una monografía. Ahora estoy adentrándome en el tema del carisma en la Edad Media.<sup>4</sup> Así que mi dedicación como historiador tiene un contenido muy específico, y es la que dota de sentido y de realismo mi labor teórica e historiográfica. Estoy convencido de que la teoría enriquece a la práctica, y la práctica a la teoría: son dos realidades y prácticas que no pueden dissociarse.<sup>5</sup>

Quiero empezar por esto porque el tema de las autobiografías de historiadores es un tema muy transversal, es decir, el interés por las autobiografías de intelectuales que se dedican a nuestra misma profesión es algo que debe interesarnos a todos. En este caso estoy hablando a historiadores, aunque sé que lógicamente tratándose de un tema como la autobiografía entre la audiencia hay también gente de crítica literaria, a quienes sin duda también debe interesarles el tema. De hecho, yo siempre animo a los jóvenes doctores y a quienes recién empiezan en la investigación, de cualquier disciplina que sea, que se interesen mucho por las memorias y las autobiografías de los componentes de esa disciplina, sea la Física, la Química, las Matemáticas, la Literatura, la Filosofía, o lo que sea. Podemos aprender muchísimo de la lectura de los itinerarios de nuestros colegas.

Una de las autobiografías que más me impresionó fue la de la historiadora australiano-norteamericana Jill K. Conway. Ella tiene una autobiografía maravillosa, *True North* (1994), traducida al castellano como *El verdadero Norte*. En ella defiende que la verdadera magia que tienen las biografías y las autobiografías es la posibilidad de entrar en el mágico mundo de otra persona, en este caso de otro intelectual, para reexaminar la propia vida. Este es el valor

---

<sup>1</sup> Jaume Aurell, *Els mercaders catalans al Quatre-Cents. Mutació de valors i procés d'aristocratització a Barcelona (1370-1470)* (Barcelona: Pagès editors, 1996).

<sup>2</sup> Jaume Aurell, *Authoring the Past. History, Autobiography and Politics in Medieval Catalonia* (Chicago – Londres: University of Chicago Press, 2012).

<sup>3</sup> Jaume Aurell, *Medieval Self-Coronations. The History and Symbolism of a Ritual* (Cambridge: Cambridge University Press, 2020).

<sup>4</sup> Jaume Aurell, “La noción de carisma: La historización del don de Dios en la Europa medieval”, *Scripta Theologica*, n° 54 (2022): pp. 607-637.

<sup>5</sup> Jaume Aurell, “Practicing Theory and Theorizing Practice”, *Rethinking History*, n° 24 (2) (2020): pp. 229-251.

enorme que tienen las autobiografías de nuestros colegas: podemos entrar en su universo, en aspectos que sólo podemos conocer a través de su memoria y que ellos nos lo desvelan. No hay otra fuente documental que pueda rastrear algunos aspectos de la vida que aparecen en las autobiografías. Si el propio sujeto no nos lo hubiera revelado, nunca lo habiéramos sabido. Esa es la primera idea que quería transmitir, el enorme interés que tienen las autobiografías como artefacto intelectual disciplinar.

El segundo aspecto que quería remarcar en esta pequeña introducción es que yo me interesé por este tema, como nos pasa en muchas ocasiones, leyendo un libro. El primer libro que leí –aquello que uno recuerda por primera vez, la enorme fuerza del original, de lo primero– es el libro de George Duby, *La historia continúa, L'Histoire continue* (1991). Este es un libro en el que empecé a interesarme porque lo aconsejaba siempre a los jóvenes doctores que se iniciaban en la disciplina histórica, en la investigación histórica, porque es un libro que se lee en tres o cuatro horitas, de pocas páginas. El libro es un resumen de su itinerario académico propiamente: Georges Duby entraría en un cajoncito muy peculiar de las autobiografías, la egohistoria, que es el de los historiadores que sólo revelan la parte académica de su vida, nada personal o emocional.

Empecé a interesarme por este género leyendo a Duby y pensé que no habría muchos más libros como ese. Pero finalmente, cuando completé un estudio más sistemático, conseguí una lista de 460 autobiografías sobre las que se basa la monografía que he escrito *Theoretical Perspectives on Historians' Autobiographies* (2017). A través del estudio sistemático de esas 460 autobiografías, me di cuenta de que esos textos tenían una clasificación temática y de “género” completamente diferente muchos de ellos. Esta diferente clasificación –que yo empezaba a hacer por el tema– remitía también al tiempo en el que fueron escritas.

Después de las crónicas autobiográficas de la Edad Media –sobre todo, las “memorias de cruzadas” y las “autobiografías de los reyes”– y del período clásico que representan las autobiografías maravillosas de Edward Gibbon, Beatrice Webb y Henry Adams, en el siglo XX distingo seis periodos que responden a la realidad de cada momento en la historiografía en el que se insertan. Es interesante observar cómo las propias autobiografías de historiadores se enmarcan en un contexto historiográfico particular, además del propiamente literario-autobiográfico. Es decir, las autobiografías que escribieron Robin Collingwood y Benedetto Croce, respondían también a las condiciones historiográficas de su tiempo y las que han escrito hace muy poco algunos historiadores posmodernos reflejan las circunstancias intelectuales y específicamente historiográficas de su tiempo.

¿Qué conclusión saqué de estas distinciones? Que las autobiografías de historiadores se pueden leer a dos niveles. Primero, a un nivel puramente literario, porque son artefactos literarios, y segundo, a un nivel plenamente historiográfico, es decir, ellos mismos son libros de Historia a los que se les pueden asignar determinadas condiciones y características historiográficas basadas en los métodos convencionales de la Historia intelectual. Recuerdo que leyendo bibliografía de los Estudios Literarios sobre autobiografía había una fórmula que a mí me pareció mágica. La autobiografía funcionaría como un *doble agente* en el sentido que nos da una parte subjetiva, memorística y emocional y otra parte que es un relato de acontecimientos que entra dentro de lo objetivo, de lo propiamente histórico.

La consideración de la autobiografía como doble agente nos permite ahondar en las diferencias, paralelismos y analogías entre ficción y realidad. Erróneamente, tendemos a identificar la ficción con lo subjetivo y la realidad con lo objetivo, pero en realidad lo subjetivo también forma parte de la realidad, lo que pasa es que es una realidad subjetiva, al igual que la ficción puede tener también algo de objetivo, que es su aspiración a la verdad. Los historiadores, de hecho, somos sujetos, y actuamos como autores de una narración histórica. Cuando oigo “esta es la historia más objetiva, esta es una biografía definitiva” empiezo a dudar completamente de su objetividad y de su durabilidad. En realidad, los historiadores no nos podemos escapar de nuestro sujeto y, por tanto, todas nuestras narraciones –aunque bajo el pacto del realismo, de la honestidad intelectual histórica, de respetar la referencialidad – son necesariamente subjetivas.

Aquí entra la otra frase maravillosa que a mí me ha servido mucho como impulso para iniciar mi libro sobre autobiografías de historiadores. La frase es de E. H. Carr en su grandísimo libro *¿Qué es la historia?*, obra que fue publicada originariamente en 1962 pero que leemos hoy día y nos parece que está escrita en el año 2022, ya que posee el lenguaje de los clásicos. Carr nos da el siguiente consejo: “antes de estudiar la historia, estudia al historiador”. Hoy día yo les digo a mis estudiantes “es fantástico que vosotros oís el nombre de un historiador en clase, o en una nota a pie de página, y podáis ir a Wikipedia, tenéis una introducción que os enmarca perfectamente el personaje”. Recuerdo mi obsesión en los años 80, cuando estudié la carrera de Historia en Barcelona. Oía por primera vez un nombre – Jacques Le Goff, Georges Duby, Emmanuel Le Roy Ladurie, Lawrence Stone– y me iba apasionadamente a las bibliotecas, a las enciclopedias, a lo que había y era difícilísimo seguir el curso de esos historiadores. Pero era una pasión que compartíamos los historiadores más entusiasmados que estábamos en clase. Siempre decíamos “el profesor ha hablado de no sé quién, quién será este, de dónde será”. Hoy día tenemos estos grandes instrumentos y tenemos

que utilizarlos. Por eso quería remarcar que subjetividad no significa ni muchísimo menos poca historicidad, sino una historicidad algo diferente.

Otra enseñanza de las lecturas de las autobiografías de historiadores es el reconocimiento de los diferentes géneros históricos, es decir, de las diferentes *formas* en las que los historiadores representamos el pasado. Yo tuve la fortuna de poder profundizar en los géneros históricos en los largos años de elaboración de mi libro sobre la historiografía medieval catalana.<sup>6</sup> En ese libro me interesé muchísimo por los géneros históricos, tal como se practicaban en la Edad Media. En el caso de una pequeña zona de Europa como Cataluña, la pluralidad de los géneros utilizados por los historiadores-cronistas fue extraordinaria. Se empezó privilegiando el género de los Anales, hacia los siglos X y XI. Los Anales recogen sistemática y sucintamente los eventos más importantes de un reino en estricto orden cronológico, casi con un esquematismo cronológico muy grande, basados en los anales precisamente del mundo romano. Algunos ingenuos tendían a pensar que estos anales no tienen tanta fuerza histórica como las narraciones actuales, pero la tienen probablemente mucha más porque marcaban unos cánones de unas fechas y, como todos sabemos, la memoria colectiva se genera a través de ese recuerdo de los grandes eventos de las naciones, de los reinos, de los Estados. Pero después –en la Europa de los siglos XI y XII, con la emergencia de los linajes– la Historiografía empezó a hacerse en forma de *genealogía*, esas narraciones que empezaban mitificando a los reyes fundadores, luego a los condes fundadores, luego sus sucesores. Pero después, con las cruzadas, el género histórico más popular y privilegiado, verdaderos *best sellers*, empezaron a ser las autobiografías de cruzados. Incluso hay unas autobiografías de reyes que tuve la fortuna de poder estudiar, dos autobiografías de reyes aragoneses, Jaime I del siglo XIII y Pedro el Ceremonioso del siglo XIV, escritas en un bello catalán, que son asimilables a las memorias de cruzadas y a los espejos de reyes, respectivamente. A finales de la Edad Media, por fin, se privilegiaron las crónicas universales.

Todos estos géneros tuvieron una correlación cronológica, pero se fueron acumulando de modo que, a modo de red barredera, se fueron practicando todos ellos al mismo tiempo también. Esto me hizo pensar que en la Edad Contemporánea a veces somos demasiado ingenuos y pensamos que el único género histórico que realmente vale la pena es la monografía. Desgraciadamente, hoy día parece que lo único que vale la pena es el *paper* porque es el que, al menos en Europa, contribuye a que tú puedas ir escalando en la vida

---

<sup>6</sup> Jaume Aurell, *Authoring the Past...*

académica. Esto es terrible porque el alcance de un *paper* no da para concluir nada históricamente. La monografía tiene ese espectro en el que uno puede comentar y desarrollar una tesis, basada en los miles de datos necesarios para dotarle de la suficiente autoridad.

No obstante, la monografía y el *paper* no son los únicos géneros históricos, hoy día, y debemos saber identificarlos. Aunque no nos lo parezca, la historia se sigue haciendo a base de genealogías: cualquier historia nacional es una genealogía porque nos habla de unas fases casi orgánicas de esa nación, en sus diferentes períodos esenciales. En ese sentido, entre los géneros históricos o al menos las plataformas históricas, imaginarán la importancia que tienen hoy día los juegos en los ordenadores, que pueden dar una información muchísimo más inmediata que cualquier libro. Otro género, o quizás mejor otra plataforma, muy actual es Wikipedia. Pero hay otros muchos géneros, otros medios de representar la historia. Y en ese sentido, yo echaba en falta el género de las autobiografías. Me parece que es esencial que los historiadores tengamos una visión un poco más plural y dinámica de los géneros históricos que se desarrollan. La autobiografía es uno de los géneros históricos, como la biografía es otro género histórico, la monografía es otro, el *paper* al que he hecho referencia antes es otro, y cada uno puede ir considerando esta variedad de ejemplos. Aquí lo que es importante también es distinguir dentro de cada género cuál es el que se adecua mejor a cada necesidad. Podemos saber esto, por ejemplo, a partir de textos de finales del siglo XX, gracias a esas grandes narraciones de Natalie Zemon Davis, *El retorno de Martin Guerre* (1982), la microhistoria de Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos* (1976), que nos permitieron adentrarnos en el mundo de la historia narrativa, que tanto éxito han tenido, que han sido tan útiles.

La autobiografía de historiadores ha derivado en una plataforma de intervención historiográfica privilegiada. En estos últimos decenios, los historiadores que hacen su autobiografía están intentando intervenir en el debate historiográfico tanto desde el punto de vista metodológico como teórico y práctico. En este sentido, ahora hay unas autobiografías impecables, como la de Geoff Eley, *A crooked line* (2005) cuya traducción *Una línea torcida* está disponible en las ediciones de Universidad de Valencia, o la de John Elliott, que acaba de publicar *History in the Making* (2012), traducido como *Haciendo historia* (Taurus).

\* \* \*

En esta segunda parte de mi texto, me centraré en cada uno de los seis estilos autobiográficos que he podido distinguir a través del análisis de estas 460 autobiografías. Los seis estilos se desarrollan por pares, es decir, hay dos estilos que se desarrollan en la época de



entreguerras, dos estilos que se desarrollan en la época de posguerra y hay dos estilos finalmente que se desarrollan ya a partir de los años 80 y 90, de lo que podríamos llamar ya un periodo posmoderno.

El primer estilo es el estilo humanístico, los dos ejemplos impecables de este estilo son dos historiadores conocidísimos, clásicos, como Benedetto Croce y Robin Collingwood y, que además llevan ambos el mismo título: *An Autobiography*, publicadas en 1927 y 1939 respectivamente ¿Por qué son humanísticas? Las denominé así porque estos autores presentan un contexto idealizado de su propia formación académica en el que la formación clásica es esencial, son gente que sabe perfectamente las lenguas clásicas, latín y griego. Para ellos el desarrollo de la historia está perfectamente conectado con esas grandes ideas desarrolladas por el mundo grecolatino, tienen una visión muy interdisciplinar de la historia. Para ellos la historia es indisoluble de un análisis de la buena literatura clásica de todos los tiempos. En sus autobiografías por ejemplo un aspecto relevante es que hablan de sus lecturas, particularmente de las lecturas de los clásicos que hoy echamos tanto en falta incluso en nuestros planes de estudios de la carrera de Historia.

Otro aspecto en el que son humanísticos es que idealizan mucho sus viejas universidades, para Collingwood la Universidad de Oxford, Cambridge y para Croce la Universidad de Nápoles. Hay otro ejemplo cuya lectura me impresionó mucho: Eric Voegelin, *Autobiographical reflections*. Voegelin era un historiador total, con un dominio abrumador de todas las disciplinas humanísticas y muchísimas lenguas, que se especializó en la teoría política. Se formó en Viena, el centro intelectual de Europa hasta la Primera Guerra Mundial. Estas autobiografías más bien cortas, tienen la apariencia más bien de ensayos intelectuales, y cuentan sus experiencias no sólo desde una perspectiva historiográfica sino también de todas las condiciones que rodean sus vidas intelectuales, sobre todo, y por tanto sólo excepcionalmente desvelan los detalles personales –como sucede en la impresionante narración del terremoto que experimentó Croce, donde perdió a alguno de sus familiares más cercanos.

Después viene el segundo grupo, las autobiografías biográficas de los historiadores de la época de entreguerras. Es interesante porque en estas autobiografías, que sobre todo la practican historiadores norteamericanos de los años 20, 30, 40, conciben la autobiografía como una biografía. Se trata de la primera generación de historiadores propiamente profesionales, porque las universidades norteamericanas y las alemanas son las primeras que tuvieron este impulso profesionalizador. A ellos les cuesta mucho hacer una autobiografía emocional subjetiva y se documentan incluso en los primeros años de su vida. Muchos de

ellos –Arthur M. Schlesinger Sr., William Langer, y A.J.P. Taylor– empiezan su autobiografía escribiendo “yo nací en tal siglo, tal día mis padres eran tal y cual, y procedían de tales lugares y contextos, y mi infancia la pasé de este modo...”. La narración de la propia vida llega hasta *su* momento, cuando ellos ya están habitualmente jubilados. Pero hacen un impecable seguimiento de su biografía, es como tomar distancia de su propia vida y dibujar la biografía, contando sobre todo con su fuente memorística. Otro aspecto que me parece muy interesante de este segundo estilo que es el de las autobiografías biográficas es que, sobre todo, aparecen como gente profesional de la historia, deben remarcar mucho esto porque es verdad que la generación anterior suya eran más los aficionados o aquellos que tenían otros trabajos interdisciplinarios pero se dedicaban prioritariamente a la historia. Pero ya hay en esta época una profesionalización de la historia, normalmente asociada a su entrada en las universidades. Estos son los dos primeros estilos: el humanístico y el biográfico.

El siguiente estilo se produce con la gran ruptura de la Segunda Guerra Mundial, que supuso para la historia intelectual un antes y un después muy acentuado. En primer lugar, el cambio se produjo por la espeluznante tragedia del Holocausto que afectó mucho a la Historiografía. Muchos de los grandes historiadores del siglo XX han sido judíos. Muchos de ellos sufrieron el Holocausto, o por lo menos sus padres y abuelos. Muchos fallecieron. Otros sobrevivieron y emigraron a Norteamérica, cosa que enriqueció muchísimo la Historiografía norteamericana, de eso se podría hacer un libro maravilloso.

El caso es que a partir de la Segunda Guerra Mundial se producen dos estilos de hacer autobiografía de los historiadores. El primero de ellos es el de las autobiografías monográficas. Así como los anteriores de los que he hablado, son autobiografías biografiadas, las nuevas autobiografías que escriben Eric Hobsbawm, Annie Kriegel, Richard Pipes, Felix Gilbert, son autobiografías muy bien documentadas. Muchos de ellos acuden a documentación externa a la memoria de uno mismo, cotejan recuerdos con documentos. Esto es muy interesante, algunos de ellos también llegan a romper el llamado *pacto autobiográfico* (basado en la confianza que tiene el lector con la memoria del autor) e introducen notas a pie de página en las autobiografías, lo que contraviene completamente el espíritu de las autobiografías. Por eso son autobiografías tan densas, al estilo monográfico, y son tan peculiares.

Recuerdo –voy a apuntar un recuerdo autobiográfico mío también– que cuando empezaba a estudiar este tema, mis colegas de la crítica literaria en la Universidad de Navarra se interesaron por él, y me pidieron que dictara un seminario sobre este género. En un momento de mi intervención mencioné, algo descuidadamente, como dando por hecho que

era algo natural, que algunos historiadores-autobiográficos incluían notas a pie de página para legitimar sus aseveraciones. De repente, estalló una carcajada entre la audiencia. Me sorprendió su reacción. Resultaba que, para los especialistas en crítica, la nota al pie de página en una autobiografía no tiene ningún sentido. Es decir, contraviene al espíritu del género.

Por lo tanto, esas autobiografías respondían mucho a los paradigmas de la posguerra. Sus autores eran grandes historiadores que estaban plenamente imbuidos de los paradigmas historiográficos de posguerra: el estructuralismo, el marxismo y el cuantitativismo. La Historia se concebía como una ciencia y por tanto se desconfiaba de la subjetividad, lo contrario de la posterior fase posmoderna de la Historia. Se trata, lógicamente, de unas autobiografías de lectura algo tediosa, aunque apasionante por los hechos históricos que van narrando, habitualmente muy largas, que funcionan más como un documento histórico que como un artefacto literario propiamente. El siguiente estilo, que sería el cuarto estilo, el segundo de la posguerra después del monográfico, es el conocido como *ego-histoire*. Para muchos, la autobiografía de historiadores se limitaría a este estilo, la *ego-histoire*, que recibió este nombre del libro que editó Pierre Nora en 1987 con el título *Essais d'ego-histoire*. Nora invitó a los historiadores más famosos de su época, desde Maurice Agulhon a Michelle Perrot, Pierre Chaunu, René Rémond, Georges Duby y Jacques Le Goff; y les pidió que hicieran una explicación de su propia historia según su perspectiva. Pero de esto surgió un género muy específico de la autobiografía de historiadores que es la egohistoria, esta sí que tiene un nombre específico, en las que los historiadores tenían un gran pudor de contar experiencias personales. En la contraportada del libro, el propio Nora definía la egohistoria del siguiente modo:

Ni autobiografía falsamente literaria, ni confesiones innecesariamente íntimas, ni abstractas profesiones de fe, ni salvajes intentos de psicoanálisis. El ejercicio consiste en iluminar la propia historia como se iluminaría la historia de otro, en tratar de aplicarse a sí mismo, cada uno en su estilo y con sus métodos, la mirada fría, abarcadora y explicativa que tantas veces ha arrojado sobre los demás. Corresponde al lector apreciar lo que el resultado aporta en términos de renovación a los géneros probados de la memoria personal y de una comprensión más profunda del tiempo.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Pierre Nora, *Essais d'ego-histoire* (Paris: Gallimard, 1987).

Recuerdo que, cuando descubrí este nuevo género, estaba leyendo al mismo tiempo la autobiografía de Annie Kriegel, un típico caso de autobiografía monográfica. Esta historiadora francesa del partido comunista francés, que escribió una monografía sobre el partido comunista francés y que al mismo tiempo militó también en el mismo partido, pudo expresar en su autobiografía la intensa experiencia que supone para un historiador estar viviendo el mismo evento que está narrando. Luego, como muchos otros intelectuales de este período, se desangeló del marxismo y abandonó el partido comunista. En su autobiografía, contaba cosas tan personales –y dolorosas– como la de una triste experiencia que tuvo cuando se dirigió al gran maestro Fernand Braudel y le manifestó su deseo de realizar una tesis doctoral. Estuvieron un buen rato hablando y en un momento dado ella confesó que estaba esperando un hijo, ante lo cual Fernand Braudel comentó tácitamente “*délicat, Madame, délicat*”.

Una historia muy dura. Braudel le dijo efectivamente “delicado, señora, delicado”, como diciendo no sabe a lo que usted se expone a hacer una tesis doctoral con la maternidad, junto a las exigencias que le podía poner un director como Braudel. Pero esas fueron precisamente las palabras que la espolearon a hacer una tesis doctoral maravillosa sobre el partido comunista. Una bonita historia. Pero ese tipo de historia, tan personal, es la que nunca contarían los *egohistoriadores* como Maurice Agulhon, Georges Duby, Jacques Le Goff en sus ensayos de egohistoria. De estos últimos hay un modelo magnífico que es precisamente el artículo que publicó Fernand Braudel en el *Journal of Modern History*, titulado “Personal Testimony”, que fue pionero entre los ensayos de egohistoria.<sup>8</sup> Braudel empieza su artículo autobiográfico admitiendo que si no le hubieran insistido tanto los editores de la revista, no se hubiera lanzado a hablar de sí mismo. Para los egohistoriadores, traspasar el umbral de lo subjetivo es una dificultad muy grande, porque contraviene a todos sus postulados historiográficos, bien sean marxistas, estructuralistas, cuantitativistas e incluso de *mentalités*, tal como la practicaban los miembros de la tercera generación de los Annales. Pero hemos sido afortunados de que superaran esa reluctancia inicial, puesto que esto permitió que nos legaran un testimonio iluminador, reflexionando historiográficamente sobre sus propios itinerarios intelectuales.

La siguiente dupla de estilos autobiográficos de los historiadores se produce ya en la época posmoderna. Utilizo la categoría *postmoderna* como categoría historiográfica, es decir, aquella historiografía que podemos ubicar después de la *Metahistoria* de Hayden White, de

---

<sup>8</sup> Fernand Braudel, “Personal Testimony”, *The Journal of Modern History*, vol. 44, n° 4 (1972): pp. 448-467.

1973, de la historia narrativa y todo lo que vino después. De estos dos nuevos estilos –el narrativo-postmoderno y el performativo-intervencional– tengo que confesar que son con los que más he disfrutado leyendo autobiografía, porque el artefacto autobiográfico se convierte en algo mucho más verdaderamente literario y narrativo, es un verdadero relato. Sus autores dominan mucho mejor la técnica narrativa, en comparación a sus predecesores *científicos* de los paradigmas de la posguerra, o los humanísticos de entreguerras.

El primero de estos dos estilos podría denominarse como autobiografía posmoderna, narrativa u histórico-ficcional. Son historiadores del fin de siglo, años ochenta y noventa, que ya se deciden por escribir autobiografías, como la escribiría cualquier intelectual, como la escribiría cualquier poeta. Entre ellas destaca *Landscape for a Good Woman* (1987) de Carolyn Steedman; ella es una historiadora británica que escribió un relato maravilloso de su infancia en el que hacía un ejercicio impecable de historia social. Es la dramática historia de una mujer de clase obrera, en la Inglaterra de la posguerra, que descubre su conciencia de clase progresivamente, y utiliza su autobiografía –que es muy imaginativa– para exponer un relato verdaderamente historiográfico de lo que para ella es la historia social de la Inglaterra de ese tiempo para un miembro de la clase obrera. Al mismo tiempo, esto estaba siendo expresado por el clásico de Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1963). La historia de Thompson es el contrapunto objetivo-historiográfico del subjetivo-autobiográfico de Steedman.

Otro ejemplo de este estilo postmoderno es la de Robert A. Rosenstone, que se titula, significativamente, *Adventures of a Postmodern Historian: Living and Writing the Past* (2016). Rosenstone realiza el típico gesto irónico de la postmodernidad, mostrándose irónicamente como un ejemplo perfecto de postmodernidad, cuando él mismo siempre ha mostrado un gran escepticismo sobre esta etiqueta. Se trata de un verdadero relato en el que hay cuestiones en las que se identifica la utilización de la propia imaginación del autor para expresar realidades históricas, y se exploran los umbrales entre historia y ficción, entre memoria e imaginación. Pero Rosenstone es muy honesto y dice que a él le parece que “somos lo que nos han contado”, transponiendo la frase popular “somos lo que comemos”, pues somos las historias que nos han contado. Por tanto, él dice “yo os voy a contar algunas historias, que no se verifica su veracidad, pero son historias que yo he vivido o que me han contado y eso ya es suficiente garantía de veracidad para mí”. Este texto presenta, entonces, ese juego entre historia y ficción que es muy interesante sabiendo que estamos leyendo género autobiográfico, es decir, el engaño sería que los lectores no reconocieran que están

escribiendo autobiográficamente. Pero dentro del género, la memoria y la imaginación juegan un papel más importante y, por tanto, más que disculpar las podemos comprender.

La última que quería citar de estas autobiografías posmodernas es la maravillosa narración –maravillosa en el doble sentido; de buenísima y un poco maravillosa, ficcional– de Carlos Eire, *Waiting for Snow in Havana* (2003), cuya traducción es algo así como *Esperando a que nieve en La Habana*. Carlos Eire es un profesor de la Universidad de Yale que escribe sobre milagros de monjas españolas del siglo XVI, que es una perspectiva muy historicista, muy sutil, muy religiosa y tiene una historia de vida muy dramática, sobre todo su infancia. Él perteneció a la generación de los Peter Pan, los hijos que fueron expelidos por sus padres a Estados Unidos cuando empezó la revolución castrista. El régimen de Castro, cuando se empezó a dar cuenta de esto, no dejó a los padres reunirse con sus hijos en Estados Unidos. Muchos de estos niños, como Carlos Eire, tuvieron que pasar 10 o 15 años de su infancia en orfanatos o con amigos de sus padres, y no conocieron a sus progenitores hasta que el régimen lo permitió. Recordarán entonces la historia de Elián. En noviembre de 1999, una madre quiso pasar de Cuba a Florida en un barco y murió en la travesía, pero milagrosamente su hijo Elián sobrevivió. Cuando en las costas de Florida hallaron el bote, se encontraron a la madre abrazada al hijo, este había sobrevivido gracias al instinto maternal de esta mujer que falleció, pero el niño pudo entrar en Norteamérica. Comenzó entonces un gran debate porque Castro dijo que Cuba ama a sus hijos y pidió la extradición de Elián, obligándole a que volviera a Cuba. Para Carlos Eire aquello fue como un volcán de indignación porque dijo “bueno, ahora tú sí que quieres que tu gente se reúna en tu país con sus padres –en este caso con el padre que había quedado en Cuba– pero a nosotros nos privaste de nuestros padres en los 70, cuando nos fuimos a los 3 o 4 años”. Le pareció una hipocresía tan cruel que se puso a escribir frenéticamente, al regresar de su trabajo en Yale, entre 10pm y 4am., la historia de su infancia. Empieza ahí una historia maravillosa en la que él cuenta parte de historia, parte de una historia imaginada, al estilo de las autobiografías de infancia, pero que expresa maravillosamente esa realidad de su infancia.

Las autobiografías de Rosensentone, Steedman y Carlos Eire son buenos ejemplos de las autobiografías postmodernas, como lo son también los magníficos relatos de Jill K. Conway (*True North*, 1994) y Gerda Lerner (*Fireweed*, 2002), sendas historias de bravas mujeres que, desde su sólida plataforma de historiadoras de gran prestigio, contribuyeron decisivamente a las luchas del feminismo originario, ese hecho de realidades, no de utopías ni demagogias.

El sexto y último estilo autobiográfico sería el intervencional o disciplinar. *Intervencional* no es precisamente una palabra muy poética, pero es la que me parece que mejor refleja la realidad de estas autobiografías. Sus autores son historiadores que en un momento determinado de su carrera quieren intervenir en el debate historiográfico, utilizando precisamente su propio itinerario como testimonio vivo de las transformaciones de la disciplina durante los decenios que les ha tocado vivir.

Quizás la más modélica en este sentido es la de Geoff Eley, *Una línea torcida* (2005), mencionada anteriormente. Eley relata precisamente esa evolución tan quebrada de la historiografía en el último medio siglo: “yo me formé en una universidad británica donde se explicaba una historia muy tradicional, durante mi tesis doctoral entró el marxismo de una manera brutal, después me introduje en la seguridad científica que daba el marxismo, y posteriormente la perdimos completamente con las oleadas posmodernas y luego se ha instaurado, finalmente, una tercera vía”. Esta última es la línea con la cual a él le interesa intervenir en el debate, postulándola como buena; es la nueva historia social y cultural, que está cogiendo lo mejor de la historiografía científica y de la historiografía narrativa.

Recuerdo también dos ejemplos magníficos. Por un lado, ese pequeño relato de Natalie Z. Davis (“A Life of Learning”, 1997) que para mí es una historiadora absolutamente referente, inescapable hoy en día para cualquier estudiante: referente no solo de escritura histórica sublime, sino también en una realista lucha por las reivindicaciones sociales y feministas. Es una autobiografía en la que cuenta muy bien el compromiso del historiador: a mí me recuerda mucho a Marc Bloch, tres generaciones atrás. Por una parte, el historiador debe estar en una torre de marfil estudiando sus documentos, en bibliotecas y archivos, con sus aparatos y sus fuentes. Pero por otro, debe salir también de esa torre de marfil, que debe intervenir en el mundo para mejorarlo, sin necesidad de manipular la historia.

Por otro lado, me impresionó mucho la autobiografía de Gabrielle Spiegel (“France for Belgium”, 2007), mucho más intelectualista, que refleja maravillosamente bien cómo se adentró ella en el giro lingüístico, y las implicaciones que esto tuvo en la autocomprensión de su propia vida. Spiegel provenía de una familia europea, su madre era belga, y por tanto hablaba francés, su padre era alemán y por tanto hablaba alemán; y cuando ella tuvo que ir a Estados Unidos –porque los padres tuvieron que exiliarse, con el nazismo pisándoles los talones– tuvo que aprender y practicar inglés en la escuela. Entonces ella decía “yo adoraba el francés porque era la lengua en la que mi madre me hablaba desde pequeña, temía al alemán porque era el lenguaje en el que mi padre me corregía y tuve que aprender el inglés desde pequeña y por tanto mi ámbito público fue generado en este”. Argumentaba algo así como

“¿cómo no darle importancia a la lengua? ¿Cómo no puede ser para mí importante la lengua como un intermediario necesario para transmitir la realidad histórica?”.

Yo creo que hasta aquí es lo que yo quería transmitir como ideas básicas. Quiero remarcar que para mí fue muy interesante poder localizar cada texto autobiográfico dentro de un estilo que respondía a una época. Una de las críticas más inteligentes que he recibido es de una crítica literaria australiana que escribió una reseña de mi libro y dijo “a mí me parece que en este libro se nota demasiado que su autor es *muy* historiador, porque intenta poner en las casillitas a cada una de las autobiografías, hizo unas categorías pues como hacen los historiadores”. Era cierto. Pensé que un buen modo de comprender las 480 autobiografías que tenía encima de mi mesa era categorizarlas según su estilo literario e historiográfico. Por tanto, la crítica de esta académica era real, puesto que el género autobiográfico es lo suficientemente rico como para no poderse encasillar. Lo que pasa es que lo peculiar de esas autobiografías responde al hecho de ser escritas por historiadores. Por lo tanto, creo que nosotros cuando escribamos nuestras memorias se notará mucho nuestra propia formación intelectual, académica, historiográfica. Mucho más que, por ejemplo, *Vivir para contarla* de García Márquez, que no tiene ningún criterio a la hora de ser clasificada. Sin embargo, yo sí que pude clasificar a estos historiadores y sus textos.

Pienso que la mayor utilidad de quienes puedan leer estas páginas es que haya incentivado a leer algunas de esas autobiografías de historiadores, especialmente las que he mencionado explícitamente. Para mí, esos textos tienen un valor que da “gato por liebre”, puesto que tienen un triple interés: el literario –por ser artefactos literarios en sí mismos–, el histórico –por funcionar también como fuentes primarias de los acontecimientos que están narrando– y el historiográfico, por analizar detalladamente las transformaciones que ha sufrido la disciplina histórica durante el último siglo.



---

**Trayectorias de los inspectores y directores generales de  
Sanidad en el Ejército. De las guerras y conflictos político-  
militares a las carreras profesionales en tiempo de paz  
(Argentina, décadas de 1860-1930)**

---

**Trajectories of inspectors and general directors of Health in  
the Army. From wars and political-military conflicts to  
professional careers in peacetime  
(Argentina, decades of 1860-1930)**

---

*Germán Soprano\**

**Fecha de Recepción:** 27 de marzo de 2023

**Fecha de Aceptación:** 20 de mayo de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.25-53>

**Resumen:**

Este artículo tiene por objeto un estudio de las trayectorias profesionales de diez médicos que fueron inspectores o directores generales de Sanidad del Ejército en la Argentina. Se propone identificar atributos sociales de esas trayectorias militares, reconociendo también su participación en instituciones académicas y profesionales civiles relacionadas con la medicina y la salud pública. Sostengo que es posible reconocer dos tipos de trayectorias profesionales de los médicos militares argentinos entre las décadas de 1860 y 1930. Por un lado, quienes participaron en los conflictos político-militares internos del país, en la “Guerra del Paraguay” y en las “Expediciones al Desierto”, intervinieron en la atención sanitaria en epidemias y permanecieron en actividad hasta principios del XX. Y, por otro lado, quienes desarrollaron sus carreras exclusivamente en tiempos de paz desde comienzos del siglo XX hasta fines de la década de 1930 en el marco de la aplicación de la ley Orgánica del Cuerpo de Sanidad y complementaron su formación médica universitaria en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar/Medicina Militar.

**Palabras clave:** Sanidad Militar; Médicos Militares; Trayectorias profesionales; Ejército Argentino

**Abstract:**

The purpose of this article is to study the professional trajectories of ten doctors who were inspectors or general directors of Army Health in Argentina. It aims to identify social attributes of these military trajectories, also recognizing their participation in academic and professional civilian institutions related to medicine and public health. I argue that it is possible to recognize two types of professional trajectories of Argentine military doctors

---

\* Germán Soprano. Investigador Independiente del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. E-mail: [gsoprano69@gmail.com](mailto:gsoprano69@gmail.com)

between the 1860s and 1930s. On the one hand, those who participated in the internal political-military conflicts of the country, in the "Paraguayan War" and in the "Expeditions to the Desert", intervened in health care in epidemics and remained active until the early twentieth century. And, on the other hand, those who developed their careers exclusively in peacetime from the early twentieth century to the end of the 1930s within the framework of the application of the Organic Law of the Health Corps and complemented their university medical training at the School of Application of Military Health / Military Medicine.

**Keywords:** Military Health; Military Doctors; Professional trajectories; Argentine Army

## Introducción

En la Argentina, el proceso de modernización, burocratización y profesionalización de la sanidad militar del Ejército se definió con el reglamento provisorio del cuerpo médico militar del 15 de septiembre de 1881, la sanción de la ley 2.377 Orgánica del Cuerpo de Sanidad del Ejército y la Armada del 18 de octubre de 1888, su reglamentación del 24 de octubre de 1891 y el reglamento interno del cuerpo de sanidad del Ejército del 7 de abril de 1892.<sup>1</sup> Dicho proceso estuvo integrado a un proceso similar producido en el Ejército en el cambio del siglo XIX y XX, el cual ha merecido mayor atención de la historiografía.<sup>2</sup>

El artículo tiene por objeto un estudio de las trayectorias profesionales de los inspectores generales y, desde 1916, directores generales de Sanidad del Ejército.<sup>3</sup> Comprende a diez médicos militares que desempeñaron ese cargo desde 1891 –con la reglamentación de la mencionada ley 2.377- y 1938 –con el proceso de reorganización del Ejército en vísperas de la Segunda Guerra Mundial-.<sup>4</sup> Se trata de Eleodoro Damianovich (inspector general entre 1891-1897), Alberto Costa (1897-1900), Marcial Vicente Quiroga (1900-1907), Francisco de Veyga (1907-1910), Pacífico Díaz (1910-1914), Nicómedes

---

<sup>1</sup> Germán Soprano, "El servicio de sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del ejército argentino (1888-1938)", *Salud Colectiva* n°15 (2019): pp.1-18. <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2160> Germán Soprano, "¿De qué hablamos cuando decimos modernización, burocratización y profesionalización militar en la Argentina de principios del siglo XX? Problemas y enfoques historiográficos a propósito de esta cuestión", *Estudios del ISHIR* vol.11, n°31 (2021): pp.1-22. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR/article/view/1558>

<sup>2</sup> Dicho proceso ha sido analizado en libros clave de los siguientes autores: Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina* (Buenos Aires: Hyspamérica, 1986). Tomo I. Fernando García Molina, *La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico* (Buenos Aires: Eudeba, 2010). Enrique Dick, *La profesionalización del Ejército Argentino (1899-1914)* (Buenos Aires: Academia Nacional de Historia, 2014). Enrique Dick y Gustavo Schiavo, *La profesionalización del Ejército Argentino. Período de observación y aplicación (1914-1928)* (Buenos Aires: Editorial 1884, 2020). Hernán Cornut, *Pensamiento militar en el Ejército Argentino (1920-1930). La profesionalización, causas y consecuencias* (Buenos Aires: Argentinidad, 2018).

<sup>3</sup> En el año 1916 –como parte de una reforma orgánica más amplia del Ejército- la Inspección General de Sanidad pasó a denominarse Dirección General de Sanidad.

<sup>4</sup> En este período, los inspectores/directores de Sanidad eran nombrados por decreto del presidente de la Nación. Presuponemos que, normalmente, el postulante al cargo era propuesto al mandatario por el ministro de Guerra y Marina (hasta 1898) o el ministro de Guerra.

Antelo (1914-1922), Julio Romeo Garino (1922-1929), Leónidas Facio (1929-1930), Alberto Antonio Levene (1930-1932) y Eugenio Antonio Galli (1932-1939).<sup>5</sup>

Me propongo identificar atributos sociales de las trayectorias militares de estos médicos formados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, que completaron sus estudios y desarrollaron sus carreras en la sanidad del Ejército, reconociendo también su participación en instituciones académicas y profesionales civiles relacionadas con la medicina y la salud pública.<sup>6</sup> A tal efecto, me serviré principalmente del análisis de sus Legajos Personales como oficiales del Ejército.<sup>7</sup>

A modo de hipótesis sostengo que es posible reconocer dos tipos de trayectorias profesionales de los médicos en actividad en el Ejército entre las décadas de 1860 y 1930.<sup>8</sup> Por un lado, quienes participaron en los conflictos político-militares internos del país (la guerra entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires en 1862 y las “Revoluciones” de 1874-1880-1890-1893), en la “Guerra del Paraguay” (1865-1870) y en las “Expediciones al Desierto” contra sociedades indígenas (décadas de 1870-1880), intervinieron en la atención sanitaria en las epidemias de cólera (1867-1868 y 1886-1887) y fiebre amarilla (1871) y permanecieron en actividad hasta principios del XX.<sup>9</sup> Y, por otro lado, quienes desarrollaron sus carreras castrenses exclusivamente en tiempos de paz desde

---

<sup>5</sup> He omitido a quienes fueron inspectores/directores en forma interina por un breve período a raíz de licencia de su titular.

<sup>6</sup> No analizaré en esta oportunidad sus gestiones como inspectores/directores ni su producción académica y profesional en medicina, salud pública y sanidad militar.

<sup>7</sup> Quisiera destacar que la lectura e interpretación de los Legajos Personales de militares que sirvieron en el Ejército entre las décadas de 1860 y 1930 no es una tarea sencilla, especialmente, en el caso de quienes desarrollaron sus carreras antes de que las fojas de servicio y la organización de los Legajos fueran normalizados hacia principios del siglo XX. La información que poseen sobre sus trayectorias no siempre es consistente; de hecho, los oficiales mientras estaban en actividad o en situación de retiro frecuentemente formulaban reclamos administrativos para que les fueran reconocidos cargos, destinos, comisiones, campañas y otros servicios no debidamente registrados. Asimismo, en diferentes folios, las fechas de alta y baja de un mismo cargo y destino en ocasiones no coinciden. No debería entonces presuponerse que esta reconstrucción de trayectorias profesionales constituye apenas un mero resumen del contenido de sus fojas de servicio. También debe tenerse en cuenta que la cantidad de hojas y, por ende, la extensión de estos Legajos es variable y han sido sometidas a sucesivas re-numeraciones, por lo que existe más de un folio con una misma numeración o con más de una numeración. Estas son apenas algunas de las dificultades. Para un estudio del proceso de normalización y sistematización de las fojas de servicio y Legajos Personales: Germán Soprano, “El Legajo Personal y el estudio de los procesos de modernización, burocratización y profesionalización en el Ejército Argentino a principios del siglo XX”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* vol.13, n°2 (2022): pp.51-76. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/39669>

<sup>8</sup> Esta hipótesis se apoya en los resultados alcanzados en otro trabajo: Germán Soprano, “Trayectorias profesionales de médicos militares en el Ejército Argentino: de la etapa fundacional a la consolidación del servicio de sanidad moderno (1888-1938)”, *História UNISINOS* vol.26, n°2 (2022): pp.280-295. <https://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/20919>

<sup>9</sup> Miguel Ángel De Marco, *La Guerra del Paraguay* (Buenos Aires: Planeta, 1995). Federico Pégola, *Historia de la medicina argentina* (Buenos Aires: Eudeba, 2014). Germán Soprano, “La táctica de la sanidad militar en el proceso de modernización, burocratización y profesionalización del Ejército Argentino a principios del siglo XX”, *Investigaciones y Ensayos* n°69 (2020) pp.56-79. <https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/194>

comienzos del siglo XX hasta fines de la década de 1930 en el marco de la aplicación de la ley 2.377 Orgánica del Cuerpo de Sanidad y complementaron su formación médica universitaria en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar/Medicina Militar del Ejército.<sup>10</sup>

### **Eleodoro Damianovich (1891-1897)**

Fue inspector general de Sanidad entre octubre/noviembre de 1891 y el 19 de enero de 1897;<sup>11</sup> pero previamente había sido director del Cuerpo Médico y del Hospital Militar y, como tal, promovió la elaboración y sanción del reglamento provisorio de 1881 y la ley Orgánica de 1888. En su obituario fue institucionalmente reconocido como fundador del moderno servicio de sanidad del Ejército.<sup>12</sup>

Nació el 10 de mayo de 1843 y falleció el 17 de noviembre de 1925. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Su primera experiencia en la sanidad militar como practicante –estudiante de medicina– fue en 1862 en la guerra entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina. Se incorporó al Ejército como practicante mayor en mayo de 1865 cuando la Argentina ingresó a la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. Entre junio de 1865 y mayo de 1866 estuvo en campaña en las provincias de Entre Ríos y Corrientes y entre junio y julio de 1866 embarcado en el vapor Pavón. Desde agosto de 1866 hasta agosto de 1867 permaneció en Buenos Aires con parte de enfermo. El 31 de enero de 1867 ascendió a cirujano de cuerpo.<sup>13</sup> En septiembre de 1867 regresó al teatro de operaciones: Itapirú (septiembre de 1867), Tuyú Cué (octubre de 1867 a marzo de 1868), Paso Pacú (abril a agosto de 1868), Humaitá (septiembre a diciembre de

---

<sup>10</sup> La Escuela de Aplicación de Sanidad Militar se creó en 1898, discontinuó sus actividades en 1905 y fue reabierta –no sin dificultades– como Escuela de Aplicación de Medicina Militar en 1910. Germán Soprano, “La formación y perfil profesional de los médicos del Ejército Argentino a principios del siglo XX”, *Trabajos y Comunicaciones* n°53 (2021): pp.1-19. <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe133>

<sup>11</sup> Legajo Personal (LP) 3.643, Cirujano mayor Eleodoro Damianovich, Archivo General del Ejército (AGE), Buenos Aires-Argentina. La determinación del acto administrativo y la fecha de su nombramiento como inspector general requiere precisiones. La reglamentación de la ley 2.377 de 1888 se produjo el 24 de octubre de 1891. Una resolución del 30 de noviembre de 1891 –comunicada administrativamente el 3 de diciembre de ese año a Damianovich como “inspector general del Cuerpo de Sanidad”– determinó el modo en que la Inspección quedaba constituida. Sin embargo, su foja de servicio consigna su designación en enero (sin indicación del día) de 1892.

<sup>12</sup> Dirección General de Sanidad, “Dr. Eleodoro Damianovich”, *Revista de la Sanidad Militar* vol.XXIV, n°4 (1925): pp.161-169.

<sup>13</sup> La ley Orgánica de 1888 definió las jerarquías de los médicos militares asimilándolas a las de oficiales del cuerpo combatiente: cirujano mayor/general de brigada; cirujano de ejército/coronel; cirujano de división/teniente coronel; cirujano de brigada/mayor; cirujano de regimiento/capitán y cirujano de cuerpo/teniente primero. Anteriormente, dichas jerarquías tenían otras correspondencias: cirujano mayor/coronel, cirujano principal/teniente coronel, cirujano de ejército/sargento mayor/mayor y cirujano de cuerpo/capitán. Es importante tener presente las diferencias entre las equivalencias de grado antes y después de 1888 porque inciden en las trayectorias de los médicos que abordamos.

1868), Cumbarití (enero de 1869), Asunción (febrero a abril de 1869), Luque (mayo de 1869), Guayubirá (junio a agosto de 1869), Palini Cué (octubre a diciembre de 1869), Asunción (enero a febrero de 1870). El 23 de abril de 1869 ascendió a cirujano de ejército.

A su regreso a Buenos Aires fue destinado al Hospital Militar entre marzo de 1870 y mayo de 1880. Mientras cumplía esas funciones, en 1871 se produjo la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires y se involucró activamente en la atención de la población civil. Se graduó como médico en 1872 con una tesis sobre el tema: “Estudios sobre algunos accidentes de las heridas observadas en la campaña del Paraguay”.<sup>14</sup> Ese año también prestó servicios sanitarios al sur de la provincia de Buenos Aires a raíz de una epidemia de gripe que afectó a las tropas. En la “Revolución de 1874” –el levantamiento liderado por Bartolomé Mitre– prestó servicios en las fuerzas nacionales. En el curso de la década de 1870 ascendió a cirujano principal.<sup>15</sup> Cuando estalló el conflicto político y los combates entre las tropas del Estado nacional y del Estado de la provincia de Buenos Aires en junio de 1880, estuvo con las fuerzas nacionales organizando sus servicios sanitarios de campaña. Y en diciembre ascendió a cirujano mayor.

Desde septiembre de 1880 hasta el final de su carrera en actividad permaneció en cargos y destinos en Buenos Aires. No obstante, también cumplió comisiones en el interior del país: en 1883 se trasladó a la Patagonia entre los ríos Agrio, Neuquén, Limay y Negro para inspeccionar los cuerpos de ejército de la División 2º que operaban en expedición al Lago Nahuel Huapi. El 18 de octubre de 1888 fue asimilado al grado de general de brigada. En las “revoluciones” de 1890 y 1893 estuvo a cargo de la sanidad de las fuerzas del gobierno nacional. Como se ha dicho, entre octubre y noviembre de 1891 fue nombrado inspector general de Sanidad, cargo que ejerció hasta el 19 de enero de 1897. El 10 de mayo de 1905 pasó a situación de retiro absoluto. Fue reconocido como “Guerrero del Paraguay” y “Expedicionario al Desierto”<sup>16</sup>.

En suma, Damianovich hizo estudios secundarios en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay y se formó como médico en la Universidad de Buenos Aires. Sirvió en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, en campañas contra poblaciones indígenas en Pampa-Patagonia, en los conflictos político-militares de la Argentina ocurridos

---

<sup>14</sup> Su director de tesis fue el doctor Santiago Larrosa.

<sup>15</sup> No he podido determinar con precisión en qué fecha o año.

<sup>16</sup> La ley 1.120 del 27 de octubre de 1881 determinaba que aquella campaña se había iniciado en octubre de 1878 y finalizó en marzo de 1881, por tanto, sólo quienes habían participado en ese período tenían derecho a ese beneficio. Sin embargo, Damianovich y otros oficiales desplegados en la frontera sur antes de 1878 solicitaron dicho reconocimiento y acabaron obteniéndolo.

entre 1862 y 1893 y en las epidemias de las décadas de 1860 a 1880. En su carrera militar revistó en diferentes cargos y destinos y fue director del Hospital Militar Central.

### **Alberto Costa (1897-1900)**

Fue inspector general de Sanidad entre el 19 de enero de 1897 y el 12 de julio de 1900.<sup>17</sup> Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay; mientras los realizaba, el 11 de abril de 1870 se produjo el asesinato del Justo José de Urquiza en su residencia del Palacio San José, Costa se unió a las fuerzas nacionales enfrentadas al líder entrerriano Ricardo López Jordán, cayó prisionero y fue liberado a condición de no volver a tomar las armas; por tal motivo, dejó la provincia y se trasladó a la ciudad de Buenos Aires.<sup>18</sup> Allí inició su formación en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y en 1879 presentó su tesis para optar al grado de doctor en medicina con el tema: “Algunas observaciones sobre la mortalidad de la primera infancia”.<sup>19</sup> Entonces era miembro fundador del Círculo Médico Argentino.

Ingresó al Ejército el 13 de octubre 1879 como cirujano de cuerpo y prestó servicios en el Regimiento de Artillería y el Batallón 8 de Infantería en la ciudad de Buenos Aires y, tres meses después, también se ocupó de la atención sanitaria de los Regimientos 1 y 12 de Caballería en dicha ciudad. En 1880, en plena escalada del conflicto entre el gobierno nacional y el de la provincia de Buenos Aires participó de la campaña militar de las fuerzas nacionales y fue ascendido a cirujano de ejército mientras asistía a heridos en los combates y en los hospitales de sangre. El 27 de julio de 1880 se hizo cargo de la dirección del servicio sanitario de la 4º División del Ejército y el 1º de septiembre fue ascendido a cirujano principal. En enero de 1881 fue destinado al Hospital Militar en Buenos Aires como médico de sala y miembro de su Comisión Directiva; simultáneamente, fue miembro de la comisión redactora del proyecto de organización del cuerpo de sanidad cuyo reglamento provisional que fue aprobado –como sabemos- por decreto del 15 de septiembre 1881. Entre el 1º de octubre y el 5 de diciembre de 1883 fue comisionado a la provincia de Mendoza para inspeccionar las tropas movilizadas hacia Neuquén y entre el 13 de septiembre y el 10 de diciembre de 1884 a las movilizadas al Chaco. A su regreso de ambas comisiones se reintegró al Hospital Militar.

---

<sup>17</sup> LP 3.413, Cirujano mayor Alberto Costa, (AGE), Buenos Aires-Argentina. No hallé documentación sobre el lugar y fecha de nacimiento ni de defunción.

<sup>18</sup> Su participación en estos sucesos entre el 11 de abril y el 12 de julio de 1870, fue informado años después por Costa e incorporado a su Legajo a efectos del cómputo de servicios en el Ejército.

<sup>19</sup> Su director fue el doctor Eduardo Wilde.

El 1° de septiembre de 1888 fue comisionado a Europa para adquirir materiales y equipos sanitarios para el Hospital Militar Central y estudiar los sistemas de sanidad militar de países de ese continente. Durante esta estancia participó de congresos científicos, de la Exposición Universal de París y de maniobras del Ejército de Francia. Regresó a la Argentina el 24 de marzo de 1890 y retomó su cargo y funciones en el Hospital Militar Central. Al estallar la “Revolución de 1890”, el 26 de julio, a pesar de encontrarse enfermo, se presentó a prestar servicios y adoptó las primeras medidas organizativas del cuerpo de sanidad de las fuerzas nacionales movilizadas. Una vez que el jefe del cuerpo de sanidad –Damianovich- se hizo cargo, Costa quedó como segundo jefe y ascendió a cirujano de ejército por su desempeño en esa campaña. Continuó sus servicios como director del Hospital Militar Central.

En 1891 fue destinado a la Inspección General de Sanidad.<sup>20</sup> El 29 de junio de 1891 fue comisionado para inspeccionar el estado sanitario de las tropas en las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta y Catamarca y, además, se le encomendó la organización sanitaria de las fuerzas militares de la intervención federal en esta última provincia. El 16 de diciembre de 1891 fue nombrado miembro de la comisión redactora del reglamento interno del cuerpo de sanidad del Ejército, aprobado el 7 de abril de 1892. En enero de 1892 organizó el servicio de sanidad de las fuerzas acampadas en el Maldonado y que ese año efectuaron maniobras generales –de las cuales Costa participó-. El 13 de abril fue asignado a una comisión en Europa para adquirir materiales y equipos sanitarios para los hospitales de campaña hasta el 10 de diciembre de 1893. Durante esa estancia fue representante de la Argentina en el Congreso Médico Internacional de Roma. A su regreso cumplió tareas para la Inspección General de Sanidad; entre otras funciones, integró la comisión que elaboró el proyecto de Reglamento para el Servicio Sanitario en Campaña aprobado el 30 de mayo de 1895. El 15 de abril de 1895 fue nuevamente comisionado a Europa para comprar materiales y equipos sanitarios de campaña, partiendo el 28 de ese mes y regresando el 22 de noviembre de 1896. Y realizó una nueva comisión en Europa entre julio y noviembre de 1898; como el 19 de enero de 1897 había asumido como inspector general de Sanidad, debió solicitar licencia en su cargo, el cual retomó el 30 de noviembre de 1898.<sup>21</sup> A comienzos de 1899 fue abierto un sumario a raíz del hallazgo de materiales sanitarios deteriorados depositados en la Intendencia General de Guerra/Arsenal de Guerra y que habían sido adquiridos en Europa por la comisión

---

<sup>20</sup> Entre el 11 de septiembre y el 29 de octubre de 1891 fue inspector general de Sanidad interino.

<sup>21</sup> Durante su ausencia, la inspección general estuvo a cargo en forma interina de Carlos Villar y de Marcial V. Quiroga.

de la cual Costa fue miembro en 1895 y 1896. Costa cesó formalmente como inspector general de Sanidad el 12 de julio de 1900; posiblemente incidieron los problemas aparejados por aquel sumario.<sup>22</sup> Pasó a situación de retiro efectivo en marzo de 1905.

Costa, entonces, hizo estudios en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay y prosiguió los universitarios en Buenos Aires. En 1870 –siendo estudiante de aquel Colegio- se incorporó a las fuerzas que se enfrentaron a López Jordán. Como oficial médico participó de las “revoluciones” de 1880, 1890 y 1893 con las fuerzas nacionales, cumplió con diferentes cargos y destinos y realizó comisiones en el exterior del país.

### **Marcial Vicente Quiroga (1900-1907)**

Fue inspector general de sanidad entre el 12 de julio de 1900 y el 29 de abril de 1907. Nació el 4 de abril de 1859 en San Juan y falleció el 3 de mayo de 1923 en la ciudad de Buenos Aires.<sup>23</sup> Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de San Juan. En junio de 1880, durante el conflicto entre el gobierno nacional y el gobierno de la provincia de Buenos Aires prestó servicios sanitarios –era estudiante de 2º año de medicina- con las fuerzas nacionales. El 22 de octubre de 1881 se incorporó al Ejército como practicante. En 1883 se graduó como médico y recibió empleo como cirujano de cuerpo. En 1885 presentó su tesis para optar al grado de doctor en cirugía y medicina con el tema: “Manifestaciones nerviosas en el alcoholismo crónico”.<sup>24</sup> Durante toda su carrera militar cumplió con cargos y destinos en la ciudad de Buenos Aires –si bien realizó algunas comisiones de servicio en el interior del país-, cuestión que –como veremos- le permitió desempeñarse como profesor universitario y tener una participación activa en asociaciones científicas y profesionales médicas.

Su primer destino fue en la Escuela de Sargentos y Cabos donde dictó clases de Higiene y prestó servicios médicos hasta 1890 con la disolución de dicho instituto.<sup>25</sup> Durante la epidemia de cólera a fines de 1886 asistió a los enfermos del Regimiento 1 de Artillería y del Regimiento 11 de Caballería. En los sucesos de la “Revolución de 1890” estuvo en campaña

---

<sup>22</sup> Entre los materiales deteriorados se contaban dos ambulancias y dos carros y otros materiales del tren rodante, carteras de cirugía para uso de enfermeros y elementos de goma y caucho.

<sup>23</sup> LP 10.568, Cirujano mayor Marcial Vicente Quiroga, (AGE), Buenos Aires-Argentina.

<sup>24</sup> Su director de tesis fue el doctor Manuel Blancas.

<sup>25</sup> En su Foja de Servicios se incorporó –a solicitud de Quiroga y tras reunir documentación de respaldo- que entre enero y abril de 1879 prestó servicios en la Isla Martín García y entre abril y diciembre en la Capitanía General del Puerto de Buenos Aires. En nota del 14 de enero de 1907 al Ministerio de Guerra, Quiroga sistematizó –no era la primera vez que lo hacía y dejaba constancia en su Legajo- su solicitud de reconocimiento de servicios realizados antes de su ingreso al Ejército. A los anteriores servicios sumó el que prestara entre enero y agosto de 1880 como “guarda de sanidad” de la Junta de Sanidad/Departamento Nacional de Higiene y entre agosto de 1880 y octubre de 1881 en la Isla Martín García.



con los alumnos de la Escuela con las fuerzas del gobierno nacional. El 13 de septiembre de 1890 ascendió a cirujano de brigada.

Entre septiembre y noviembre de 1891 prestó asistencia sanitaria en unidades militares de la Capital Federal: los Batallones 11, 12 y 7 de Infantería. A continuación, fue secretario de la Inspección General de Sanidad y médico de las salas de 1º y 2º del Hospital Militar Central y de la atención de los jefes y oficiales que se hallaban en sus domicilios con licencia por enfermedad. El 4 de febrero de 1892 ascendió a cirujano de división. A principios de ese año efectuó inspecciones sanitarias en las tropas del Ejército en Zárate, Río Cuarto, Villa Mercedes, Mendoza y San Juan. Desde agosto de 1892 fue jefe del Servicio Sanitario y del Hospital Regional de la 1º División de Ejército -con comando en Santa Catalina (Lomas de Zamora), provincia de Buenos Aires- hasta su disolución en diciembre de 1895. En 1896 fue director de sanidad durante las grandes maniobras del Ejército en Mendoza y también médico de la sala 7º del Hospital Militar Central.<sup>26</sup> El 20 de marzo de 1897 ascendió a cirujano de ejército y estuvo en comisión con las tropas movilizadas en Dennehy, provincia de Buenos Aires. En 1898 hizo inspección sanitaria en el Litoral y Cuyo y el 12 de noviembre de fue nombrado director del Hospital Militar Central.<sup>27</sup>

El 12 de julio de 1900 asumió como inspector general de Sanidad.<sup>28</sup> Entre 1900 y 1904 también fue profesor de Higiene Militar en la Escuela Superior de Guerra. El 23 de septiembre de 1904 ascendió a cirujano mayor. El 12 de octubre de 1904 solicitó al ministro de Guerra su relevo como inspector general de Sanidad por razones que le habría expuesto personalmente y que no fueron consignadas en dicha nota –muy posiblemente relacionadas con una denuncia por una falta administrativa-.<sup>29</sup> Sin embargo, recibió una respuesta negativa el 24 de octubre de 1904 que afirmaba que sus motivos no eran atendibles por cuanto la Inspección General de Sanidad satisfacía completamente al Ministerio de Guerra. Seguidamente, el 18 de septiembre de 1905, una resolución del ministro de Guerra nos advierte que Quiroga había solicitado licencia, fue reemplazado en forma interina por el

---

<sup>26</sup> En el informe de desempeño como oficial médico del 23 de septiembre de 1896 se consignaba que, a pesar de estar activo, la salud de Quiroga se encontraba algo quebrantada. En 1910, solicitó se reconozca el reumatismo que padecía en la mano derecha y que había inutilizado ese miembro como una enfermedad adquirida en servicio –decía que en el campamento de Santa Catalina en 1895- con vistas a gozar de los beneficios comprendidos por el artículo 17 del capítulo 5º, título II, de la ley 4.707, referida a la pérdida de un miembro en cumplimiento de acto de servicio ordenado. Dicho beneficio le fue concedido.

<sup>27</sup> El 16 de noviembre de 1898 reemplazó a Carlos L. Villar como inspector general interino de Sanidad hasta la reincorporación de Alberto Costa en ese cargo –tras su comisión en Europa- el 30 de noviembre.

<sup>28</sup> No he encontrado en su Legajo el documento administrativo que certifique esa fecha como su designación; sí, he podido constatar que hacia enero de 1900 aún firmaba actos administrativos como inspector general interino.

<sup>29</sup> Una resolución del ministro de Guerra desestimó la denuncia formulada por el auxiliar de contabilidad y archivero de la Inspección de Sanidad Militar, Félix Damianovich y Espiro, contra Quiroga como inspector general por malversación de dineros públicos.

cirujano mayor Carlos Villar y retomó luego sus funciones en esa última fecha. Finalmente, el 29 de abril de 1907, se concedió el relevo solicitado por Quiroga en su cargo como inspector general de Sanidad y su pase a situación de retiro –su retiro absoluto se sustanció el 14 de marzo de 1908.

Veamos ahora la activa participación de Quiroga en medios civiles vinculados con la medicina y la salud pública. Hacia 1885 era miembro activo del *Círculo Médico Argentino*. Entre 1886 y 1887 fue médico de la Asistencia Pública durante la epidemia de cólera e integró la Comisión de Auxilios por dicha epidemia en San Juan. En 1887 se incorporó a la *Sociedad Científica Argentina*. En 1889 obtuvo por concurso un cargo en la Asistencia Pública como médico jefe de las Casas de Socorro y fue enviado al Brasil como delegado del Departamento Nacional de Higiene durante la epidemia de fiebre amarilla en ese país para reunir conocimientos y experiencias. En 1890 fue nombrado profesor suplente de Patología Interna en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y vicepresidente del *Círculo Médico Argentino*. En 1891 se incorporó a la *Sociedad Médica Argentina*. En octubre de 1894 fue presidente de la Comisión de Auxilios Médicos enviada a San Juan por el gobierno nacional durante el terremoto en aquella provincia y en 1895 nombrado presidente de la Comisión Médica del Cuerpo de Inválidos Argentinos y secretario y tesorero de la Comisión de construcción del edificio del *Círculo Médico Argentino*. Entre 1898 y 1899 continuó dictando clases en la Facultad de Ciencias Médicas y en 1900 fue profesor suplente de Patología Interna. En 1901 fue nombrado miembro honorario del II Congreso Científico Latinoamericano, en 1902 vocal del Departamento Nacional de Higiene y entre 1905 y 1914 distinguido como médico del *Círculo del periódico “La Prensa”*. En 1910 fue vocal del Jurado Supremo de la Exposición de Higiene, en 1912 consejero de la Facultad de Ciencias Médicas, en 1913 jurado del Premio “Félix de Azara”, presidente del jurado para el concurso de profesor suplente de la cátedra de Patología Interna, representante del gobierno de la provincia de San Juan en el Congreso del Niño en la ciudad de Buenos Aires y delegado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires en el acto de inauguración del Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Y entre 1918 y 1922 fue diputado nacional electo por la Unión Cívica Radical por la provincia de San Juan.<sup>30</sup>

Quiroga, en suma, estudió en el Colegio Nacional de San Juan y se trasladó a Buenos Aires para formarse en medicina. Como estudiante universitario prestó servicios sanitarios con las fuerzas nacionales en la “revolución” de 1880 y como oficial médico en las

---

<sup>30</sup> Dirección General de Sanidad, “Dr. Marcial V. Quiroga”, *Revista de la Sanidad Militar* vol.XXII, n°1 (1923): pp.1-3.

“revoluciones” de 1890 y 1893. También tuvo un papel activo durante las epidemias de la década de 1880. En su carrera militar fue designado en diferentes cargos y destinos y en los medios civiles fue profesor universitario, miembro de sociedades médicas y científicas y diputado nacional.

### **Francisco de Veyga (1907-1910)**

Fue inspector general de Sanidad entre el 29 de abril de 1907 y el 21 de noviembre de 1910. Había nacido el 19 de agosto de 1866 en Villa de Guanabacoa en Cuba y falleció en la ciudad de Buenos Aires el 11 de octubre de 1948.<sup>31</sup> Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Antes de su incorporación al Ejército, en 1881 fue empleado del Estado nacional como escribiente de la Dirección de Correos y Telégrafos y entre 1882 y 1888 escribiente, oficial y jefe de oficina en la Contaduría General de la Nación y en 1888 practicante en el servicio sanitario del Estado nacional. Simultáneamente hizo sus estudios en medicina y se graduó en 1890 con la tesis “Contribución al estudio del tratamiento de la fiebre tifoidea”.<sup>32</sup> Fue practicante de la Asistencia Pública durante la epidemia de cólera en la ciudad de Buenos Aires en 1886 y miembro de la Comisión Sanitaria enviada a La Rioja en la epidemia de cólera de 1887-1888.

Entre 1888 y 1892 prestó servicios en el cuerpo de sanidad de la Armada como practicante principal y cirujano de primera clase (teniente de navío) en buques y en la Isla Martín García. Entre el 28 de abril y el 18 de junio de 1890 fue comisionado a Francia para perfeccionarse en cirugía, higiene y medicina legal en la Escuela de Aplicación Militar de Val-de-Grâce y en el Hospital Militar de Saint Martin en París. Durante esa comisión conoció institutos y hospitales militares en Italia, Inglaterra y Francia. A su regreso estuvo movilizado en julio con las fuerzas militares del gobierno nacional durante la “Revolución de 1890”. En 1891 participó en Inglaterra del VIII Congreso Internacional de Higiene y Demografía en representación de la Armada Argentina. Entre 1891 y 1892 realizó cursos sobre bacteriología en el Instituto Pasteur (París) y regresó a la Argentina en julio de este último año.

Una vez en Buenos Aires solicitó el pase al cuerpo de sanidad del Ejército, el cual le fue concedido el 12 de agosto de 1892 como cirujano de brigada, quedando a cargo del servicio de las Salas 5º y 7º del Hospital Militar Central. El 28 de marzo de 1893 ascendió a cirujano de división y fue destinado a unidades que participaron de la represión de las fuerzas

---

<sup>31</sup> LP 13.591, General de brigada Francisco de Veyga, (AGE), Buenos Aires-Argentina. Las carpetas que contienen algunos Legajos –como en este caso- fueron rotulados atribuyendo a su titular el grado correspondiente a oficiales del cuerpo combatiente.

<sup>32</sup> Su director de tesis fue José Mariano Astigueta.

revolucionarias levantadas contra el gobierno nacional en la provincia de Santa Fe. En 1894 se le otorgó la ciudadanía argentina. En 1894 y 1895 cumplió tareas en otras unidades y comisiones de servicio. Entre febrero y julio de 1896 integró una comisión para la compra de materiales y equipos sanitarios en Europa y al regresar solicitó la baja del Ejército para participar de la guerra de independencia de Cuba, la cual le fue concedida el 27 de julio de 1896; pero no concretó el viaje y pidió su reincorporación, que obtuvo el 11 de septiembre de 1897.

El 1º de agosto de 1898 fue nombrado director interino del Hospital Militar Central y ascendió a cirujano de ejército. En marzo de 1900 cumplió una comisión en la región de Cuyo. Entre octubre de 1902 y febrero de 1905 solicitó licencia por enfermedad y autorización para trasladarse a Europa. En esas circunstancias, en septiembre de 1903 asistió en representación del gobierno argentino a la Conferencia Internacional de Ginebra. De regreso, entre febrero y abril de 1906 fue director del Hospital Militar Central y en enero de 1907 ascendió a cirujano mayor. El 29 de abril de 1907 asumió como inspector general de Sanidad.<sup>33</sup> El 21 de noviembre de 1910 solicitó licencia por enfermedad en el cargo y –poco después- autorización para viajar a Europa. El 22 de marzo de 1912 se prorrogó hasta el 30 de septiembre su licencia por enfermedad y pasó a retiro absoluto el 27 de junio.

Además de su desempeño en el medio castrense, en 1894 de Veyga fue nombrado profesor suplente en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y en 1899 profesor titular de la cátedra de Medicina Legal. En 1897 impartió el primer curso dictado en el país sobre Antropología y Sociología Criminal. Ese año, el Departamento Nacional de Higiene le encomendó una compilación comentada de legislación y jurisprudencia sobre la profesión médica y disciplinas asociadas y el intendente municipal de Buenos Aires lo designó médico ayudante del servicio del doctor José Penna en la Casa de Aislamiento. Asimismo, para que los estudiantes de medicina tuvieran instancias de clínica práctica estableció un convenio con la Jefatura de Policía de la Capital Federal para desempeñarse como médico *ad honorem* del Depósito de Contraventores. De esa iniciativa nació el Servicio de Observación de Alienados, del cual fue director. En 1901 nombró a su colega y amigo José Ingenieros como jefe de Clínica de dicho Servicio y desde 1902 éste lo reemplazó como director. En 1901 de Veyga fue secretario de la Comisión Directiva de la Liga Argentina contra la Tuberculosis. En 1902 tuvo participación decisiva en la fundación de

---

<sup>33</sup> Sobre la gestión de de Veyga como inspector general de Sanidad: Germán Soprano, “Dispositivos de administración burocrática en el Ejército y prestación del servicio de sanidad en unidades militares del territorio nacional (Argentina, 1907-1910)”, *Revista de Historia Regional* vol.XXV, n°47 (2022): pp.1-18. <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/612>

*la Revista Archivos de Criminología, Medicina Legal, Psiquiatría y Ciencias Afines*. En 1905 asistió como delegado argentino al V Congreso Internacional de Psiquiatría en Roma. En 1906 la Facultad de Ciencias Médicas lo nombró miembro de la comisión encargada de la Morgue e Institutos anexos de dicha casa de estudios. Entre este último año y 1910 fue profesor de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en 1908 miembro fundador de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires. En 1907, con Antonio Ballvé creó el Instituto de Criminología de Buenos Aires dependiente de la Penitenciaría Nacional y fue vocal de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Médica Argentina. Fue designado presidente de la Subsección Medicina y Cirugía Militar del Congreso Nacional de Medicina e Higiene celebrado en Buenos Aires en 1910 y ese mismo año fue nombrado vocal honorario del Departamento Nacional de Higiene. Durante su licencia en Europa y tras su pase a retiro representó al gobierno argentino en la Oficina Internacional de Higiene Pública en París.

De Veyga, pues, se formó en medicina en la Universidad de Buenos Aires y antes de su ingreso al Ejército fue empleado de la Dirección de Correos y Telégrafos, de la Contaduría General de la Nación y médico de la Armada. Prestó servicios sanitarios con las fuerzas nacionales en las “revoluciones” de 1890 y 1893 y en las epidemias de la década de 1880. Como oficial médico estuvo en diferentes cargos y destinos, fue director del Hospital Militar Central y realizó comisiones en el exterior del país. Fue un destacado profesor universitario y miembro de sociedades médicas y científicas.

### **Pacífico Díaz (1910-1914)**

Fue inspector general de Sanidad entre el 21 de noviembre de 1910 –en forma interina por licencia por enfermedad de Francisco de Veyga- y el 8 de agosto de 1914.<sup>34</sup> Nació en el 2 de noviembre de 1861 en Monteros (provincia de Tucumán) y falleció el 30 de enero de 1931 en la ciudad de Buenos Aires. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Tucumán.

Siendo estudiante de medicina se incorporó como practicante al Ejército el 8 de junio de 1880 y participó con las fuerzas nacionales prestando servicios sanitarios en los combates de Olivera, Paso Márquez y Bañado de Flores durante los enfrentamientos con las fuerzas del Estado de la provincia de Buenos Aires. Por su buen desempeño en campaña “se le

---

<sup>34</sup> LP 248, Cirujano de ejército Pacífico Díaz, (AGE), Buenos Aires-Argentina. No he podido verificar esta fecha como finalización de su desempeño en el cargo de inspector general con un documento que obre en su Legajo Personal. El acto administrativo, sin embargo, debió adquirir publicidad en el *Boletín Militar*.

recompensó” destinándolo tras aquellos sucesos al Hospital Militar de la ciudad de Buenos Aires. El 17 de noviembre de 1884 ascendió a cirujano de cuerpo. En 1885 presentó su tesis sobre el tema “La nutrición”<sup>35</sup> y continuó con su labor en el Hospital Militar. El 17 de noviembre de 1886 ascendió a cirujano de brigada. En la “Revolución de 1890” prestó servicios en las fuerzas gubernamentales en el hospital de sangre de Las Victorias y fue designado por el presidente Carlos Pellegrini como emisario para parlamentar con el jefe militar de los revolucionarios “cívicos”, el general Manuel Campos. En 1892 ascendió a cirujano de división.

La trayectoria profesional de Díaz estuvo signada por un hecho trágico: en 1893 sufrió un accidente ferroviario cuando se trasladaba al Hospital Militar Central a consecuencia del cual le fueron amputadas ambas piernas a la altura de las rodillas. Se recuperó de esa cirugía mayor y viajó a New York donde un ortopédico le proporcionó piernas artificiales para desplazarse apoyándose con dos bastones. Luego permaneció en Francia entre mayo y diciembre de 1895 donde se especializó en Dermatología en la Universidad de París y en el Hospital Saint-Louis. Regresó a la Argentina en 1896 y fundó el servicio de esa especialidad en el Ejército. Su reconocimiento en esta especialidad excedió el ámbito castrense, pues en 1907 fue miembro fundador de la Sociedad Dermatológica Argentina y presidente de la misma entre 1917 y 1921. El 13 de junio de 1899 ascendió a cirujano de ejército.

El 24 de septiembre de 1905 pasó a retiro, pero continuó prestando servicios en la Inspección General de Sanidad como jefe del Servicio de Dermatología y Afecciones Venéreo-Sifilíticas del Hospital Militar Central desde el 28 de mayo de 1907, como director interino de dicho establecimiento entre el 19 de abril y el 11 de junio de 1909, miembro de la Comisión de Renovación de Material Sanitario de la Inspección General de Sanidad entre el 12 de junio de 1909 y el 21 de enero de 1910 y sub-director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar entre el 22 de enero y el 2 de febrero de este último año.<sup>36</sup> El 21 de noviembre de 1910 fue designado inspector general interino de Sanidad por licencia de de Veyga.<sup>37</sup> El 4

---

<sup>35</sup> Su director de tesis fue el doctor Bartolomé Nobaro.

<sup>36</sup> Fue inspector general interino de Sanidad entre el 3 de febrero y el 17 de febrero de 1910.

<sup>37</sup> En el obituario de Díaz publicado por la Dirección General de Sanidad se recordaba que éste había sido médico personal de Roque Sáenz Peña –presidente de la Nación entre el 12 de octubre de 1910 y su fallecimiento el 9 de agosto de 1914-. Dirección General de Sanidad, “Dr. Pacífico Díaz: Cirujano de Ejército (S.R.)”, *Revista de la Sanidad Militar* vol.XXX, nº1 (1931): 32-39. No obstante, en una nota del inspector general de Sanidad, Nicómedes Antelo, del 3 de abril de 1916 a la Dirección General de Personal del Ministerio de Guerra, respondiendo una comunicación de esta última del 24 de marzo de ese año, se afirmaba: “No existe escrita de orden o decreto alguno respecto del Dr. Pacífico Díaz para prestar asistencia médica al extinto Ecmo Señor Presidente de la Nación, Dr. D. Roque Sáenz Peña”. LP 248, Cirujano de ejército Pacífico Díaz, (AGE), Buenos Aires-Argentina. Folio s/n. Esta nota estaba relacionada con un reclamo de cobro de honorarios médicos por parte de Díaz por la atención al presidente de la Nación.

de julio de 1912 se le concedió un relevo en ese cargo para desempeñarse como presidente de la Comisión de Adquisiciones de Material Sanitario hasta diciembre de ese año. En enero de 1913 retomó sus funciones como inspector general hasta el 8 de agosto de 1914, pero continuó prestando servicios en la sala 6° del Hospital Militar Central. Recién el 22 de noviembre de 1916 revistó en situación de retiro absoluto.<sup>38</sup>

En síntesis, Díaz estudió en el Colegio Nacional de Tucumán y continuó los universitarios en Buenos Aires. Prestó servicios sanitarios con las fuerzas nacionales en las “revoluciones” de 1880, 1890 y 1893, cumplió con diferentes cargos y destinos en su carrera castrense, fue director del Hospital Militar Central y realizó comisiones en el exterior del país. En los medios civiles fue miembro de sociedades médicas.

### **Nicómedes Antelo (1914-1922)**

Fue inspector y desde 1916 director general de Sanidad entre el 8 de agosto de 1914 y el 30 de octubre de 1922.<sup>39</sup> Nació el 9 de mayo de 1869 en la ciudad de Buenos Aires y falleció el 8 de enero de 1952 en dicha ciudad. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires entre 1879 y 1885 y estudios en medicina entre 1886 y 1892. Desde abril de 1884 hasta abril de 1885 fue celador en el Colegio Nacional de Buenos Aires. En marzo de 1886 se incorporó como escribiente en la Oficina de Arqueos del Ministerio de Hacienda y desde enero de 1888 como auxiliar en la Oficina de Valores de la Administración de Correos hasta su renuncia el 12 de enero de 1891. Ese año presentó su tesis para acceder al grado de doctor en medicina y cirugía sobre el tema “Contribución al estudio de la antisepsia del tubo digestivo”.<sup>40</sup> El 6 de octubre de 1891 se incorporó como médico de segunda a la Armada y fue destinado a la corbeta “La Argentina”.

En mayo de 1892 dejó la Armada y solicitó su ingreso al Ejército, el cual le fue concedido desde el 12 de agosto de 1892 como cirujano de cuerpo.<sup>41</sup> Pasó a prestar servicios en el Regimiento 3 de Artillería, el Regimiento 11 de Caballería y en un cuerpo de Ingenieros de la 1° División con asiento en Palermo (ciudad de Buenos Aires) entre agosto y septiembre de ese año; y en la 2° División emplazada en el campamento de Santa Catalina (Lomas de Zamora), provincia de Buenos Aires, entre octubre de 1892 y agosto de 1893. Entre septiembre y octubre de 1893 volvió a revistar en la 1° División y desde noviembre de 1893

---

<sup>38</sup> A posteriori, Díaz efectuó un reclamo administrativo –con efectos en la percepción de su pensión de retiro– para que se incorpore el período 1905 y 1916 en que prestó servicios tras su pase a situación de retiro.

<sup>39</sup> LP 776, General de brigada Nicómedes Antelo, (AGE), Buenos Aires-Argentina.

<sup>40</sup> Su director de tesis fue el doctor Manuel Blancas.

<sup>41</sup> Otra documentación obrante en su Legajo reconoce sus servicios en la Armada hasta el 12 de enero de 1892.

hasta diciembre de 1895 otra vez en el campamento de Santa Catalina. Durante la represión del movimiento revolucionario de 1893 prestó servicios en campaña. El 1° de octubre de 1894 ascendió a cirujano de regimiento. Entre enero y marzo de 1896 sirvió en el Hospital Militar Central y entre abril y junio estuvo destinado a la División Cuyo en el campamento de Luján en Mendoza. Luego regresó al Hospital Militar Central.

El 20 de marzo de 1897 ascendió a cirujano de brigada. Continuó en el Hospital Militar Central y asistió a los Batallones de Infantería 4 y 6 desde junio de 1897 y a los enfermos del Lazareto durante una epidemia de sarampión. Entre abril y junio estuvo en campaña en el campamento Gardey (Tandil), provincia de Buenos Aires; y en agosto en comisión en la División Cuyo. Luego retomó actividades en el Hospital Militar Central. El 22 de enero de 1900 ascendió a cirujano de división. El 1° de mayo de 1902 fue destinado en comisión de servicios a San Petersburgo, Rusia, para participar como representante argentino en la VII Conferencia de la Cruz Roja. Entre junio de 1902 y julio de 1903 tomó cursos en la Escuela de Medicina Militar de Val-de-Grace y en la Facultad de Medicina de la Universidad de París y participó de maniobras del Ejército de Francia. A su regreso se reincorporó al Hospital Militar Central como jefe de la sala 4 y el 4 de octubre de 1904 fue nombrado director de ese establecimiento. El 31 de agosto de 1907 ascendió a cirujano de ejército. El 7 de octubre fue designado jefe del servicio de sanidad de la 2° Región Militar y estuvo destinado en Bahía Blanca hasta septiembre de 1908. El 28 de septiembre de 1908 regresó al Hospital Militar Central para ser jefe del Servicio de Cirugía. En 1909 fue nombrado miembro de la comisión de reconocimientos médicos en Distritos Militares de la 1° Región Militar. El 3 de agosto de 1910 fue designado para integrar una comisión para participar de un evento científico organizado por la Asociación de Cirujanos Militares de los Estados Unidos en la ciudad de Richmond y, seguidamente, se trasladó en comisión a Europa. Durante este y el anterior viaje estudió la organización de los servicios de sanidad militar de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Rusia, Alemania.

De regreso en el país, el 14 de octubre de 1912 se hizo cargo de la presidencia de la Comisión de Reconocimientos Médicos de la Capital Federal y fue designado vocal de la Junta Administradora de la Inspección General de Sanidad. El 8 de agosto de 1914 –como se ha dicho- fue nombrado inspector general interino de Sanidad y fue confirmado en el cargo el 3 de septiembre de ese año. El 12 de octubre de 1915 ascendió a cirujano mayor. El 31 de mayo de 1916 fue designado director general de Sanidad –en reemplazo de la anterior denominación como inspector general- a raíz de los cambios orgánicos producidos en el



Ejército en ese año.<sup>42</sup> El 30 de octubre de 1922 solicitó el retiro por razones de salud. El 31 de octubre de 1922 pasó a disponibilidad, el 31 de diciembre a situación de retiro y el 9 de mayo de 1931 a retiro absoluto.

Antelo, pues, estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y medicina en la Universidad de Buenos Aires. Mientras efectuaba estos últimos estudios estuvo empleado en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en el Ministerio de Hacienda y en la Oficina de Valores de la Administración de Correos. También fue médico militar en la Armada. Como oficial médico del Ejército sirvió en campaña durante la “revolución” de 1893, en diferentes cargos y destinos, fue director del Hospital Militar Central y realizó comisiones en el exterior del país.

### **Julio Romeo Garino (1922-1929)**

Fue director general de sanidad entre el 30 de octubre de 1922 y el 13 de junio de 1929.<sup>43</sup> Nació el 9 de mayo de 1875 en Buenos Aires y falleció el 31 de octubre de 1952 en esa misma ciudad. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Entre el 19 de septiembre de 1893 y el 9 de marzo de 1896 fue ayudante de Química en esta última institución educativa. El 10 de marzo de 1896 ingresó como químico de primera clase en la Oficina Química Nacional, donde cumplió tareas hasta el 27 de diciembre de 1901. En 1900 presentó su tesis para el grado de doctor en medicina con el tema: “Técnica de investigaciones sobre la sangre”.<sup>44</sup>

Ingresó al Ejército el 28 de diciembre de 1901 como cirujano de cuerpo y fue destinado el 13 de enero de 1902 al Regimiento 7 de Infantería. Con esta unidad estuvo hasta el 1º de febrero de 1906 en diferentes emplazamientos: la ciudad de Córdoba y alrededores, Capital Federal, Campo de Mayo, Rafaela, Rosario, Villa María y nuevamente Campo de Mayo. En 1905 participó de la campaña de represión del movimiento revolucionario del 5 de septiembre.

El 12 de octubre de 1906 ascendió a cirujano de regimiento. El 8 de diciembre de 1906 fue destinado a la Escuela Superior de Guerra del Ejército para dictar la materia “Higiene Militar”. En el mes de julio de 1907 fue vocal de la Junta de Reconocimientos Médicos de la Capital Federal y el 17 de octubre ascendió a cirujano de brigada. El 27 de noviembre de 1908 se hizo cargo del servicio de sanidad de la Guarnición Militar de la Capital Federal y el 23 de

---

<sup>42</sup> El 13 de enero de 1916 se le concedió licencia para trasladarse por un mes a la República Oriental del Uruguay –siendo reemplazado en ese breve período por el cirujano de ejército Leopoldo Casal-.

<sup>43</sup> LP 5.225, General de Brigada Julio R. Garino, (AGE), Buenos Aires-Argentina.

<sup>44</sup> Su director de tesis fue el doctor Roberto Wernicke.

diciembre fue designado jefe interino del servicio de sanidad de la 1° Región Militar hasta el 2 de septiembre de 1909.<sup>45</sup>

El 26 de marzo de 1911 fue ascendido a cirujano de división. En diciembre de ese año también realizó una comisión de servicio en la División de Caballería del Chaco.<sup>46</sup> El 24 de junio de 1912 fue nombrado secretario de la Inspección General de Sanidad y continuó como jefe del servicio de sanidad de la 1° Región Militar. El 24 de enero de 1914 fue designado jefe de la Sección Material de la Inspección General de Sanidad y el 32 de agosto director del Hospital Militar Central.

El 12 de octubre de 1915 ascendió a cirujano de ejército. El 31 de octubre de 1916 solicitó su relevo del cargo como director del Hospital Militar Central y su pase a disponibilidad por razones de familia; dichas solicitudes fueron concedidas el 16 de noviembre de ese año. El 8 de enero de 1917 volvió a la actividad y fue nombrado jefe del servicio sanitario de la 5° División de Ejército con comando en Tucumán. El 10 de febrero de 1921, de regreso a Buenos Aires, asumió como presidente de la Junta Superior de Reconocimientos Médicos de la Capital Federal.

El 30 de octubre de 1922 –como se ha dicho- ante la solicitud del retiro de Antelo, fue nombrado director general de Sanidad. El 6 de julio de 1925 ascendió a cirujano mayor. En 1927 participó como representante del gobierno argentino en el IV Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militar en Varsovia (Polonia). El 13 de junio de 1929 cesó en sus funciones como director general de Sanidad y pasó a disponibilidad y el 10 de agosto de 1929 a situación de retiro absoluto. En esa situación solicitó autorización para trasladarse a Francia en 1931 y en 1935 para hacer otro tanto al Brasil –en este caso para participar como presidente de la delegación argentina en la III Conferencia Panamericana de la Cruz Roja-.

Garino, entonces, estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Siendo estudiante de medicina estuvo empleado en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Oficina Química Nacional. En su carrera militar ocupó diferentes cargos y destinos, fue director del Hospital Militar Central y realizó comisiones en el exterior del país.

### **Leónidas Facio (1929-1930)**

---

<sup>45</sup> Debido a la acumulación de cargos, el 9 de marzo de 1909, Garino solicitó su relevo de la Junta de Reconocimientos Médicos, el cual le fue concedido.

<sup>46</sup> A raíz de su participación en esta campaña en el Chaco entre el 3 de mayo de 1911 y el 3 de enero de 1912, el 17 de abril de 1941 solicitó ser reconocido como “Expedicionario al Desierto”; lo cual le fue concedido el 25 de agosto de 1941.

Fue director general de Sanidad entre el 18 de junio de 1929 y el 6 de septiembre de 1930. Nació en Dolores, provincia de Buenos Aires, el 8 de agosto de 1872 y falleció el 29 de marzo de 1957 en la ciudad de Buenos Aires.<sup>47</sup> Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires. En 1900 presentó su tesis sobre el tema: “Contribución al estudio de la gripe”.<sup>48</sup>

Se incorporó al Ejército el 7 de abril de 1896 como practicante en el Hospital Militar Central. El 24 de febrero de 1897 fue destinado en comisión a la División del Litoral (Las Tunas, provincia de Santa Fe) y regresó al Hospital Militar Central el 19 de marzo. El 1° de agosto de 1900 ascendió a cirujano de cuerpo en comisión, el 1° de diciembre fue destinado al Batallón 1 de Infantería Montada en Río Gallegos y el 27 de diciembre de 1901 fue confirmado en la jerarquía como cirujano de cuerpo. El 18 de agosto de 1903 ascendió a cirujano de regimiento. Entre el 1° de agosto de 1905 y el 1° de agosto de 1906 estuvo en comisión en Europa perfeccionándose en medicina, cirugía e higiene militar.<sup>49</sup> El 7 de septiembre fue destinado al Regimiento 8 de Infantería en Bahía Blanca y entre abril y mayo de 1908 estuvo en campaña en Sierra de la Ventana.<sup>50</sup> El 26 de julio de 1909 fue nombrado director del Hospital Militar de Bahía Blanca (2° Región Militar), cargo que cumplió conjuntamente con el de médico del Regimiento 8 de Infantería. El 1° de marzo de 1910 fue destinado al Regimiento 6 de Infantería en La Plata, el 20 de diciembre de ese año formó parte de la Comisión de Reconocimientos Médicos del Distrito Militar 24 y desde 1911 fue director del Hospital Regional en esa ciudad e integró la Junta de Excepciones (al servicio militar obligatorio) del Distrito Militar 19. El 22 de marzo de 1912 ascendió a cirujano de brigada y ese año también participó de una campaña en la provincia de Mendoza. El 1° de julio de 1913 pasó a revistar en el Regimiento 6 de Infantería y en el Hospital Militar de Campo de Mayo. El 8 de agosto de 1914 se incorporó a la Junta de Reconocimientos Médicos de la Capital Federal y en ese año participó de maniobras militares. En 1915 fue miembro de la Comisión que elaboró el “Reglamento de Excepciones del Servicio Militar”.

---

<sup>47</sup> LP 4.353. Coronel Médico Leónidas Facio, (AGE), Buenos Aires-Argentina.

<sup>48</sup> Su director de tesis fue el doctor Gregorio N. Chávez.

<sup>49</sup> Para realizar esos estudios Facio debió solicitar licencia en su cargo, pues el jefe de la unidad en la que estaba destinado recomendó que, aunque sus estudios eran útiles, no los consideraba necesarios para la marcha regular del servicio. Por ende, dicho jefe solicitaba al ministro de Guerra que si se otorgaba a Facio una licencia con goce de haberes debía asignarse un médico militar para su unidad con presupuesto del Ministerio.

<sup>50</sup> El 3 de julio de 1908 se le aplicó una sanción disciplinaria de cuatro días de arresto por no cumplir con las formalidades impuestas a quien está con parte de enfermo, el 15 de julio otros dos días de arresto por no concurrir a la visita médica y 20 de agosto de 1908 ocho días de arresto riguroso por hacer observaciones a las órdenes de un superior.

Desde el 1° de junio de 1916 fue jefe de sección en la Dirección General de Sanidad y desde el 13 de enero de 1917 miembro de la Junta Superior de Reconocimientos Médicos. En 1917 -por acuerdo de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional- realizó una comisión de servicios de cincuenta y dos días en los Estados Unidos, a fin de adquirir medicamentos, material sanitario y bibliografía especializada para el Ejército, la Municipalidad y Hospitales de Buenos Aires y para desempeñar una comisión reservada de la Dirección General de Sanidad.<sup>51</sup> A su regreso retomó sus tareas como jefe de sección en la Dirección General de Sanidad y como vocal de la Junta Superior de Reconocimientos Médicos. El 14 de agosto de 1919 fue destinado en comisión a Europa para adquirir medicamentos.

El 4 de febrero de 1920 ascendió a cirujano de división. Desde enero de 1921 ocupó cargos en la conducción superior de la Dirección General de Sanidad. El 6 de julio de 1925 fue ascendido a cirujano de ejército con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1924. El 18 de junio de 1929 fue nombrado director general de Sanidad, cargo que sostuvo hasta el 6 de septiembre de 1930 en ocasión del golpe de estado del general José Félix Uriburu que depuso al presidente constitucional Hipólito Yrigoyen. Evidentemente, los efectos político-institucionales de este golpe de estado en el Ejército derivaron en su desplazamiento y su pase situación de retiro. Años después, el 29 de mayo de 1947, Facio presentó una nota al ministro de Guerra, el general de brigada Humberto Sosa Molina, solicitando acogerse al beneficio de una amplia amnistía militar propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional y sancionada por ley por el Congreso de la Nación y, en virtud de ella, que se considere su ascenso en situación de retiro a cirujano mayor. Argumentaba en su favor que en 1930 estaba en condiciones de ascender al grado inmediatamente superior, que había sido propuesto para el ascenso por el Poder Ejecutivo Nacional al Senado de la Nación como cirujano mayor (asimilado a general de brigada) y que, en definitiva, dicha propuesta se había truncado por motivos políticos a raíz del golpe de estado del 6 de septiembre de ese año. Esta solicitud, sin embargo, no fue concedida.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> En esa comisión de servicios en Estados Unidos, Facio también cumplió con otros encargos del Ejército relacionados con la adquisición de otros materiales de guerra.

<sup>52</sup> Cabe agregar que cuando Facio se encontraba en situación de retiro, en 1934 fue sometido a un Tribunal Superior de Honor a consecuencia del cual el ministro de Guerra resolvió en 1935 su absolución por falta absoluta de culpabilidad. En 1936 el Ministerio de Guerra dispuso el embargo de una suma de su haber de retiro -según lo dispuesto por un juez de paz- para cubrir una deuda reclamada a Facio por dos firmas privadas y en 1937 se dejó sin efecto dicha resolución por haber desaparecido las causas que la motivaron. En 1940 un juez de paz solicitó un embargo por deudas con otra firma privada; en esta ocasión en 1942 se aplicó una amonestación por falta grave, haciendo constar que era un hecho aislado que afectaba la buena conducta del amonestado y, por tanto, se le impuso pérdida del derecho de uso del uniforme y título del grado. Pero pocas semanas después el vicepresidente de la Nación -Ramón S. Castillo- en ejercicio de la presidencia lo indultó.

De modo que, Facio estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, como oficial médico revistó en diferentes cargos y destinos y realizó comisiones en el exterior del país.

### **Alberto Antonio Levene (1930-1932)**

Fue director general de sanidad desde el 6 de septiembre de 1930 hasta el 18 de octubre de 1932.<sup>53</sup> Nació el 24 de diciembre de 1880 en la ciudad de Buenos Aires y falleció el 3 de agosto de 1941. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Comenzó sus estudios en medicina en 1898 y desde 1902 fue practicante en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar. Simultáneamente, entre diciembre de 1895 y abril de 1899 fue celador del Colegio Nacional de Buenos Aires, entre marzo de 1900 y enero de 1901 jefe de celadores del Colegio Nacional Oeste (“Mariano Moreno”). Entre enero y noviembre de 1901 hizo el servicio militar en la Armada y desde el 21 de diciembre de 1903 fue practicante en la Intendencia Municipal de Buenos Aires.

El 11 de enero de 1905 fue nombrado cirujano de cuerpo en comisión del Regimiento 1° de Ingenieros y desde el 12 de febrero del Batallón del Tren, pero su designación cesó el 17 de marzo debido a la disolución de algunas unidades militares. El 3 de julio de 1905 fue reincorporado como cirujano de cuerpo y destinado al Hospital Militar Central en el consultorio de oído, garganta y nariz y desde septiembre al batallón del Tren.<sup>54</sup> Ese año presentó su tesis para optar por el grado de doctor en medicina sobre el tema “Enfermedades del corazón en el Ejército. Corazón forzado”.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> PL 6839, Coronel de Sanidad Alberto Levene, (AGE), Buenos Aires-Argentina.

<sup>54</sup> A raíz de una solicitud de Levene, el 19 de mayo de 1917, el ministro del Guerra le reconoció el período en que fue estudiante de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar –desde el 12 de junio de 1902 hasta el 11 de enero de 1905- como servicio activo, por ende, en su foja de servicios se consignó –*ex post facto*- desde 1905 que poseía el grado de cirujano de regimiento, es decir, aquel inmediatamente superior a cirujano de cuerpo debido a que el decreto del 24 de mayo de 1902 –de creación de dicha Escuela- en su artículo 5° establecía que sus alumnos desempeñarían los puestos de practicantes en el Hospital Militar Central y estarían sujetos en todo a la disciplina militar. También Levene solicitó al ministro de Guerra por nota del 26 de diciembre de 1917 la incorporación al cómputo de su antigüedad la prestación del servicio militar obligatorio en 1901 alegando que: a) ninguna ley excluía explícitamente el cómputo de esos servicios; b) la obligatoriedad del servicio militar impuesta a los ciudadanos no era razón suficiente para que el mismo no fuera computado como servicio activo en el caso de los militares; c) si la prestación voluntaria del servicio militar era reconocida en dicho cómputo, pues también cabía incorporar el servicio militar obligatorio dado su carácter unilateral y gratuito del mismo; d) si el cómputo de servicios incluía todos aquellos prestados a la Nación, resultaba ilógica la exclusión de los efectuados en la conscripción. El 26 de enero de 1918, sin embargo, el Ministerio de Guerra le negó este último reconocimiento. Levene, además, solicitó el reconocimiento en su antigüedad en servicio del período en que fue celador y jefe de celadores en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en el Colegio Nacional “Mariano Moreno”, respectivamente; lo cual, sí, le fue otorgado, pues éstos empleos se incorporaban al cómputo de servicios en actividad de la carrera militar una vez que ésta había alcanzado un mínimo de tiempo en la misma para tener derecho al haber de retiro.

<sup>55</sup> Su director de tesis fue el doctor Luis Güemes.

El 19 de diciembre de 1905 se trasladó como médico del Regimiento 7 de Infantería a Villa María, provincia de Córdoba, a raíz de una plaga de langosta, pero el 21 de enero de 1906 volvió a revistar en el Batallón del Tren. En este último año se incorporó por decreto de la Intendencia Municipal de Buenos Aires como médico interno en el Hospital “Teodoro Álvarez” ejerciendo dicho cargo con su actividad como médico militar. El 29 de marzo de 1907 pasó con el Regimiento 5 de Infantería a San Nicolás -provincia de Buenos Aires- y el 4 de abril de 1907 fue nombrado miembro de la Junta Transitoria de Excepciones (al servicio militar obligatorio) en dicha ciudad. En San Nicolás prestó servicios como médico en el Hospital Asilo “San Felipe”; pero el 4 de enero de 1908 renunció alegando motivos de salud, pues en noviembre o diciembre de 1907 había contraído peste bubónica en Corrientes mientras prestaba servicios sanitarios al personal militar en esa ciudad durante la intervención federal en la provincia homónima. El 9 de enero de 1908 fue destinado al Regimiento 6 de Infantería en Campo de Mayo e impartió clases en la Escuela de Enfermeros de la Inspección General de Sanidad y en el curso para aspirantes de reserva del cuerpo de Sanidad –ambos dictados en el Hospital Militar Central-. Este año también fue profesor de “Química” en el Colegio Nacional de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

En agosto de 1908 –por medio con una permuta de cargo y destino con otro oficial médico- pasó a desempeñarse como ayudante del jefe del servicio de sanidad de la 1º Región Militar. En junio de 1909 se hizo cargo del servicio de sanidad de Campo de Mayo y el 5 de noviembre ascendió a cirujano de brigada. En 1910 fue autorizado a asistir a los cursos regulares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército.<sup>56</sup> En 1911 estuvo en comisión en el Colegio Militar de la Nación –entre mayo y julio- y en el Regimiento 7 de Infantería –de julio a diciembre-. Ese año continuó como profesor y director técnico del curso de aspirantes a oficiales de reserva de sanidad militar. Entre 1912 y 1915 integró comisiones de reconocimientos médicos en varios Distritos Militares. En 1913 le encomendaron dos comisiones reservadas: una sobre movilización del servicio de sanidad en tiempo de guerra y otra sobre evacuación de heridos. Desde 1914 hasta 1922 continuó en el Colegio Militar de la Nación como oficial médico y profesor. En 1916 participó de comisiones de servicio en las provincias de Entre Ríos, Tucumán, Córdoba y Mendoza encargadas del reclutamiento para el ingreso a este instituto. En 1918 se hizo cargo en forma *ad honorem* del servicio de garganta, nariz y oídos del Patronato de la Infancia.

---

<sup>56</sup> En 1910 también cursó en el Instituto Nacional del Profesorado.

El 4 de febrero de 1920 ascendió a cirujano de división y ese año y el siguiente integró la Junta de Reconocimientos Médicos de la 1° División de Ejército y en 1922 de la 2° División de Ejército. El 25 de octubre de 1922 fue nombrado director del Hospital Militar Central, director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar y el 6 de noviembre presidente de la Subcomisión de Sanidad de la Comisión de Adquisición de Armamento del Ejército. En 1924 elaboró el proyecto de Reglamento del Hospital Militar Central, el cual fue aprobado el 4 de abril de ese año. El 28 de enero de 1925 fue jefe de la delegación argentina en el III Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares que sesionó en París entre el 20 y 25 de abril, y el 6 de julio ascendió a cirujano de ejército. Como se ha dicho, fue director general de Sanidad entre el 6 de septiembre de 1930 y el 18 de octubre de 1932.<sup>57</sup>

Levene, entonces, hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en medicina en la Universidad de Buenos Aires. Mientras estudiaba en la universidad estuvo empleado en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en el Colegio Nacional del Oeste y en la Intendencia Municipal de Buenos Aires. Asimismo, complementó su formación en medicina en la Escuela de Aplicación de Sanidad/Medicina Militar. En su carrera militar estuvo en diferentes cargos y destinos, fue director del Hospital Militar Central y realizó comisiones en el exterior del país.

### **Eugenio Antonio Galli (1932-1939)**

Fue director general de Sanidad entre el 18 de octubre de 1932 y 13 de julio de 1939. Nació el 9 de enero de 1883 en la ciudad de Buenos Aires y falleció el 27 de junio de 1956 en dicha ciudad.<sup>58</sup> Hizo sus estudios secundarios en el Colegio San José, una institución católica de la ciudad de Buenos Aires.<sup>59</sup> Mientras estudiaba medicina, el 3 de abril de 1903 se incorporó como practicante de la Escuela de Aplicación en Sanidad Militar y permaneció en esa condición hasta el 1° de mayo de 1908 cuando presentó su tesis para optar al grado de doctor en medicina sobre el tema: “De las congestiones pleuro-pulmonares”.<sup>60</sup>

El 21 de noviembre de 1908 se le otorgó el grado de cirujano de cuerpo y el 15 de diciembre fue destinado al Regimiento 6 de Infantería en Campo de Mayo. El 1° de marzo de

---

<sup>57</sup> En su Legajo no he encontrado documentación administrativa sobre su nombramiento como director general de Sanidad. Tampoco he constatado si su gestión finalizó el 18 de octubre de 1932 a raíz de cambios institucionales provocados en el Ejército por la presidencia del general Agustín Pedro Justo -iniciada el 20 de febrero de 1932-.

<sup>58</sup> LP 5.027, General de brigada Eugenio Antonio Galli, (AGE), Buenos Aires-Argentina.

<sup>59</sup> Santiago Rollán y Valeria Forlizzi, “Profesor Doctor Eugenio Antonio Galli. Maestro de la Anatomía Argentina”, *Revista Argentina de Anatomía* vol.8, n°1 (2017): pp.23-28. <https://www.revista-anatomia.com.ar/archivos-parciales/2017-1-revista-argentina-de-anatomia-online-d.pdf>

<sup>60</sup> Su director de tesis fue el cirujano de ejército Ramón Giménez.

1909 integró la comisión para reconocimientos médicos del Distrito Militar 54 (Andalgalá, provincia de Catamarca). Entre mayo y septiembre de 1909 fue destinado a Formosa con el Regimiento 9 de Caballería. A su regreso se reincorporó al Regimiento 6 de Infantería y en diciembre participó de comisiones de reconocimientos médicos en Distritos Militares de Tucumán y Córdoba. Seguidamente fue el 8 de marzo de 1910 al Hospital Militar de Campo de Mayo, desde julio a la Compañía de Archivistas y Ciclistas y desde diciembre a la Escuela Militar de Música. En diciembre también integró la comisión de reconocimientos médicos del Distrito Militar 38 (San Justo, provincia de Santa Fe). El 14 de febrero de 1911 fue destinado al Regimiento 8 de Infantería y desde el 3 de mayo como médico de sala al Hospital Militar Central. En 1912 prestó servicios en el Hospital Militar Central, en los Regimientos 3 y 4 de Infantería, en comisiones de reconocimientos médicos de Distritos Militares de Tucumán y Córdoba, y en una comisión de estudios y reforma del reglamento de excepciones al servicio militar obligatorio.

El 13 de julio de 1913 ascendió a cirujano de regimiento. El 6 de marzo de 1914 se le reconoció la antigüedad en este grado desde el 21 de noviembre de 1908, considerando como servicio en el Ejército su desempeño como practicante de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar. En 1915 asesoró a la Inspección General de Sanidad y participó del Congreso Nacional de Medicina. En 1916 integró la comisión de reconocimientos médicos de la 4º Región Militar. En 1917 se le encomendó una comisión de estudios médico-legales y en enero fue parte de una expedición militar que cruzó la Cordillera de los Andes por la provincia de Mendoza. En 1918 participó de una comisión de reconocimientos médicos en la Capital Federal, en julio de una comisión de estudio sobre casos de neumonía en el Regimiento 20 de Infantería (provincia de Jujuy) y el 11 de noviembre fue nombrado jefe del servicio de cirugía del Hospital Militar Central. Entre los años 1920 y 1922 fue miembro de comisiones de reconocimientos médicos en la provincia de Córdoba.

El 4 de febrero de 1920 ascendió a cirujano de brigada. El 9 de noviembre de 1922 fue nombrado secretario de la Dirección General de Sanidad y el 15 de noviembre de 1924 vocal de la Junta Superior de Reconocimientos Médicos. El 31 de diciembre de 1924 ascendió a cirujano de división. El 20 de marzo de 1925 retornó al Hospital Militar Central como director interino, el 24 de agosto como jefe del servicio de cirugía y el 20 de octubre como subdirector. Desde el 12 de septiembre de 1930 fue director de dicho Hospital. El 31 de diciembre de 1931 ascendió a cirujano de ejército y el 18 de octubre de 1932 fue nombrado director general de Sanidad. El 31 de diciembre de 1935 ascendió a cirujano mayor. El 24 de noviembre de 1938 solicitó seis meses de licencia por motivos de salud y el 13 de julio de



1939 pasó a situación de retiro. Posteriormente, las autoridades nacionales del gobierno *de facto* de la “Revolución de Junio” de nombraron a Galli como presidente del Departamento Nacional de Higiene por decreto 785/43 del 18 de junio de 1943. Según Juan Carlos Veronelli y Magalí Veronelli Correch, Galli promovió la sanción del decreto 12.311 del 21 de octubre de 1943 que creó la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social –subsumiendo al Departamento Nacional de Higiene-; pero la sanción del decreto 21.901 del 16 de agosto de 1944, que incorporó la asistencia social bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, motivó su renuncia.<sup>61</sup>

Galli también hizo carrera como docente en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires: en 1905 obtuvo por concurso el cargo de ayudante de disección en el Instituto de Anatomía Normal y Medicina Operatoria, en 1907 fue nombrado adscripto en la cátedra de Medicina Descriptiva y en 1913 jefe de trabajos prácticos y en 1927 profesor titular de Anatomía Topográfica. Entre 1930 y 1936 fue director del Museo de Anatomía, director del Instituto de Anatomía y miembro del Consejo Directivo de la mencionada Facultad. En la Escuela/Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata desde 1921 fue profesor, miembro del Consejo Directivo y director de la Escuela y en 1934 elegido vicedecano de la Facultad. En 1940 se incorporó como miembro de la Academia Nacional de Medicina.<sup>62</sup>

En suma, Galli hizo estudios secundarios en una institución privada religiosa –el Colegio San José- y en medicina en la Universidad de Buenos Aires, complementando esta última como practicante de la Escuela de Aplicación de Sanidad/Medicina Militar. Como oficial médico fue asignado a diferentes cargos y destinos, entre ellos, como director del Hospital Militar Central. Fue profesor universitario y miembro de instituciones médicas y científicas y -tras su pase a situación de retiro- presidente del Departamento Nacional de Higiene/director de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social.

## Conclusiones

---

<sup>61</sup> Estos autores señalan que antes de ser nombrado en ese cargo, Galli tuvo una breve experiencia como funcionario en la Dirección de Higiene de la Provincia de Buenos Aires y mantenía relaciones con la Asociación Médica Platense. Juan Carlos Veronelli y Magalí Veronelli Correch, *Los orígenes institucionales de la salud pública en la Argentina* (Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud, 2004). Para un análisis de este cambio institucional y en la política sanitaria: Carolina Biernat, “Continuidades y rupturas en el proceso de centralización de la administración sanitaria argentina (1880-1945)”, *Trabajos y Comunicaciones* n°44 (2016): pp.1-23. <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyCe021>

<sup>62</sup> Rollán y Forlizzi, “Profesor Doctor Eugenio Antonio Galli, pp.23-28.

La reconstrucción de las trayectorias profesionales de los inspectores/directores generales de sanidad del Ejército a partir de sus Legajos Personales no es tarea sencilla, pues la descripción e interpretación de su contenido no constituye un mero resumen de sus fojas de servicio. A pesar de estas dificultades heurísticas y hermenéuticas, el análisis de este documento oficial del Ejército arroja resultados sustantivos originales.

Los oficiales médicos que ejercieron el cargo de inspector/director general entre 1891 y 1938 efectuaron sus estudios secundarios fundamentalmente en Colegios Nacionales: de Concepción del Uruguay (Damianovich y Costa), San Juan (Quiroga), Tucumán (Díaz) y Buenos Aires (Antelo, Garino, Facio y Levene); sólo uno de ellos (Galli) los hizo en un colegio confesional católico, el Colegio San José. Los Colegios Nacionales eran instituciones educativas que contribuían a la construcción de elites políticas, burocráticas, profesionales e intelectuales masculinas a nivel nacional y provincial, tanto reproduciendo las posiciones sociales de personas cuyas familias estaban previamente integradas en dichas elites como promoviendo la movilidad social de otros desde posiciones subalternas a unas más consagradas.<sup>63</sup> En este sentido, las trayectorias educativas y profesionales de los inspectores/directores generales de Sanidad son expresivas de estos últimos procesos, es decir, de trayectorias de individuos que, partiendo de posiciones sociales relativamente subalternas, mediante sus estudios secundarios y universitarios en medicina y sus carreras militares, acabaron conformando los elencos de las elites burocráticas del Estado nacional.

Como hemos visto, todos los oficiales médicos objeto de este artículo hicieron sus estudios en la Universidad de Buenos Aires; es decir, incluso aquellos oriundos de provincias del interior del país –o que realizaron sus estudios secundarios en las mismas- no eligieron o no accedieron a la Universidad Nacional de Córdoba para formarse como médicos. También constatamos que dos de ellos (de Veyga y Antelo) fueron médicos militares en la Armada antes de su ingreso al Ejército y que sólo quienes iniciaron sus carreras como oficiales en esta última Fuerza a comienzos del siglo XX (Levene y Galli) complementaron su formación universitaria en medicina como practicantes en la Escuela de Aplicación de Sanidad/Medicina Militar.

Señalamos, además, que mientras realizaban sus estudios universitarios y antes de ingresar al Ejército, algunos de estos futuros médicos militares estuvieron empleados en organismos del Estado no necesariamente relacionados con la sanidad pública: la Dirección

---

<sup>63</sup> Laura Graciela Rodríguez, “Los inicios de la Escuela Normal de Paraná y la formación de una élite profesional de nivel nacional (1871-1910)”, *Revista IRICE* n° 43 (2022): pp.113-132, <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/issue/view/138>

de Correos y Telégrafos (de Veyga), la Contaduría General de la Nación (de Veyga), el Colegio Nacional de Buenos Aires (Antelo, Garino y Levene), el Colegio Nacional del Oeste (Levene), el Ministerio de Hacienda (Antelo), la Oficina de Valores de la Administración de Correos (Antelo), la Oficina Química Nacional (Garino) y la Intendencia Municipal de Buenos Aires (Levene). En este sentido -como han analizado Ricardo Salvatore<sup>64</sup> y Laura Graciela Rodríguez<sup>65</sup>- en el cambio del siglo XIX al XX el acceso al empleo público frecuentemente estaba mediado por redes de relaciones clientelares alimentadas por vínculos personales, familiares, políticos e incluso por otros establecidos entre profesores y estudiantes de instituciones educativas secundarias y universitarias. Si bien en el caso de los inspectores/directores nacionales de Sanidad no hemos podido determinar si el acceso a cargos en reparticiones estatales mientras eran estudiantes universitarios y antes de su incorporación al Ejército pudo estar vinculado con esas redes, tampoco es una hipótesis a descartar en futuras indagaciones.

Asimismo demostramos que aquellos oficiales médicos que desarrollaron sus carreras militares en las últimas cuatro décadas del siglo XIX sirvieron en combate y hospitales de campaña en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (Damianovich), en campañas contra poblaciones indígenas en Pampa-Patagonia (Damianovich) y el Chaco (Garino), en la guerra entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina en 1862 (Damianovich), en la represión de “revolución jordanista” en Entre Ríos en 1870 (Costa) y en las “Revoluciones” de 1874 (Damianovich), 1880 (Damianovich, Costa, Quiroga y Díaz), 1890 (Damianovich, Costa, Quiroga y Díaz) y 1893 (Damianovich, Costa, Quiroga, Díaz y Antelo). Algunos prestaron servicios en las epidemias ocurridas entre las décadas de 1860 y 1880 (Damianovich, Quiroga y de Veyga). Diferentemente, aquellos que ingresaron al Ejército como oficiales médicos desde 1900 lo hicieron exclusivamente en tiempo de paz y sus carreras profesionales evolucionaron conforme la aplicación de la ley Orgánica de 1888 y su reglamentación (Garino, Facio, Levene y Galli).

En algunos casos encontramos evidencias que permiten considerar que las carreras castrenses de estos médicos militares se vieron truncadas por hechos políticos como el golpe de estado del 6 de septiembre de 1930 (Facio) o por sumarios administrativos que afectaron

---

<sup>64</sup> Ricardo Salvatore, “Burocracias expertas y exitosas en Argentina: Los casos de educación primaria y salud pública (1870-1930)”, *Estudios Sociales del Estado* vol.2 n°3 (2016): pp.22-64.

<https://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/75>

<sup>65</sup> Laura Graciela Rodríguez, “El Estado en *La maestra normal* (1914): las instituciones educativas nacionales en las provincias y su impacto social y cultural”, *PolHis* n°22 vol.11 (2018): pp.54-82.

<https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/309>

sus gestiones en la Inspección/Dirección General de Sanidad (Costa y Quiroga). También se advierte que, por un lado, los cargos y destinos que ejercieron los mantuvieron principalmente en la ciudad de Buenos Aires o en sus alrededores (todos). Y, por el otro, que varios tuvieron oportunidades de estudio, adquisición de experiencias profesionales y participación en eventos académicos en el exterior como parte de su perfeccionamiento y con el objetivo de incorporar al Ejército unos saberes, materiales y equipos que poseían los cuerpos de sanidad de ejércitos de Europa y Estados Unidos que constituían referencias para los militares argentinos (Costa, de Veyga, Díaz, Antelo, Garino, Facio y Levene). Asimismo, la designación como director del Hospital Militar Central fue un antecedente significativo previo a su nombramiento en el cargo de inspector/director general de Sanidad (Damianovich, de Veyga, Díaz, Antelo, Garino, Levene y Galli).

En relación con las inscripciones y participación en medios civiles de quienes fueron inspectores/directores generales de Sanidad, algunos fueron profesores universitarios (Quiroga, de Veyga y Galli) y tuvieron membresía en instituciones científicas y profesionales médicas (Costa, Quiroga, de Veyga, Díaz y Galli). Al menos dos de ellos (Quiroga y Levene) fueron médicos en hospitales civiles y varios alcanzaron reconocimiento fuera del ámbito castrense como especialistas en patología interna (Quiroga), medicina legal (de Veyga), dermatología (Díaz), otorrinolaringología (Levene) y anatomía (Galli). Dos de estos médicos militares tuvieron trayectorias políticas tras su retiro: uno como diputado nacional por la Unión Cívica Radical en la provincia de San Juan (Quiroga) y otro conduciendo el Departamento Nacional de Higiene/Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social durante el gobierno *de facto* de la “Revolución de Junio” de 1943 (Galli).

Estos atributos sociales de las trayectorias profesionales de los inspectores/directores generales de Sanidad son semejantes a aquellos que poseían otros oficiales médicos en actividad en el Ejército entre las décadas de 1860 y 1930.<sup>66</sup> Por tanto ¿Qué atributos singularizaban a los inspectores/directores del universo de médicos militares? O bien ¿Qué atributos eran decisivos y/o qué factores decidía principalmente su acceso al más alto cargo que podía detentar un médico militar? Y si el ministro de Guerra proponía al presidente de la Nación un postulante al cargo de inspector/director ¿lo hacía exclusivamente eligiendo al oficial médico en actividad “más antiguo”, esto es, aquel que poseía mayor jerarquía? ¿O también podía escoger a alguno de los médicos en actividad con grado de cirujano de ejército (coronel) o cirujano mayor (general de brigada) sin que fuese necesariamente el “más

---

<sup>66</sup> Tal como indicamos convocando a modo de hipótesis los resultados de otro trabajo: Soprano, “Trayectorias profesionales de médicos militares, pp.280-295.

antiguo”? Sabemos incluso que en un caso (Díaz), la designación correspondió a un oficial médico que se encontraba en situación de retiro ¿Por qué? El estado actual de la investigación y, más ampliamente, de los conocimientos sobre la historia de la sanidad militar en la Argentina no permiten responder estas preguntas basándonos fundamentalmente en documentos oficiales como el Legajo Personal, el Boletín Militar o las publicaciones especializadas de la sanidad militar. En este artículo, más módicamente, por primera vez se reconstruyeron y analizaron las trayectorias profesionales de los inspectores/directores generales de Sanidad del Ejército, una cuestión que, en definitiva, es un punto de partida indispensable para avanzar en la búsqueda de respuestas a estos interrogantes.

---

**Paraguay en el semanario parisino *L'Illustration*: la escritura  
del exotismo ilustrado (1853-1870)**

---

**Paraguay in the Parisian weekly *L'Illustration*: the writing of  
enlightened exoticism (1853-1870)**

---

*Andrea Tutte\**

**Fecha de Recepción:** 6 de junio de 2023  
**Fecha de Aceptación:** 5 de agosto de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.54-71>

**Resumen**

Este trabajo indaga sobre las condiciones de escritura de los artículos ilustrados sobre el Paraguay que publicó entre 1853 y 1870 el semanario francés *L'Illustration*. A diferencia de los grabados que los acompañaban, en los que se identificaba a los autores de los croquis o las fotografías de origen y se insistía en su reproducción fiel y sin intervenciones, las fuentes de la información que presentaban estos textos no siempre se explicitaban. El periódico recurría a una combinación de relatos de testigos presenciales, fuentes éditas y colaboraciones de corresponsales no siempre presentes en el lugar de los hechos, con una fuerte intervención de los redactores de planta parisinos de la publicación para seleccionar textos de distintos orígenes, ordenarlos y definir la línea editorial. En particular en lo que se refiere a la cobertura de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870), el periódico se vio involucrado inicialmente en la ofensiva propagandística que desplegaron los contendientes en Europa, para luego adoptar una postura propia ante el conflicto.

**Palabras clave:** *L'Illustration*; periódicos ilustrados; Paraguay; Guerra de la Triple Alianza

**Abstract**

This article examines the writing conditions of the illustrated news features about Paraguay published between 1853 and 1870 by French weekly *L'Illustration*. While the accompanying engravings identified the authors of the original sketches or photographs, insisting on their faithful and intervention-free depiction, the sources of the information presented in those news articles were not always explicit. The newspaper employed a combination of direct witness accounts, published sources, and contributions from correspondents that were not always present on-site, and the Parisian staff writers played a significant role in selecting texts from diverse origins, organizing them, and defining an editorial perspective. For the Triple Alliance War (1864-70), specifically, the journal was originally involved in the propaganda war waged by the contenders in Europe, but subsequently took an independent stance towards the armed conflict.

**Keywords:** *L'Illustration*; illustrated news journals; Paraguay; Triple Alliance War

---

\* Universidad Católica de Asunción. [andrea.tutte@uc.edu.py](mailto:andrea.tutte@uc.edu.py)

A comienzos de octubre de 1866, el vizconde francés Frédéric de Beaumont<sup>1</sup> atravesó a pie y en solitario trincheras, lagunas y campos sembrados de cadáveres y se presentó con bandera de parlamento en Paso Pucú, el cuartel general del ejército del Paraguay, que por entonces se enfrentaba a sus vecinos Brasil, Argentina y Uruguay en la llamada Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). Beaumont portaba correspondencia oficial que debía entregar personalmente al cónsul francés Laurent Cochelet, quien a causa del bloqueo aliado llevaba casi un año sin poder comunicarse con sus superiores. El Paraguay mismo era entonces, en palabras del vizconde, una “carta sellada”, y la posibilidad de atisbar como visitante algo de lo que allí ocurría –y volver para contarlo– constituía un raro privilegio. Privilegio que compartió con los lectores del semanario parisino *L’Illustration*, donde en enero de 1867 publicó un artículo acompañado de abundantes imágenes y firmado escuetamente como *Vte. F. de B.*, que comenzaba así:

“Desde hace más de dos años, continúa en América del Sur una guerra de exterminio contra el Paraguay; por lejana que esté, puede ser curioso, en el Viejo Mundo, echar una rápida mirada sobre el teatro del drama y sus peripecias. Los dibujos que publicamos, aunque el Paraguay bloqueado por la naturaleza y por los hombres sea una carta sellada por el momento, son sin embargo tomados de la realidad”.<sup>2</sup>

Este interés por acontecimientos remotos y la preocupación por representarlos en imágenes con exactitud eran dos características centrales de *L’Illustration*. Fundado en París en 1843 por el periodista y editor francés Édouard Charton, el periódico fue uno de los primeros del mundo en publicar imágenes de sucesos de actualidad, y tenía el ambicioso propósito de relatar e ilustrar “todos los hechos que la historia contemporánea registra en sus anales”, incluso en los puntos más distantes de Europa.<sup>3</sup> Como parte de esta misión, entre 1853 y 1870, el semanario dedicó al Paraguay una especial atención, que se tradujo en una alta frecuencia de publicaciones.

En este mismo período, el Estado paraguayo desplegó una importante actividad propagandística en Europa. Con ella buscó, en un primer momento, promover el reconocimiento de la independencia del Paraguay y dar a conocer el país, aún rodeado de

---

<sup>1</sup> Louis-Guillaume-Frédéric de la Bonninière, vizconde de Beaumont (1834-1909), figura alternativamente como tercer secretario de la legación francesa en Buenos Aires o en Río de Janeiro, según distintas fuentes. Ver Luc Capdevila, *Une guerre totale. Paraguay, 1864-1870* (Presses Universitaires de Rennes, 2007, p. 345); Jorge Thompson, *La Guerra del Paraguay* (Buenos Aires, Editor Juan Palumbo, 1910), p. 130 y Charles de Beaumont, *La Maison de la Bonninière de Beaumont* (Vendôme, H. Chartier, 1909), p. 67. Este último autor menciona que fue “destacado en misión especial durante la Guerra del Paraguay”.

<sup>2</sup> Vte. F. de B., “Guerre du Paraguay”, *L’Illustration* n.º 1246, sábado 12 de enero de 1867, p. 23.

<sup>3</sup> Preface, 1. De septiembre de 1843, *L’Illustration: Journal universel*, T. 1, marzo-abril de 1843, p. i.

misterio tras décadas de aislamiento casi completo durante la dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia (1816-1840). A partir de 1865, tras el comienzo de la Guerra de la Triple Alianza, la propaganda paraguaya en el Viejo Continente se centró en difundir la posición paraguaya y contrarrestar las actividades desarrolladas, a su vez, por los publicistas aliados. La prensa europea, que cubrió con gran interés el conflicto, fue –como se verá– un escenario privilegiado de esta batalla propagandística.

El presente trabajo, situado en el campo de la historia de la prensa y la cultura impresa, se propone examinar los 26 artículos ilustrados sobre el Paraguay que publicó *L'Illustration* entre noviembre de 1853 y junio de 1870,<sup>4</sup> para intentar determinar las fuentes y condiciones de escritura de estos textos, así como la medida en que los esfuerzos propagandísticos paraguayos –y, durante la guerra, los de sus rivales– se vieron reflejados en las páginas del periódico.

### **Los autores de los textos de *L'Illustration***

“*L'Illustration* posee hoy corresponsales en el mundo entero, y es gracias a esos medios de acción multiplicados que hemos podido reproducir sucesivamente la guerra completa del Paraguay, la expedición de Corea y la insurrección de Creta”, aseguraba el semanario en abril de 1867. “Tanto para acontecimientos lejanos como para la actualidad corriente, *L'Illustration* no ha recurrido jamás a dibujos de fantasía. Ese es el reproche que a veces hemos dirigido con razón a otros periódicos”.<sup>5</sup>

Esta insistencia en el origen “real” de sus imágenes era un elemento recurrente en el discurso periodístico de *L'Illustration*, que a menudo se refería en detalle al proceso mediante el cual los bocetos o fotografías aportados por colaboradores se convertían en grabados y se daban a imprenta. La técnica de grabado en madera a contrafibra, es decir, sobre tacos cortados perpendicularmente al tronco, ofrecía precisión, rapidez (cuando era necesario, una misma imagen se dividía en bloques asignados a distintos grabadores para cumplir con los plazos de cierre) y, a la vez, suficiente solidez como para resistir grandes tiradas de impresión.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> En total, fueron 22 los números de *L'Illustration* que publicaron artículos ilustrados sobre el Paraguay entre 1853 y 1870, pero en algunos de estos números apareció más de un artículo; de ahí la cifra total de 26. Además, hay varias menciones breves al Paraguay dentro de la sección “Revista política de la semana”, que no se contabilizan por no incluir ilustraciones.

<sup>5</sup> “Comment se fait *L'Illustration*”, *L'Illustration* n.º 1259, sábado 13 de abril de 1867, p. 23.

<sup>6</sup> Hay una descripción pormenorizada del proceso de trabajo de los grabadores de *L'Illustration* en Esther Acevedo, “*L'Illustration*, Journal Universel: los grabados y la pintura de historia”, en *De la modernidad ilustrada a la ilustración modernista. Homenaje a Fausto Ramírez*, coordinado por Jaime Cuadriello et al. (México, UNAM, 2021), pp. 219-240. URL: <http://www.ebooks.esteticas.unam.mx/items/show/68>.



Cuesta dimensionar, en una era de sobreabundancia de imágenes más o menos *photoshoppedas*, el enorme atractivo que estos grabados podían tener para un público poco expuesto a la representación gráfica de acontecimientos de actualidad, así como el valor, simbólico pero también monetario, de su pretensión de veracidad, que la fotografía pronto condenaría a la irrelevancia. (Si bien la fotografía ya estaba generalizada, faltaban algunos años para que fuese viable reproducirla mecánicamente en los medios de prensa, lo que solo sucedió con la invención de la técnica del semitono, hacia 1886).

Pero aunque no haga falta aclarar que el énfasis de los periódicos ilustrados, de los que *L'Illustration* fue uno de los pioneros, estaba puesto en las imágenes –cuanto más exóticas, novedosas, impactantes, mejor–, aún es válido preguntarse por los textos que las acompañaban. ¿Quiénes los redactaban? ¿Qué relación tenían con las imágenes que los acompañaban? ¿Eran meros accesorios de las ilustraciones o se sustentaban como textos independientes? ¿Estaban sujetos a algún tipo de exigencia en cuanto a su origen, autoría, verificabilidad?

De hecho, a diferencia de lo que sucedía con los grabados, que según se afirmaba estaban basados en bocetos de un testigo ocular, o bien en una fotografía, no todos los artículos que publicaba *L'Illustration* eran escritos desde el lugar de los hechos por “corresponsales” (colaboradores, no necesariamente remunerados, que mantenían correspondencia con el semanario). Muchos eran obra de sus redactores de planta, que podían escribir sobre México una semana y sobre la India a la siguiente, sin haber salido de París.

En el caso de los 26 artículos ilustrados sobre el Paraguay publicados por *L'Illustration* entre 1853 y 1870, al menos 15 llevan la firma de redactores fijos (nueve de Alfred de Lostalot, tres de Gestère, dos de René du Merzer y uno de Edmond Texier). Algunos de estos artículos eran “extractos” de contribuciones enviadas por uno o más corresponsales, como explica Lostalot en uno de ellos:

“El último paquebote del Plata trajo noticias muy importantes sobre la Guerra del Paraguay. Al no poder publicar simultáneamente tres cartas que recibimos, acompañadas de documentos de todo tipo, no queremos dar preferencia a ninguna de ellas. Vamos a tomar elementos de todas ellas para nuestro relato, y agradecemos a nuestros excelentes corresponsales, los señores S. Paranhos Júnior, Lucien Choquet<sup>7</sup> y J. Santon, los detalles tan explícitos que nos han enviado”.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Uno de los jefes de redacción de *El Mosquito. Periódico satírico-burlesco*, editado en Buenos Aires.

<sup>8</sup> Alfred de Lostalot, “Guerre du Paraguay”, *L'Illustration* n.º 1215, sábado 9 de junio de 1866, p. 359.

Del resto de las firmas identificadas, se destacan los nombres de John Le Long y Charles Quentin –dos autores que durante la Guerra de la Triple Alianza fueron contratados por los aliados para realizar publicaciones en su favor en Europa–<sup>9</sup>, así como el ya citado José Maria da Silva Paranhos Júnior, quien años más tarde se convertiría en uno de los personajes fundantes de la moderna diplomacia brasileña. No hay textos firmados por paraguayos, pero sí una mención a un “corresponsal anónimo” que aporta fotografías e informaciones utilizadas como fuente para un artículo de Lostalot en 1867. Otros dos textos corresponden a franceses que visitaron el Paraguay en misiones oficiales (el subteniente de navío Auguste Stanislas Louvel en 1853 y el ya citado vizconde de Beaumont en 1866).

### Descubriendo la “China de América”

El primer artículo sobre el Paraguay publicado por *L'Illustration*, en noviembre de 1853, fue el escrito por Louvel en 1853, con motivo de la visita oficial del aviso (pequeño buque de guerra) francés *Flambart* a Asunción en mayo de ese año.<sup>10</sup> El artículo, acompañado de ilustraciones del autor, comienza con una extensa reseña histórica, colmada de inexactitudes, que se detiene especialmente en los dos temas que, en palabras del autor, habían despertado hasta entonces la curiosidad europea por la pequeña nación sudamericana: el “Estado fundado por los jesuitas en medio de tribus salvajes” y “la singularidad de un déspota que, durante veinte años, hizo de su país la China de América”, en referencia a Rodríguez de Francia.

La segunda parte del artículo relata el viaje del *Flambart* Paraná arriba, llevando a los representantes designados por Francia y Cerdeña para reconocer la independencia paraguaya y firmar tratados de amistad, comercio y navegación. El texto incluye una breve descripción de Asunción (“tiene más aspecto de pueblo que de ciudad”) y una peculiar tipología de la sociedad paraguaya, a la que divide en tres clases: los hijos de los antiguos conquistadores, los “medio pelo” y los indígenas tobas y payaguás.

---

<sup>9</sup> Ver María Lucrecia Johansson, *La gran máquina de publicidad. Redes transnacionales e intercambios periodísticos durante la Guerra de la Triple Alianza* (Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2017), p. 154 y Celeste Zenha, “Imagens do Brasil civilizado na imprensa internacional: estratégias do Estado Imperial”, *Cadernos do Centro de História e Documentação Diplomática*, n.º 2 (2003), p. 434.

<sup>10</sup> Louvel. “Voyage dans les fleuves de l’Amérique. Paraguay”, *L'Illustration* n.º 58, sábado 5 de noviembre de 1853, pp. 295-298. El artículo está firmado simplemente como “Louvel” y no incluye precisión alguna sobre la identidad del autor ni el motivo de su viaje. En la doble página de grabados se indica que estos se basan en los dibujos de M[onsieur] Louvel. El nombre completo del autor, su rango y su carácter de segundo de a bordo del *Flambart* figuran en *Annuaire de la Marine et des colonies. 1852*. (París, Imprimerie Nationale, 1852), pp. 76 y 122.

Los dos textos siguientes, publicados con dos semanas de diferencia en 1862, acompañan sendos retratos de los gobernantes paraguayos Carlos Antonio López (1792-1862) y Francisco Solano López (1827-1870), con motivo de la llegada a la presidencia de este último tras la muerte de su padre.<sup>11</sup> La reseña biográfica de Carlos Antonio López padre está escrita por Lostalot, y el retrato es exactamente el mismo que el aparecido poco antes en el libro *La República del Paraguay*, de Alfred Du Graty, un publicista belga contratado por el gobierno paraguayo.<sup>12</sup> La imagen de Francisco Solano, publicada en portada dos números después, está basada en la fotografía de una *carte de visite* tomada por Brünnen, fotógrafo de la corte de Viena, en 1854 (año en que López recibió del Reino de Cerdeña la condecoración que lleva al cuello, de la Orden de San Mauricio y San Lázaro). No lleva texto independiente sino una breve mención dentro de la “Revista política de la semana”, una sección fija.

También es fuertemente deudor de la obra de Du Graty el artículo aparecido en noviembre de 1864, que relata el rápido deterioro de la situación política en la región platense; la parte del artículo dedicada al Paraguay cita datos y párrafos enteros del libro del publicista belga, incluida la controvertida estimación de su población en casi un millón y medio de habitantes.<sup>13</sup> Sin embargo, el artículo, firmado por Lostalot, incluye también noticias de último momento, actualizadas con la llegada del último paquebote, y concluye en tono premonitorio:

“Por otra parte, no hay que perder de vista que la República Argentina y el Brasil han visto siempre con ojos codiciosos a la Banda Oriental; conocen la importancia de un puerto como el de Montevideo, que ineludiblemente ve pasar a todo el que entra o sale del territorio platense. Uruguay es la Bélgica del nuevo mundo; Brasil puede ver en él su frontera del Rin, y es sabido que lamenta haberlo dejado escapar en 1828.

---

<sup>11</sup> “S. E. Don Carlos-Antonio López. Président de la République du Paraguay”, *L’Illustration*, n.º 1029, sábado 15 de noviembre de 1862, pp. 335-336 y “Revista política de la semana” (fragmento), *L’Illustration*, n.º 1031, sábado 29 de noviembre de 1862, pp. 353 (tapa)-354.

<sup>12</sup> Alfredo M. Du Graty, *La República del Paraguay* (Besanzon, Imprenta de José Jacquin, 1862). El libro se publicó también en francés, y ambas ediciones fueron financiadas por el gobierno paraguayo.

<sup>13</sup> El número que proporciona Du Graty (1.337.439 habitantes) es rechazado como excesivo por varios investigadores, que la atribuyen a la intención de Carlos Antonio López de exagerar las cifras de población del país, en especial en zonas fronterizas; también señalan la falta de evidencia documental del “censo hecho en 1857” citado en el libro y argumentan que ni siquiera las proyecciones más exuberantes con base en el censo de 1846 (238.862 habitantes) permitirían superar el millón en tan poco tiempo. Ver Mary Monte de López Moreira, “El Libro de Oro, de los imaginarios a las páginas”, en *El Libro de Oro y su época: historia, sociedad y patrimonio del Paraguay (1580-1890)*, editado por Guillaume Candela y Delphine Demelas (Asunción, Tiempo de Historia, 2021) e Ignacio Telesca, “Revisitando la demografía paraguaya previa a la Guerra contra la Triple Alianza”, en *Resúmenes de las XXI Jornadas de Ciencia y Tecnología*, noviembre de 2018, Universidad Nacional de Formosa, Argentina. URL: <http://secyt.unf.edu.ar/wp-content/uploads/2019/12/Resumenes-JCYT-2018-publicaci%C3%B3n-web.pdf>.

El Paraguay aprecia la situación mejor que nadie; y como tiene el mayor interés en que el Uruguay siga siendo una república independiente, se ocupa de llevar solapadamente sus fuerzas militares a 40.000 hombres. Las necesitará”.<sup>14</sup>

De los artículos analizados, este es el único en el que las ilustraciones, atemporales y heterogéneas (trajes típicos del Paraguay, uniformes del ejército argentino, una vista a doble página de Buenos Aires y su puerto) parecen ocupar una posición secundaria, como acompañamiento de un texto de actualidad urgente e inspiración certera. Apenas una semana después de su publicación, el 12 de noviembre de 1865, el Paraguay capturó el vapor brasileño *Marqués de Olinda*, y el conflicto pronosticado en el artículo se volvió rápidamente realidad.

### **“La gran máquina” y sus engranajes**

El primer artículo de *L'illustration* referido a la guerra de la Triple Alianza está fechado en Río de Janeiro el 8 de julio de 1865 y se publicó el 19 de agosto de ese año,<sup>15</sup> con relativa celeridad, considerando los tiempos de circulación transatlánticos: los paquebotes que llevaban el correo entre los puertos americanos y Europa partían a intervalos de 15 días, y tardaban entre 20 y 30 días en hacer la travesía.<sup>16</sup> Se trata de un dramático relato de la batalla naval del Riachuelo, que enfrentó a las escuadras del Paraguay y el del Brasil, cuyo autor, que firma bajo el seudónimo de “Pena”, narra los hechos como si hubiera participado directamente en ellos. Si bien trasluce su simpatía por los brasileños, el artículo se centra en los pormenores militares, elogia el “coraje inaudito” de los paraguayos y evita entrar en consideraciones políticas sobre las causas de la guerra. El artículo va acompañado de un mapa y un grabado a página entera, basado en un dibujo de Felix Vogeli, profesor de la Escuela Militar en Río.

El artículo siguiente, referido al combate de Yatay y publicado tres meses después del acontecimiento, es un extracto realizado por Gestère –uno de los redactores fijos de *L'illustration*– sobre fuentes no citadas.<sup>17</sup> El texto delata este desfase temporal, al volver sobre acontecimientos ya informados en el número anterior del semanario (como lo indica una nota al pie de los editores), y parece haber sido redactado especialmente para acompañar la publicación de imágenes originales (dos escenas del frente basadas en croquis de Máximo

---

<sup>14</sup> A. de Lostalot, “Les états de La Plata”, *L'illustration*, n.º 1132, sábado 5 de noviembre de 1864, p. 298.

<sup>15</sup> Pena. “Bataille naval du Riachuelo”, *L'illustration* n.º 1173, sábado 19 de agosto de 1865, pp. 119-120.

<sup>16</sup> Johansson, *La gran máquina*, p. 138.

<sup>17</sup> Pour extrait: Gestère, “Guerre du Paraguay. Combat du Yatay”, *L'illustration* n.º 1186, sábado 18 de noviembre de 1865, pp. 324-326.

Alves y un retrato del comandante paraguayo Antonio de la Cruz Estigarribia, basado en una fotografía).

Una vez más, *L'Illustration* vuelve sobre estos acontecimientos en diciembre de ese año con otro artículo y un mapa de gran tamaño.<sup>18</sup> Se trata de una recapitulación de la situación bélica redactada por Charles Quentin, publicista contratado por la legación brasileña en Londres para elaborar materiales propagandísticos favorables a los aliados.<sup>19</sup>

De hecho, tanto los gobiernos del bando aliado como el del Paraguay, a través de sus agentes diplomáticos, pagaron a propagandistas y medios de prensa para difundir textos favorables a su causa en Europa. Johansson señala que “países lejanos a la zona de conflicto, como Francia y Bélgica, terminaron convirtiéndose en escenario de la lucha que los gobiernos de ambos bandos entablaron por ganar influencia en el campo periodístico europeo”.<sup>20</sup>

En la capital francesa, algunos de los participantes en estos debates periodísticos asumieron por iniciativa propia la defensa de uno u otro bando. Un ejemplo es el del geógrafo anarquista francés Eliseo Reclus, que escribió artículos en favor del Paraguay en la *Revue des deux mondes* y la *Revue Politique et Littéraire*, recopilados y traducidos por Milda Rivarola.<sup>21</sup> En muchos otros casos, sin embargo, autores y publicaciones negociaron su apoyo al mejor postor. Johansson afirma que

“definitivamente, fue en París donde se concentraron los mayores esfuerzos propagandísticos de los agentes sudamericanos. Tanto así fue que, años después de la guerra, Gregorio Benites se manifestó orgulloso de la “gran máquina de publicidad” que la Legación paraguaya había desplegado desde la capital de Francia. [...] Suscribir convenios con la prensa implicaba una competencia constante entre los diplomáticos de ambos bandos, por ello, cada nuevo periódico que se sumaba a la causa representaba un triunfo frente a los enemigos. Esa situación era aprovechada por los redactores y los propietarios de los diferentes periódicos, quienes negociaban el valor del espacio y el modo de redacción de las noticias en función de la coyuntura política”.<sup>22</sup>

No está claro si *L'Illustration* participó de este esquema propagandístico remunerado, pero sí hay indicios de que colaboró con el gobierno brasileño. Celeste Zenha, quien ha

---

<sup>18</sup> Ch. Quentin, “Carte des Opérations militaires dans le Bassin de la Plata”, *L'Illustration* n.º 1188, sábado 2 de diciembre de 1865.

<sup>19</sup> Zenha, “Imagens do Brasil civilizado”, p. 434.

<sup>20</sup> Johansson, *La gran máquina*, p. 33.

<sup>21</sup> Milda Rivarola, *La polémica francesa sobre la Guerra Grande: Eliseo Reclus, la guerra del Paraguay. Laurent-Cochelet, correspondencia consular* (Asunción, Editorial Histórica, 1988). Esta obra incluye la traducción íntegra de los artículos de Reclus en favor del Paraguay.

<sup>22</sup> Milda Rivarola, *La polémica francesa*, p. 128.

estudiado las estrategias de comunicación del Imperio en los periódicos europeos, publica una “Tabla de colaboradores del Brasil en la prensa extranjera”, basada en los oficios diplomáticos que proponían condecorar a distintos periodistas por apoyar la causa aliada durante el conflicto. “Estas sugerencias permiten delinear un mapa de la red de profesionales y vehículos de prensa construida a lo largo de los años que duró el conflicto entre el Brasil y Paraguay”, afirma Zenha. En esta lista, que incluye 33 periodistas y 19 medios de prensa, figuran M. [Auguste] Marc y Alfred Costalot [Lostalot] como director y redactor principal, respectivamente, de *L’Illustration Française* [sic], a quienes se propone nombrar caballeros de la Imperial Orden de la Rosa o de Cristo.<sup>23</sup>

### La colaboración de Paranhos Júnior

Otro signo de proximidad de *L’Illustration* al Brasil es la colaboración recurrente de José Maria da Silva Paranhos Júnior, hijo de uno de los personajes políticos más influyentes del Imperio, el futuro vizconde de Río Branco. Paranhos Júnior –quien más adelante emprendería una destacada carrera diplomática y recibiría a su vez el título de Barón de Río Branco– era por entonces un veinteañero estudiante de Derecho, y enviaba tanto textos como croquis a la publicación, cuyos derechos de representación había obtenido en Brasil.<sup>24</sup>

Si bien apenas uno de los artículos sobre el Paraguay en *L’Illustration* lleva su firma, sus colaboraciones “eran casi siempre resumidas en la redacción del periódico o reproducidas parcialmente. A uno de los comentaristas efectivos, Gestère, cabía generalmente la tarea”, afirma Roberto Assumpção.<sup>25</sup>

En cambio, son ocho los grabados que llevan la atribución “según croquis de M. Paranhos”: la expedición brasileña por Mato Grosso, la llegada de refuerzos a Corrientes, la toma de la batería de Curuzú, el pasaje de Humaitá, la toma del fortín Establecimiento, el interior de la catedral de Humaitá bombardeada, y el padre Esmerats, capellán de la escuadra brasileña, instando a los paraguayos a rendirse.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> Zenha, “Imagens do Brasil civilizado”, pp. 435-436.

<sup>24</sup> “Durante las hostilidades, mi padre obtuvo de la ‘Illustration’ de París la representación de la revista, a la cual enviaba reseñas resumidas de las batallas, así como dibujos de los grandes acontecimientos, como se ve en los números de 1865 a 1870, entre ellos la batalla de Riachuelo, el asalto de Uruguayana, la rendición de Estigarribia, el asalto de caballería a San Borja, etc.”. Raul do Rio-Branco, *Reminiscencias do Barão de Rio-Branco*, p. 43, citado por Roberto Assumpção, “Rio-Branco e ‘L’Illustration’”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, Vol. 188, (julio-septiembre de 1945), p. 12.

<sup>25</sup> Assumpção, “Rio-Branco e ‘L’Illustration’”, p. 12.

<sup>26</sup> Publicados en los números 1.199 (sábado 12 de febrero de 1866), 1.233 (sábado 16 de octubre de 1866), 1.312 (sábado 18 de abril de 1868) y 1.335 (sábado 26 de septiembre de 1868).

Al estar a miles de kilómetros del teatro de la guerra (no viajó al Paraguay hasta febrero de 1869, como secretario de su padre), Paranhos Júnior basaba sus colaboraciones, aparentemente, en la correspondencia con los comandantes brasileños: según Vasco Mariz, “enviaba a los principales jefes militares, como Caxias, Osório, Tamandaré y Barroso, preguntas pormenorizadas sobre las operaciones militares en las que habían participado. [Su biógrafo] Alvaro Lins cita una carta con preguntas muy ‘detalladas’ que Juca Paranhos dirigió al general Osório”.<sup>27</sup>

En cambio, no está claro cómo hacía para enviar croquis de lugares y acontecimientos que no había visto en persona. Una posibilidad es que tales croquis estuvieran basados en fotografías. Esto parece evidente, al menos, en los grabados que representan las ruinas de la catedral de Humaitá, que son prácticamente idénticos en perspectiva y detalles a las fotografías más conocidas del templo bombardeado, con diferencias únicamente en la presencia y ubicación de figuras humanas (ver las figuras 1 y 2).<sup>28</sup> Este recurso permitiría sostener el carácter “basado en la realidad” de las ilustraciones, aún si el autor de los croquis no hubiera estado en el lugar de los hechos.

---

<sup>27</sup> Vasco Mariz, “A mocidade do Barão do Rio Branco e sua tormentosa nomeação para a carreira diplomática”, en *Barão do Rio Branco. 100 anos de memória*, coordinado por Manoel Gomes Pereira (Brasília, Fundação Alexandre de Gusmão, 2012), pp. 22-23.

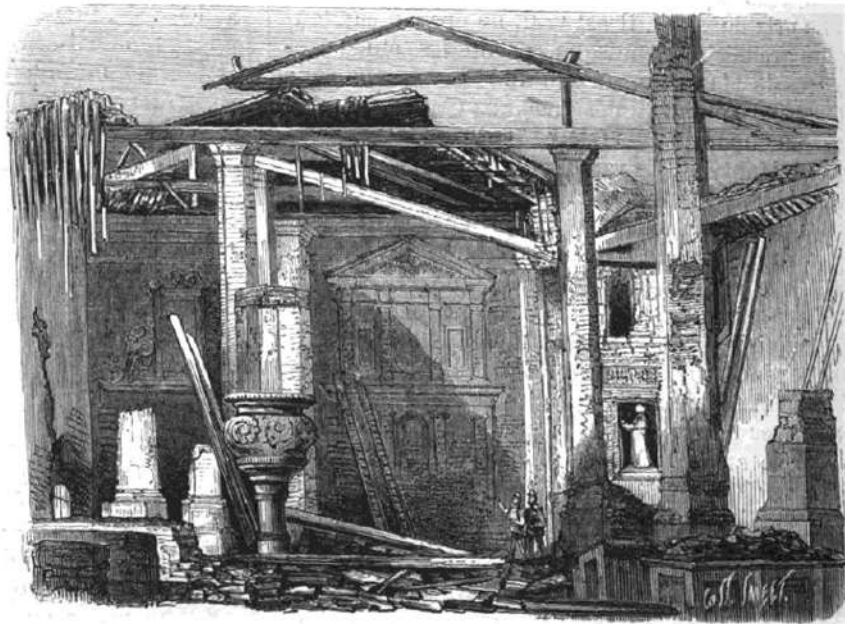
<sup>28</sup> Las fotografías incluidas en las figuras 1 y 2 pertenecen al acervo digital de la Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro. Disponibles en: [https://objdigital.bn.br/objdigital2/acervo\\_digital/div\\_iconografia/icon393033/icon1406401.jpg](https://objdigital.bn.br/objdigital2/acervo_digital/div_iconografia/icon393033/icon1406401.jpg) y [https://objdigital.bn.br/objdigital2/acervo\\_digital/div\\_iconografia/icon393033/icon1406403.jpg](https://objdigital.bn.br/objdigital2/acervo_digital/div_iconografia/icon393033/icon1406403.jpg), respectivamente.



Aspect de la cathédrale d'Humaitá, après la prise de la place.

*Figura 1*





Aspect intérieur de la cathédrale d'Humaitá.

*Figura 2*

Sea como sea, la colaboración de Paranhos parece haber tenido una influencia importante en la publicación, al menos hasta que se suspendió temporalmente con motivo de su viaje a Europa en 1867. “Las informaciones por él enviadas eran tanto más útiles porque el comentario político semanal de *L'Illustration*, firmado por Auguste Marc, se apoyaba decisivamente en esos datos. Y cuando Rio Branco, en 1867, interrumpió la colaboración, pronto se verificó un brusco cambio en la orientación de aquellos comentarios, haciéndose sentir la influencia de noticias de otra procedencia”.<sup>29</sup>

De hecho, ya en septiembre de 1866 se vislumbra un posible apartamiento de la “línea brasileña” en *L'Illustration*. A lo largo de ese año, los artículos sobre la Guerra de la Triple Alianza habían consistido en extractos de Gestère (probablemente basados en colaboraciones de Paranhos) sobre diversos hechos militares, un breve texto de P. Collarés sobre la prisión en Paraguay del coronel Frédéric Carneiro de Campos, gobernador de la provincia de Mato Grosso, y un extenso artículo de Lostalot que resumía, según ya se ha explicado, las colaboraciones de Paranhos Júnior, Lucien Choquet y J. Santon.

Hasta entonces, estos relatos por lo general habían seguido un patrón predecible (detalles de los combates, acompañados de descripciones geográficas o mapas imprescindibles para situar al lector europeo en un terreno ignoto; destaque del papel de tal o cual comandante aliado; elogios al coraje de los soldados paraguayos y calificativos de “dictador” o “tirano” a Francisco Solano López). Pero el artículo de Lostalot publicado el 1º de septiembre, tras relatar los combates de Estero Bellaco y Tuyutí, introduce dos elementos nuevos: el “desánimo” de la población de los países aliados ante la prolongación del conflicto y los gastos que acarreaba, y las implicancias ominosas del recientemente publicado Tratado de la Triple Alianza para los aliados del Brasil: “las dos repúblicas, la argentina y la oriental, comienzan a comprender que favorecer la ampliación del Imperio en detrimento de una república hermana tal vez no sea una política muy buena, ni tranquilizadora en lo que respecta a su propio futuro”, afirma el redactor de *L'Illustration*.

Tras resumir brevemente los términos del Tratado, Lostalot concluye, con dureza inusitada:

“Está muy lejos, como se ve, del bello desinterés exhibido en otros tiempos; resultaría difícil de creer ahora que esta guerra haya sido emprendida con el único objetivo de castigar a López y sustraer un pueblo desgraciado a la tiranía. En

---

<sup>29</sup> Assumpção, “Rio-Branco e ‘L'Illustration’”, p. 12.

suma, las cosas suceden de la misma manera en los dos hemisferios, y no se puede culpar al Nuevo Mundo por ajustar su conducta a la del Viejo”.<sup>30</sup>

### **Más allá de la línea del frente: el campo Paraguayo**

Por el resto de 1866, no hay grandes novedades en la cobertura de *L'Illustration* sobre la Guerra del Paraguay, aunque sí una gran cantidad de publicaciones. Estas incluyen un breve texto de Quentin, acompañado de un diagrama, sobre los torpedos utilizados en Paraguay; un escueto parte de la batalla de Piriz (con elogios al valor del “coronel Paranhos”, tío de Paranhos Júnior), firmado por P.P., con un grabado a página entera y un artículo de Lostalot sobre la caída de Curuzú y la entrevista entre López, Flores y Mitre, que se ilustra en uno de los grabados de ese número. El año se cierra con tres textos publicados el 22 de diciembre: uno de John Le Long sobre la fortaleza de Humaitá, “último refugio del mariscal-presidente del Paraguay”, y sendos perfiles del Marqués de Caxias y el mariscal de campo Polidoro, acompañados de sus respectivos retratos.

En 1867, en cambio, el periódico cruza la línea del frente, literal y figurativamente, con dos artículos que hablan de lo que sucede *dentro* del Paraguay bloqueado. Primero, el ya citado texto del vizconde de Beaumont, con nueve ilustraciones basadas en sus croquis, incluida una vista general del campamento de Paso Pucú. Y acto seguido, un artículo de Lostalot basado en informaciones de un “corresponsal en Asunción” anónimo, con grabados basados en fotografías del general Vicente Barrios, el vicepresidente Francisco Sánchez, el obispo Manuel Antonio Palacios, y una visita dominical al hospital militar de Asunción.

El primero de estos artículos dedica casi la mitad de su extensión a describir el viaje río arriba y el cruce entre las trincheras de uno y otro bando (en el medio, “*esteros* o lagunas; después, aquí y allá, cientos de cadáveres momificados. Esta guerra es sin piedad, sin tregua para enterrar a los muertos, para socorrer a los heridos”). Una vez en Paso Pucú, Beaumont observa los uniformes de los soldados (“combaten casi desnudos”) y elogia su laboriosidad, se explaya sobre la belleza de las mujeres paraguayas (“pero no hablan más que el ‘guaraní’”, lamenta) y describe cómo toda la población se ha movilizad para el esfuerzo de guerra: “Hombres, mujeres, niños y ancianos, todos los recursos del Paraguay están en este campamento de Paso Pucú, a cuyo sustento contribuyen. El mariscal López, consolado y sostenido por la presencia de una encantadora inglesa, la célebre Mme. Lynch, toma allí cada

---

<sup>30</sup> Alfred de Lostalot, “Guerre du Paraguay. Batailles de l’Estero Bellaco et de Tuyuty, 2 et 24 mai 1866”, *L'illustration*, n.º 1227, sábado 1.º de septiembre de 1866, p. 134.

día sus medidas defensivas y prolonga esta lucha heroica y, hay que reconocerlo, ¡muy desigual!”.<sup>31</sup>

Es posible que el gobierno paraguayo haya alentado la publicación de este artículo, que muestra al bando paraguayo con simpatía y evita tanto los calificativos a su líder como la publicación de datos que pudiesen tener algún valor estratégico para los aliados. Beaumont, que viajó al Paraguay en carácter de funcionario diplomático francés, había obtenido la promesa de López de liberar a los tripulantes franceses del vapor argentino *25 de Mayo*, capturado en Corrientes, retenidos como prisioneros de guerra, pero este compromiso no se había concretado aún al momento de su partida;<sup>32</sup> publicar un artículo semejante sin el visto bueno del mariscal podía hacer peligrar la liberación solicitada.

En cuanto al misterioso corresponsal desde la capital paraguaya, no ha sido posible determinar su identidad, que *L'Illustration* promete mantener oculta: “Agradecemos a nuestro corresponsal de Asunción habernos dirigido los retratos que publicamos en este número: todas las comunicaciones que pueda hacernos llegar, a pesar del bloqueo, serán bienvenidas. Tendremos el cuidado de mantenerlo anónimo como lo exigen las circunstancias”. Precisamente a causa del bloqueo, cabe pensar que las fotografías podrían haber sido transportadas por Beaumont en su viaje de vuelta.

Este artículo, firmado por Lostalot, muestra también un tono crítico para con los aliados:

“Los acontecimientos no marchan para nada rápido en el Plata. Siempre acampados ante Curupaity, los aliados se dejan diezmar tranquilamente por las pestes y un calor agobiante. Se pierde el tiempo en reconocimientos inútiles de la posición enemiga, que se conoce perfectamente. El Brasil cambia sus mariscales, sin ventaja alguna para la rapidez de las operaciones.

Durante ese tiempo, el descontento general ha hecho surgir en la República Argentina una revolución que gana terreno cada día; todos los pueblos que se involucraron en esta deplorable guerra reclaman una pronta solución, sea esta cual sea”.<sup>33</sup>

Lostalot insiste en esta idea en el artículo siguiente, publicado varios meses después: “Es hora, para todos los pueblos participantes, de que esta interminable querrela finalice;

---

<sup>31</sup> Vte. F. de B. “Guerre du Paraguay”, *L'Illustration* n.º 1246, sábado 12 de enero de 1867, p. 26.

<sup>32</sup> Capdevila, *Une guerre totale*, p. 345.

<sup>33</sup> Alfred de Lostalot, “Guerre du Paraguay”, *L'Illustration*, n.º 1255, sábado 16 de marzo de 1867, p. 171.

cualquiera sea el resultado de la guerra, los estados del Plata y el Brasil continuarán sufriendo largo tiempo los males que ella les ha ocasionado”.<sup>34</sup>

El regreso de Paranhos Júnior, que retoma su colaboración con *L'Illustration* en 1868, no logra torcer esta línea editorial. En una carta fechada en Río el 1.º de marzo, y publicada el 18 de abril, este se refiere a la noticia del paso de Humaitá por los aliados (que “coloca a la marina brasileña, ya muy estimada tras la batalla de Rio-Chuelo [*Riachuelo*], a la par de las mejores armadas del mundo”), relata la captura del fuerte Establecimiento y señala, optimista: “Todo hace creer que la guerra terminará en un mes o incluso antes”.<sup>35</sup> Sin embargo, una nota de la redacción colocada inmediatamente después de su carta, firmada con las iniciales H.C., relativiza estas afirmaciones y concluye con una pregunta que poca gracia debe haberle hecho a Paranhos:

“Una correspondencia del *Moniteur [Universel]*, con fecha del 2 de marzo, confirma las noticias dadas por nuestro ilustre corresponsal, pero sin dar a los acontecimientos la magnitud que les atribuyeron en un primer momento los periódicos. [...] En cuanto a la fortaleza de Humaitá, esta continúa en poder del dictador López, que toma sus medidas para continuar la resistencia. El corresponsal del *Moniteur* termina, como lo hicimos nosotros mismos la semana pasada, por preguntarse si no habrá llegado el momento de hacer la paz. ¿No ha demostrado el Paraguay lo que puede el heroísmo de un pueblo que defiende su independencia?”<sup>36</sup>

El siguiente artículo, firmado por Lostalot y publicado en septiembre, tras la caída de Humaitá, pasa revista a las operaciones militares, hace un relato admirativo de la evacuación paraguaya del fuerte a través del Chaco y concluye, en tono lúgubre: “Pese a la desigualdad de esta lucha, no se espera verla terminar de otra forma que con la extinción de los últimos soldados de López”.<sup>37</sup>

Durante 1869 no se publicaron artículos sobre el Paraguay en *L'Illustration*, aunque la “Revista política de la semana” dio noticias en febrero de la caída de Asunción y la retirada de López.<sup>38</sup> El 30 de abril de 1870, la misma sección informó sobre la muerte del Mariscal, y en junio de ese año apareció un artículo de René du Merzer junto a un grabado del conde d'Eu y

---

<sup>34</sup> A. de Lostalot, “Guerre du Paraguay”, *L'Illustration*, n.º 1287, sábado 26 de octubre de 1867, p. 259.

<sup>35</sup> Paranhos. “Évènements du Paraguay. Capture du fort Establecimiento”, *L'Illustration*, n.º 1312, sábado 18 de abril de 1868, p. 244..

<sup>36</sup> H.C., [Sin título], *L'Illustration*, n.º 1312, sábado 18 de abril de 1868, p. 244.

<sup>37</sup> Alfred de Lostalot, “Évènements du Paraguay”, *L'Illustration* n.º 1335, sábado 26 de septiembre de 1868, p. 198.

<sup>38</sup> “Revue politique de la semaine”, *L'Illustration* n.º 1355, sábado 13 de febrero de 1869, p. 98.

su estado mayor. “Por su energía y por la buena concepción de sus planes logró, tras una serie de victorias, poner fin a una guerra que duró más de cinco años”, afirma el artículo, que sin embargo también reserva al Paraguay palabras elogiosas:

“La guerra ha terminado entonces. Pero la atención de América y Europa recae ahora con dolorosa ansiedad sobre el Paraguay, y se pregunta cómo sanarán las heridas de este desgraciado país, que ha defendido tan gloriosamente, contra un enemigo superior en fuerzas, su independencia y su libertad. La causa del Paraguay es, tras su derrota, quizá más digna de interés que durante su defensa tan obstinada e incansable”.<sup>39</sup>

### **Consideraciones finales**

El análisis de los artículos sobre el Paraguay publicados por *L'Illustration* entre 1853 y 1870 muestra que estos fueron escritos en su mayor parte por redactores fijos del periódico, a veces con base en información enviada por corresponsales propios y en otras ocasiones a partir de noticias que circulaban ya en Europa. Los textos firmados por cronistas presentes en el lugar de los hechos fueron escasos, mientras que los grabados, basados ya fuera en fotos (los menos) o en bocetos atribuidos siempre a algún corresponsal, denotan un elenco mucho más amplio de colaboradores locales en lo que respecta a las imágenes. La amplia distancia temporal que en muchos casos hubo entre los acontecimientos y la publicación de los artículos (incluso teniendo en cuenta el tiempo que tardaba la información en cruzar el Atlántico) sugiere que el criterio de actualidad noticiosa no era prioritario, y en la mayoría de los casos estaba subordinado a la disponibilidad de imágenes adecuadas, como cabe esperar de una publicación ilustrada.

Si bien no está claro en qué medida *L'Illustration* participó en el esquema de propaganda que implementaron ambos bandos durante la Guerra de la Triple Alianza, hay indicios de que la publicación cooperó (no necesariamente en forma remunerada) con el gobierno brasileño. Un hecho innegable es que Paranhos Júnior utilizó sus colaboraciones con el periódico para promover la causa aliada, aunque su influencia parece haberse reducido en los últimos tiempos de la guerra. A partir de septiembre de 1866, la línea editorial de *L'Illustration* asumió un tono más crítico para con los aliados y, sin llegar a abrazar

---

<sup>39</sup> René du Merzer, “Les événements du Paraguay”, *L'Illustration*, n.º 1423, sábado 4 de junio de 1870, p. 402.

abiertamente la causa paraguaya, presentó la lucha del pequeño país sudamericano como el esfuerzo heroico de un pueblo por defender su independencia y su libertad.

Hasta el momento, no ha sido posible determinar la circulación de *L'Illustration* dentro del Paraguay, ni se encuentran menciones a la publicación en la correspondencia entre el gobierno paraguayo y sus agentes en Europa. Sin embargo, la existencia de un “corresponsal anónimo” paraguayo que aporta información y fotografías en 1867 constituye una pista importante, que amerita una mayor investigación.

---

**Albores del 800 en el vergel cuyano  
(Algunos aportes desde la literatura y la historia regional)**

---

**Dawn of the 800s in the Cuyo orchard  
(some contributions from literature and regional history)**

---

Marta Elena Castellino\*  
Matías Edgardo Pascualotto\*\*

**Fecha de Recepción:** 1 de junio de 2023  
**Fecha de Aceptación:** 4 de septiembre de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.72-98>

**Resumen**

En este trabajo nos proponemos un acercamiento a ciertas representaciones de Mendoza correspondientes a los años inaugurales del siglo XIX, en diferentes formatos: “Descripción de la ciudad de Mendoza, remitida por su Diputado de Comercio don Eusevio [sic] Videla”, publicado en *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, económico e historiógrafo del Río de la Plata*, de Buenos Aires, más dos obras “literarias” de Francisco de Serra y Canals: *El celo del Español y el Indiano instruido* (1800), y *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*, además, un “Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza del año 1802”, extraído de la obra de Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1987) y que, conforme expresa dicho autor, fue publicado por Monseñor José Aníbal Verdaguer en su *Historia Eclesiástica de Cuyo* en 1931. Nuestro objetivo es la reconstrucción de las representaciones en torno del paisaje/territorio mendocinos en esos textos, y la hipótesis que guía nuestro abordaje es la posibilidad de detectar en ellos una serie de tópicos y términos que darían cuenta de la “modernidad” ilustrada. En dichos estudios esperamos advertir la evolución de las ideas en relación con las representaciones de Mendoza, visibles a través de diferentes estrategias de escritura

**Palabras clave:** Mendoza; Representaciones sociales; Ilustración y Neoclasicismo

**Abstract**

In this work we propose an approach to certain representations of Mendoza corresponding to the inaugural years of the 19th century, in different formats: "Descripción de la ciudad de Mendoza, sent by its Deputy of Commerce don Eusevio [sic] Videla", published in *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, económico e historiógrafo del Río de la Plata*, in Buenos Aires, and two “literary” works by Francisco de Serra and Canals: *El celo del Español y el Indiano Instruido* (1800), and *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*, in addition, a "Topographic Plan of the City of Mendoza of the year 1802", whose source is the work of Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1987) and that, according to said author, it was published by Monsignor José Aníbal Verdaguer in his *Historia Eclesiástica de Cuyo* in 1931. In these studies we hope to notice the evolution of ideas in relation to the representations of Mendoza, visible through different writing strategies.

**Keywords:** Mendoza; Social Representations; Neoclassicism and the enlightenment movement

---

\* Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo - martaelenac15@gmail.com

\*\* Facultad de Derecho- UNCuyo - matiasepascualotto@gmail.com





## Introducción

En este trabajo nos proponemos un acercamiento a ciertas representaciones de Mendoza correspondientes a los años inaugurales del siglo XIX, en diferentes formatos, y que han llegado hasta nosotros por medios también diversos. Lo limitado del corpus obedece, en primer lugar, a una razón histórica, que tiene que ver con el quiebre cultural y la consecuente pérdida de documentación que produce el sismo del 20 de marzo de 1861, que destruyó gran parte de la capital mendocina, razón por la cual es difícil encontrar testimonios escritos anteriores a la fecha.

En cuanto al recorte temporal, se relaciona con la posibilidad de constituir un corpus - exiguo pero significativo- de documentos que ilustrarían un cambio de mentalidad, como reflejo del movimiento general de las ideas en este período, al que cabe aplicarse con propiedad la denominación de “Ilustración y Neoclasicismo”,<sup>1</sup> aun cuando sus límites cronológicos resulten desfasados respecto del mismo movimiento en sus manifestaciones europeas. Del mismo modo, este conjunto de textos nos permitirá echar un vistazo al concepto de literatura vigente en la época y a la vez, avanzar en el conocimiento de la historiografía literaria regional.

---

<sup>1</sup> Arturo Andrés Roig. *Breve historia intelectual de Mendoza* (Mendoza: Ediciones del Terruño, 1966).

Nuestro corpus de análisis está compuesto por los siguientes textos: la “Descripción de la ciudad de Mendoza, remitida por su Diputado de Comercio don Eusevio [sic] Videla”, publicado en *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político, económico e historiógrafo del Río de la Plata*, de Buenos Aires, más dos obras “literarias” de Francisco de Serra y Canals: *El cielo del Español y el Indiano instruido* (1800), editado Jorge Comadrán Ruiz en 1979 en Buenos Aires, y *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*, publicado por Edberto Oscar Acevedo en Madrid en 1999; además, un “Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza del año 1802”, extraído de la obra de Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1987), planimetría que, como este autor manifiesta, fue publicada por Monseñor José Aníbal Verdaguer en su *Historia Eclesiástica de Cuyo* en 1931.

A la vez, como contexto o punto de comparación necesario, recurriremos a algunos textos coloniales, que Juan Draghi Lucero recuperó de los archivos de Santiago de Chile (por la carencia documental en nuestros reservorios, debido a la catástrofe de 1861). Se trata de las crónicas de Fray Reginaldo de Lizárraga, Alonso de Ovalle, Diego de Rosales y Pedro Mariño de Lobera, en los pasajes referidos a Cuyo.

Y en orden a establecer una genealogía de dichos textos, se pueden mencionar también, en las postrimerías del siglo XVIII, una serie de “Cartas” de un supuesto “Abate Americano” a un -también supuesto- “Abate Genovés”, seguidas de una “Memoria o sea breve exposición del estado actual de la provincia de Cuyo”, que adelantan algunas características de interés.

Todas estas obras constituyen una valiosa fuente de conocimiento sobre la región, tal como afirma Arturo A. Roig, ya que de todos ellos en conjunto “surgen los ideales humanísticos de la conquista y colonización de las tierras de América enmarcados los más antiguos [las crónicas] dentro del clima del renacimiento español y los más recientes, influidos algunos por la ilustración de la segunda mitad del siglo XVIII”.<sup>2</sup>

En estos textos que analizaremos (incluido el plano, que participa de esa condición por cuanto puede ser “leído”), esperamos advertir la evolución de las ideas en relación con las representaciones de la ciudad de Mendoza y de todo el entorno regional, conocido en la época como “Provincia de Cuyo”. Nuestro objetivo es la reconstrucción de las representaciones en torno del paisaje y el territorio mendocinos<sup>3</sup> en una serie de textos y ligar dichas

---

<sup>2</sup> Roig, *Breve historia...*, p. 19.

<sup>3</sup> En general el territorio es una porción del espacio que puede identificarse, por lo tanto, tiene límites reconocibles. El paisaje se define como la porción visible del territorio que se puede analizar, es decir, es un “recorte” que realizamos para poder estudiarlo.

*representaciones* del paisaje cuyano a su realidad geográfica pero también a la percepción circunstanciada, histórica, y a la construcción escritural resultante.

Las representaciones sociales son imágenes “que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede e, incluso, dar sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos [...]; teorías que permiten establecer hechos”,<sup>4</sup> y que se presentan bajo formas variadas.

Estas “representaciones” que “aúnan la historia, las relaciones sociales, los prejuicios y creencias...”<sup>5</sup> resultan un concepto clave en tanto condicionan de algún modo el accionar de los individuos e inciden en el comportamiento social; en nuestro caso, en la percepción del entorno en vistas a su apropiación, imaginaria en primer lugar para luego devenir utilitaria y productiva.

Nuestra hipótesis es que en el corpus de textos seleccionados es dable advertir la aparición de una serie de tópicos y términos que darían cuenta de la "modernidad" ilustrada, ya que uno de los medios de vehiculizar estas representaciones, son los textos escritos, de diferente tipo (históricos, sociológicos, etc.), y también los literarios, de un modo particular. Esto es así porque

La literatura permite comprender y determinar la incidencia de factores sociales, culturales y afectivos que corresponden a la regulación del individuo dentro de un núcleo social, modificando la concepción de espacio y evidenciando las percepciones espaciales como reflejo de la cultura en la cual se desarrollan [...]. La literatura es un tipo especial de saber. Mediante ella, podemos obtener información y conocimiento sobre un determinado espacio geográfico [...] nos permite reinstalar signos, imágenes o símbolos.<sup>6</sup>

También Gisele Sapiro, en su *Sociología de la literatura*, insiste en este aspecto al destacar que “los trabajos de Marc Angenot (1989) han mostrado que las obras literarias vehiculizan discursos muy difundidos en la época de su producción”; por lo tanto, “las obras literarias constituyen una fuente para estudiar las representaciones sociales de una época”.<sup>7</sup>

Si consideramos el territorio como un discurso legible a través de manifestaciones tanto escriturales como gráficas, resalta la posibilidad de leerlo como un texto, que da cuenta de las

---

<sup>4</sup> Denise Jodelet, “La representación social; fenómenos, concepto y teoría”, en Sergio Moscovici, *Psicología social*. Vol. 2. 1986, Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7866397->, p 472.

<sup>5</sup> Jodelet, “La representación social...”, p. 472.

<sup>6</sup> Juan Cruz Margueliche, “La lectura de la ciudad a través de la literatura”. En *Geograficando* 10 (2). *Memoria Académica*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6461/pr.6461.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6461/pr.6461.pdf)

<sup>7</sup> Gisele Sapiro. *La sociología de la literatura*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2016), p. 79.

numerosas huellas que va dejando la acción prolongada de sus habitantes, del mismo modo que la posibilidad de descifrar en él las huellas de los procesos históricos que han dado lugar a su construcción, desarrollo o poblamiento, incluyendo las estrategias urbanísticas, las elecciones estéticas (en el caso de la ciudad) y las decisiones políticas.

Nuestro acercamiento a la textos consistirá en la detección de sus principales puntos de contacto, entre sí y con el movimiento de las ideas del período, que se hacen presentes en la suma de aspectos desarrollados, en la misma selección léxica a que recurren los distintos autores y también a la gama de recursos de estilo, que resultan indicios de esas corrientes de pensamiento que se imponen, cada vez con mayor fuerza, a medida que nos acercamos a la encrucijada de cambio que determinó la conclusión del período hispánico.

En primer lugar, se aludirá al concepto de *resquebrajamiento*, clave para comprender ese proceso de transformación de la sociedad mendocina que se vislumbra en los textos, que serán luego comentados en sendos apartados.

### **Grietas del viejo orden e improntas de la modernidad**

Hablar de la Mendoza de principios del siglo XIX nos impone tener presente un concepto: el de *resquebrajamiento*. El término, que alude a la materialización de grietas o hendiduras en un cuerpo sólido, en la temática de nuestro tratamiento refiere a otra cosa: la permeabilidad del antiguo régimen ante un mundo nuevo.

Resquebrajamiento del viejo orden lo llama Robert Nisbet, destacando los problemas fundamentales que el industrialismo aparejaría en la Europa del siglo XVI en adelante, tales como la emergencia de la ciudad industrial y la consecuente situación de una nueva clase compuesta por el proletariado urbano.<sup>8</sup>

En nuestro caso, al hablar de resquebrajamiento, debemos tener presente que, para las colonias americanas, y para un poblado aislado como Mendoza, y debido particularmente a ello, las novedades de la modernidad serán más paulatinas y tardías, tal como hemos expresado ya en anterior trabajo, no obstante lo cual vislumbramos en el presente estudio una génesis interesante.<sup>9</sup>

En dicho sentido, la ruptura de los moldes de referencia, que ataban a la persona al trabajo vinculado eminentemente a la tarea agrícola pastoril de provisión doméstica, y, por lo tanto, a un círculo vital limitado a la aldea, al círculo familiar directo y a las relaciones de

---

<sup>8</sup> Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico I*. (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1969), p. 37.

<sup>9</sup> Así lo destacamos en el trabajo presentado al XVIII Congreso Nacional y VIII Latinoamericano de Sociología Jurídica *Nuevos contextos en América Latina, derechos y sociedades en crisis. Tendencias y alternativas que organizáramos en la Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Cuyo en el año 2017.*

intercambio comercial e intelectual esporádicas que las lentas vías de comunicación permitían, va a cambiar el tapete existencial.

Por otra parte, y pasando del plano de la vida social y económica, al plano político, todos estas variaciones aparejarán, de la mano de la burguesía y su ascendente occidental como poder mercantil, una serie de variaciones en el cuadro de los propósitos de las burocracias dentro de las monarquías, que devendrán en la transición del modelo de gestión dentro de estas, y, a la postre, influirán en la, ahora sí, ruptura revolucionaria por parte de las ciudades satélites proveedoras de las metrópolis europeas.

A las consecuencias de todo ello no será ajena Mendoza. En el siglo XVIII, la reforma implementada por los Borbones al modelo de reparto del poder administrador en las colonias ultramarinas, llevará a un cambio de epicentro de la autoridad, que, en nuestra región, se traducirá en el paso gravitacional de la dependencia de Mendoza desde el transcordillerano Santiago de Chile, hacia Córdoba, de cuya Gobernación Intendencia pasará a depender.

Como destaca Cristina Seghesso de López Aragón, luego de dar cumplimiento a la etapa fundacional, se creó el Corregimiento de Cuyo, una de las once subdivisiones del Reino de Chile, que pervivió hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, cuando pasó a depender de este, hasta que fue finalmente dejado sin efecto por la Real Ordenanza de Intendentes de 1782, normativa por la cual Mendoza pasa a depender de la Gobernación Intendencia de Córdoba, perdiendo su jerarquía de ciudad principal en la región al dejar de ser asiento de las autoridades regionales.<sup>10</sup>

Si bien nuestro terruño no estará signado por la aparición de un gran conglomerado urbano como los que se formaban en las emergentes ciudades europeas, de los cuales Mánchester o las periferias parisinas serán ejemplo paradigmático, habida cuenta de la situación de poblado aislado y remoto representado por Mendoza, en la lejana región de Cuyo, el cambio de modelo administrativo –en el más amplio sentido del término– representado por la impronta borbónica, aparejará grandes novedades.

Las mejoras planteadas en los distintos campos de la técnica al servicio de la ciudad dan cuenta de esto. Ejemplo material será la impulsión de las grandes obras hidráulicas para mejorar el sistema de abastecimiento y evitar el azote de las aguas en nuestra urbe andina que se tramitarán en la segunda mitad del siglo XVIII, luego dejadas de lado por la avocación al hecho revolucionario, y a otras prioridades, pero que, no obstante, constituirán un legado que

---

<sup>10</sup> Cristina Seghesso de López Aragón. “Historia constitucional de Mendoza” (Mendoza: Ed. Martín Fierro, 1997), p. 6-7.

estará presente en la arqueología de la ciudad de Mendoza, como antecedente icónico de su progreso material.

La técnica modernizante empezará tímidamente a vislumbrarse en algunas realizaciones, como la del primer plano territorial de Mendoza del año 1761, todo un hito si tenemos presente que es el primer plano de estas características desde la fundación, con una gráfica que pretende una proporcionada visión de conjunto.

Este plano, según Jorge Ricardo Ponte, se confecciona en el marco de las tramitaciones que realiza el procurador Correas ante el gobierno de Chile para la construcción de un Tajamar en la toma del río Mendoza.<sup>11</sup> Representada en él la ciudad en una cuadrícula, se observa con dimensiones desproporcionadas la grafía del Canal Zanjón, en formación para la época, dada la cantidad de bajantes de aguas, amenaza constante que será un permanente dolor de cabeza para las autoridades y los vecinos de durante todo el período de vida colonial e independiente hasta entrado el siglo XX,<sup>12</sup> existiendo aún resabios del problema en el área metropolitana de Mendoza en épocas de grandes lluvias de verano, en que el agua suele arreciar en forma copiosa en pequeños períodos de tiempo.

La problemática de las aguas existente en la época del levantamiento del plano se evidenciaba en el expediente titulado “*Autos sobre la erección de el Tajamar en la Ciudad de Mendoza*”, y en el cual se expresa que: “[...] las continuas crecientes del río que se comunica a la acequia de esta ciudad empezaron a formar una zanja tan formidable que, en partes tiene más de media cuadra de ancho [...]”.<sup>13</sup> Largas fueron las improntas técnicas para tramitar el expediente a este respecto, hasta que la obra finalmente se llevó a cabo hacia el año 1764, conforme el expediente citado.

A partir de la etapa virreinal, y ya dependiendo del poder territorial asentado en la ciudad de Córdoba, tal como adelantáramos, el impulso dado a las obras se acrecentará, incluidas las reiteradas visitas a Mendoza de Rafael de Sobremonte, en su carácter de Gobernador Intendente, cargo que asume en 1783.

Las tres grandes obras hidráulicas de finales del siglo XVIII que se van a programar para nuestra ciudad serán, en primer lugar, la Toma del río Mendoza (actualmente llamada Toma de Los Españoles), la cual conserva sus ruinas como testimonio del período; una serie

---

<sup>11</sup> Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. (Mendoza: Imprenta Municipal de la ciudad de Mendoza, 1987), Primera edición, p. 87.

<sup>12</sup> Matías Edgardo Pascualotto, *Las políticas hídricas y el proceso constitucional de Mendoza. Área metropolitana (1561-1916)* (Mendoza: EDIFYL, 2016).

<sup>13</sup> Edberto Oscar Acevedo, “Sobre el problema del riego en Mendoza”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Segunda Época, n° 6, Tomo I (1970): p. 327 y ss.

de cauces de desagües en la ciudad; y el proyecto de “saca de las Lagunas de Guanacache, por nombrar algunas.<sup>14</sup>

Estos antecedentes resultan fundamentales, toda vez que el área metropolitana de Mendoza debe la lógica de su configuración espacial a la necesidad de su provisión de aguas, y, por lo tanto, inversamente, sus canales y acequias han determinado su corpus urbanístico.

Impulsos de la entrada en la etapa de la “Ilustración” europea de la mano de la dinastía borbónica, darán en los albores del siglo, como señalamos en el título de este trabajo, una estampa de la ciudad que se verá reflejada, un par de décadas después, en el trabajo de Eusebio Videla y en una obra cartográfica que inaugurarán los testimonios documentales territoriales de la ciudad de Mendoza, y en la cuales nos detendremos a continuación.

### **Hitos urbanísticos mendocinos en la “Descripción...” de Eusebio Videla y el “Plano” de 1802**

La relación a la que nos abocamos en los párrafos siguientes, antes de la descripción del otro instrumento de análisis representado por el Plano de 1802, es de autoría de Eusebio Videla, personaje que ostentó el cargo de Diputado de Comercio por Mendoza.

Su crónica fue publicada en el año 1802 en el periódico *El Telégrafo Mercantil. Rural, político, económico e historiográfico del Río de La Plata*; tal su denominación, conforme a los datos aportados por Jorge Comadrán Ruiz.<sup>15</sup> Este periódico, que fue creado por el español Francisco Antonio Cabello tenía precisamente la finalidad de “dar una idea del comercio de este Virreinato y de las naturales producciones de su suelo”,<sup>16</sup> propósito que concuerda cabalmente con el de Eusebio Videla en su texto y se autodefinía como el “primer foco de luz en las opacas tinieblas de las restricciones coloniales”,<sup>17</sup> lo que también está en consonancia con espíritu de la “Descripción...”. Cabe acotar que el primer número del periódico apareció el 1° de abril de 1801 y fue impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

La fecha tiene una diferencia respecto a la fuente que seguimos para el análisis, obrante en la *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Mendoza*, en donde, al final de la transcripción se señala como datos de filiación, lugar, cronología, y espacio de publicación

---

<sup>14</sup> Pascualotto, *Las políticas hídricas...*, p. 72.

<sup>15</sup> Citado en Jorge Comadrán Ruiz. “Las tres casas reinantes de Cuyo”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 50, N° 1, Mendoza (Argentina) Universidad Nacional de Cuyo, pp. 29-75.

<sup>16</sup> Carlos Galván Moreno, *El periodismo argentino; Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. (Buenos Aires: Claridad, 1944), p. 29.

<sup>17</sup> Galván Moreno, *El periodismo argentino...*, p. 34-35.

del trabajo: “EUSEBIO VIDELA. Mendoza y Diciembre 21 de 1801. (*El Telégrafo Mercantil* 1801)<sup>18</sup>.

Asimismo, y como observamos en los párrafos y notas transcriptas a pie de página, el nombre del autor varía de Eusevio a Eusebio, según la fuente consultada, lo cual referimos como dato aclaratorio.

Entrando en el detalle del documento, debemos mencionar que, si bien el segmento descriptivo no es muy extenso, contiene tópicos sobre la ciudad de Mendoza referidos a variados temas vinculados con su geografía, situación económica y urbanismo, y algunas relaciones sobre parajes ajenos a la ciudad capital, pero ubicados en el cuadro provincial mendocino.

Conforme al plan general expositivo del texto, este se divide en seis secciones, tal como observamos en la copia que utilizamos para este trabajo, con sendos títulos cada una, relativos a la fundación y nombre de la ciudad, su situación, extensiones y límites, estado de la población a la fecha de la publicación, calidad de sus terrenos y producciones y descripción de sus ríos y lagunas.

El primer párrafo refiere a la fundación, con datos bastante imprecisos a la luz de las obras posteriores de historiografía regional de Cuyo, pero que, no obstante, pretende aportar muy someramente un panorama introductorio de la etapa fundacional y sus causas.

Particularmente relevante resultan los dos párrafos subsiguientes, referidos a la “extensión y límites” (de la ciudad) y al “estado actual y plan de su población”, tal como se designan, respectivamente.

En ellos aparecen relevados los límites de los dominios mendocinos, tomando como referencia lugares como el Valle de Uspallata y las Lagunas de Guanacache, la “cima de la cordillera”, como término divisorio con Santiago de Chile, tal como lo resalta expresamente. Por otra parte, deja abierto el tema de los límites difusos de la frontera austral, incursionando en la cuestión del contacto con los pueblos originarios de la región, sobre los cuales resalta, en un discurso eminentemente oficial, el trabajo realizado por las milicias, ponderando el avance de la colonización hacia el sur “[...] sin recibir el más leve perjuicio de dichos indios, a quienes contiene el temor de pronto castigo con que saben serán escarmentados sus insultos”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Eusebio Videla. “Descripción de la ciudad de Mendoza”. En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Primera Época. Tomo VII, [Correspondiente al año 1930], 1937. p. 185.

<sup>19</sup> Videla, “Descripción de la...”, p. 186.



Denota el texto un discurso de justificación en la lucha contra el indígena del sur mendocino y sus alrededores (habla Videla de los “Indios fronterizos Pehuenches, Huiliches, Puelches, *etc.*”<sup>20</sup>), en aras del avance de las ciudades y las estancias, lo cual casi un siglo después se convertirá en toda una impronta de administración bajo las banderas del discurso del progreso, del cual podemos ver sus primeros gérmenes en esta *ilustración* colonial.

Pasando ya al siguiente párrafo, es interesante la descripción de la ciudad, la cual remarca que: “[...] su población consta de buenos edificios e iglesias, que en el día se van mejorando, con ocasión de residir en ella cuatro buenos arquitectos [...]”<sup>21</sup> (p. 186), de los cuales consigna nombres y procedencia: Jaime y Ramón Roquer, catalanes, y Santiago y Cayetano Ayroldi, procedentes de Roma.

Destaca el autor de la “Descripción” el “estilo moderno de la bella arquitectura”, tales sus palabras, lo cual resulta por demás llamativo en un texto de 1802, toda vez que estamos aún lejos de la arquitectura como un campo disciplinar imbuido de las ideas de saber técnico y modernización que impregnaran la búsqueda de un espacio de legitimación en los profesionales de la disciplina (cf. Cirvini, 2004)<sup>22</sup>. A continuación, expone una descripción de existencias edilicias centrándose en los templos dedicados al culto católico.

La iglesia parroquial, que, como indica, “es bien espaciosa y de regular fábrica”, los cinco conventos de las religiosas de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, de la Merced, y el Hospicio de los Bethlemitas, el convento de monjas de la enseñanza y el colegio y templo famoso que fue de los expulsos jesuitas, es la nómina que acompaña en esta relación, amén de las capillas existentes en las fincas y haciendas de la ciudad, finalizando con la enunciación de los curatos existentes fuera del radio de la ciudad: en las lagunas de Guanacache, en Corocorto, y “en el fuerte de San Carlos o Valle de Uco”, tal como literalmente expresa el cronista.

Párrafo aparte merecen las descripciones que realiza del vergel artificialmente irrigado que es Mendoza, oasis ganado gracias a los oficios de la mano del hombre, y cuyo logro genético encontramos en la laboriosidad de nuestros antepasados huarpes, sobre la base de cuyo trabajo se sustentará posteriormente el poblado hidalgo.

---

<sup>20</sup> El destacado es nuestro. El vocablo “etcétera” en la breve enumeración de etnias o tribus, parece denotar un aglutinamiento generalizador por falta de interés o de importancia asignada a esas tribus, al no diferenciarlas, a la luz del discurso del autor.

<sup>21</sup> Videla, “Descripción de la...”, p. 186.

<sup>22</sup> Ello, no obstante la apreciación que se realizara a este trabajo, respecto a que la utilización de época del término “arquitectura” parecería remitir al conjunto edilicio urbano, y no a la disciplina científica a configurarse a fines del siglo XIX, ya que el término, en nuestra experticia de lectura para relatos de la época en Mendoza, no parecen abundar en dicho vocablo.

En dicho sentido expresa el cronista, refiriéndose al casco y ejido urbano mendocino, que: “[...] hay la comodidad y recreo de los jardines huertas de árboles y legumbres: cuyo apreciable cultivo les proporciona la abundante provisión de aguas de regadío, que extraen sus vecinos del caudaloso río de su nombre [...]”.<sup>23</sup>

Agua, riego, huertas y oasis siempre presentes, entidades acompañadas en el texto por palabras como “moderno”, en referencia a la obra edilicia, a la vez que se advierten en el texto un discurso de consolidación de la frontera, en pugna territorial contra los naturales.

A partir de las secciones subsiguientes, se explaya -siempre bajo constante destacado del “riego” y “los ríos”, como eje principal- en los tipos e importancia de los cultivos, bajo el párrafo titulado “calidad de los terrenos y sus producciones”. El vino, los potreros de alfalfares, los granos y frutas, las cabezas de ganado vacuno en las estancias establecidas, principalmente, a la vera del río Tunuyán, son aspectos ensalzados en la productividad regional.

Por otra parte, la riqueza mineral tampoco se deja de lado en la descripción de Videla, que pondera las vetas de plomo, cobre, plata, y oro existente, haciendo la crítica de su abandono, al destacar que en años pasados se habían trabajado con algún ardor e incremento. Detrás de este discurso podemos vislumbrar décadas transcurridas de impronta borbónica de administración para la producción, que se van apagando.

Finalmente, un párrafo es dedicado, como su título lo indica, a “sus ríos y lagunas”, en referencia al territorio provincial mendocino, abocándose, primeramente, a la descripción del río del mismo nombre de la ciudad. En esta presentación llama la atención el detalle del icónico “Puente del Inca”, pasaje que hoy en día podríamos leer en clave de una propagandística de gestión turística.

En dicha sección encontramos también reflejada la riqueza de las Lagunas de Huanacache y sus productos, entre los cuales se enumeran las truchas y pejerreyes que, como indica el autor, abastecen de pescado fresco a la ciudad de Mendoza y San Juan principalmente.

Nos permitimos agregar, a efectos de ilustrar la crónica de Eusebio Videla, que existe hoy en día en el área metropolitana de Mendoza, dentro del actual departamento de Las Heras, una calle llamada “Pescadores”, que remonta su origen histórico a dichas épocas, tomando su raíz nominal a partir del hecho de que, en dicha arteria o huella de antaño, se podía observar las hileras de pescadores trayendo a la ciudad su acuático botín desde las señaladas lagunas.

---

<sup>23</sup> Videla, “Descripción de la...”, p. 186.

Finalmente, los nombres del río Desaguadero, Tunuyán, y Diamante, aunque en forma más escueta, completan la “Descripción”.

Debemos destacar que, para el año de 1802, contemporáneamente con la publicación en las páginas del *Telégrafo Mercantil* del trabajo de Eusebio Videla que acabamos de reseñar, nos encontramos ante el levantamiento de un plano de la ciudad de Mendoza, que se titula “*Plano topográfico de la ciudad de Mendoza. Que comprende toda su población de Chacras hasta el Río, cuatro leguas distante de ella por la parte del Sur; y es el mismo número de almas que se espresa en el Padron echo por el Maestro Dn. Domingo García por orden del Iltmo. Señor Dn. Jn.º Francisco José Maran Dignísimo Obispo de esta División, y de instancia de esta ciudad de Mendoza que solicita la División de su Curato. Mendoza y Novre 24 de 1802*”.<sup>24</sup>

El mismo plano, según la fuente de donde extraemos la información, fue incluido en la obra de José Aníbal Verdaguer titulada *Historia Eclesiástica de Cuyo*, y fue confeccionado en los albores del siglo XIX a efectos de realizar la división del curato de la ciudad, lo cual pone a la par este documento gráfico a la “Descripción” de Eusebio Videla, en lo que hace a la detallada referencia que contiene respecto a la enumeración de templos de la capital mendocina y sus alrededores.

Por otra parte, es interesante en el plano la introducción de un cuadro especial en el cual aparece la escala trabajada, otro cuadro con información que indica la diferencia entre el norte magnético y el geográfico para el año de su confección, todos elementos que nos hablan de la utilización de técnicas adecuadas a los tiempos, que superan las planimetrías generales de la ciudad habidas hasta la fecha de su factura.

En dicho sentido, la impronta de tecnificación en aras del progreso material de las ciudades y pueblos, que posee en la etapa borbónica un sentido administrativo claramente orientado a la eficacia en la obtención de recursos por vía de sus dominios territoriales, creemos que se encuentra implícita por medio de dichos contenidos instrumentales del plano.

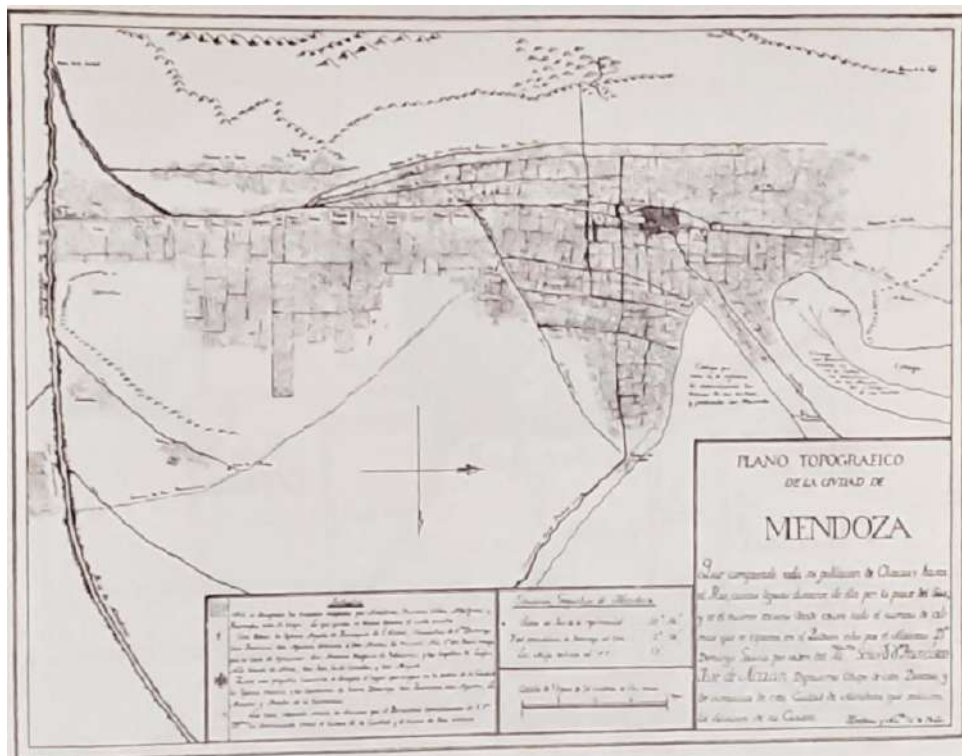
Por otra parte, otro recuadro demarca las “señales”, como su título las designa, entre las cuales encontramos diversos símbolos gráficos, que, respectivamente representan en el plano el modo de demarcación de los terrenos ocupados por “*Arboledas, Huertas, Viñas, Alfalfares y Rastrojos, todos de riego; lo que queda en blanco denota el suelo inculto*” (como textualmente se expresa en el documento). Otras señales gráficas, como adelantamos, marcan los sitios ocupados por las iglesias y conventos.

---

<sup>24</sup> Jorge Ricardo Ponte, *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. (Mendoza: Imprenta Municipal de la ciudad de Mendoza, 1987). Primera edición., p 99-100.

Finalmente, aparece otro ícono que se acompaña de una leyenda indicando que “[...] la raia [sic] colorada [de lo cual podemos colegir el color de su factura en el original] señala la división que el Presbítero Comisionado de S. Sa Iltma ha demarcado entre el curato de la Ciudad y el nuevo de San Vicente”, lo cual nos da un aporte más respecto de esta localidad, actual departamento de Godoy Cruz.

Por otra parte, la demarcación del territorio mendocino por vía de las fincas de su ejido urbano, determinadas por la lógica de los canales y acequias es más que elocuente en el documento.



**Plano topográfico de la Ciudad de Mendoza del año 1802.** Fuente: Ponte, Jorge Ricardo (1987).

### **A modo de síntesis**

Tanto la descripción de Eusebio Videla, plagada de icónicos detalles, aunque cargada de cierto simplismo y, en ocasiones, erráticos datos (como en el caso de la cronología referida a la fundación de la ciudad), como el técnico y acabadísimo documento gráfico representado por el Plano de 1802 para la división de curato de la ciudad, nos hablan de algunas cuestiones.

La primera, es la importancia y preocupación por testimoniar la ciudad, en aras de ciertos fundamentos utilitaristas (en el caso del plano es elocuente, y en el caso de la descripción de Videla, podemos suponer que el interés está centrado en su carácter de Diputado de Comercio por Mendoza, cargo que ostenta según Comadrán Ruiz y que,

podemos inferir, lo lleva a la necesidad de una visibilización, exaltación, o -tal vez- la búsqueda de una especie de antecedente, que resulte útil a su cargo y las implicancias de este.

Otro aspecto destacable es el crecimiento observado en el área metropolitana y sus alrededores, del cual dan cuenta ambos documentos, y que particularmente en el plano de la ciudad se torna elocuente, advirtiéndose las extensiones hacia lo que luego conformarían los departamentos aledaños a la ciudad, y que integran la actual área metropolitana de Mendoza.

Por otra parte, la importancia “administrativa” de la Mendoza del ochocientos se infiere también de la división del Curato, toda vez que denota un crecimiento de su aparato gubernativo, ligado fuertemente al clero en dicho período.

### **Representaciones literarias de la “Provincia de Cuyo” correspondientes a los siglos XVII y XVIII**

La presencia de la región de Cuyo como objeto de discurso y los diversos modos de su representación a lo largo de los siglos, nos obligan en primer lugar a volver los ojos al período hispánico, para rescatar de estos textos inaugurales la imagen de la realidad cuyana que ellos trazan y constatar constantes y variables respecto de la literatura posterior. Pero dado que nuestro objeto de estudio son manifestaciones escritas correspondientes al período ilustrado, solo efectuaremos de los textos anteriores una breve reseña, a la luz de estudios previos<sup>25</sup>.

En función del momento histórico particular en que se produce el primer poblamiento del territorio americano por parte de los europeos, especialmente las circunstancias vividas en la península ibérica (la pervivencia de ideales caballerescos y de cruzada, el humanismo “reformista y utópico” que se desenvuelve paralelo a la colonización americana, etc.<sup>26</sup>) los textos resultantes de este primer contacto cultural adquieren una serie de características determinadas:

En torno al Descubrimiento y Conquista de América comenzó [...] a tejerse toda una red de asociaciones filosófico-teológicas que tienen su correlato, a nivel textual, en la tópica a que los cronistas recurren en su afán de dar forma escritural a lo nunca antes expresado. América aparecía entonces como tierra de peligros y maravillas sin cuento.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Para un desarrollo más amplio de ese tema, cf. cf. Castellino (2013): “Las crónicas y otros textos fundacionales”.

<sup>26</sup> Marcel Bataillon (1966) afirma que “del erasmismo español se derivó hacia América una corriente animada por la esperanza de fundar con la gente nueva de tierras [...] descubiertas una nueva Cristiandad” (p. 916).

<sup>27</sup> Marta Elena Castellino, “Las crónicas y otros textos fundacionales”, en Castellino, Marta Elena (Directora). *Panorama de las letras y la cultura en Mendoza*. Mendoza: Centro de Estudios de Literatura de Mendoza – FFyL, pp. 85-128

Consecuentemente, en estos textos se reiteran una serie de motivos y temas que, según Elena Calderón de Cuervo, hacen “pensar en una vasta red de comunicación literaria [...] una serie de tópicos que hacen también su itinerario costero entre la geografía, la fábula, el apocalipsis y los sueños premonitorios de ese espíritu fáustico que se encuentra en la raíz del hombre moderno”.<sup>28</sup>

Estos textos forjan su propia retórica, “marcadamente ecléctica y universal, en un doble juego entre lo erudito y lo popular, entre lo científico y lo mítico”.<sup>29</sup> Así, se acata una tradición literaria que tiene su correlato textual en una serie de recursos, en los que dominan la *enumeración* y la *hipérbole* para expresar la desmesura de la naturaleza americana, pero también la *comparación*, el *paralelismo* y la *contraposición* para dar cuenta de su radical diferencia respecto de todo lo conocido.

Junto con la fidelidad al dato referencial preciso convive, dentro de la más absoluta ingenuidad, con la reelaboración de ciertos motivos mítico-legendarios o librescos. De ellos se puede mencionar, por ejemplo, el *locus amoenus* o lugar deleitoso, que superpone su organización tradicional a la realidad contemplada; o *el menosprecio de corte y alabanza de aldea*, motivo que recibe su nombre del tratado doctrinal homónimo de Antonio de Guevara: en él se hace “una crítica al presente como vida de la corte, mientras la vida de la aldea se identifica como un resto de un pasado superior, una edad dorada que ha muerto y cuyos restos ideales existen aún en la vida campesina”.<sup>30</sup>

Conecta así con el mito de las cuatro edades del hombre, desarrollado entre otros por Hesíodo en *Los trabajos y los días*: aquí, el autor griego consigna que en el tiempo áureo los héroes vivían en las Islas de los Bienaventurados, “en los abismos profundos del océano [...] para quienes la tierra fértil produce abundantes frutos”. Esta idea de las Islas Afortunadas aparece y reaparece en la Antigüedad y la promesa de un territorio feraz y alejado de la civilización se relaciona con las utopías de la Edad Moderna (Tomás Moro, Campanella), que constituyen parte del trasfondo ideológico del descubrimiento y conquista de América.

En cuanto al territorio mendocino, lo primero que se detecta es que aquí, desde siempre, junto al desierto existió el oasis, cuya imagen textual se configura, precisamente, como un *locus amoenus*, gracias a las labores de aprovechamiento el agua, iniciadas por los

---

<sup>28</sup> Elena Calderón de Cuervo, *El discurso del Nuevo Mundo: entre el mito y la historia*. (Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1990), p. 7.

<sup>29</sup> Elena Calderón de Cuervo, “Mendoza y su entorno en dos cronistas del siglo XVII; a propósito de las crónicas de Lizárraga y Ovalle”. *Piedra y Canto; Cuadernos del Centro de Estudios de Literatura de Mendoza*, n° 3. Mendoza: Centro de Estudios de Literatura de Mendoza – FFyL, (1995): pp. 79-92.

<sup>30</sup> Stelio Cro, “Los fundamentos teóricos de la utopía hispanoamericana”. *Anales de Literatura Hispanoamericana* n° 11. Madrid: Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 1982, pp. 11-37

pobladores huarpes originarios, aunque también se dan atisbos de la *aurea sacra famis*, en relación con la explotación minera de la zona: “teniendo noticia que detrás de la Cordillera había una tierra que se llama Cuyo, donde había mucha gente que había servido al Inga [...] y se tiene entendido ser muy buen pueblo por la mucha noticia que se tiene de mucha riqueza y grandes minas de oro”, citado por Lugones, quien considera a esta “una referencia errónea a todas luces”.<sup>31</sup>

Acerca de Mendoza, Fray Reginaldo de Lizárraga es el que inaugura una serie de tópicos descriptivos, que luego reiterarán cronistas posteriores, con la intención de dibujar algo así como un jardín deleitoso, cuyas virtudes se potencian en comparación con el vacío circundante: “la ciudad es fresquísima, donde se dan todas las frutas nuestras, árboles y viñas y sacan muy buen vino [...]; es abundante de todo género de mantenimientos y carnes de las nuestras; sola una falta tiene, que es leña para la maderación”.<sup>32</sup>

Mariño de Lobera es aún más explícito; comienza mencionando el lugar elegido para la fundación: “un valle llamado Güentota [...] lugar fértil y bastecido no menos sano en sus aires que apacible en su contorno”. En cuanto a sus riquezas: “cógese en su distrito mucho trigo y cebada y gran abundancia de frutas de Castilla trasplantadas en esta tierra. Hay también mucha abundancia de viñas, ganados de todas especies y peces de ríos y lagunas”.<sup>33</sup>

Por su parte, Diego de Rosales, en su descripción de la región donde se encuentra emplazada la ciudad, aporta un dato no consignado por otros cronistas: la denominación de “Nueva Inglaterra”, junto con la construcción textual de un auténtico *locus amoenus*: “un valle alegre, ameno y tan fértil que da ciento por uno el trigo y el maíz que se siembra, donde todas las semillas y frutas se dan con excelencia”.<sup>34</sup>

Alonso de Ovalle, procediendo siempre por comparación con Chile, destaca las excelencias de la producción agrícola: “las cosechas acuden a más, las frutas son mayores y aun [*sic*] más sazonadas, y es la causa el calor que las hace madurar mejor y más apriesa”.<sup>35</sup> Advertimos además una creciente precisión en el detalle de los cultivos: “legumbres [...]

---

<sup>31</sup> Manuel Lugones, “La fundación de Mendoza”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Tomo XI, Mendoza: Junta de Estudios Históricos (1938), 2º trimestre: pp. 14-64

<sup>32</sup> Fray Reginaldo de Lizárraga, “*Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* (escrita de 1580-1596)”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* n°s 19 y 20, Tomo VIII, Mendoza: Junta de Estudios Históricos de Mendoza, noviembre 1937: pp. 200-213.

<sup>33</sup> Pedro Mariño de Lobera, “*Crónica del Reino de Chile*”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* n°s 19 y 20, Tomo VIII, Mendoza: Junta de Estudios Históricos de Mendoza, noviembre 1937: pp. 195-196.

<sup>34</sup> Diego de Rosales, *Historia General del Reino de Chile*, en Juan Draghi Lucero, *Cancionero popular cuyano*. (Mendoza: Best, 1938), pp. 465-470.

<sup>35</sup> Alonso de Ovalle, “*Histórica Relación del Reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* del jesuita Alonso de Ovalle”, en Draghi Lucero, Juan. *Cancionero popular cuyano*. (Mendoza: Best, 1938) pp. 454-465.

almendros y olivos” y de los bienes que Mendoza exporta a distintos puntos de América: “higos, pasas, granadas, orejones, manzanas, aceitunas y vinos”.

El espejismo, no ya del oro sino de la plata, acompaña, como ya anticipamos, este panorama de las riquezas de Mendoza: “[...] han comenzado a descubrir ricas minas de plata, con cuya fama comenzaba ya a acudir gente del Potosí, cuando yo me partí de Chile, porque decían que eran más ricas” (1969, p. 95). Pero no se habla aún de una explotación consecuente y documentada.

Avanzando el siglo XVIII, y siempre en función de la representación escritural del paisaje mendocino, cabe destacar un hecho de importancia, cual fue la labor de los jesuitas, expulsados de las Colonias en 1767, pero que no por ello cejaron en su esfuerzo testimonial. Como señalan, entre muchos otros, Emiliano Díaz Echarri y José María Roca Franquesa, “En la historia de la erudición y crítica del siglo XVIII corresponde un puesto eminentísimo al grupo de jesuitas exiliados en virtud de la pragmática de Carlos III [...] No todos son literatos en el sentido estricto”; sin embargo, destacan por “su valiosa contribución a la cultura universal”.<sup>36</sup>

De hecho, dentro de la escasa producción escrita de este período a la que tenemos acceso en la actualidad, se cuenta una recopilación de Juan Draghi Lucero que, bajo el título de *Fuente Americana de la Historia Argentina*, incluye los textos citados anteriormente: *Las Chartas [sic] del Abate Americano al Abate Genovés*” sobre la descripción de la Provincia de Cuyo y la “Memoria o sea breve exposición del estado actual dela Provincia de Cuyo...”, que se suponen obras de jesuitas en el exilio<sup>37</sup>, más una serie de cartas de sacerdotes expulsos dirigidas en su mayoría al ciudadano mendocino Ignacio Godoy.

La “Cartas” del Abate americano al Abate genovés son englobadas por Draghi bajo la denominación genérica de “Descripción de la Provincia de Cuyo”, con la aclaración de que se trata de una pieza encontrada en Chile en la sección “Archivos Varios”, en su volumen 39, y sin ningún título, mas con una especie de subtítulo que reza “Charta de el S. Ab. N.

---

<sup>36</sup> Emiliano Diez Echarri y José María Roca Franquesa, *Historia de la literatura española e hispanoamericana*. (Madrid: Aguilar, 1982). Tomo I, p. 632.

<sup>37</sup> Acota Draghi al respecto: “Del conocimiento integral de lo que se salvado [...] se percibe que se trata de una descripción de Cuyo, vista hasta 1767, época en que el autor fue apresado, ya sea en San Juan, San Luis o Mendoza, y remitido a Buenos Aires para ser enviado directamente a España y luego a Italia. Siempre en la muy lógica suposición que se trate de un jesuita nativo de Cuyo” (p. XI). Aboga como argumento una cita textual en la que el autor manifiesta este extrañamiento respecto del suelo natal: “¿Podré yo, por ventura, distante millares de leguas y ausente ya tantos años de la patria, tener presentes todos aquellos objetos [...]?” (la cita corresponde la página 2 de la transcripción). Juan Draghi Lucero, [Estudio preliminar], en *Fuente americana de la historia argentina. Descripción de la provincia de Cuyo; Cartas de los jesuitas mendocinos*. Precedidos por un estudio de Juan Draghi Lucero. Biblioteca de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Vol. III. Mendoza: Best, 1940, pp. V-XCIV.



Americano al S. Ab. N. Genovés. Julio 6 de 87. 1º”. Se trata de seis piezas epistolares, aunque se advierte que originalmente fueron ocho, y se aplican a describir con lujo de detalles la región de la que su autor era seguramente nativo o, por lo menos, gran conocedor, aunque hasta el presente no haya podido establecerse su identidad: “Hay como un deseo del cronista en esfumarse, en diluirse en la penumbra y tanto lo logra que el rastreo de su presencia se hace difícilísimo, pero no hay que esforzarse mucho para comprender que el autor conoció a Cuyo”.<sup>38</sup>

De alguna manera, esta obra constituye una réplica del *Compendio de la historia natural del reino de Chile* del abate Juan Ignacio Molina, publicada en Bolonia en forma anónima en 1776 y que “tuvo la virtud de despertar la curiosidad de Europa por esta parte de América, curiosidad que nuestro jesuita se propuso satisfacer en lo que respecta a Cuyo”.<sup>39</sup>

En la compilación efectuada por Draghi sigue a este otro documento titulado extensamente “Memoria, o sea breve exposición del estado actual de la provincia de Cuyo, con reflexión al feliz adelantamiento a que pudiera llegar, mereciendo la Real protección, a cuyo fin pudiera presentarse al señor Príncipe de Asturias”.

También en este caso se presenta el problema de la autoría, “aunque cabe la sospecha - apunta Juan Draghi Lucero- que pudiera ser el jesuita mendocino Miguel Allende [uno de los expulsos], sospecha a que da justo asidero su última carta, en la que describe lugares y se refiere extensamente [...] a las virtudes y propiedades malsanas de determinados ríos de Cuyo y de Chile”.<sup>40</sup>

El contenido principal del documento es la queja por el aumento de los impuestos (“pensiones y sisas”) y el reclamo de medidas tendientes a encaminar el progreso económico de la región, entre otras la diversificación de cultivos e industrias (superando el monocultivo vitivinícola) y el desarrollo de la minería. Resulta interesante la contraposición que realiza entre “natural fecundidad” y “adelantamientos”, en relación con las nuevas industrias, con lo que denota el paso de una visión bucólica del entorno a una economicista, que privilegia la matriz productiva.

El texto abunda en la mención de diversos “arbitrios”<sup>41</sup> para lograr el progreso, con lo que se refleja claramente la influencia del pensamiento dieciochesco y una superación de la

---

<sup>38</sup> Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. XI.

<sup>39</sup> Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. XII.

<sup>40</sup> Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. LXX.

<sup>41</sup> Según el Diccionario de la RAE, la palabra significa “facultad que tiene el ser humano de tomar una resolución con preferencia a otra”, y también, “medio extraordinario que se propone para el logro de algún fin”. Sin embargo, en los siglos XVI y XVII designaba una corriente de pensamiento político y económico desarrollado en la Monarquía Hispánica, fundamentalmente en la Corona de Castilla, relacionada

retórica de las crónicas en los aspectos que consignamos anteriormente. Al respecto, comenta Draghi Lucero: “tomó abiertamente un rumbo científico y analítico y, por otra parte, la influencia de la *Enciclopedia* y los pródromos ya perceptibles de la Revolución Francesa hacían ridícula toda tentativa de volver a los antiguos moldes”. Y agrega: “Es ahora la Historia Natural la que les ofrece un ancho campo a sus plumas”.<sup>42</sup>

### **Los albores del siglo XIX: reformulación de viejos tópicos y nuevas visiones**

En una línea similar a la de los mencionados anteriormente, y ya en los albores del siglo XIX encontramos, en relación con la Provincia de Cuyo, una serie de textos pertenecientes a géneros discursivos que, sin ser plenamente literarios según los criterios actuales, nos ilustran sobre el concepto de literatura vigente en la época, que atañe al conjunto de las producciones textuales, al conjunto de la cultura escrita, las letras y las ciencias y no solo a las obras concebidas con un propósito estético. Por el contrario, se erige como valor la *utilidad* por sobre cualquier otra consideración”.<sup>43</sup>

En efecto, con la Ilustración se impone como género predilecto el ensayo, en consonancia con el didactismo: “A los escritores del siglo XVIII les acomete un irresistible anhelo de constituirse en mentores de una sociedad que, un poco ingenuamente, ellos creen poder llevar a su máxima perfección y felicidad”.<sup>44</sup> Por tal motivo, se reflexiona extensamente sobre la realidad social y la naturaleza.

Este afán docente, que se hace extensivo a todos los géneros literarios, incluso la lírica, acude también a una forma particular y que nos interesa especialmente en relación con los textos que vamos a considerar a continuación: el *diálogo* que, como manifestación literaria, se inscribe en el campo de la literatura didáctica y fue cultivado en Grecia por el gran filósofo Sócrates como instrumento cognoscitivo para averiguar la verdad filosófica por medio del debate (dialéctica) en compañía de otros procedimientos como la ironía y la mayéutica. En tal sentido, el empleo de este género se condice perfectamente con el estado de cosas imperante tanto en Europa como en América y el imperativo de *docere delectando*.

Las reformas borbónicas constituyen una de las expresiones políticas y administrativas de lo que fue la Ilustración española; esta dio lugar sobre todo a nuevos programas de

---

intelectualmente con la llamada Escuela de Salamanca. Puede considerarse el arbitristo como la primera literatura económica digna de tal nombre, simultánea y en buena parte precedente del mercantilismo de otras naciones europeas, como Francia e Inglaterra.

<sup>42</sup> Draghi Lucero, *Fuente americana de...*, p. LXX.

<sup>43</sup> Lucrecio Pérez Blanco, “La literatura hispanoamericana entre el compromiso con la Retórica clásica y el ofrecimiento de una Poética propia”. *Anales de Literatura Hispanoamericana* n° 20. Madrid: Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 33-53.

<sup>44</sup> Diez Echarri y Roca Franquesa, *Historia de la...*, p. 626.

gobierno que, para el caso de las colonias, estaban orientados a su reactivación con el fin de hacerlas más productivas para la metrópoli. Los discursos y algunas medidas llegaron a afectar virtualmente todos los aspectos de la vida en las colonias:

[l]as medidas estuvieron orientadas a controlar mejor la administración y el gobierno, fortalecer la autoridad real, reforzar el sistema de defensa, reconocer los recursos naturales para obtener beneficios farmacéuticos, aumentar la rentabilidad fiscal y el comercio, reformar la educación y las instituciones asistenciales. Es innegable que la Ilustración española propició [...] nuevas aproximaciones al conocimiento, a la naturaleza y a la sociedad, inspiradas en las políticas imperiales.<sup>45</sup>

Juan Carlos Chiaramonte habla al respecto de una “crítica ilustrada de la realidad”. En todas las colonias hispanoamericanas esta crítica a las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, a la precariedad de la infraestructura vial, a la ausencia de medidas de fomento de la población y la riqueza “dio lugar a la formulación de un nuevo paradigma de la felicidad de los pueblos, lo que implicaba medidas efectivas para el aumento de la población, la producción, las comunicaciones y el comercio”.<sup>46</sup>

Como señala Alfonso Reyes, el siglo XVIII “es una época de intensa transformación para el orbe hispano. A partir del advenimiento de los Borbones se perciben cambios profundos”; la literatura también refleja el cambio de situación, pues “la era de la creación artística entrega sus saldos a la clasificación, la crítica y la historia [...] Si en el siglo XVII dominaron los intereses poéticos de la cultura, en el siglo XVIII domina el interés social”.<sup>47</sup>

Francisco Colom González reflexiona lo siguiente respecto de la repercusión que el cambio de la situación peninsular proyectó sobre los territorios del Nuevo Mundo:

[...] la América épica, misional y estamental de los siglos XVI y XVII se nos presenta aquí ya como un territorio administrable en función exclusivamente de rendimientos fiscales y flujos de comercio. Apenas faltan unos años para que la imaginación política criolla reconvierta esa representación territorial en una

---

<sup>45</sup> Margarita Garrido, “La historia colonial en *Historia Crítica: Un balance*”. *Historia Crítica* n° 25, Bogotá: Universidad de Los Andes, diciembre 2003), pp. 43-58. Recuperado de: <http://historiacritica.uniandes.edu.co>.

<sup>46</sup> Garrido, “La historia colonial...”.

<sup>47</sup> Alfonso Reyes, *Letras de la Nueva España*. (México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1948), p.119.

historia de agravios y usurpaciones tan sólo redimible mediante la refundación ex nihilo o el reencuentro con unos orígenes míticos.<sup>48</sup>

La literatura de la época en ambos márgenes del “Mar Océano” se hace eco de este cambio de situación, tal como podemos ver a propósito de las obras del catalán Francisco de Serra y Canals, en su doble carácter de nativo peninsular y afincado en América (dualidad que en cierto modo se expresa ya desde los títulos), hombre preocupado por el progreso de América como tributo de lealtad a un Monarca para cuya autoridad no se escatiman elogios. A propósito de estos ilustrados, se habla de “sujetos coloniales”, tal como lo plantea Rolena Adorno: el sujeto que es colonizado y colonizador al mismo tiempo.<sup>49</sup>

Sus dos obras, concebidas en forma de diálogos, como dijimos, exponen claramente esta dualidad y este afán didáctico, en tanto en cada una de ellas la “conversación” se establece entre un sujeto de cultura superior (el “español”, el “perito incógnito”) y otro que ostenta un saber menor, pero igual deseo de saber (el “indiano instruido”, el “curioso aprovechado”). En general, el gran tema que desarrollan ambas obras es el progreso económico de la región de Cuyo, focalizado exclusivamente en la segunda de ellas en la explotación de las minas (no en vano lleva como subtítulo *Tratado de minería*).

En *El celo del español y el indiano instruido* podemos advertir aún la presencia de ciertos tópicos característicos del discurso de los cronistas: la visión encomiástica de una naturaleza en cierto modo *excesiva*, tanto en sus proporciones como en las posibilidades que ofrece:

¡Ah, amigo! Este hemisferio que tú llamas Nuevo Mundo tiene tantas proporciones que no hay que envidiar país alguno, de modo que, tomadas las adecuadas disposiciones, no tendría que mendigar a industria de las demás naciones. Este temperamento, a más de su gran fertilidad, es delicioso. Logra de cuanto puedan proporcionar las cuatro partes del mundo. Nada carece de cuanto ha creado el Autor de la Naturaleza. Sus solares encierran gran riqueza. Unos ingenios que cultivados logran unas luces tan claras que son suficientes para el desempeño de las cosas más intrincadas en interesantes.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Francisco Colom González, “Presentación”. *Araucaria; Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 4, n° 9, Primer semestre 2003. Número monográfico *Espacio, Poder e Identidades nacionales*.

<sup>49</sup> Rolena Adorno, “El sujeto colonial y la construcción de la alteridad”. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, año XIV, n° 28 (1988): pp. 11-27; Rolena Adorno, “Nuevas perspectivas en los estudios coloniales hispanoamericanos”. *Inventarios, invenciones y revisiones*, Caracas, Biblioteca Ayacucho 193, Volumen 1, (1996): pp. 664-74.

<sup>50</sup> Francisco Serra y Canals, *El celo del Español y el Indiano instruido* (1800), (Buenos Aires: Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial, 1979). Edición y estudio preliminar a cargo de Jorge Comadrán Ruiz, a partir de la traducción del microfilm realizada por Martha Cremaschi., p. 39

Ya desde las crónicas, como vimos, junto con el tópico del *locus amoenus* y la enumeración de las abundantes especies vegetales y animales que pueblan el territorio, se exalta encomiásticamente la *fertilidad* del suelo, tal como hace nuestro “minero y azoguero”. Sin embargo, ya hacia el final del párrafo citado despuntan algunas consideraciones que, apartándose de la representación formularia del “vergel”, señalan un cambio de época en el vocabulario empleado (“ingenios”, “luces”, más adelante en el texto “arbitrios”), en tanto sostienen que de poco puede servir el cultivo de la tierra si no corre parejo con el de las inteligencias.

Abunda el texto en la celebración de la riqueza potencial de la tierra y la preocupación por su estado actual:

Algunas veces la Provincia de Cuyo me ha hecho pensar sin poder atinar a cuál será la causa de su destitución y pobreza en medio de la amenidad y gran extensión que la podía enriquecer. El territorio es fertilísimo, los regadíos superabundantes, la buena disposición de los muchos ríos que la circundan, el tránsito preciso de esta de Buenos Aires, el giro del Reyno de Chile y comunicación desde el Puerto de Valparaíso.<sup>51</sup>

La causa del atraso, según Serra y Canals, debe buscarse -paradójicamente-en la misma fertilidad de la tierra que ha favorecido la desidia de sus habitantes, los cuales prefirieron dedicarse al cultivo de ciertas especies vegetales, en particular la vid, que se daba sin mayores esfuerzos, desdeñando otras actividades económicas, más duras quizás, pero a la larga más rentables<sup>52</sup>, en su opinión:

[...] todo lo que sobra en dicha Provincia son proporciones muy particulares. De tal manera que parece que la naturaleza echó el resto de toda su amenidad, al paso que sus habitantes han mirado hasta el día de hoy con desprecio o menos agradecimiento los dones del Autor de la Naturaleza, como son los renglones con que la Divina Providencia ha dotado la gran extensión de dicha jurisdicción.<sup>53</sup>

Respecto del comercio con Chile expone un novedoso “proyecto”, con lo que Serra y Canals se muestra como auténtico hijo de su época. Recordemos que tanto el *arbitrismo*<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Serra y Canals, *El cielo del...*, p. 66-67.

<sup>52</sup> Propone, por ejemplo, el cultivo del cáñamo y el lino, la explotación de otros recursos naturales: “Ellos tiene la pez que les tributan los grandes chircales; la brea se la franquea la naturaleza del territorio con la mayor liberalidad” (1979, p. 71); amén de los insumos necesarios -jume, vidriera, arena- para conformar “la primera masa en bruto” para la fabricación de vidrio”. En cuanto a las industrias, propugna Serra y Canals la del hilado de algodón (1979, p. 74).

<sup>53</sup> Serra y Canals, *El cielo del...*, p. 68.

<sup>54</sup> El *arbitrismo* es una corriente de pensamiento político y económico desarrollado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVI y XVII, si bien se proyecta también a la centuria siguiente. En realidad, los arbitrios se remontan al siglo XV, pero es en la época de Felipe II en donde alcanzan una singular importancia. *Arbitrismo* toma su nombre de las propuestas hechas a la Corona para obtener ingresos fiscales o dar solución a los

(término que se reitera en los discursos de la época y también en el de nuestros autores, como ya señalamos) como el *proyectismo*<sup>55</sup>, que guardan relación el afán didáctico y progresista de la época, y de las cuales la obra de Serra -según Jorge Comadrán Ruiz- participaría por igual.

Toda la literatura arbitrista tiene en común la constatación de la decadencia y la propuesta de sus vías de solución, predominantemente económicas pero también políticas, destinadas al “acierto del Gobierno y engrandecimiento de la Monarquía”, o bien soluciones sociales y técnicas: innovaciones para la productividad agrícola y de manufacturas, navegación, riegos, naval. De estos diversos tipos son los proyectos que propone Canals en sus escritos.

Así por ejemplo, para facilitar el camino a Chile, nuestro autor propone la construcción de un túnel que atravesase un sector del macizo andino –“no hay más que taladrar por vía recta la gran mole de la cumbre, y dejar la eminencia para el vuelo de los pájaros”- y discurre ingeniosos modos de llevar a cabo una obra, que se materializó más de un siglo después.<sup>56</sup>

Del mismo modo, y es dable suponer que en razón de su propio oficio, el autor desplaza la consideración de la riqueza de la tierra, al valorar -no tanto la agricultura- sino la extracción de minerales, a propósito de la cual alude a una leyenda ya presente en los relatos cronísticos, pero cambiando totalmente su signo. En efecto, la referencia a “El Dorado” o “Ciudad de los Césares”, ciudad de fabulosas riquezas buscada en diversos puntos del territorio americano, pone más bien el acento en la posibilidad extractiva de minerales: “¡Dime amigo! ¿Qué paraje es ese de los Césares, qué especie de gentes son estas, que se han privado del trato con los demás hombres? Me han dicho que tienen minerales de gran consideración; de todas las herramientas de los trabajadores; y hacen campanas de plata”.<sup>57</sup>

Sigue a continuación un interesante (y fabuloso) aporte a la localización de este mítico poblado: “Algunos quieren asegurar que viven a intermedios de los territorios del Estrecho de Magallanes, al sur de Valdivia, y que están resguardados por unas grandiosas lagunas, las cuales dividen una serranía intransitable”.<sup>58</sup>

---

problemas de su Hacienda. El término *arbitrio* y *arbitrismo* (solución, solucionador) se consideraban despectivos en la época y equivalentes a dictámenes disparatados e imposibles o a los llamados “locos razonadores” de entonces, pero entre ellos había algunos personajes lúcidos que supieron atisbar con agudeza los problemas y anticipar algunas soluciones factibles. Luego, pasan a análisis más globales sobre la decadencia económica y propuestas de medidas para su recuperación.

<sup>55</sup> En el siglo XVIII la herencia del *arbitrismo* se trasladó al llamado *proyectismo* ilustrado, que presenta una mayor elevación intelectual, y posteriormente, en el siglo XIX, al *regeneracionismo*. José Muñoz Pérez (1955) define el proyectismo como “una forma de ver, plantear y resolver los problemas que es consustancial con el siglo” En la práctica algunos se refieren indistintamente a las dos corrientes mencionadas en primer lugar.

<sup>56</sup> Serra y Canals, *El celo del...*, p 81.

<sup>57</sup> Serra y Canals, *El celo del...*, p. 41.

<sup>58</sup> Serra y Canals, *El celo del...*, p. 42.

Las referencias al trabajo minero se profundizan en el “tratado de minería”, en el que el Perito incógnito pretende instruir sobre el laboreo de las vetas metalíferas a este “curioso aprovechado”, cuyas preguntas dan pie a la exposición de precisiones técnicas y de todo tipo, oficiando como una excusa para un desarrollo que de otro modo hubiera sido muy tedioso por la rica enciclopedia que exhibe el autor y la minuciosidad de que hace gala.

Comienza la obra con una mención del consabido tópico de la contraposición desierto / oasis en relación con el territorio mendocino; pero -curiosamente- la carga valorativa parece invertirse en aras de estas nuevas miradas que se iban imponiendo; ante la exhortación del “Curioso”:

¿Cuándo dejarás la ridiculez de treparte por las arideces más encumbradas? Ve allá un valle y aquella culebra cristalina que, a porfía con los peñascos, usando de su murmullo, se explaya y va presurosa a conservar la vida a tanta arboleda como allá se divisa ¿habrá cosa más agradable al hombre que un país frondoso y una campiña deleitable?.<sup>59</sup>

responde el Perito encareciendo el atractivo (y utilidad) de “Este cerro que a primera vista te representa el asombro de la misma tristeza” y que, por el contrario, resulta valorable “por el lindo objeto de aquellos panes o panizos que [...] forman variedad de secos colores; esos pedrones que parece han salido de los infernales abismos [...] que me inspira ciertos deseos de adquirir su substancia”.<sup>60</sup>

Y agrega, advirtiendo el interés de su interlocutor: “¡Ah! Sin duda ya te está dando la simpatía de tal imán. Dime ¿hay cosa en el mundo más apetecible y agradable que el oro y la plata?”.<sup>61</sup> A continuación, en sucesivos capítulos (diecisiete) se exponen todos los conocimientos que supone el desarrollo de la minería, tanto en su faz extractiva como de industrialización posterior.

El autor destaca asimismo la supuesta riqueza del territorio mendocino en minerales y deplora la falta de continuidad en la explotación de algunas minas ya conocidas desde los primeros años del poblamiento de la zona: “En la jurisdicción de Mendoza se halla el mineral de Uspallata, en el cerro de San Lorenzo, con una multitud de vetas de metales pacos y otros de fundición, cuyas labores no se han profundizado a causa de que los naturales de dicha provincia son poco afectos a la labor de minas”.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> Francisco Serra y Canals, *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*. (Madrid–Frankfurt: Vervuert–Madrid, 1999). Estudio preliminar, transcripción y glosario por Edberto Oscar Acevedo, p. 71

<sup>60</sup> Serra y Canals, *El perito incógnito...*, p.71.

<sup>61</sup> Serra y Canals, *El perito incógnito...*, p.71.

<sup>62</sup> Serra y Canals, *El perito incógnito...*, p.141.

Respondiendo asimismo al afán didáctico que motiva su escritura, la obra contiene una serie de ilustraciones de Serra y Canals (ocho), referidas al laboreo de las minas, los diversos instrumentos y maquinaria que debe emplearse: diversos hornos y hornillos, toneles, lavaderos, tinas de preparar los metales, etc., lo que una vez más nos remite a la propia práctica de Serra y Canals como minero y azoguero.

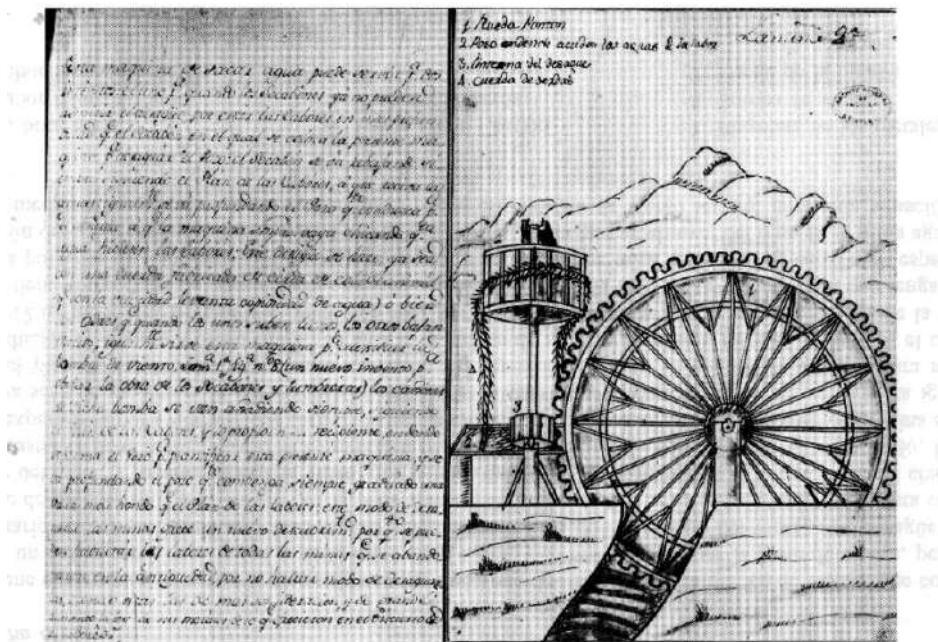


Lámina 2. Fuente: Serra y Canals, F. *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado* (1990)

## Conclusión

A partir del concepto de “resquebrajamiento” del Antiguo Régimen, hemos reseñado los cambios de paradigma que se producen en los diversos órdenes de la vida europea en el tránsito a la Modernidad, y que repercuten en las por entonces “colonias americanas”. De este proceso de transición dan cuenta diversas manifestaciones escriturarias que hemos rescatado, en las que se vehiculizan diversas representaciones de la región cuyana al momento de su escritura, es decir, los albores del siglo XIX. A pesar de la diversidad de su factura, se advierte claramente en los textos seleccionados la evolución de un pensamiento que pasa a valorar cada vez más la visión economicista del territorio, acorde con las ideas de la Ilustración.

También la ciudad de Mendoza y su entorno regional experimentan, en esta encrucijada de cambio, profundas transformaciones políticas, sociales, edilicias, culturales... La impronta borbónica se materializa en mejoras planteadas en los distintos campos de la técnica al servicio de la ciudad, como el pulso dado a la construcción de grandes obras



hidráulicas para mejorar el sistema de abastecimiento y evitar el azote de las aguas en la ciudad que se tramitarán en la segunda mitad del siglo XVIII.

Ya en la “Descripción de la ciudad de Mendoza”, de Eusebio Videla, se evidencia la influencia del discurso del progreso, con los primeros gérmenes de esta ilustración colonial. En este texto aparece la consabida referencia al “oasis” mendocino, suerte de *locus amoenus*: agua, riego, huertas... entidades acompañadas en el texto por palabras como “moderno”, en referencia a la obra edilicia, a la vez que se advierten en el texto un discurso de consolidación de la frontera sur, en pugna territorial contra los naturales.

Igualmente, en el “Plano de 1802”, se hace evidente la tecnificación en aras del progreso material de las ciudades y pueblos, que posee en la etapa borbónica un sentido claramente orientado a la eficacia en la obtención de recursos por vía de sus dominios territoriales, y que se encuentra implícita en los contenidos instrumentales del plano.

En cuanto a los textos literarios, las obras del catalán residente en Mendoza Francisco de Serra y Canals reflejan, ya desde el título, los ideales de la época en su afán progresista y en la centralidad que adquiere lo sociopolítico, en tanto toda la literatura se “socializa”, es decir, es movida por el afán de un “bienestar común”. En estos dos manuscritos elevados a la Corona Española, el autor se proponía realizar un humilde aporte a la solución de algunos de los múltiples problemas que aquejaban a los territorios españoles de ultramar, a la vez que expresa los usos literarios de la época.

Efectivamente, en los manuales de retórica, como el de Narciso Campillo y Correa, se considera Obra literaria “toda serie de pensamientos enlazada lógicamente, dirigida a su fin y expresada por medio del lenguaje”.<sup>63</sup> A continuación, se enumeran los tres principales fines que pueden proponerse los textos literarios: conmover y deleitar; investigar y enseñar verdades y, finalmente, dirigir la voluntad hacia el bien.

El mismo método elegido por Serra y Canals para expresar su pensamiento —el diálogo o conversación entre dos personajes— era muy común en la literatura política y didáctica de estos tiempos. En efecto, el mismo Campillo considera que el diálogo corresponde “al género didáctico por ser su objeto la ciencia, literatura o arte, y su fin la enseñanza”. Destaca así su importancia y agrega que se trata de “una composición en que intervienen diversos personajes, discutiendo entre sí cuestiones instructivas sobre cualquier orden de conocimientos”.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Narciso Campillo y Correa, *Retórica y Poética; Literatura preceptiva*. (Madrid: Librería de D. Gregorio Hernando, 1875), p. 9.

<sup>64</sup> Campillo y Correa, *Retórica y Poética...*, p. 215.

Las dos obras de Serra y Canals constituyen, entonces, un interesante testimonio literario de la época, en el que advertimos también la reelaboración de ciertos tópicos heredados de la retórica cronística anterior (el *locus amoenus*), la persistencia de ciertos contenidos legendarios (referidos en este caso a la Ciudad Encantada de los Césares). En esta reelaboración cabe destacar el carácter –por así decirlo– “utilitario” de tal empleo, que supera el simple ornato estético y que se pone de manifiesto en la selección léxica, en la que la reiteración del término “arbitrios” nos ilustra sobre las corrientes de pensamiento vigentes en la época.

Esta finalidad se extiende a la representación de la naturaleza, fruto de una observación directa y detallada que aspira fundamentalmente a señalar sus potencialidades económicas. De todos modos, constituye un interesante relevamiento del paisaje cuyano, exacto en sus detalles topográficos y las observaciones acerca de la flora y la fauna, con lo que de algún modo se anticipa el recurso a la textualización del entorno comarcano, que será predominante en ciertas etapas de la literatura cuyana.

---

**“Enseñar a leer” a los colonos de la pampa gringa: el  
periódico y la formación de lectores modernos**

---

**"Teaching to read" to the settlers of the pampa gringa: the  
newspaper and the formation of modern readers**

---

*Mónica Baretta\**

**Fecha de Recepción:** 06 de junio de 2023

**Fecha de Aceptación:** 09 de septiembre de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.99-120>

**Resumen**

El artículo parte de considerar a la prensa periódica de finales del siglo XIX como agente de una política de lectura orientada a formar lectores modernos. En ese sentido, se aborda el caso de *El Colono del Oeste*, un semanario que circuló entre 1878 y 1886 en la región de las colonias agrícolas de Santa Fe (Argentina), formadas a partir del aporte inmigratorio europeo. Se señalan las dimensiones centrales a través de las cuales el periódico representó a los lectores y estableció marcos normativos a partir de los cuales la incipiente sociedad moderna de las colonias debía ingresar al universo letrado. En términos metodológicos, el periódico se analiza en una doble dimensión: en tanto discurso, atendiendo a modalidades enunciativas, premisas y tipos de argumentos, entre otras operaciones discursivas, y en tanto resultado de una práctica escrituraria, considerando sus rasgos lingüísticos, gráficos y materiales.

**Palabras clave:** prensa; políticas de lectura; inmigración; cultura escrita.

**Abstract**

The starting point of this article is the examination of the late 19th-century periodical press as an agent of a reading policy aimed at cultivating modern readers. In this regard, we focus on the case of *El Colono del Oeste*, a weekly newspaper that circulated from 1878 to 1886 in the region of the agricultural colonies of Santa Fe, Argentina, which were established through the contribution of European immigration. We identify the central dimensions of how the newspaper represented its readers and established normative frameworks from which the incipient modern society of the colonies had to enter the literate universe. Methodologically, we approach the newspaper from two perspectives: first, as a discourse, examining its enunciative modalities, premises, and types of arguments, among other discursive operations; second, as a result of writing practices, taking into account its linguistic, graphic, and material features.

**Keywords:** press; reading policies; immigration; written culture.

---

\* Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad (LICH – UNSAM – CONICET). [monicabaretta@gmail.com](mailto:monicabaretta@gmail.com)

## Introducción

Durante el proceso de formación de los Estados nacionales modernos, la prensa periódica ha ocupado un lugar central. Periódicos, diarios, folletos y sueltos proliferaron rápidamente en el espacio americano con los conflictos políticos e ideológicos que rodearon a la Independencia y continuaron siendo, a lo largo del siglo XIX, uno de los principales ámbitos de discusión pública y una de las formas centrales de hacer política. La prensa fue, durante ese período, un espacio privilegiado y casi exclusivo para la construcción de una opinión pública, para el debate político, para la afirmación de identidades y para la formación de una ciudadanía moderna.<sup>1</sup>

Al mismo tiempo, la prensa del siglo XIX reviste una singular relevancia para un estudio atento a las transformaciones culturales, especialmente a las que conciernen al orden de lo letrado. La segunda mitad del siglo será el escenario de una serie de fenómenos, entre los que se destacan las políticas públicas orientadas a la alfabetización masiva, que favorecieron la ampliación de los públicos letrados en el mundo occidental.<sup>2</sup> Para estos nuevos sectores, antes ampliamente marginados de la cultura escrita, fue el periódico el producto impreso central de su incipiente praxis lectora.<sup>3</sup>

Desde un abordaje interesado por el análisis de las prácticas letradas en tanto prácticas sociales, histórica y políticamente situadas, el periódico es entendido como un agente productor de políticas de lectura.<sup>4</sup> Por un lado, porque desde su discursividad puede constituirse en vehículo de normas orientadas a señalar los modos correctos de leer y los materiales susceptibles de ser leídos, y porque ofrece al lector un determinado repertorio de

---

<sup>1</sup> Paula Alonso, (comp.). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920* (Buenos Aires: FCE, 2004); Marta Bonaudo, “De la opinión publicada a la opinión pública. La prensa como lugar de representación y de conflicto”. En *Imaginario y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850-1930. Tomo I: Los actores entre las palabras y las cosas*. Dirigido por Marta Bonaudo (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2005); Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick (coords). *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (Centro Francés de Estudios Mexicanos, Fondo de Cultura, 1998); Palti, Elías. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007).

<sup>2</sup> Antonio Castillo Gómez, (coord.). *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* (Gijón: Trea, 2002); Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger (dir.). *Historia de la lectura en el mundo occidental* (Madrid: Taurus, 1998); Anne-Marie Chartier, *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004); Martín Lyons, *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920* (Buenos Aires: Ampersand, 2016).

<sup>3</sup> Martín Lyons, “Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros”. En *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Dirigido por Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (Madrid: Taurus, 1998); Hernán Pas, “La lectura de los que nada leen. Prensa periódica y lectura en el siglo XIX”. *Desde el Sur*, 9(1), (2017): 125–144.

<sup>4</sup> Mariana Di Stefano, *El lector libertario. Prácticas e ideologías lectoras del anarquismo argentino (1898-1915)*. (Buenos Aires: Eudeba, 2013).

géneros y temáticas (y no otros). Y, por otro lado, porque en su materialidad expone criterios gráficos, lingüísticos e infraestructurales que condicionan el modo en que se lee.<sup>5</sup>

Es desde esta perspectiva que aquí se analiza *El Colono del Oeste*, un semanario que circuló entre 1878 y 1886 en la región de las colonias agrícolas de Santa Fe (Argentina), formadas a partir del aporte inmigratorio europeo.<sup>6</sup> Este artículo se ocupa de indagar en el modo en que ese periódico construyó una política de lectura, a través de discursos orientados a representar y regular el modo en que la nueva sociedad moderna debía incorporarse a la cultura escrita. Es que el ingreso a la modernidad no significaba sólo contar con los espacios, los materiales y la pericia técnica de “saber leer y escribir”: se consideraba necesario *enseñarle* a los nuevos lectores cómo debían leer y, en sentido más general, cómo habitar los nuevos espacios de sociabilidad letrada que tenían sus propias normas de comportamiento. Hacia finales del siglo XIX, *pedagogizar las literacidades*<sup>7</sup> no significaba —exclusivamente— entrenar la lectura y la escritura en el marco de la escuela pública, sino también establecer pautas de cómo debe ser entendida la lectura en un espacio público ampliado. En el marco de la formación de los Estados nacionales, el uso del lenguaje quedaría asociado a una serie de normas de comportamiento orientadas a regular la participación pública y privada de los nuevos sujetos modernos.<sup>8</sup> Así, se observará cómo —tanto desde el nivel discursivo como desde el orden material de su textualidad— *El Colono del Oeste* trazó lineamientos orientados a instalar ciertas pautas de lectura asociadas a normas de comportamientos acordes a los “cánones civilizados” que la sociedad moderna demandaba.

---

<sup>5</sup> Chartier, Roger. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 1993).

<sup>6</sup> Las migraciones transatlánticas que comenzaron a registrarse durante ese período transformaron rápidamente la composición demográfica de la región: entre 1856 y 1895 se formaron en la provincia de Santa Fe 350 colonias agrícolas, el número de habitantes de la provincia se cuadruplicó y, hacia el final de ese período, los extranjeros constituían el 42% de la población (Gallo, Ezequiel. *Colonos en armas*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007). Sin embargo, esa proporción se acentuaba en la zona rural: hacia 1875, alrededor del 70% de los habitantes de las 32 colonias existentes eran inmigrantes. El informe elaborado ese año por el Inspector de Colonias Guillermo Coelho indica que, de los 15.510 habitantes censados en las colonias de la provincia, 4.869 eran argentinos (31%) y 10.641 (69%) eran extranjeros, distribuidos en las siguientes nacionalidades, ordenadas demográficamente de mayor a menor: italianos, suizos, franceses, alemanes, ingleses, españoles, belgas, norteamericanos, otras naciones de América, otras naciones de Europa.

<sup>7</sup> Street y Street (“La escolarización de la literacidad”. En *Escritura y Sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Editado por Virginia Zavala, Mercedes Niño-Murcia y Patricia Ames. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2004) sostienen que la progresiva consolidación de los sistemas educativos occidentales contribuyó a naturalizar la relación entre lectura y escritura y escolarización. Sin embargo, las prácticas letradas han estado históricamente ligadas a diversos espacios institucionales y familiares. Así, la noción de *pedagogización de las literacidades* alude precisamente a ese proceso a través del cual las prácticas de lectura y escritura quedaron vinculadas a la enseñanza escolar, que se constituyó a partir de entonces como el patrón a partir del cual se valora cualquier manifestación letrada.

<sup>8</sup> Elvira Arnoux, “Los manuales de retórica y los de urbanidad del siglo XIX. El control de las emociones como marca de distinción”. *Rétor*, 7(2), (2017): 110-134.

## El Colono del Oeste

*El Colono del Oeste* fue un semanario que se publicó a partir de 1878 en Esperanza (Santa Fe, Argentina). Al encontrarse su archivo de manera incompleta<sup>9</sup>, no hay certezas en cuanto a la fecha en que cesó su publicación, aunque se presume que tuvo continuidad hasta 1886, año de fallecimiento de su propietario y editor, Guillermo Lehmann. Lehmann fue un personaje polifacético, destacado por su labor como empresario colonizador y por su trabajo como periodista y editor en la región de las colonias agrícolas de Santa Fe. Oriundo de Sigmaringendorf (Alemania), en 1862 se trasladó hacia Argentina, y algunos años después, ya asentado en la provincia de Santa Fe, fue tejiendo relaciones comerciales y de parentesco con la elite local.<sup>10</sup> Respecto de su actividad como periodista y editor, hacia 1875 Lehmann compró al suizo Johann Alemann la imprenta y el periódico *Der Argentinische Bote* ('El mensajero argentino'), que funcionaban desde 1874 en la ciudad de Santa Fe. Radicó ambas empresas en Esperanza, y en 1878 las vendió a Mauricio Reinhardt, quien había sido redactor del periódico durante ese tiempo. Ese año, Lehmann fundó *El Colono del Oeste*, un periódico que se autodefinía como "Semanario agrícola, industrial, comercial y ardiente defensor de los intereses generales de las colonias".<sup>11</sup>

El periódico tenía frecuencia semanal: "Aparece los sábados" indica en su primera página. Constaba de 4 páginas —a excepción de algunos pocos números que tienen ocho—, diagramadas a cuatro columnas. Casi la totalidad de su contenido es textual, con variaciones tipográficas para titulares, y destacados en negritas y cursivas, recursos que se utilizan en el cuerpo informativo y, sobre todo, en la página de avisos publicitarios. En esta sección también se evidencia el uso de algunos recursos visuales tales como pequeñas viñetas, como es el caso de un aviso sobre mensajería, ilustrado con una pequeña diligencia, o el de un comunicado de la central de policía en el cual se incluye el escudo oficial de la institución. En cuanto a su dimensión lingüística, *El Colono del Oeste* se constituyó como el primer órgano de prensa de la zona escrito íntegramente en español (a excepción de ciertas solicitadas o avisos publicitarios que aparecían en alemán o francés), dato altamente relevante si se considera que circulaba en una comunidad marcadamente diversa desde el punto de vista lingüístico y de sus trayectorias educativas.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> El Museo de la Colonización de Esperanza conserva las ediciones que van desde el 15/03/1879 al 13/11/1880.

<sup>10</sup> Juan Luis Martirén, *La transformación farmer: colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX* (Buenos Aires: Prometeo, 2016).

<sup>11</sup> Mónica Baretta, "Hacer política desde la lengua: norma lingüística y construcción ciudadana en un periódico de provincia". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 26 (1), (2022): 109-136.

<sup>12</sup> Un exhaustivo análisis de los usos lingüísticos de *El Colono del Oeste* y de sus potenciales lectores puede verse en Baretta, "Hacer política...".

En cuanto a su tirada, no se han hallado datos que den cuenta de la cantidad de ejemplares que se imprimían y distribuían, pero sí se sabe que tenía circulación efectiva en la zona de las colonias agrícolas y que Lehmann estaba particularmente interesado por fomentar su lectura entre los pobladores de la región. En la edición del 3 de mayo de 1879, se anunciaba que “varios colonos” habían solicitado suscribirse al periódico a cambio de “productos agrícolas y otros de diferente naturaleza por no poder hacerlo en dinero efectivo”. Y a continuación se dejaba claramente manifestado que “como el objeto principal del Colono del Oeste es la difusión de la enseñanza entre los colonos, deseamos la mayor circulación entre ellos”, por lo que se disponía aceptar el pago de suscripción mediante “trigo, maíz, cebada, papas, porotos, gallinas y toda producción de consumo”.<sup>13</sup>

### **Asociarse, discutir, compartir la lectura**

Uno de los ejes centrales de la política encarada desde las páginas de *El Colono del Oeste* se basa en infundir el interés por la lectura, fundamentalmente, como práctica de reunión y sociabilidad. En ese sentido, los destinatarios de ese discurso persuasivo se dividen en dos: por un lado, se trata de convencer al *lector ordinario*<sup>14</sup> acerca de la importancia del hábito de la lectura para el mejoramiento intelectual y, por otro lado, se busca persuadir a aquellos lectores que, disponiendo de un capital económico y cultural suficiente, tienen en sus manos la posibilidad de impulsar la creación de espacios de sociabilidad letrada:

Si a la lectura de buenos e instructivos libros, añadimos la apertura de salones donde se espliquen con más amplitud y claridad aquellos puntos difusos que leemos, cobraremos a no dudar, amor al estudio y al trabajo, dejando éste de ser para nosotros como al presente lo es, una carga pesada, una esclavitud odiosa e insufrible. El trabajo es una virtud, y no obstante nosotros lo odiamos y lo maldecimos. ¡No puede ser de otro modo, porque nos falta la enseñanza, tenemos que educarnos e instruirnos!<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> “A los colonos”. *El Colono del Oeste*, 03/05/1879, p. 2. Aquí y en el resto de las citas se respetan la ortografía, sintaxis y puntuación de las fuentes consultadas.

<sup>14</sup> En esta categoría ubicamos al agricultor o residente urbano, con un grado de alfabetización suficiente como para decodificar, aunque más no sea rudimentariamente, el español escrito. Lejos de la acepción peyorativa que en algunos usos adquiere, la utilización del término *ordinario* recoge las definiciones de Daniel Fabre (1993), quien acuña la expresión *écritures ordinaires* para dar cuenta de los escritos de carácter personal, doméstico y cotidiano de los sujetos pertenecientes a sectores usualmente al margen de la vida pública. Frente a aquella escritura destinada a trascender o a circular en la esfera pública, *les écrits ordinaires* se circunscriben a la práctica familiar, doméstica, privada. Es en ese sentido que llamamos *lectores ordinarios* a este grupo, en oposición a los “hombres públicos” que forman parte del otro auditorio objetivo de *El Colono del Oeste* (Baretta “Hacer política...”).

<sup>15</sup> “Biblioteca Popular y Escuela Nocturna”. *El Colono del Oeste*, 22/03/1879, p. 1.

A través del uso del nosotros inclusivo (los puntos difusos que *leemos*, *cobraremos* amor al estudio y al trabajo, *nos* falta enseñanza, *tenemos* que educarnos, etc.), Lehmann busca empatizar con el lector ordinario para borrar la asimetría y la desigualdad, extendiendo hacia sí mismo las posibles dificultades de comprensión que a veces experimentan estos lectores y el sentimiento de rechazo hacia el trabajo que podría embargarlos. Paternalista, busca ganarse la confianza del colono que, presume, se verá identificado en esa descripción y por ello se sentirá acompañado y, quizás, más predispuesto a inmiscuirse colectivamente en el hábito de la lectura.

Asimismo, es importante reparar en la propuesta de crear “salones” en los cuales se expliquen, compartan y discutan las lecturas. En efecto, la lectura compartida y en voz alta fue un componente vertebral del proyecto nacional de impulso a las bibliotecas populares, a partir de la sanción de la Ley Nacional 419 (1870) y la creación de la CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares). Se trataba, a partir de esa política, de constituir espacios de congregación donde lectores y oyentes intercambiaran experiencias y puntos de vista: la lectura en voz alta se propone, en ese contexto, como la práctica que hace de las bibliotecas populares —y, por lo mismo, de todas aquellas asociaciones de diferente índole abocadas a sustentarlas— espacios públicos concretos de construcción ciudadana y modernización social.<sup>16</sup> Recogiendo esa premisa, Lehmann va a insistir no solo en generar interés por el hábito de la lectura sino, fundamentalmente, en hacer de ese hábito una práctica de sociabilidad y sana convivencia.

En esa dirección, apela a un argumento caro para muchos de los habitantes de las colonias:

Y no miremos la cuestión bajo este solo punto de vista; veámoslo también por el de la economía. En estas colonias donde faltan parajes de reunión en que se pueda aprender algo, las personas buscan para distraerse esos establecimientos o centros que importan desembolsos considerables que el individuo no puede costear muchas veces, gozando con el vicio, con el juego y la bebida, que los convierte en el estado de las fieras, para ser despreciados y aborrecidos de los demás hombres, y acabando con su salud aunque dice ser la que ama tanto, que no quiere perder.

---

<sup>16</sup> Javier Planas, *Libros, lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina* (Buenos Aires: Ampersand, 2017).



Convénzanse todos, que la ignorancia está a la orden del día, y que no saldremos de ella mientras no tengamos una Biblioteca popular y una Escuela nocturna.<sup>17</sup>

La descripción se apoya en un lugar común<sup>18</sup> del discurso social de la época, al plantear la antinomia entre lo bárbaro y lo civilizado: el vicio, el juego, la condición animal que produce la embriaguez frente a la sana sociabilidad que suponen los espacios de reunión y aprendizaje, como una escuela para adultos y una biblioteca. La lectura se plantea, así, como la clave para modernizar y “civilizar” a la población de las colonias. Desde ese punto de partida, este pasaje entraña una doble destinación. Por un lado, alecciona a ese colono que busca distracciones dañinas y pasatistas: se le dice que esos hábitos le hacen perder el dinero, la salud y la estima de su comunidad. Y, por otro lado, el mensaje busca llamar la atención de aquellos que pueden y deben tomar la iniciativa de organizarse y proponer espacios de lectura y aprendizaje. Es que, además de contribuir a erradicar la ignorancia en la colonia, infundir hábitos de estudio redundará en una población más próspera, sana y trabajadora que, por extensión, favorecerá la economía y el progreso de todos.

En ese sentido, la relación que *El Colono del Oeste* establece entre lectura y progreso económico queda claramente planteada en numerosas intervenciones:

Ninguno ignora la importancia suma de nuestro comercio hoy en las Colonias, y si bien en este ramo se requiere particular honradez en el individuo, se precisan también conocimientos que no todos se adquieren con la práctica sino con el estudio y lectura de buenos autores (...). No tenemos medios fáciles de transporte y hemos de pensar en ganar más, pagando menos de aquello que exportemos (...). Deseamos que se discuta y se resuelva cuál es el ramo que más nos interesa estudiar para fomentarlo más que ningún otro. Dicho esto, aunque poco sea, juzgámoslo suficiente a probar lo útil que sería la creación de una Biblioteca popular para Esperanza pero reuniéndose antes un centenar de sus habitantes para tratar su organización y demás.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> “Biblioteca Popular y Escuela Nocturna”. *El Colono del Oeste*, 22/03/1879, p. 1.

<sup>18</sup> Utilizo la categoría de *lugar común* en el sentido de lo no-dicho que, al apelar a la doxa, a principios generales comunes, funciona como garante y sostén argumentativo. En este caso, el principio general (propio del discurso social de la época) que prefiere el progreso por sobre el atraso, lo civilizado por sobre lo bárbaro, resulta una garantía no-dicha que permite encadenar la conclusión. Ansbombre, Jean-Claude. “Semántica y léxico. Topoi, estereotipos y frases genéricas”. *Revista Española de Lingüística*, 25(2), (1995): 297-310; Ducrot, Oswald. “Argumentación y topoi argumentativos”. *Lenguaje en Contexto 1/2*, (1988): 63-84.

<sup>19</sup> “Biblioteca Popular y Escuela Nocturna”. *El Colono del Oeste*, 22/03/1879, p. 1.

En algunas oportunidades, Lehmann delega el discurso persuasivo —en el que subyace la máxima que vincula lectura con ganancias económicas— en otros enunciadores. En noviembre de 1879, el Comisario General de Inmigración, Juan Dillon, visitó Esperanza acompañando al por entonces Presidente Nicolás Avellaneda. En esa oportunidad, Dillon ofreció un discurso frente a la comunidad de la colonia que luego *El Colono del Oeste* transcribió en sus páginas. Allí se lee:

Procurad, pues, que vuestros hijos estudien la química agrícola, y en cuanto a vosotros, señores, sin más que querer, teneis dos poderosos medios que en otras partes han obrado maravillas. Organizaos en club agrícolas, y costead un periódico exclusivamente dedicado a la agricultura y cuyo director sea versado en las ciencias naturales, para que pueda guiaros en el uso de esas fuerzas que a menudo son nuestra ruina por no saber utilizarlas. Ningún hombre que se dedique a la agricultura puede mantenerse a la altura de los conocimientos del día, si no se aprovecha de esos dos medios de mejoramiento.

Cualquier hombre que viva regando la tierra con el sudor de su frente y se aproveche de la experiencia de sus compañeros asociándose a un Club Agrícola, y se suscriba a un periódico bien conducido cuya lectura sea hecha en familia, notaría un efecto casi mágico en la economía de la casa y en las cosechas siguientes. Los hechos importantes, los experimentos y la variedad de información que debe contener un periódico semejante no pueden dejar de producir sus legítimos resultados en mejorar, elevar y enriquecer al labrador con tanta seguridad como el abono y el trabajo aplicado a la tierra.<sup>20</sup>

El discurso de Dillon se apoya sobre tres premisas clave para la discursividad de *El Colono del Oeste*. En primer lugar, que la lectura y la sociabilidad letrada redundarían en un incremento de la rentabilidad: asociándose a un club agrícola y leyendo un periódico especializado, el colono “notaría un efecto casi mágico en la economía de la casa y en las cosechas siguientes”. La lectura de ciertos materiales queda asociada, así, a una valoración que la sitúa en el lugar de lo útil. En segundo lugar, se plantea que el colono necesita aprender y ser tutelado en su práctica lectora: el periódico que funden debe estar dirigido por alguien “versado en las ciencias naturales” que pueda guiar el aprendizaje de los lectores/agricultores. Y, finalmente, Dillon echa mano de un argumento que apela a la educación de los hijos. Para

---

<sup>20</sup> “Discurso”. *El Colono del Oeste*, 15/11/1879, p. 1.

la época no era una tarea sencilla convencer a las familias de escolarizar a sus hijos. Había, sobre todo entre los pobladores rurales, una cierta reticencia a enviar a los niños a la escuela, puesto que eso suponía resignar mano de obra en las tareas agrícolas. En efecto, era durante los meses de cosecha cuando más ausentismo escolar se registraba.<sup>21</sup> En ese sentido, el discurso recurre nuevamente al argumento del progreso económico para persuadir sobre la importancia de educar a las nuevas generaciones. La práctica de la lectura en familia de un periódico especializado se inscribe en ese propósito: la lectura familiar podría suplir la falta de competencia de algunos miembros (probablemente los padres), quienes a partir de una lectura grupal podrían acceder al conocimiento impreso en esas publicaciones. El rol de los niños o de los hijos jóvenes del hogar sería el de intermediarios o mediadores, considerando que facilitarían el acceso a textos en español para sus padres, probablemente desconocedores de esta lengua. Pero, a su vez, esa transmisión se haría extensiva a instaurar en el hogar la práctica misma de la lectura en general, y de la lectura especializada en temas agrícolas en particular: los niños, habiendo adquirido no solo el español sino además el hábito lector en las escuelas, serían los agentes que introducirían esos elementos en el seno familiar.<sup>22</sup>

En suma, la lectura es representada por Lehmann como una herramienta poderosa en varios frentes. Por un lado, constituye un hábito que alejaría a los colonos de las distracciones perniciosas e improductivas, o directamente de la holgazanería. A su vez, instituida en el marco de una biblioteca, la lectura entrañaría un beneficio educativo para aquellos que no han tenido una escolarización suficiente durante los años de infancia. Este escenario redundaría por sí mismo en un mejoramiento cultural de la población que, por añadidura, conllevaría

---

<sup>21</sup> En su informe del año 1872, el Inspector de Colonias Guillermo Wilken se lamentaba al indicar que “Desde la fundación hasta poco tiempo há, los colonos no sólo no hicieron gestión alguna en favor de la educación de sus hijos, sino que se negaban a mandarlos a la escuela que costeaba el gobierno, prefiriendo sacar provecho del trabajo personal de los niños que destinaban al pastoreo del ganado por lo regular.” (Guillermo Wilken, *Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración por el Inspector Nacional de ellas. 1872*. Buenos Aires: Sociedad Anónima, 1873, 26). Es necesario aclarar aquí, sin embargo, que otras fuentes desmienten el desinterés generalizado que Wilken denuncia. Desde muy temprano hubo interés por parte de algunas familias por escolarizar a sus hijos y, en ese sentido, realizaron peticiones al gobierno provincial e incluso fundaron escuelas particulares (Cfr. Mónica Baretta, “Isidro Aliau: maestro, inspector y reformista en los orígenes del sistema educativo argentino”. *Historia y Memoria de la Educación*, 14, (2021): 425-449).

<sup>22</sup> El rol de los niños como intermediarios para la comunicación de sus padres ha sido ampliamente estudiado bajo la categoría de *language brokers* (Cfr. Alejandro Morales y William Hanson. “Language brokering: An integrative review of the literature”. *Hispanic journal of behavioral sciences*, 27(4), (2005): 471-503.) Tal como sostiene Tse (Lucy Tse, “Language brokering in linguistic minority communities: The case of Chinese- and Vietnamese-American students”. *Bilingual Research Journal: The Journal of the National Association for Bilingual Education*, 20(3-4), (1996): 485-498; Lucy Tse, “When students translate for parents: Effects of language brokering”. *CABE Newsletter*, 17, (1995): 16-17), estos “intermediarios”, usualmente niños o jóvenes de familias que integran minorías lingüísticas, actúan como auténticos mediadores, asumiendo deberes mucho más amplios que los de un traductor formal, en la medida en que su rol impacta en los vínculos familiares y en su desempeño educativo.

beneficios económicos. Por otro lado, el progreso material estaría dado no solo por las buenas costumbres de la población, más dispuesta al trabajo, sino también por los impresos que las bibliotecas y salones de lectura albergarían: periódicos especializados en agricultura, libros y “buenos autores” del campo de la química, entre otros. La lectura “útil” y el aprendizaje de estos conocimientos mejorarían, de acuerdo con Lehmann (y con Dillon), la calidad de las cosechas y los rindes económicos. Y, fundamentalmente, los recintos en los cuales la lectura se comparta y se discuta serán en sí mismos espacios de sociabilidad orientados a instalar pautas de convivencia ciudadana.

### **Las buenas lecturas**

La política de lectura construida desde las páginas de *El Colono del Oeste* no significaba únicamente persuadir acerca de que leer es un hábito bueno y necesario. Implicaba, sobre todo, *enseñar* a leer. Planas<sup>23</sup> sostiene que en un contexto de ampliación masiva de las prácticas letradas, los nuevos lectores y, fundamentalmente, las mujeres lectoras (asunto que se abordará más adelante) son los “menores de edad” en un campo de lecturas cada vez más complejo y jerarquizado. En ese sentido, el periódico asume (y se arroga) la tarea de seleccionar lecturas, indicar cuáles son más necesarias que otras, en qué momento conviene leer qué cosas y cómo deben ser leídas.

Así, en un artículo en el cual se insistía sobre la necesidad de conformar la comisión que llevara adelante la biblioteca popular, Lehmann observaba:

Comprendemos todos la clase de lecturas principales que requieren las colonias, cuales son las referentes a la agricultura, a la ganadería, a la industria y al comercio; pero convendría muchísimo que los más conocedores, los que diariamente tienen la ocasión de palpar las necesidades del pueblo se reunieran y discutieran a cuál de ellas se debe prestar preferente atención.<sup>24</sup>

En esta intervención se retoma la idea, ya esbozada anteriormente, que liga la lectura con la productividad. Así, las lecturas que “requieren” las colonias son aquellas que se traducirían en una mejora de los rendimientos agrícolas o en un perfeccionamiento de las actividades industriales y comerciales. Pero, además, se exhorta a quienes están en condiciones de constituir la comisión para la biblioteca a que se encarguen de discutir y definir cuáles de esos ramos son más importantes, a los fines de conformar un catálogo útil.

---

<sup>23</sup> Planas, *Libros, lectores...*

<sup>24</sup> “Biblioteca Popular y Escuela Nocturna”. *El Colono del Oeste*, 22/03/1879, p. 1.

Se trata, en definitiva, de un grupo reducido de colonos que, por contar con mayor escolaridad, estima social y, probablemente, capital económico, se ocuparían no solo de gestionar la institución sino además de seleccionar las obras que consideran adecuadas para ese público lector en ciernes.

Pero además de apelar a la constitución de un catálogo instructivo por los volúmenes que contenga, *El Colono del Oeste*, en tanto artefacto cultural, funciona en sí mismo como un agente educador de la lectura:

Como lo anunciamos en números anteriores, empezamos hoy la publicación del Código Rural de la Provincia de Santa Fe. Este importante Código no lo conocen la mayor parte de los habitantes de esta Provincia, así es que recomendamos su lectura, por ser de gran interés para todos conocerlo, particularmente los que se dedican a los trabajos rurales. En la sección Folletín lo encontrarán nuestros lectores.<sup>25</sup>

Recomendamos. La lectura de las Ordenanzas de la Municipalidad de Santa Fe que publicamos en la sección Folletín, sobre timbres municipales, derecho de piso, etc.<sup>26</sup>

A diferencia de su uso original, orientado a la publicación de producciones literarias, *El Colono del Oeste* destinó inicialmente el folletín a la publicación de documentos que podríamos denominar de interés público pero de carácter no urgente, condición que sí tendrían las publicaciones noticiosas del resto del periódico.<sup>27</sup> Así, el folletín de *El Colono del Oeste* publicó por entregas “Leyes y decretos sobre colonias”, ordenanzas municipales, correspondencia oficial, el Código Rural de la Provincia de Santa Fe, entre otros documentos generalmente emanados por los gobiernos provincial y nacional. Sin embargo, en septiembre de 1879 el periódico comunicaba a sus lectores que el folletín comenzaría a incluir piezas literarias específicamente destinadas al público femenino, asunto que abordaremos más adelante. Así, a través de recomendaciones como las arriba citadas, el periódico busca introducir al colono a nuevas lecturas, de orden político-institucional. Opera, en ese sentido, como un canal de difusión del incipiente pero cada vez más prolífico aparato burocrático estatal. Es que, hacia finales del siglo XIX, el ingreso a la cultura letrada no significaba

---

<sup>25</sup> “Código Rural”. *El Colono del Oeste*, 24/05/1879, p. 2.

<sup>26</sup> “Recomendamos”. *El Colono del Oeste*, 24/01/1880, p. 3.

<sup>27</sup> Sergio Pastormerlo, “Sobre la primera modernización de los diarios en Buenos Aires. Avisos, noticias y literatura durante la Guerra Franco-Prusiana (1870)”. En *Tiempos de papel: Publicaciones periódicas argentinas (siglos XIX-XX)*. Editado por Verónica Delgado y Geraldine Rogers (La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016).

únicamente adquirir el hábito de la lectura como práctica de ocio o de elevación intelectual, sino, fundamentalmente, ingresar a través de la cultura escrita a la esfera pública: ser y sentirse parte de un Estado en formación que demandaba a sus jóvenes ciudadanos el conocimiento y acatamiento de determinados marcos normativos.

A su vez, interesa reparar en la función que cumplen esos avisos incluidos en el periódico, en general dentro de la sección “Noticias Varias”, que recomiendan la lectura de artículos publicados en la misma edición y a veces, incluso, en la misma página. Las “Noticias Varias” eran un conjunto de informaciones breves, separadas por subtítulos en negrita, que daban cuenta de sucesos de interés general, usualmente circunscriptos al ámbito de las colonias: visita de alguna autoridad política, cambios en los precios de artículos o insumos, decisiones municipales, realización de algún festejo, etc. Es probable, entonces, que los lectores menos avezados hayan reducido la lectura del periódico a esa sección que gráfica y temáticamente les resultaba más accesible. En ese marco, los avisos y recomendaciones constituyen huellas de “adiestramiento”: la notificación presume un lector que se circunscribe a una determinada sección o género y por eso hay que animarlo a explorar en otros.

Del mismo modo, en septiembre de 1879 se anunciaba a los lectores el inicio de una nueva sección:

Pasatiempo. Para solaz de nuestros lectores abrimos desde hoy esta sección, la que será atendida de vez en cuando por un amigo nuestro poseedor de varios cuentos e historietas que, como el que va en el presente número, no carecen de interés por las frecuentes aplicaciones que pueden hacerse de ellos en esta colonia. Por otra parte, será un pasatiempo inofensivo por la forma y fondo de los cuentos, que las más de las veces serán historias con sus pelos y señales. Prometemos divertir a nuestros abonados mientras llega la época de las grandes labores, esto último si el cielo nos manda un poco de agua.<sup>28</sup>

El anuncio nuevamente se propone como “introducción” de un nuevo género: se le explica al lector de qué tratará la sección y se aclara que los temas abordados en las historias pueden “aplicarse” a la vida en la colonia. De este modo, se alienta al colono a animarse a esta lectura, entre otras cosas, porque le resultará familiar y, además, “inofensiva”, aclaración

---

<sup>28</sup> “Pasatiempo”. *El Colono del Oeste*, 27/09/1879, p. 2.

probablemente orientada a tranquilizar al padre de familia, quien por entonces tutelaba las lecturas del resto de los miembros del hogar.<sup>29</sup>

Finalmente, es importante señalar el lugar que el periódico le otorga a la lectura de ocio: esta constituye un paréntesis temporal en la vida del colono, permitida en los períodos en los cuales merma la labor agrícola a la espera de la cosecha. Es decir que la lectura constituye un medio de instrucción para el trabajo, que se traduce en mejoras económicas, un modo de introducir al colono en el espacio público, y un pasatiempo sano (a diferencia de aquellos dañinos, como el juego y la bebida) para cuando el trabajo ofrece un descanso.

### **Educación del gusto y del consumo cultural**

El incentivo hacia la lectura aparece acompañado, en *El Colono del Oeste*, por el fomento de otras prácticas y consumos culturales, fenómeno orientado a crear una *sensibilidad moderna*.<sup>30</sup> Si bien hacia finales del siglo XIX la escuela constituyó uno de los espacios privilegiados para la educación estética de las masas, no debe desdeñarse el lugar que ocuparon la prensa periódica y otros impresos (como los manuales de urbanidad) en ese proceso de inculcación de pautas de comportamiento colectivo basadas en los llamados “cánones civilizados”.<sup>31</sup> Así, desde las páginas de *El Colono del Oeste* se buscó infundir el interés por el teatro, el canto y los espectáculos culturales en general, sin perder de vista el discurso normativo que pretendió crear conductas adecuadas y censurar las impropias para estos nuevos espacios modernos.

Eran frecuentes, en este sentido, las permanentes recomendaciones que el periódico realizaba en relación con la difusión de algún evento:

Para mañana está anunciado un magnífico concierto por la Sociedad de Canto y varios aficionados. El programa es inmejorable por la variedad de piezas que se ejecutarán, como se podrá ver en el programa que publicamos en la sección correspondiente.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Lyons, *Nuevos lectores...*; Graciela Batticuore, *Lectoras del siglo XIX. Imaginarios y prácticas en la Argentina* (Buenos Aires: Ampersand, 2017); Graciela Batticuore, *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina (1830-1870)* (Buenos Aires: Edhasa, 2005).

<sup>30</sup> Pablo Pineau, (dir.). *Escolarizar lo sensible. Estudios sobre estética escolar (1870-1945)* (Buenos Aires: Teseo, 2014).

<sup>31</sup> Arnoux (“Los manuales...”) destaca la notable proliferación de manuales de retórica y de urbanidad que comenzaron a circular hacia finales del siglo XIX. Tanto unos como otros tendieron a disciplinar la discursividad e incidir así en las conductas y las subjetividades: los primeros consideraban el amplio abanico de los discursos públicos y los segundos se centraban en la vida privada atendiendo particularmente a la conversación. En ambos casos, se señalaban las emociones dignas de ser expuestas y de ser desencadenadas en los otros, en el marco de lo que se considera el avance de la civilización que va conformando los Estados modernos.

<sup>32</sup> “Concierto”. *El Colono del Oeste*, 24/04/1879, p. 2.

Espléndido. Fue el resultado obtenido el Domingo pasado por la compañía acróbata y ecuestre que se encuentra entre nosotros, pues el circo estaba completamente lleno. La compañía, por su parte, se portó á las maravillas, sobresaliendo el joven Salinas en el juego de los puñales, y la simpática Señorita Rosarito en la escena ecuestre de india. Para hoy está anunciada la última función.<sup>33</sup>

Despedida. Esta noche dará su última función el afamado Prestidijitador Zavala K. los que no hayan visto sus trabajos pueden aprovechar esta noche y les garantimos que saldrán contentos (...). Pocas veces podremos presenciar representaciones como las que nos ofrece este hábil prestidijitador. Al teatro pues.<sup>34</sup>

Teatro. Para mañana está anunciado el gran drama en seis actos titulado el “Trovador” y la peti-pieza “Mas vale maña que fuerza”. Todos los que quieran pasar un buen rato vayan al Teatro y les aseguramos que saldrán complacidos.<sup>35</sup>

Como puede apreciarse, los avisos no se orientan necesariamente a un consumo “distinguido” o refinado, ceñido únicamente a un sector acotado de la comunidad: las recomendaciones incluyen canto, teatro, espectáculos de magia y circo, entre otros eventos. Es que más que interesarse por establecer distinciones sociales a partir de la segmentación de los públicos de acuerdo con sus consumos culturales<sup>36</sup>, *El Colono del Oeste* está preocupado por alentar distracciones que, nuevamente, alejen al colono de los malos hábitos. La frecuentación de pulperías y los disturbios que eso provoca, sumado al general desinterés por orientar el dinero disponible hacia consumos “instructivos”, motivan al periódico a alentar de manera explícita la asistencia a los espectáculos culturales. Sin embargo, no se pierde de vista que estos eventos son espacios que demandan un comportamiento particular y es preciso aprender a habitarlos:

Convendría que se prohibiese fumar en el salón del Teatro. Esto es bastante incómodo para las familias tener que aspirar á la fuerza el humo de tantos y tantos cigarros como se ven arder en el salón. Durante las representaciones se está en una nube de humo que á más de ser esto indecoroso es molesto para todos. Para esto están los entreactos para que salgan los que quieran á fumar fuera del salón. Lo mismo el continuo caminadero y conversación que se siente cuando los actores

---

<sup>33</sup> “Espléndido”. *El Colono del Oeste*, 07/06/1879, p. 2.

<sup>34</sup> “Despedida”. *El Colono del Oeste*, 17/01/1880, p. 2.

<sup>35</sup> “Teatro”. *El Colono del Oeste*, 03/07/1880, p. 2.

<sup>36</sup> Ricardo Pasolini, “La ópera y el circo en el Buenos Aires de fin de siglo. Consumos teatrales y lenguajes sociales”. En *Historia de la vida privada en la Argentina, Tomo II: La Argentina plural: 1870-1930*. Dirigido por Fernando Devoto y Marta Madero. Buenos Aires: Taurus, 1999.



están en escena, y los repetidos golpes que se dan sobre las tablas del piso para hacer levantar el telón. Todo esto es inconveniente y es necesario que no se repita.<sup>37</sup>

Tal como observa Pasolini<sup>38</sup>, a partir de 1870 el teatro funcionó no solo como espectáculo cultural sino, fundamentalmente, como un espacio creador de rituales y moldeador de una cierta *sociabilidad teatral*. Si bien pone el acento sobre la ópera, expresión ciertamente restringida a las elites, señala que en general las salas de teatro suponían una suerte de actuación paralela, una *mise en scène* a cargo de los espectadores, quienes debían demostrar públicamente que sabían habitar ese espacio. En ese sentido, observa Pasolini, la sala de teatro funcionó como la metáfora del aprendizaje civilizatorio. Es en ese lugar donde Lehmann inscribe su discurso prescriptivo: la asistencia al teatro supone una serie de hábitos adicionales que es preciso incorporar y, en la misma operación, otros que es imperioso abandonar: fumar en la sala, conversar y desplazarse durante la función. Así como *El Colono del Oeste* enseña a leer ciertos géneros, también enseña a consumir ciertas expresiones culturales y, sobre todo, a habitar nuevos espacios modernos.

En igual sentido, la educación de esa sensibilidad se hace extensiva al orden de lo letrado. La incorporación a la cultura escrita exige a los nuevos lectores el entrenamiento de una cierta disposición hacia los objetos impresos, sean estos periódicos o libros: su manipulación, conservación y, por qué no, su admiración en tanto artefactos culturales modernos. Es que la segunda mitad del siglo XIX está caracterizada, entre otras cosas, por un proceso de modernización de la prensa periódica que incluye una transformación discursiva —pasaje que Bonaudo describe como “de la opinión publicada a la opinión pública”<sup>39</sup>—, económica, al mutar las fuentes de financiamiento con la introducción del espacio publicitario, y material: hay un cambio sustancial de la diagramación, de los diseños tipográficos y de la cantidad de pliegos, entre otras transformaciones.<sup>40</sup>

El periódico de la segunda mitad del siglo XIX se constituye en un objeto que debe ser discursiva, económica y visualmente adecuado a la nueva masa de lectores y así lo entendía *El Colono del Oeste*: “Al fin conseguimos papel blanco para nuestro Semanario. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por el tiempo que involuntariamente los hemos obligado a

---

<sup>37</sup> “Que no se fume”. *El Colono del Oeste*, 10/07/1880, p. 2.

<sup>38</sup> Pasolini, “La ópera...”.

<sup>39</sup> Bonaudo, “De la opinión...”.

<sup>40</sup> Cfr. Hernán Pas, “El orden bellista. Purismo idiomático e intervención gráfica en la prensa temprana de Buenos Aires (1801-1830)”. *Olivar*, 19(29), (2019): e047. <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18524478e047>; Pastormerlo, “Sobre la primera...”.

ponerse anteojos para leerlo en papel de color”.<sup>41</sup> En esa transformación de la prensa moderna, Lehmann (quien, entre sus múltiples facetas, es también editor de libros) atiende a la calidad visual del papel sobre el que imprime su periódico pero, fundamentalmente, busca trasladar veladamente esa sensibilidad a los lectores mediante un “pedido de disculpas”. En ese contexto se ubican otras dos publicaciones:

Magnífica ha quedado la colección del “Colono del Oeste” del año transcurrido hasta [roto] del corriente. Como sabemos que muchos de nuestros suscriptores la conservan, les aconsejamos que la hagan encuadernar. De eso se [roto] el encuadernador de esta Imprenta.<sup>42</sup>

Con el próximo número de nuestro semanario recibirán nuestros suscriptores el índice de todas las Leyes y Decretos publicados en la sección Folletín. Conceptuamos de interés para nuestros suscriptores, y es por esto que [roto] galamos en hoja suelta para ser encuadernado con el primer [roto] de “El Colono del Oeste” que [roto] 9 de marzo.<sup>43</sup>

A través de estas recomendaciones, *El Colono del Oeste* intenta infundir ciertos hábitos ligados a la lectura de objetos impresos, propósito detrás del cual también puede leerse una cierta operación de posicionamiento propio. Por un lado, se recomienda a los lectores que se acerquen a la imprenta para hacer encuadernar la colección del primer año del periódico, incluyendo un índice de todas las leyes y decretos, publicado específicamente para ser añadido a la colección. Este gesto apunta a educar a los lectores en relación con ciertas pautas de cuidado y manipulación y, además, ofrece lineamientos destinados a adiestrar una práctica de lectura que se sirve de un índice ordenador del contenido. A su vez, la encuadernación de los ejemplares, destinada a conservarlos, se orienta también a incentivar la formación de una incipiente biblioteca hogareña: con mayor o menor grado de formalidad, los colonos tendrían ahora objetos impresos y encuadernados en sus hogares. Por otro lado, esos avisos celebratorios del aniversario del periódico y el refuerzo de su carácter de servicio público (en la medida en que publica documentos de interés ciudadano) pueden leerse como un gesto de posicionamiento en ese escenario de la nueva prensa moderna. A diferencia de otros efímeros periódicos locales, ocupados generalmente en las urgencias electorales y en efímeras rencillas

---

<sup>41</sup> “Al fin”. *El Colono del Oeste*, 11/09/1880, p. 2.

<sup>42</sup> “Encuadernada”. *El Colono del Oeste*, 22/03/1879, p. 3.

<sup>43</sup> “Índice”. *El Colono del Oeste*, 05/04/1879, p. 2.

políticas<sup>44</sup>, *El Colono del Oeste* intenta ubicarse en el lugar de periódico que se sostiene en el tiempo y que ofrece un servicio a la comunidad.

### **Educar a la mujer lectora**

La mujer lectora forma parte de ese público de “nuevos lectores” que llegan durante el siglo XIX a la cultura escrita: mujeres, obreros y niños.<sup>45</sup> Así como al lector ordinario se lo animaba a explorar nuevos géneros o secciones de *El Colono del Oeste*, a la mujer se le enseñará cuál es el (reducido) espacio que le corresponde ocupar —en el periódico y también en la sociedad—, cuáles son las lecturas que debe hacer y cómo debe leerlas. En ese sentido, un tiempo después de iniciada la sección “Pasatiempos”, el periódico de Lehmann publica este anuncio:

Una verdadera revolución ha causado entre nuestras lectoras el “Pasatiempo” de nuestro número pasado. A distintos prójimos se lo han colgado, así es que para sacarlas de dudas les diremos que no es más que un PASATIEMPO.<sup>46</sup>

El texto que habría causado esa “revolución” era un cuento en el cual el protagonista trataba de tomar venganza contra su futura suegra porque pensaba que esta tenía intenciones de oponerse a la boda. Con este anuncio aclaratorio, *El Colono del Oeste* se adjudica la potestad de corregir y reorientar las lecturas que las mujeres habrían hecho de ese relato: no distinguieron realidad de ficción y establecieron conjeturas para descubrir quiénes eran los personajes reales del cuento. Frente a eso, que considera un error, el periódico señala a ese sector de su lectorado (nuevo, inexperto, ingenuo) cuál es la forma correcta de leer textos literarios.

Es la ficción, en efecto, casi el único espacio que se destina a la mujer lectora en las páginas del periódico. Su lugar aparece claramente circunscripto, incluso en términos materiales. A la mujer se le habla en la página de anuncios publicitarios (aunque, como veremos, muy tangencial y esporádicamente), en la sección denominada “Pasatiempos” y en el espacio destinado al folletín literario.<sup>47</sup> Estos espacios aparecen distinguidos visualmente

---

<sup>44</sup> Baretta, “Hacer política...”

<sup>45</sup> Lyons, “Nuevos lectores...”

<sup>46</sup> “Pasatiempo”. *El Colono del Oeste*, 17/01/1880, p. 2.

<sup>47</sup> Desde que el periódico inició la publicación de obras literarias en el espacio del folletín (27/09/1879) hasta que finaliza el archivo conservado (13/11/1880), se incluyeron en esta sección las siguientes piezas: *El médico de San Luis* (Eduarda Mansilla), *El torrente rojo. Leyenda americana* (no se especifica autor), *El baile* (Benigno Lugones), *La loca del valle* (José Francisco Sanmartín y Aguirre), *Blanca. Recuerdo de un suceso* (Constantino Gil), *Una venganza* (Luis García de Luna), *El herrero de Argel* (no se especifica autor), entre otros relatos breves, versos y refranes anónimos.

del resto del periódico (de “la información”, podríamos decir) con marcas gráficas: cambios de letra, líneas separadoras o páginas exclusivas. Es que, hacia el siglo XIX cuando se populariza la lectura de periódicos en el seno familiar, los límites de género estaban social, discursiva y visualmente señalados. Lyons<sup>48</sup> observa, en ese sentido, que mientras que del hombre se esperaba que leyese noticias políticas, le correspondían a la mujer las columnas que el periódico dedicaba a los *fait divers* y a la ficción serializada. Esa división queda plasmada en un aviso que *El Colono del Oeste* hace, a propósito de la supresión del folletín literario:

No hay folletín. En este número para nuestras lectoras, por tener que publicar nuevamente las cuentas municipales que aparecieron con varios errores en los nombres, en la primera publicación. En cambio, encontrarán la crónica de las espléndidas fiestas nacionales que tuvieron lugar el 14 del pasado en Francia en celebración del aniversario de la proclamación de la República, la que encontramos en La Nación, la que a su vez ha hecho la traducción del periódico francés el Figaro. Prometémosle para cuando se concluya esta crónica, una bonita historia.<sup>49</sup>

El periódico se dividía, por tanto, en secciones temática y espacialmente diferenciadas de acuerdo con expectativas genéricas: si el espacio regularmente ocupado por el folletín literario debe destinarse extraordinariamente a asuntos de economía municipal, se le pide disculpas a las lectoras, se las manda a leer una sección más acorde a sus preferencias femeninas y se les promete para la próxima edición “una bonita historia”. No hay espacio para la mujer lectora interesada en asuntos de índole público, información reservada y destinada de manera exclusiva al varón.

Con respecto a los avisos publicitarios en *El Colono del Oeste*, la gran mayoría están destinados al público masculino. Si bien no se excluye explícitamente a las mujeres ni se apela directamente a los varones, las actividades, bienes o servicios que se anuncian son propios de consumos restringidos por entonces al hombre: bebidas alcohólicas, remates públicos, compraventa de animales, inmuebles, herramientas o artículos de construcción, etc. Hay otro conjunto de avisos que pueden leerse en clave familiar, como aquellos que promocionan clases o escuelas particulares para niños o adultos, fondas, servicios de mensajería o fotografía, o actividades de entretenimiento como la llegada de un circo o una obra teatral. Y hay, finalmente, una porción ínfima de avisos que, podríamos inferir, están

---

<sup>48</sup> Lyons, “Nuevos lectores...”

<sup>49</sup> “No hay folletín”. *El Colono del Oeste*, 28/08/1880, p. 2.

destinados al público femenino. Entre ellos se cuentan el aviso publicitario de Mme. Fougère, modista francesa que confecciona sombreros para mujeres y niños —publicado de manera regular en la sección de avisos— y algunos anuncios esporádicos de empleo, como es el caso de uno en el cual una familia busca específicamente “una muchacha de 12 a 14 años para mucama”.<sup>50</sup> No obstante, es probable que, en este último caso, el destinatario previsto para el aviso haya sido el padre de la niña o un adulto responsable de su colocación laboral.

Encontrar apelaciones directas a la mujer en los espacios publicitarios resulta, al menos en *El Colono del Oeste*, una empresa casi imposible. De acuerdo con Rocchi<sup>51</sup>, hay que considerar que hasta bien entrado el siglo XX la publicidad gráfica apuntaba al sector masculino adulto, puesto que eran los hombres quienes tenían y administraban el dinero del hogar y decidían cuáles eran las compras necesarias. Con la aparición de periódicos y revistas destinadas específicamente al público femenino, comienza a extenderse la publicidad que apela al ama de casa y a la mujer en general. A eso debe sumarse la reducida oferta de bienes de consumo en la zona de las colonias, a diferencia de la que podían presentar urbes más desarrolladas.<sup>52</sup>

Con todo, había una construcción discursiva que asignaba a la mujer ciertos rasgos incipientemente modernos y, entre ellos, estaba el de potencial consumidora. La sección llamada “Pasatiempos”, si bien no está destinada exclusivamente al público femenino, incluye fragmentos literarios, poesías o historias que se van contando, en muchos casos, por entregas. En esta sección aparecen dos artículos de corte más bien instructivo o moralizante, dedicados específicamente a proporcionar enseñanzas y máximas a la mujer:

Los mandamientos de la mujer son diez.

El primero es amar a su marido sobre todas las cosas.

El segundo no jurarle amor en vano.

El tercero hacerle fiesta.

El cuarto no dar ocasión para que murmure la vecindad.

El quinto no atormentarle con exigencias. Caprichos ni refunfuños.

---

<sup>50</sup> *El Colono del Oeste*, 08/05/1880, p. 3.

<sup>51</sup> Rocchi, Fernando. “Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en Argentina (1860-1940)”. En *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo II: La Argentina plural: 1870-1930. Dirigido por Fernando Devoto y Marta Madero (Buenos Aires: Taurus, 1999).

<sup>52</sup> Germain Lonfat, un viajero suizo que recorrió la región de las colonias durante la segunda mitad de la década de 1870, describía del siguiente modo los comercios existentes en Esperanza en esos años: “En Esperanza hay dos imprentas, una española y otra alemana, una gran destilería a vapor de los Sres. Lehmann y Gorin, cinco molinos a vapor y cinco mecánicos, tres hoteles, cuatro cafés, ocho negocios y tiendas diversas, y la gran casa de Carlos de Wart, en la que pueden encontrarse: maderas de construcción, hierro en barra, acero, comestibles, bebidas, pinturas, vidrios, arados (...)” (Lonfat, Germain. *Les colonies agricoles de la République Argentine*. Lausanne, Imprimerie veuve Genton et fils, 1879: 64, la traducción me pertenece).

El sexto no engañarle.

El séptimo no sisarle ni gastar dinero en peripollo.

El octavo no murmurar, ni fingir ataques de nervios o cosa por el estilo.

El noveno no desear más que un prójimo (y este ha de ser su marido).

El décimo no codiciar el lujo ajeno ni detenerse a mirar los escaparatos de las casas de comercio.

Estos diez mandamientos se encierran en la cajita de polvos de arroz y de allí deben sacarlos las mugeres para leerlos dos veces por día.<sup>53</sup>

Remedio eficaz para encontrar marido. Receta segura.

Más sentido común y menos coquetería.

Escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los cuentos de salón.

Reparar las camisas y las medias y no dedicarse a labores inútiles.

Leer la *Cocina casera* y abandonar los periódicos de modas.

No lucir trajes que espanten a los hombres formales.

Menos paseos y más costura.

Educarse para servir de esposa y no de estorbo.

Ser modesta y virtuosa.<sup>54</sup>

Si bien resulta evidente (y no sorprende) el lugar social atribuido a la mujer en estos artículos —esposa atenta, servil, obediente—, interesa detenerse en las representaciones que allí se construyen, orientadas a la formación de la “mujer moderna”. Se observa la construcción de una mujer que tiene un relativo poder de compra —aunque haya que enseñarle a utilizar el dinero: “no sisarle ni gastar dinero en peripollo”— y una presencia puertas afuera de su hogar que es necesario adiestrar. En relación con las pautas de comportamiento, *El Colono del Oeste* le enseña a la mujer cómo debe actuar y disponerse frente su marido en la privacidad del hogar (demostrar amor, servirle, no plantear quejas) pero además cómo debe comportarse y presentarse en el espacio público. La mujer en sociedad debe mostrarse austera y recatada, fundamentalmente, para no generar habladurías. Hay, en ese sentido, una crítica recurrente en *El Colono del Oeste* a la práctica del rumor o del chisme sin fundamento, y no solo en relación con los modales femeninos:

---

<sup>53</sup> “Mandamientos”. *El Colono del Oeste*, 07/02/1880, p. 2.

<sup>54</sup> “Remedio eficaz para encontrar marido”. *El Colono del Oeste*, 28/02/1880, p. 6.

*Se dice* que Fulano ha muerto. Y todo el mundo lo da por hecho, y dicen el cómo y donde, y lo entierran y hasta le dan su destino final en el otro mundo. *Se dice* que A ha robado tal cosa, yo no lo creo, es tan bueno A, pero *se dice*... ¡La gente es tan mala! ¡Oh, terrible *se dice*! Con esta palabrita se hunde la reputación, el honor, la virtud, el valor, todas las buenas cualidades de una persona. ¡Oh, infame *se dice*, arma de los cobardes y de que se valen para escudarse. *Se dice, se dice*...<sup>55</sup>

En ese sentido, se deja en claro que la sociedad en general, pero la mujer en particular, no debe inmiscuirse en chismes (“escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los cuentos de salón”) ni tampoco fomentarlos a través de comportamientos inadecuados (“no dar ocasión para que murmure la vecindad”). Es que, en relación con ello, en estas instrucciones y mandamientos se vedan para la mujer todas las prácticas que no revistan “productividad”: no debe perder tiempo mirando vidrieras, no debe dedicarse a “labores inútiles”, no debe detenerse en chismes, no debe abusar de los paseos ni del tiempo ocioso. La mujer debe, entonces, restringir su praxis a servir a su esposo (o a comportarse públicamente para “conseguir” uno) y a atender las tareas del hogar.

A su vez, resulta importante detenerse también en el modo en que estos discursos prescriptivos construyen normas en relación con las prácticas de lectura. En primer lugar, una de las claves para “encontrar marido” estaría justamente en la selección de los materiales de lectura: la mujer debe leer recetas de cocina y no periódicos de moda. Nuevamente, se le censura el ocio de la lectura pasatista en favor de una lectura “productiva”, que le permitirá no solo aprender a cocinar sino también, por extensión, ganarse la aprobación masculina. En segundo lugar, en los mandamientos la lectura de la mujer está espacialmente circunscripta no solo al espacio hogareño sino, específicamente, a la intimidad del tocador. Se le indica explícitamente, en ese sentido, que recorte la página de los mandamientos y la encierre “en la cajita de polvos de arroz” y que de allí la saque para leerla “dos veces por día”. Si, como señalamos, la distribución gráfica de los contenidos del periódico está organizada de acuerdo con expectativas genéricas, aquí se lleva esa división un poco más allá: la mujer debe recortar la fracción del periódico que se le destina, “encerrarla” en una cajita y recluirla en su espacio íntimo, estrictamente femenino, para leerla y releerla. Como si, en ese gesto de recorte, se le

---

<sup>55</sup> “Se dice”. *El Colono del Oeste*, 28/02/1880, p. 6. Destacados en el original.

indicara que debe correrse del espacio público que significa el periódico en sí mismo —y por tanto, ajeno a la mujer— y ubicar sus lecturas en el reducido ámbito doméstico.

### **Consideraciones finales**

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, las políticas de educación universal encaradas por los jóvenes Estados nacionales contribuyeron a la alfabetización de sectores hasta ese momento ampliamente marginados de la cultura escrita. En ese contexto, este artículo se interesó por conocer de qué modo la lectura, ya fuera del espacio escolar, se construyó como una herramienta clave para modernizar a la sociedad e introducir en ella pautas de civilidad. El foco del análisis estuvo puesto en analizar la prensa periódica, en tanto agente productor de políticas de lectura.

A partir del caso de *El Colono del Oeste*, se ha señalado cómo el periódico se ocupó de marcar cuáles son las lecturas adecuadas, quiénes deben leer qué cosas y en qué momento, y cuáles son los hábitos y rituales que los nuevos lectores deben incorporar para ingresar plenamente al universo letrado moderno. Así, la lectura aparece ligada en sus páginas a diferentes valoraciones que la ubican en el lugar de lo *bello*, sobre todo cuando la lectura se destina al público femenino, de lo *útil*, en la medida en que conlleva beneficios productivos, en el lugar del *ocio* sano e inofensivo, cuando ciertos géneros aparecen particularmente destinados a su consumo recreativo y, finalmente, la lectura entraña, como se ha dicho, una función *civilizatoria y modernizadora*: es a través de ella como los colonos van a adquirir hábitos de civilidad en el nuevo espacio público del que ahora forman parte.



---

**Ciencia, reforma y universidad: la “cultura científica” y la  
educación superior en la *Revista Argentina de Ciencias  
Políticas***

---

**Science, reform and university: "scientific culture" and  
higher education in the *Revista Argentina de Ciencias  
Políticas***

---

*Luca Janczewski\**

**Fecha de Recepción:** 29 de junio de 2023

**Fecha de Aceptación:** 18 de septiembre de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.121-144>

**Resumen**

Una lectura del escenario intelectual argentino de inicios del siglo XX afirma que coexistían una cultura científica y una cultura estética, cuya “rivalidad” se acentuó con la reacción antipositivista de la Reforma Universitaria. Pero el estudio de figuras centrales de la escena académica e intelectual como Rodolfo Rivarola, y de publicaciones como la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (RACP) que él fundó y dirigió, sugiere que una oposición irreductible entre científicismo y antipositivismo es demasiado rígida para abordar ese escenario. Si Rivarola fue un difusor de ideas que desafiaban al positivismo, la RACP fue representativa del discurso científicista. Así, en este trabajo se desarrollarán las reflexiones de la revista sobre las relaciones entre ciencia, política y universidad en 1910-1918. Expondremos cómo una publicación científicista que daba centralidad a la cuestión universitaria recibió los embates de la reacción antipositivista, y comprobaremos que la preocupación de sus colaboradores -que ocupaban puestos importantes en la educación superior- estaba en la dimensión político-institucional de la Reforma Universitaria, que amenazaba sus posiciones académicas, y no en las críticas al paradigma científicista.

**Palabras clave:** Científicismo; antipositivismo; Reforma Universitaria

**Abstract**

An interpretation of the early twentieth century intellectual scene in Argentina suggests a scientific culture coexisted with an aesthetic culture, and that their “rivalry” got to its higher level with the antipositivist reaction of the University Reform. But the analysis of academic and intellectual main characters like Rodolfo Rivarola, and publications such as the one he created, the *Political Sciences Argentinian Review* (RACP), suggests an opposition between scientificism and antipositivism is too rigid to understand that universe. While Rivarola divulged ideas that challenged positivism, RACP represented the scientific discourse. Therefore, this article will show the review’s approach to the relationship between science, politics and university in the 1910-1918 period. We will expose the way a scientificist publication that gave great importance to university problems responded to the antipositivist reaction, and we will prove its contributors’ main concern was the political and institutional

---

\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: [luca.janc@gmail.com](mailto:luca.janc@gmail.com)

implications of the University Reform -considering that they held important positions at higher education-, disregarding criticizes to the scientificist paradigm.

**Keywords:** Scientificism; antipositivism; University Reform.

## Introducción

Una lectura muy difundida del escenario intelectual de la Argentina de comienzos del siglo XX afirma que hacia el Centenario coexistían una “cultura científica” -que de la mano del positivismo constituía hasta ese momento el paradigma hegemónico- y una “cultura estética”, vinculada a la denominada “reacción antipositivista” que habría tenido en la Reforma Universitaria su momento paradigmático. Siguiendo a grandes rasgos este esquema, algunos autores han sostenido la hipótesis de que, en el contexto de la formación de un campo filosófico profesional en la Argentina de ese entonces, rivalizaron una filosofía positivista y un discurso filosófico que se propuso renovar el campo académico de la filosofía a través de una formación centrada en valores estéticos y éticos que estrechara lazos con la literatura<sup>1</sup>. Esta disputa entre una “nueva generación” que defendía una cultura integral y aquellos que persistían en venerar la racionalidad científica derivó en el desplazamiento de la hegemonía positivista en las carreras de filosofía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) por parte de los “antipositivistas”. Pero la disputa trascendía, según Natalia Bustelo, el ámbito académico, ya que cuando hacia el Centenario tomen el centro de la escena discusiones como la “cuestión nacional” o la “cuestión social”, “las soluciones que ofrezcan los intelectuales locales tenderán a oscilar entre la profundización de la matriz científicista, que ya estructuraba las instituciones estatales, o bien la configuración de una cultura integral ligada a los valores grecolatinos y a las nuevas corrientes idealistas que llegaban de Europa”<sup>2</sup>. Así, continúa Bustelo, ambos bandos

---

<sup>1</sup> Este esquema conceptual tuvo como gran exponente a Oscar Terán, que encontró en el modernismo literario - cuyo auge tuvo lugar entre 1890 y 1910- el movimiento que hegemonizó la dimensión estético-literaria del espacio intelectual en ese período, mientras que la dimensión filosófica era ocupada por el positivismo. Del mismo modo que, según este autor, el modernismo constituyó a escala latinoamericana una “traducción del clima de ideas” europeo en el marco de la “reacción antipositivista”, hacia fines de la década de 1910 despuntó una “nueva sensibilidad” que se desplegó en la escena intelectual argentina en oposición al positivismo y a partir de la recepción de las corrientes de ideas que en Europa venían erosionando dicho paradigma desde fines del siglo XIX. (Oscar Terán, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980* [Buenos Aires: Siglo XXI, 2008]). Asimismo, Natalia Bustelo ha afirmado que la oposición entre científicismo y antipositivismo puede concebirse como una nueva formulación del fraccionamiento entre “cultura científica” y “cultura estética” que identificó Terán. Natalia Bustelo, “Filosofía y literatura en la ‘reacción antipositivista’ argentina” (VIII Congreso Internacional de Teoría y Crítica Literaria Orbis Tertius, Universidad Nacional de La Plata, 2012), 1-12; Natalia Bustelo, “La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)” (Universidad Nacional de La Plata), 130.

<sup>2</sup> Bustelo, “Filosofía y literatura”, 1.

compartían la preocupación por el desarrollo cultural del país. Pero si los científicistas identificaban la investigación científica como la herramienta del progreso y caracterizaban como “mística” toda filosofía que propusiera un pensamiento que trascendiera la racionalidad científica, los antipositivistas se apropiaban de las corrientes de ideas críticas del positivismo (que no eran necesariamente anticientíficas) para fomentar una formación del espíritu basada en los ideales éticos y estéticos grecolatinos<sup>3</sup>. Cabe recordar que, tal como han señalado varios especialistas en la materia<sup>4</sup>, la emergencia de esa “nueva sensibilidad” fue producto en buena medida de un contexto tanto local como internacional novedoso que ponía en cuestión los paradigmas vigentes y las creencias firmemente establecidas en la clase dirigente argentina. Ese contexto incluye la Gran Guerra, la Revolución Rusa, la ampliación democrática en el país, el ocaso del “orden conservador” en la década de 1910 y la Reforma Universitaria iniciada en 1918.

Sin embargo, el estudio de figuras centrales de la escena académica e intelectual argentina de la época como Rodolfo Rivarola, y de publicaciones como la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (RACP), que el propio Rivarola fundó y dirigió durante años, sugiere que el esquema de una oposición irreductible entre científicismo y antipositivismo es demasiado rígido para abordar el espacio intelectual de comienzos del siglo XX. En efecto, Rivarola, primer catedrático de filosofía de la UBA, ha sido identificado como uno de los primeros difusores en la Argentina de las corrientes de ideas que desafiaban el paradigma filosófico positivista<sup>5</sup>. No obstante, la RACP, que a pesar de la diversidad de opiniones y posicionamientos a que dio cabida en sus páginas se alineaba a grandes rasgos a las posiciones de su director, fue un exponente del discurso científicista de principios de siglo. Este carácter de la revista se verifica claramente en las reflexiones que en ella se dedicaron a

---

<sup>3</sup> Bustelo, “Filosofía y literatura”, 6.

<sup>4</sup> Véanse al respecto, entre otros, Bustelo, “Filosofía y literatura”, 1-12; Terán, *Historia de las ideas*; Karina Vázquez, “Intelectuales y política: la ‘nueva generación’ en los primeros años de la Reforma Universitaria”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 4, n°1 (2000): 59-75.

<sup>5</sup> De hecho, Rivarola fue el creador de la cátedra de Ética y Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras de esa universidad. En ese curso universitario se dio un temprano cruce entre positivismo y espiritualismo, a través de autores como Kant, Fouillé, Schopenhauer y Nietzsche, que mal podían inscribirse en la línea de la cultura científica o cuanto menos permitían relativizar la hegemonía positivista. (Oscar Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires de fin de siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”* [Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000], 87). Para la identificación de Rivarola como uno de los primeros difusores de la crítica al paradigma filosófico positivista, véanse también: Néstor Tomás Auza, “Estudio de la Revista”, en *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e Índice General 1910-1920*, editado por Néstor Tomás Auza (Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 2008), 27; Bustelo, “La reforma universitaria”, 130; María Galfione, “Derivas políticas de la ‘filosofía científica’ en la obra de Rodolfo Rivarola”. *Revista Portuguesa de Filosofía* 73 (2017): 323-348 [<https://www.jstor.org/stable/26196978>]; Darío Roldán, “La Revista Argentina de Ciencias Políticas”, en *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, editado por Darío Roldán (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 7-53.

la educación superior, que, tal como demuestra Pablo Buchbinder<sup>6</sup>, ocupan un lugar central en la publicación. Si desde el comienzo la RACP justificaba su existencia afirmando ser una publicación destinada a analizar científicamente la política argentina para de este modo impulsar las reformas políticas e institucionales que el país necesitaba<sup>7</sup>, la universidad era el espacio natural para llevar a cabo dichos análisis. Asimismo, la RACP sostenía que uno de los problemas que caracterizaban la crisis del sistema político en el Centenario era un déficit en sus sectores dirigentes. Por lo tanto, era imperiosa la necesidad de formar una clase dirigente ilustrada y capaz de ejercer el gobierno virtuosamente a través de una educación científica que las casas de altos estudios debían brindar. De ese modo, en la perspectiva de la revista los debates acerca de la educación superior son inescindibles de los diagnósticos sobre la sociedad y la política, sobre todo teniendo en cuenta que como trasfondo de estas discusiones se encuentra la problemática de la extensión del sufragio<sup>8</sup>. Así, en este trabajo se desarrollará, además de las relaciones de la RACP con la denominada “cultura científica” en términos generales, su tratamiento de la cuestión universitaria en el período 1910-1918 -que es aquel en que Rivarola ejerció la dirección de la revista-, con el trasfondo de los debates sobre la ampliación del sufragio. Este recorrido buscará echar luz sobre la manera en que la revista intervino en los debates públicos<sup>9</sup>, con el objetivo de mostrar cómo una publicación de clara tendencia científicista y que otorgaba centralidad a la cuestión universitaria recepcionó los embates de la “reacción antipositivista”, para poner a prueba el mencionado esquema dicotómico que opone científicismo y antipositivismo.

### **La RACP y la “cultura científica”**

Para continuar, es importante aclarar qué entendemos por “cultura científica”<sup>10</sup>. Siguiendo a Soledad Quereilhac, la consideramos como “el término que engloba las prácticas

---

<sup>6</sup> Pablo Buchbinder, “De la impugnación al profesionalismo a la crítica de la Reforma: Perspectivas de la universidad”, en *Crear la democracia*, 237-269.

<sup>7</sup> En la presentación de la revista Rivarola señalaba que era hora de que en la Argentina la política se afirmara como ciencia, y que por lo tanto la publicación se proponía la “observación científica de los hechos” de la época. Rodolfo Rivarola, “Propósitos de esta publicación”. *Revista Argentina de Ciencias Políticas (RACP)* I (1910): 5-8.

<sup>8</sup> Buchbinder, “De la impugnación”, 238-239.

<sup>9</sup> A este respecto, tomamos en consideración las observaciones de Beatriz Sarlo acerca del análisis de revistas culturales: “las revistas culturales son un laboratorio de ideas que debe ser analizado como una práctica de producción y circulación cultural marcada por la temporalidad presente, pues, a diferencia de los libros, las revistas tienden a conformar un grupo cuya finalidad principal es la voluntad de intervenir públicamente en la coyuntura”. En Bustelo, “La reforma universitaria”, 28.

<sup>10</sup> El concepto de “cultura científica” tuvo como gran exponente a Oscar Terán, quien en sus producciones más tardías prefirió dicha noción antes que la de “positivismo” por ser aquélla más abarcativa; por considerar que en ese espacio convivieron diferentes tendencias y que se corría el riesgo de que en la categoría “positivismo” se englobaran textos que en verdad participaban de una inspiración científicista que no estaba dispuesta a adoptar

y discursos que buscaron legitimarse como ‘científicos’ combinando una férrea fe en las ciencias con una apropiación laxa de metodologías, teorías y conceptos de un variado espectro disciplinar. En el cientificismo primó más una voluntad de ciencia, que el efectivo desarrollo de una disciplina científica”<sup>11</sup>. Así, la autora propone superar la oposición entre espiritualismo y cientificismo y el carácter demasiado estricto del concepto de “positivismo” para dar cuenta de esa sensibilidad “cientificista”, ya que la reflexión sobre el lugar de las ciencias excedió el marco de discusión del positivismo, expandiéndose hacia otros espacios de la cultura<sup>12</sup>. Por lo tanto, podemos decir que en un marco cultural en el que la ciencia gozaba de mucho prestigio, como ocurría en la Argentina de comienzos del siglo XX, aquélla constituía un elemento legitimador de discursos y prácticas, por lo que, a su vez, en el contexto de surgimiento del intelectual moderno, existía la figura del intelectual científico como un sujeto que se legitimaba frente a la sociedad en virtud de un saber pretendidamente científico.

De este modo, la RACP legitimaba su intervención en los debates públicos a partir de su empresa de proponer un análisis científico de los fenómenos sociales y políticos en la Argentina. En la medida en que desde el primer volumen Rivarola dejaba claro que, en el marco del todavía incipiente proceso de diferenciación interna de las ciencias sociales en Argentina, no era aún posible hablar de *una* ciencia política, la revista trataría como “ciencias políticas” aquellas “que más interesan á [sic] la función y progreso del Estado y a la realidad que de él se derive en favor de los individuos. El derecho, la administración, la economía, la sociología, la historia y la educación, son materiales, por lo menos, de la construcción de la ciencia política”<sup>13</sup>. Sobre esta caracterización de las ciencias políticas por Rivarola, es significativa la observación de Néstor Auza, quien sostiene que al plantear las ciencias políticas en esos términos, Rivarola “se somete al criterio positivista de formación de las ciencias que, en vez de definirse por su objeto, se conformaba por aportes de disciplinas próximas y por yuxtaposición hasta lograr una cierta autonomía propia”<sup>14</sup>. Así, la amplitud temática de la publicación reflejaba la falta de especialización de esos estudios en esa época, y

---

todas sus variantes metodológicas o sus concepciones filosóficas. Éstas implicaban, en líneas generales, que el sujeto cognoscente debía atenerse a los fenómenos que fueran accesibles a través de los sentidos, que estarían vinculados entre sí mediante “leyes” que solo podrían descubrirse aplicando los únicos métodos científicos reconocidos como válidos por esta corriente, que a grandes rasgos respondían a los de las ciencias exactas y naturales, en la medida en que el positivismo negaba la existencia de distintos órdenes de la realidad. Paula Bruno, “Positivismo y cultura científica. Escenarios, hombres e ideas”. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 19 (2015), 193-200; Terán, *Vida intelectual*, 83.

<sup>11</sup> Soledad Quereilhac, “Intelectuales, ciencia y espiritualismos en los años de entresiglos. Intervenciones de Carlos Octavio Bunge, Emilio Becher y Leopoldo Lugones”. *El taco en la brea* 7, nº5 (2018), 177.

<sup>12</sup> Quereilhac, “Intelectuales, ciencia y espiritualismos”, 159.

<sup>13</sup> Rivarola, “Propósitos de esta publicación”, 7.

<sup>14</sup> Auza, “Estudio de la Revista”, 32.

que por lo tanto las “ciencias políticas” no constituían aún un campo autónomo del saber, de modo que la actividad de esos estudiosos y académicos no era una profesión independiente sino un complemento de la actividad política. No obstante, la RACP hizo un aporte a la delimitación de un campo propio de la ciencia política en Argentina, ya que fue la primera tentativa sistemática de estudiar la política científicamente<sup>15</sup>. Como se vio en la Introducción, dicha tentativa era inescindible del desarrollo universitario de esas disciplinas, en el esfuerzo por institucionalizar las nuevas disciplinas de las ciencias sociales y enseñar sus categorías. De este esfuerzo participaron estudiosos que ocupaban lugares centrales en la vida académica de principios del siglo XX y colaboraron con la RACP (como Ernesto Quesada, José Nicolás Matienzo y el propio Rivarola, entre otros)<sup>16</sup>. Todos eran docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (el principal centro de acreditación de esos conocimientos y de formación política) y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (fundada con el propósito de cultivar el “saber desinteresado” de las disciplinas humanísticas), y formaban parte de la élite intelectual en virtud del “capital cultural” que ostentaban, es decir, de los saberes que poseían y cuya acreditación formal pasaba progresivamente a los centros universitarios<sup>17</sup>.

En esta línea, el primer artículo publicado por la revista, escrito por Vicente Gallo, sostenía que el ejercicio del gobierno era más complejo que en el pasado, y por lo tanto su desempeño requería “espíritus fortificados por el estudio, inteligencias informadas del movimiento científico universal”, porque ya no alcanzaba “con sólo buena voluntad y patriotismo”<sup>18</sup>. Por consiguiente, más que profesionales, el país necesitaba hombres de gobierno ilustrados que conocieran las instituciones y pudieran resolver los grandes problemas sociales, y en la tarea de formarlos “la cátedra universitaria tiene una función

---

<sup>15</sup> Pablo Bulcourf y Martín D’alessandro, “La ciencia política en la Argentina: desde sus comienzos hasta los años 80”. *Revista de Ciencias Sociales* 13 (2013): 139-230. [<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1162>]. Entre las revistas de la época, no había ninguna otra que abarcara la especificidad temática de la RACP, con la parcial excepción de la *Revista de Derecho, Historia y Letras* que dirigía Estanislao Zeballos, que, en lo que refiere al derecho, compartía un horizonte de problemas con la revista de Rivarola.

<sup>16</sup> Precisamente, los colaboradores habituales de la revista se caracterizaban por ocupar puestos importantes en la educación superior o, por lo menos, ejercer la docencia universitaria.

<sup>17</sup> En virtud del proceso de conformación del campo intelectual en el Centenario, las bases de reputación intelectual de la élite ilustrada de la Generación del Ochenta -la creación literaria, el periodismo o los debates en clubes de caballeros- ya no estaban plenamente vigentes, porque había surgido una nueva instancia de autoridad cultural basada en el cultivo de un saber académico y acorde al modelo “desinteresado” de la ciencia. Es así que Carlos Altamirano ha identificado en este momento el despunte de una diferenciación entre dos tipos de *clerics*, el de los “profesores” y el de los “escritores”. Sin embargo, recalca que no deben exagerarse los alcances de esta diferenciación para el Centenario: el ejercicio exclusivo de la docencia universitaria o del trabajo científico seguía siendo excepcional. Carlos Altamirano, “Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la ‘ciencia social’ en la Argentina”, en *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, editado por Federico Neiburg y Mariano Plotkin (Buenos Aires: Paidós, 2004), 34-36.

<sup>18</sup> Vicente Gallo, “Los estudios político-sociales”. *RACP* I (1910): 10.

capital y delicada, mediante la enseñanza de las ciencias político-sociales...”<sup>19</sup>. En la misma línea, Ricardo Vera Vallejo afirmaba unos años después que antes de que se afirmaran la observación y el análisis científicos de los hechos sociales, primaba un concepto simplista de esos fenómenos y se atribuía “un valor exagerado a la acción de los hombres y un poder sobrenatural a la humana razón”, incurriendo así en un error del que se verificaban reminiscencias en los gobernantes de su época y los llevaba a aplicar fórmulas ideológicas desvinculadas del mundo real<sup>20</sup>. Este eje de la publicación se mantuvo hasta el final del período estudiado, como puede verse en el texto de 1918 en que los hijos de Rodolfo Rivarola, Mario y Horacio Rivarola (ambos abogados y profesores universitarios), asumían la dirección de la RACP en reemplazo de su padre, que la abandonaba para hacerse cargo de la presidencia de la UNLP. Allí manifestaban la vigencia de la propuesta planteada por el fundador de la revista en el primer volumen y su voluntad de continuar por ese camino. Según los autores, la experiencia vivida por el país en el período transcurrido entre la fundación de la RACP y el cambio en su dirección demostraba la validez de los postulados que justificaban la existencia de la publicación y que caracterizaban el contenido de sus páginas, ya que en la década de 1910 los inéditos acontecimientos tanto locales como internacionales<sup>21</sup> habían generado cambios radicales en todas las dimensiones de la vida social, que habían tomado desprevenida a una sociedad argentina “sin preparación previa para una acomodación fácil e inmediata al nuevo orden de cosas...”<sup>22</sup>. En este mismo sentido se manifestaba su padre en el discurso de asunción como presidente de la UNLP, publicado en el mismo volumen de la revista, al afirmar que eran conocidos los efectos dramáticos de la Gran Guerra, pero aún faltaba conocer los de la paz futura: “Lo único cierto es que más dispuestos nos hallaremos para afrontarlos con eficacia, cuanto mayor sea la preparación que adquieran por la ciencia [...] las generaciones que hoy frecuentan las aulas”<sup>23</sup>. Así, la improvisación de los dirigentes frente a ese nuevo escenario ponía de manifiesto el acierto del concepto de Gallo citado más arriba, que los hermanos Rivarola repetían en su artículo: “Toda la buena voluntad y el patriotismo [...] no han podido substituir la aptitud que era indispensable en momentos tan difíciles”<sup>24</sup>. De este modo, Mario y Horacio Rivarola retomaban la premisa de la necesidad de un estudio previo de los problemas políticos “en el estado actual de la civilización”,

---

<sup>19</sup> Gallo, “Los estudios”, 11.

<sup>20</sup> Ricardo Vera Vallejo, “La sociología, el derecho y la política”. *RACP* XII (1916): 261.

<sup>21</sup> Los hermanos Rivarola referían explícitamente a la reforma electoral -a la que atribuían “graves problemas de gobierno y de política”- y a la Gran Guerra en el internacional. Mario Rivarola y Horacio Rivarola, “La nueva dirección de la Revista”. *RACP* XVI (1918): 5-8.

<sup>22</sup> Rivarola y Rivarola, “La nueva dirección”, 6.

<sup>23</sup> Rodolfo Rivarola, “Ideales y deberes de educación”. *RACP* XVI (1918): 37.

<sup>24</sup> Rivarola y Rivarola, “La nueva dirección”, 6.

recuperando el llamado que su padre realizaba en la primera entrega de la revista a otorgar un carácter científico al análisis de dichos problemas y concluyendo: “Ante tales circunstancias, la dirección de esta REVISTA, al cambiar de personas no puede ni debe cambiar de programa...”<sup>25</sup>.

Bajo esta premisa, los artículos de la revista tomaban algunos elementos del positivismo y se distanciaban de otros, dependiendo de la perspectiva de cada uno de los diferentes autores que producían esos textos<sup>26</sup>. Así, en un artículo de comienzos de la década sobre la enseñanza de la Historia en la UNLP, Luis María Torres<sup>27</sup>, profesor de esa disciplina en dicha institución, destacaba las nociones metodológicas que se iban imponiendo en esos años en la constitución de una historia “científica”, al referirse al “concepto científico que ha transformado la historia moderna”, y mencionaba a autores como José María Ramos Mejía, Ernesto Quesada y Octavio Bunge -referentes, con sus diferencias, del positivismo argentino- como investigadores que buscaban adquirir esa “orientación moderna” de la práctica historiográfica<sup>28</sup>. A su vez, señalaba que, entre ellos, autores como Quesada habían aportado desde la cátedra “la base doctrinaria y científica y los paradigmas” necesarios para alcanzar esos resultados<sup>29</sup>. Finalmente, exponía los temas a tratar en el plan de enseñanza que proponía para su curso, que respondían a grandes rasgos a las preocupaciones y conceptos característicos del positivismo argentino<sup>30</sup>. Por su parte, también en el marco de las discusiones sobre las relaciones entre ciencia y universidad, Juan Chiabra<sup>31</sup> destacaba el papel de los positivistas argentinos en la introducción de la ciencia en la educación superior frente al

---

<sup>25</sup> Rivarola y Rivarola, “La nueva dirección”, 7.

<sup>26</sup> Es necesario destacar que, tal como observa Auza, la dirección de la RACP “no se encasilla en un enfoque ni en una teoría ni mucho menos en una escuela determinada y, por el contrario, se manifiesta abierta y dispuesta a ser un escenario de intercambio de ideas y corrientes interpretativas y doctrinales”. Auza, “Estudio de la Revista”, 50-51.

<sup>27</sup> Cabe recordar que Torres formó parte de la denominada “Nueva Escuela Histórica”, protagonista de las tentativas encaradas en esos años por constituir una historia “científica” consolidando el método historiográfico y afirmando la base universitaria de la disciplina. Esto nos habla, nuevamente, del compromiso de la RACP con la construcción del conocimiento científico desde la universidad, tal como lo demuestra, también para el caso de la Historia, el espacio que le dio la revista a la participación de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA -base institucional de la Nueva Escuela Histórica en esos años- en el Congreso Americano de Ciencias Sociales de 1916: “La Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en el Congreso Americano de Ciencias Sociales”. *RACP* XII (1916): 313-333.

<sup>28</sup> Luis M. Torres, “La enseñanza de la Historia en la Universidad Nacional de La Plata”. *RACP* II (1911): 699-700.

<sup>29</sup> Torres, “La enseñanza”, 700.

<sup>30</sup> Así, el cuestionario se centraba en los problemas del medio -particularmente el medio físico, a través del estudio de las condiciones geográficas del territorio argentino-, los “caracteres físicos” y sociales de los indígenas y los hombres prehistóricos, las particularidades étnicas de los indígenas sudamericanos, etc. Torres, “La enseñanza”, 710.

<sup>31</sup> Chiabra es un autor representativo del lugar complejo que ocupó la RACP en el escenario de decadencia del positivismo en Argentina, a punto tal que Eugenio Dotti lo ubica, junto con Rodolfo Rivarola, entre otros, dentro de lo que denomina “figuras de mediación” en la “reacción antipositivista”. En Bustelo, “La reforma universitaria”, 132.



“tradicionalismo escolástico”. En la misma línea, valoraba a Herbert Spencer y a Auguste Comte como los difusores de esa “nueva orientación de los estudios” que los llevaba por el camino de la ciencia<sup>32</sup>. Finalmente, el artículo ya citado de Vera Vallejo es una muestra de la visión positivista de las ciencias sociales, reivindicando, al igual que Chiabra, la obra de Comte como opuesta a la “teoría vulgar” y como necesario basamento de una “ciencia nueva”, sostenida por la filosofía positivista, cuyo carácter “innovador” había beneficiado aún más a las ciencias sociales que a cualquier otro grupo de ciencias<sup>33</sup>. Ello se debía, según el autor, a que habría permitido comprender la sociología, ya que “llegar a concebir clara y nítida la idea de un organismo social, con vida propia, sujeta a leyes naturales, [...] es haber comprendido la existencia de una ciencia nueva, que estudie las manifestaciones de ese organismo, induzca las leyes de su crecimiento, oriente sus tendencias propias y favorables, y pronostique los ciclos probables de su evolución”<sup>34</sup>.

Pero la impronta positivista no se verificaba solamente en los textos que en la RACP abordaban los estudios científicos desde la cátedra. En un tema central del debate político en la época y en las páginas de la revista, como era el de los partidos políticos y su papel en los cambios que sufría el sistema político argentino en la década de 1910, Francisco Orione<sup>35</sup> exhibía un marco conceptual positivista para reflexionar sobre la formación de los partidos. En ese marco, influía sobre la constitución de esas organizaciones el “medio”, a partir de elementos como la naturaleza y el ambiente social. Factores naturales del tipo del clima y la tierra determinaban, en esa explicación, la diversidad de temple de los individuos en las distintas regiones, que a su vez explicaba el predominio de diferentes tipos de partido en diferentes sociedades<sup>36</sup>. Del mismo modo, al reflexionar sobre otro eje transversal a la RACP, la reforma política, en este caso centrado en la reforma de la Constitución, Julio Monzó<sup>37</sup> afirmaba que la Constitución Nacional no se había elaborado sobre la base de un estudio de las condiciones reales de la sociedad argentina, sino de acuerdo a un “idealismo” que pretendió aplicar modelos abstractos a una realidad que no era acorde a sus preceptos. Pero, según el autor, la solución llegaría en un futuro cercano, ya que “una época más positivista, orientada en política como en todo por el experimentalismo y la imparcial observación, trae

---

<sup>32</sup> Juan Chiabra, “La función de las Facultades de Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía en la educación científica y democrática moderna”. *RACP* IX (1914): 236.

<sup>33</sup> Vera Vallejo, “La sociología, el derecho”, 261-262. Nótese que el autor atribuía, en 1916, un carácter innovador al positivismo, cuando éste ya era marginal en Europa y empezaba a ser desplazado también en Argentina.

<sup>34</sup> Vera Vallejo, “La sociología, el derecho”, 262.

<sup>35</sup> Francisco Orione, “Los partidos políticos en teoría y en la práctica argentina”. *RACP* VIII (1914): 70-88.

<sup>36</sup> Orione, “Los partidos políticos”, 76.

<sup>37</sup> Julio Monzó, “Las clases dirigentes”. *RACP* VI (1913): 384-397.

en sus entrañas fecundas una otra carta fundamental”<sup>38</sup>. Aquí se pone de manifiesto una postura epistemológica que fue característica del modo en que colaboradores de la RACP y, sobre todo, el propio Rivarola, concibieron las relaciones entre la filosofía y las demás ciencias, particularmente las ciencias políticas. Rivarola atribuía un carácter crítico a la reflexión filosófica, lo cual la habilitaba para ejercer, al decir de María Galfione<sup>39</sup>, una “vigilancia epistemológica” del resto de las disciplinas, en el sentido de prevenirlas del dogmatismo que implicaba cualquier afirmación que no reconociera el límite de la experiencia. De este modo, si la filosofía estaba en condiciones de señalar cuándo el contenido de las afirmaciones “científicas” era confiable por basarse en la información que ofrece la experiencia y cuándo reposaba meramente en presupuestos ideales, esto se hacía extensivo al campo de las determinaciones políticas: la reflexión sobre la cosa pública, las instituciones del Estado, la forma de gobierno, etc., estaba atada a la información que aportaba la experiencia<sup>40</sup>.

No obstante, aunque pueden encontrarse en la RACP elementos del positivismo como los expuestos en este apartado, la publicación permaneció en líneas generales, tal como señala Roldán, al margen de las claves biologicistas, darwinistas y spencerianas que impregnaban el discurso positivista, por su pretensión de dar a sus reflexiones científicas un marco menos determinista<sup>41</sup>. Esto puede observarse en la manera en que la revista procesó uno de los problemas clásicos del positivismo: las multitudes. No empleó en su abordaje las categorías características del ensayo positivista, tales como las de la “psicología de las masas” que desarrolló Ramos Mejía en su recepción de la obra de Gustave Le Bon. La RACP, en cambio, procesó el fenómeno en los términos de la “plebeyanización” de la política que tenía lugar a partir de la aparición de nuevos sujetos en la escena política y la ampliación de la participación. Así, la oposición patricios-plebeyos constituyó una clave interpretativa fundamental para la revista a la hora de abordar la irrupción de las masas en la política -sobre todo a partir de la llegada al poder del radicalismo en 1916-, abonando de este modo la necesidad de reflexionar acerca de las condiciones de formación de una nueva clase dirigente<sup>42</sup>. Por consiguiente, si el problema de cómo gobernar una sociedad de masas había sido abordado por los positivistas con la pretendida certeza de poseer saberes científicos, la RACP lo haría sobre la base de que “ese saber científico debía ser hallado en confines menos

---

<sup>38</sup> Monzó, “Las clases dirigentes”, 397.

<sup>39</sup> Galfione, “Derivas políticas”, 330.

<sup>40</sup> Galfione, “Derivas políticas”, 335.

<sup>41</sup> Roldán, “La Revista Argentina”, 14.

<sup>42</sup> Roldán, “La Revista Argentina”, 16.

deterministas [...]. Ese saber científico se esperaba entonces de otras disciplinas: las ‘ciencias políticas’”<sup>43</sup>. Esta premisa debe ponerse en relación con la trayectoria intelectual de Rodolfo Rivarola, quien a pesar de exhibir varios elementos del positivismo en su obra -sobre todo en sus inicios-, cumplió un papel importante en la recepción de aquellas ideas y corrientes que ponían en cuestión la filosofía positivista<sup>44</sup>. En este proceso, desarrolló un pensamiento que desafiaba los aspectos más deterministas del ideario positivista, tal como demuestra Galfione<sup>45</sup> al exponer la visión de las relaciones entre historia, filosofía y política que desplegó el autor en sus producciones filosóficas durante el período analizado. En ellas, confronta con la perspectiva que se limita a las explicaciones causales que relacionan los hechos solamente a través de aspectos materiales. Aun cuando la dimensión de la experiencia era fundamental -según el legado kantiano que recoge Rivarola-, las ideas que los hombres alumbraban a partir de esa experiencia eran las que estaban en la base de los hechos históricos, no los hechos mismos. Así, la idea de que la interacción entre las ideas filosóficas y la política era el motor que movía la historia difícilmente podía encajar en los moldes teóricos más deterministas del positivismo<sup>46</sup>.

### **La democracia en las páginas de la RACP**

Hacia el Centenario, florecía un discurso reformista que proponía solucionar la crisis política de un “orden conservador” en decadencia a través de una reforma que saneara al sistema político ampliando la participación electoral para dotar a dicho sistema de la legitimidad de la que carecía por su carácter restrictivo. Pero la RACP enfocaba la crisis política del Centenario desde una perspectiva distinta: el problema central no era la falta de participación ciudadana, sino el déficit de representación de los intereses sociales en la esfera política. Era necesario que la sociedad se articulara con el poder político, pero, a diferencia de las diversas variantes reformistas y del radicalismo que, con sus desacuerdos, coincidían en

---

<sup>43</sup> Roldán, “La Revista Argentina”, 15-16.

<sup>44</sup> Al respecto, hacemos propia la reflexión de Fernando Devoto y Nora Pagano sobre el autor: “La cuestión en Rivarola no es, sin embargo, sólo ni tanto la de un tránsito de un polo positivista a otro antipositivista, al compás de la mudanza en el clima de ideas; es más bien, [...] la de una tensión entre ambos. El modo de resolverlo es para Rivarola apoyarse en Fouillée [...] y su propuesta conciliatoria entre idealismo y positivismo, metafísica y ciencia, libertad y determinismo, pensamiento y acción” (Fernando Devoto y Nora Pagano, *Historia de la historiografía argentina* [Buenos Aires: Sudamericana, 2009], 116). Asimismo, cabe recoger la aclaración de Jorge Dotti según la cual el pensamiento del cambio de siglo está marcado por componentes teóricos heterogéneos, y “la pertenencia de nuestros intelectuales a tal o cual paradigma se asienta en el privilegio que demos a algunos componentes de su pensamiento, pero esto no excluye la simultánea presencia de otras líneas doctrinarias, de proveniencias diversas y aun antitéticas”. En Eduardo Zimmermann, “José Nicolás Matienzo en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*: los límites del reformismo liberal de comienzos de siglo”, en *Crear la democracia*, 296.

<sup>45</sup> Galfione, “Derivas políticas”.

<sup>46</sup> Galfione, “Derivas políticas”, 335-336.

que era necesaria una reforma política que ampliara la base de sustentación del régimen, la RACP tenía muchas reservas respecto de la ampliación del sufragio, que iban desde su rechazo hasta la asignación de un lugar secundario a dicha reforma. Así, presentando en 1911 la propuesta de la revista, Rivarola afirmaba que “el remedio debe buscarse en la reforma institucional que limite la omnipotencia presidencial [...]; abandone el fetiche del sufragio universal [...] y permita la organización de partidos nacionales [...] y se llegue así al *Gobierno Representativo*, de régimen parlamentario, que supone necesariamente la existencia bien definida de aquéllos y sin los cuales es también imposible el mismo régimen”<sup>47</sup>. De este modo, la propuesta consistía en una reforma del sistema político-institucional en su conjunto,<sup>48</sup> con el fin de superar la falta de representatividad de la política y alcanzar el autogobierno de la sociedad ordenada en sus intereses<sup>49</sup>. En suma, la dirección de la RACP advertía una inadecuación entre teoría y realidad, entre las fórmulas constitucionales de la República y la evolución de la sociedad<sup>50</sup>, que imponía la necesidad de un estudio científico de la sociedad y la política para adecuar la teoría a la realidad. Nuevamente, se hace presente en esta postura la concepción de las relaciones entre la filosofía y las determinaciones políticas señalada más arriba, que marcó la línea predominante que Rivarola imprimió a la revista en torno al debate sobre la ampliación democrática. La democracia era, desde su perspectiva, un ideal que contrastaba con la experiencia, y la filosofía tenía, por lo tanto, la tarea de prevenir sobre aquellos postulados que, sin ningún basamento experimental, afirmaran que la democracia es la mejor forma de gobierno. Por su parte, las diferentes ciencias -particularmente las que conforman el universo de las “ciencias políticas”- contribuirían, bajo la “vigilancia epistemológica” de la filosofía, al conocimiento de las condiciones reales de la sociedad y la política y de su coherencia respecto a un gobierno de tales características<sup>51</sup>.

En esta perspectiva, la representación de los intereses de la sociedad en la política es anterior y superior a la de la voluntad de los individuos, la de las “masas ineducadas”<sup>52</sup>, de

---

<sup>47</sup> Rodolfo Rivarola, “Crónica de febrero”. *RACP* VI (1911): 821.

<sup>48</sup> En síntesis, el programa de reformas impulsado desde la publicación incluía la sustitución del régimen federal por el unitario, el abandono del presidencialismo en favor del sistema parlamentario, la transformación del Senado en una cámara de representación de intereses sociales, la propuesta de formas censitarias de sufragio y la reforma del sistema educativo con el fin de ilustrar a la población. Roldán, “La Revista Argentina”, 51-52.

<sup>49</sup> Darío Roldán, “La República Verdadera impugnada”, en *Crear la democracia*, 64.

<sup>50</sup> En palabras de Julio Monzó: “Quien pretenda conocer las instituciones políticas y sociales de la Argentina apenas por la lectura de la constitución, estará tan lejos de la realidad como el asiático, pongamos por ejemplo, que pretendiera enterarse de la civilización europea, tan solo mediante el estudio del Nuevo Testamento”. Monzó, “Las clases dirigentes”, 384.

<sup>51</sup> Galfione, “Derivas políticas”, 336 y 338.

<sup>52</sup> Rodolfo Rivarola, “Problema político de la educación”. *RACP* X (1915): 465.

modo que las principales reformas impulsadas desde la revista apuntaban a la articulación de esos intereses con el sistema de gobierno<sup>53</sup>. Este marco teórico hacía que, aunque no siempre los autores de la revista rechazaran el sufragio universal<sup>54</sup>, la ampliación del sufragio tendiera a ser considerada por la dirección de la publicación como una reforma secundaria dentro del conjunto de transformaciones político-institucionales necesarias. Respecto a la postura adoptada por la RACP frente al sufragio universal, hay que destacar que, como señala Paula Alonso, Rivarola experimentó un cambio en su perspectiva sobre dicha reforma en los años 1912-1913<sup>55</sup>. Si bien mantuvo sus reticencias frente a la democracia, empezó a imponerse en sus intervenciones públicas el reconocimiento de la universalidad del voto como un fenómeno inevitable. No obstante, la consideración de su postura debe estar atenta a la coyuntura, ya que el ascenso del radicalismo al poder en 1916 -fuerza política que hacía del sufragio universal una de sus principales banderas y que venía a terminar con el “orden conservador” de la república oligárquica- produjo una intensificación de las críticas a la “omnipotencia presidencial” y a la definición de los destinos del país por “masas ineducadas”<sup>56</sup>. Esto se verifica claramente en el artículo en que, a un año de la victoria radical, Rivarola exhibía una perspectiva pesimista sobre ese primer “ensayo democrático”, al señalar que un sufragio

---

<sup>53</sup> Esta postura era expresada con claridad por Leopoldo Maupas el mismo año en que se sancionaba la Ley Sáenz Peña: “nuestro problema político no es solamente electoral sino también y principalmente social, por el problema que ofrece la manera de dar representación y dirección en el gobierno a los intereses especiales de la sociedad”. Leopoldo Maupas, “Trascendencias políticas de la nueva ley electoral”. *RACP* V (1912): 427.

<sup>54</sup> Fiel a su estilo, la publicación abrió sus páginas al intercambio de ideas en torno al problema del sufragio universal, lo cual permitió que incluso algunos de sus habituales colaboradores se manifestaran claramente a favor de la reforma electoral de 1912. Así, Monzó sostenía en 1913 que, frente a la confusión que generaba la desconexión entre el desarrollo de las nuevas fuerzas sociales y la representación política en el marco de un “edificio” político que se agrietaba por todas partes, la “verdad institucional deja de ser una frase, una bandera de partido [...]; se vuelve una necesidad para todos, porque a todos conviene conocer sus posiciones, sus fuerzas respectivas, y [...] la práctica sincera de las fórmulas democráticas se presenta como único medio de observación para poder planear el porvenir” (Monzó, “Las clases dirigentes”, 394). En el mismo artículo, afirmaba que “el actual presidente [Sáenz Peña] no hizo sino plantear el ineludible problema para que la nación lo resolviera” (Monzó, “Las clases dirigentes”, 397). Asimismo, reflexionando sobre las primeras elecciones presidenciales a realizarse bajo la Ley Sáenz Peña, en 1916, Adolfo Carranza celebraba los efectos de esta ley al destacar que el sufragio “se ejercita cada día con mayor cultura y entusiasmo patriótico, convencidos todos de su eficacia y de los altos fines de organización democrática a que generalmente responde. La educación cívica del pueblo avanza grandemente con el conocimiento de los fines del voto popular, mucho más cuando se goza de grande independencia y se facilita el tranquilo ejercicio de mismo, [...] haciéndole secreto, obligatorio...”. Adolfo Carranza, “Elección de presidente de la República”. *RACP* XI (1916): 319.

<sup>55</sup> Paula Alonso, “Reflexiones y testimonios en torno de la reforma electoral, 1910-1916”, en *Crear la democracia*, 235.

<sup>56</sup> Es importante aclarar que, más allá de la postura que la revista pudiera tomar frente a los distintos gobiernos, la publicación desde sus inicios hizo gala de su independencia frente a cualquier interés o sector particular. La misma se financiaba a partir de las suscripciones de los lectores y no recibía auxilio económico del sector público ni del privado, lo cual habla de la aceptación de que gozó la RACP entre el público consumidor de este tipo de publicaciones, que exhibían un contenido más bien propicio a los trabajos de investigación y de cierta extensión, sin espacio para noticias. Esto último también condicionó el formato de la publicación -similar al del libro- y su periodicidad, que no obstante, al ser bimestral, permitía seguir de cerca los debates de coyuntura en sus entregas de alrededor de ciento cincuenta páginas cada una. Auza, “Estudio de la Revista”, 46-47.

popular “inconsciente”, “con gran proporción de analfabetos”, había designado a un presidente cuyo éxito no dependía de sus aptitudes sino del principio democrático. En esa línea, contraponía a Yrigoyen con Sáenz Peña, en el sentido de que éste, a diferencia del aquél, era una figura respetada por la opinión ilustrada, y concluía que en la Argentina se había sustituido un sistema de gobiernos con apoyo de una minoría ilustrada por uno donde la administración pública “no depende tanto de un orden de conocimientos que se hayan constituido en ciencia de la política o en aptitudes para la administración, sino, principalmente, de que sea un pueblo el elector...”<sup>57</sup>. Por su parte, la crítica central que surgía desde la RACP hacia el gobierno saenzpeñista y los publicistas de la reforma electoral es que tendían a referirse a la ampliación del sufragio como un fin en sí mismo, cuando como mucho podía ser un medio para alcanzar fines más elevados. Es lo que exponía Matienzo cuando afirmaba que la libertad electoral no era más que “un medio, un instrumento para mejorar las instituciones” y “para que los partidos cumplen sus fines”<sup>58</sup>. Este carácter secundario que la RACP atribuía a la reforma electoral fue identificado por Alonso al investigar el espacio destinado por la revista a dicha reforma. De 1910 a mediados de 1912, solo el 3,6% de los artículos de la publicación se relacionaban con el proyecto reformista de Sáenz Peña, y si se extiende la investigación hasta 1916 -año de la primera elección presidencial bajo esa normativa-, el porcentaje disminuye a 2,7%.<sup>59</sup>

### **Ciencia, política y universidad**

Como se señaló en la Introducción, en la medida en que la RACP entendía que la universidad “tiene por objeto la elaboración y organización de la ciencia”<sup>60</sup>, le atribuía un rol central en la resolución de dos aspectos fundamentales de la crisis política de principios del siglo XX: la reforma político-institucional<sup>61</sup> y el déficit de formación de clases dirigentes

---

<sup>57</sup> Rodolfo Rivarola, “Un ensayo democrático en la República Argentina”. *RACP* XIV (1917): 14 y 16.

<sup>58</sup> José N. Matienzo, “Los deberes de la democracia”. *RACP* VIII (1914): 479.

<sup>59</sup> Alonso, “Reflexiones y testimonios”, 190-191.

<sup>60</sup> Rodolfo Rivarola, “La segunda enseñanza y la universidad”. *RACP* V (1912): 336.

<sup>61</sup> Este es un punto que diferencia la perspectiva de la revista de aquella observada por autores como Eduardo Zimmermann en los grupos liberales que abogaban por la reforma social desde un enfoque científico: la RACP renegaba de esa lectura en clave sociológica de los males sociales y la perspectiva regeneracionista de sus exponentes, para adoptar un enfoque centrado en la transformación de la estructura político-institucional de la República (Eduardo Zimmermann, “Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina, 1890-1916”. *Desarrollo Económico* 31, n°124 [1992]: 545-563; Roldán, “La Revista Argentina”, 16). Un buen ejemplo de ello es el primer artículo de la revista, citado anteriormente, que, denominado “Los estudios político-sociales”, se dedica a destacar “la importancia que revisten y deben alcanzar en la República, los estudios político-administrativos en el doble propósito de conocer é [sic] interpretar las instituciones y las leyes para aplicarlas con lealtad, y de arbitrar las soluciones reclamadas por los grandes problemas sociales” (Gallo, “Los estudios”, 9). Una excepción entre los colaboradores más importantes de la RACP era Matienzo, primer presidente del Departamento Nacional del Trabajo creado en 1907, que podía inscribirse entre los reformistas

capacitadas para el gobierno. En primer lugar, consideraba que los estudios político-sociales y la observación y análisis científicos de la realidad argentina eran condiciones necesarias para diseñar las reformas que el sistema político necesitaba<sup>62</sup>. Por su parte, la complejización de la sociedad y del arte de gobierno hacían indispensable la formación de hombres de gobierno ilustrados para dar respuesta a los principales problemas del país, tarea que debía recaer en las casas de altos estudios<sup>63</sup>. Asimismo, la extensión del sufragio imponía la necesidad urgente de la difusión de la “cultura científica”, en la medida en que no puede “entregarse el destino de un pueblo al solo instinto de las masas ineducadas”<sup>64</sup>. Si se establece un “gobierno de la opinión” y esa opinión se expresa mediante el voto del mayor número posible de ciudadanos, es indispensable la educación, y sobre todo la universitaria, para construir una nueva ciudadanía, ya que “no es por la igualdad en la ignorancia, o en el modesto alfabeto, que se hará la felicidad de los pueblos empujados hacia la democracia. [...] La democracia es posible por la ciencia; la ciencia por la universidad. He ahí, la función política de las escuelas superiores”<sup>65</sup>. Como observa Buchbinder, la contracara de este enfoque era una perspectiva que restringía el ejercicio de las principales funciones de gobierno a quienes pudieran acceder a la educación universitaria<sup>66</sup>. Este es un aspecto que atraviesa todos los volúmenes de la revista en el período analizado: la idea de una suerte de aristocracia intelectual formada en el

---

liberales que abordaron la “cuestión social”, tal como ha destacado el propio Zimmermann en Zimmermann, “José Nicolás Matienzo”.

<sup>62</sup> Amén de las ya citadas reflexiones acerca del análisis científico de la sociedad y la política para afrontar los problemas “en el estado actual de la civilización”, esta relación entre el desarrollo científico en la universidad y el porvenir del Estado se observa claramente en las reflexiones de Chiabra sobre la autonomía universitaria, al sostener que esa autonomía significaba libre iniciativa en la organización y actuación científica, lo cual le llevaba a concluir lo siguiente: “Libre como el pensamiento, siente que dentro de poco tendrá ella [la universidad] la función de indicar la orientación a todos los demás institutos sociales, incluso el Estado”. Chiabra, “La función”, 238.

<sup>63</sup> La función de reclutamiento de las élites gobernantes se atribuía a la Facultad de Derecho -donde se formaba la mayoría de los miembros de los distintos poderes del Estado-, y la RACP no era la excepción. Ejemplo de ello es la publicación en 1917 de la inauguración por Adolfo Orma, decano de la Facultad, del ciclo lectivo, en el cual expresaba claramente la postura de la revista según la cual dicha institución debía asumir el papel protagónico en la elaboración de los programas de reforma para el mejoramiento de la República (Adolfo Orma, “Política e instrucción pública”. *RACP* XIV [1917]: 5-10). Sin embargo, autores como Chiabra disientían, ya que, si bien éste destacaba el rol central de la ciencia para la democracia moderna, afirmaba que, para formar a las clases dirigentes, era más bien “la cultura científica que solamente las ciencias filosóficas, psicológicas, sociales e históricas pueden dar” la que se necesitaba. De modo que era la Facultad de Filosofía y Letras, “por su naturaleza específica”, la más indicada para formar ilustres hombres de gobierno. Chiabra, “La función”, 247.

<sup>64</sup> Rivarola, “Problema político”, 465.

<sup>65</sup> Rodolfo Rivarola, “Función política de la universidad”. *RACP* V (1912): 84. Entre los numerosos ejemplos alineados con esta premisa que pueden hallarse en la publicación, es ilustrativo el cierre que daba Rodríguez del Busto a su reflexión sobre la democracia como una “fuerza en crisis” en 1918, al señalar que, si bien esa forma de gobierno podía abrir puertas a un mayor desarrollo de la sociedad burguesa, en su estado “actual” no constituía una verdadera democracia y amenazaba “los pocos progresos alcanzados”. Su construcción solo sería posible “mediante una intensísima educación popular”. Nicanor Rodríguez del Busto, “¿A dónde va la democracia?”. *RACP* XVI (1918): 552 y 558.

<sup>66</sup> Buchbinder, “De la impugnación”, 239.

ámbito universitario, dotada de superioridad moral y constituida por “ciudadanos de ilustración, de pensamiento y de carácter”<sup>67</sup>.

No obstante, la mayor parte de los autores que se expresaron sobre estos temas en la revista coincidían en que los problemas que padecía la educación superior argentina de principios de siglo hacían que las pocas universidades existentes no estuvieran en condiciones de cumplir estas funciones<sup>68</sup>. Para que así fuera, había que realizar cambios profundos, fundamentalmente en lo referido a los problemas de enseñanza que derivaban del perfil profesionalista que tenían las casas de altos estudios desde fines del siglo XIX. Dicho perfil era la expresión en el ámbito universitario de lo que se denunciaba como un excesivo utilitarismo en el sistema educativo en general<sup>69</sup>. Es lo que expresaba Rivarola cuando se quejaba de que muchos jóvenes elegían su carrera dependiendo del rubro en que vieran “más fácil la entrada y más probable la salida: se trata de un número considerable, desgraciadamente mal preparados desde la escuela y el colegio, que buscan un diploma como esperanza de un empleo administrativo”<sup>70</sup>. Apenas unos años antes, había distinguido los dos perfiles universitarios al trazar resumidamente lo que creía que había sido el desarrollo de la política universitaria en Argentina: “Atinamos primero a enseñar las profesiones liberales; dijimos luego, sin concebirlo con bastante claridad, que debíamos constituir la universidad en foco de ciencia; comenzamos ahora a descubrir la orientación que le impone la aspiración democrática; sospechamos que [...] el gobierno por la opinión exige la más intensa y difundida cultura científica...”<sup>71</sup>. El problema, entonces, es que las casas de altos estudios del país se habían orientado a la formación de profesionales liberales, centrándose en la enseñanza de técnicas y prácticas para el desempeño de dichas profesiones y dejando de lado la función política y social a la que se ha hecho referencia<sup>72</sup>. En este mismo sentido se expresaba Joaquín V. González cuando, en el discurso en que dejaba su lugar de presidente de la UNLP a Rivarola, caracterizaba como uno de los graves problemas universitarios de la

---

<sup>67</sup> Gallo, “Los estudios”, 11.

<sup>68</sup> Buen ejemplo de ello es la responsabilidad que Rivarola le atribuía a la educación superior ante la percepción de que “para los momentos difíciles ‘no hay hombres superiores’, bien orientados por la preparación y la observación científica, para prever las crisis, así económicas o morales, o políticas, o sociales, a que el país está expuesto”. Rivarola, “Problema político”, 458.

<sup>69</sup> Buchbinder, “De la impugnación”, 245.

<sup>70</sup> Rivarola, “La segunda enseñanza”, 336.

<sup>71</sup> Rivarola, “Función política”, 84.

<sup>72</sup> Incluso la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, que había sido creada como un centro destinado a cultivar el saber desinteresado en las disciplinas humanísticas de acuerdo al modelo de la investigación científica, se vio obligada a orientarse gradualmente a la formación de profesores de enseñanza media por la intensa demanda de títulos profesionales. Pablo Buchbinder, “El movimiento reformista de 1918: una aproximación desde la historia interna de las instituciones universitarias”, *Ibero-amerikanisches Archiv* 26, n°1/2 (2000): 31. [<https://www.jstor.org/stable/43392816>].



época el de la “división entre los fines profesional y puramente científico o ético de las varias enseñanzas encomendadas a la Universidad”<sup>73</sup>. Sin embargo, no todas las reflexiones desplegadas en la publicación establecían una oposición irreductible entre una universidad profesional y una científica. Chiabra sostenía que no podía aceptarse la división entre una y otra, porque la actividad profesional requería el sostén de una sólida preparación científica<sup>74</sup>. Por su parte, Alejandro Shaw, recogiendo un informe de autoridades británicas sobre la Universidad de Londres, relativizaba también dicha oposición al exponer las conclusiones sobre el mismo. La universidad, además de agregar a la preparación científica mecanismos que la vincularan con su entorno social, debía ocuparse de que los alumnos que se formaran en un determinado oficio adquirieran el manejo de las leyes científicas sobre las cuales se asentaba su futura profesión<sup>75</sup>.

Como puede verse, las propuestas de reforma en educación superior que impulsaba la RACP se centaban en el problema de la enseñanza, de lo cual se derivaba una perspectiva según la cual podía modificarse el perfil y las funciones de las universidades sin cambiar su estructura institucional o su forma de gobierno<sup>76</sup>. Siguiendo a Buchbinder<sup>77</sup>, esto plantea una paradoja: la revista postulaba la necesidad de transformar el sistema político-institucional del país, pero la universidad, llamada a jugar un rol protagónico en ese proceso, no requería cambios importantes en su organización política. Ello no podía significar sino la confirmación de que quienes gobernaban las casas de altos estudios eran los más capacitados para esa tarea,

---

<sup>73</sup> Joaquín V. González, “La Universidad Nacional de La Plata”. *RACP* XVI (1918): 19. Rivarola explicaba esa división, ya como presidente de la UNLP, cuando afirmaba: “El método de educar para la ciencia y el método de preparar para la profesión, son necesariamente diversos como correspondientes a fines distintos. El primero aspira a la explicación más completa de las cosas; el segundo, a la ejecución más perfecta de las obras”. No obstante, aclaraba que no renegaba de la convivencia de lo “científico puro” y lo profesional en la universidad, siempre y cuando se estableciera una distinción positiva entre lo que correspondía a una y otra finalidad de la enseñanza -cosa que en ese momento no ocurría-, ya que cada una preparaba a los estudiantes para cosas distintas. Rodolfo Rivarola, “Orientaciones de la instrucción superior”. *RACP* XVIII (1919): 24-26.

<sup>74</sup> Chiabra, op. cit., p. 243.

<sup>75</sup> Alejandro E. Shaw, “Tendencias universitarias inglesas”. *RACP* VI (1913): 414-424.

<sup>76</sup> Hay que aclarar que esta era la perspectiva de la RACP respecto a las universidades en las que Rivarola desarrollaba su vida académica (la UBA y la UNLP), que eran los casos más tratados en la revista. Pero la postura era diferente en universidades como la de Córdoba o la Universidad Provincial de Santa Fe, lo cual se relaciona con el hecho de que estas instituciones mantenían docentes y contenidos de enseñanza más tradicionales, incluso “clericales”, y sus autoridades no estaban animadas por el mismo espíritu “liberal” que el de las universidades de Buenos Aires y La Plata, de modo que no habían pasado por reformas de sus estatutos como la que en 1906 permitió abrir una cierta renovación del claustro docente en la UBA. Así, por ejemplo, José Bianco afirmaba en 1916 que la constitución de la Universidad Nacional de Córdoba era “arcaica”, y que para cambiar esa situación era necesario terminar con los consejos *ad vitam* de las facultades, lo cual permitiría una renovación de “los estudios y las direcciones científicas en la cátedra” (José Bianco, “La Universidad Nacional de Córdoba. Bases para una reforma”. *RACP* XI [1916]: 444 y 447). Por su parte, Raúl Villarreal proponía periódicamente en la sección “Crónica y documentos”, además de la modificación de cargos semivitalicios, la nacionalización de la Universidad Provincial de Santa Fe, ya que solo de ese modo se podría ampliarla con las facultades que le faltaban (Medicina, Ingeniería, etc.) y modernizarla para ponerla a la par de las de Buenos Aires y La Plata.

<sup>77</sup> Buchbinder, “De la impugnación”, 252-253.

y la negación, a su vez, de cualquier urgencia por democratizar el gobierno de dichas instituciones<sup>78</sup>. Esto se evidencia al revisar los textos que publicó la RACP sobre el tema en tiempos del estallido de la Reforma Universitaria. Antes de que ocurriera, en el ya citado discurso de Joaquín V. González, éste mostraba su conformidad con el mecanismo vigente para la selección de las autoridades de la universidad al destacar cómo por medio de “la libre e ilustrada opinión de la asamblea [...] la corporación ha dado la mejor prueba experimental de su capacidad para el propio gobierno y un modelo de democracia consciente, al designar al que ha de presidir sus destinos, entre el grupo de los más aptos...”<sup>79</sup>. Asimismo, ratificaba el sistema de gobierno que excluía a los estudiantes al definir a la universidad como “el conjunto indivisible de los que gobiernan enseñando y de los que obedecen aprendiendo”<sup>80</sup>. Por su parte, Rivarola aprovechaba la oportunidad de “la agitación universitaria de Córdoba” para publicar sus “Fundamentos de una reforma de estatutos de la Universidad de Buenos Aires”, en los cuales simplemente proponía incluir a los profesores suplentes en las asambleas docentes que presentaban la propuesta de los miembros que debían conformar el consejo directivo<sup>81</sup>. Además, a seis meses de iniciado el estallido cordobés, manifestaba abiertamente su “disconformidad con el voto electoral de los alumnos para elegir autoridades universitarias”, que era una de las demandas características de la Reforma Universitaria, ya que el problema universitario “no se cura con reformas electorales en la provisión de los cargos universitarios”<sup>82</sup>.

### **La RACP y la “reacción antipositivista” en la Reforma Universitaria**

La Reforma Universitaria ha sido considerada como momento paradigmático de la “reacción antipositivista” argentina. Bajo esta premisa, autores como Bustelo y Terán han identificado en ese contexto una oposición manifiesta entre un discurso filosófico positivista y uno estético-literario que venía a desplazar al primero de su hegemonía académica. Esta disputa protagonizaría la dimensión cultural de la Reforma, inescindible a su vez de factores ideológicos que atravesaban a las élites intelectuales de la época como el aristocratismo intelectual, el juvenilismo<sup>83</sup> y el clima de crisis espiritual y del liberalismo. En este marco, el

---

<sup>78</sup> Buchbinder, “De la impugnación”, 252-253.

<sup>79</sup> González, “La Universidad Nacional”, 9.

<sup>80</sup> González, “La Universidad Nacional”, 21-22.

<sup>81</sup> Rodolfo Rivarola, “Fundamentos de una reforma de estatutos de la Universidad de Buenos Aires”, en *RACP* XVI (1918): 130-135.

<sup>82</sup> Rivarola, “Orientaciones de la instrucción”, 29.

<sup>83</sup> El elemento aristocrático del pensamiento y el juvenilismo iban de la mano en la “nueva generación” de la Reforma, ya que ésta postulaba la necesidad de una renovación intelectual y moral protagonizada por una nueva jefatura espiritual que dicha generación venía a encarnar. Vázquez, “Intelectuales y política”.

discurso antipositivista en boga fue uno de los elementos de diferenciación de esos “jóvenes” respecto de la generación anterior, vinculada al paradigma positivista, de modo que debe relacionarse, a su vez, con la construcción del estudiante “como un tipo de intelectual con ideas y prácticas de intervención pública distintivas respecto del escritor, el científico y el profesor”; ideas y prácticas que incluían el juvenilismo y la democratización de la universidad<sup>84</sup>. Así, en el contexto de un proceso de renovación académica, la “reacción antipositivista” habría propiciado, según Bustelo, el pasaje de una formación universitaria ligada al cientificismo a otra ligada a un antipositivismo vinculado al pensamiento neokantiano<sup>85</sup>. Ahora bien, si empleamos este esquema conceptual de una oposición entre cientificismo y antipositivismo para estudiar la escena intelectual argentina de la época, ¿cómo se explicaría, por ejemplo, que uno de los principales introductores en la filosofía argentina de corrientes como el neokantismo para cuestionar elementos clave del positivismo, como Rodolfo Rivarola, haya dirigido una revista con un fuerte discurso científicista, como la RACP? Sobre todo si tenemos en cuenta que las mencionadas perspectivas tienden a dividir el escenario académico entre una fracción de profesores que glorificaban la racionalidad científica y otra que impulsaba corrientes filosóficas que pretendían ir más allá de esa racionalidad y reflexionar sobre las dimensiones humanas trascendentales a la experiencia. En este fraccionamiento del escenario académico, profesores como Rivarola y Alejandro Korn - principal referente de la “reacción antipositivista” local- eran ubicados en la fracción que difundía las nuevas corrientes idealistas, mientras que los científicistas tuvieron su plataforma en la *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación* dirigida por José Ingenieros -gran exponente del positivismo argentino<sup>86</sup>. Sin embargo, tanto Ingenieros como Rivarola dirigían revistas de claro corte científicista, incluso con marcadas influencias positivistas, con diferentes matices en cada caso. Además, se trataba de revistas con contacto entre sí: compartían colaboradores, Ingenieros era elevado como referencia de la cultura argentina en varios artículos de la RACP<sup>87</sup>, el propio Rivarola anunciaba en su revista artículos suyos que serían publicados en la revista de Ingenieros<sup>88</sup>.

---

<sup>84</sup> Bustelo, “La reforma universitaria”, 10.

<sup>85</sup> Bustelo, “La reforma universitaria”, 13-14.

<sup>86</sup> Bustelo, “La reforma universitaria”, 132.

<sup>87</sup> Véanse, por ejemplo, a Raúl Orgaz, colaborador también de la *Revista de Filosofía*, calificando como un “fruto hermoso de la ciencia histórico-social argentina” la obra histórica de Ingenieros, con su “original sincretismo económico-biológico” (Raúl Orgaz, “La orientación americanista en la enseñanza de la historia”, en *RACP I* [1911]: 783-784); y a Chiabra, destacando la exigencia de cultura para la educación democrática moderna en la obra de Ingenieros. Chiabra, “La función”, 246.

<sup>88</sup> Rivarola, “Un ensayo democrático”, 11.

No obstante, a diferencia de la *Revista de Filosofía*, que, tal como muestra Bustelo, defendió el paradigma científico frente a los sistemáticos embates realizados por la “nueva generación” intelectual embanderada con la Reforma Universitaria, la RACP se mantuvo al margen del debate, a pesar de que la educación superior y los contenidos de su enseñanza eran temas centrales de la publicación y atañían directamente a su director, en tanto figura central del mundo universitario de entonces. En el momento del despunte de la Reforma, la discusión que ocupó las páginas de esta revista, como se vio en el apartado anterior, refería a los asuntos político-institucionales e ignoraba cualquier disputa que pusiera en cuestión una “cultura científica”. De hecho, tanto los artículos analizados sobre la cuestión universitaria como los discursos del propio Rivarola y de Joaquín V. González, muestran coincidencias con elementos sustanciales del discurso reformista, mientras que se diferencian fundamentalmente en lo que refiere a los reclamos de democratización universitaria<sup>89</sup>. Así, si el lugar central dado a la literatura era una característica de discursos antipositivistas como el del novecientos, donde la verdad formaba una tríada con el bien y la belleza, González celebraba en su discurso la fusión de las dos secciones anexas a la de ciencias jurídicas y sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación -la de letras y filosofía y la pedagógica- sosteniendo que la Facultad resolvía así “la íntima compenetración entre las ciencias y las letras, que crean en el educador los espíritus de verdad y de belleza, y en resumen, el sello de una amplia y libre cultura moral, que debe ser la cualidad esencial de todo hombre que aspire a conducir a la juventud”<sup>90</sup>. Por su parte, si muchos personajes centrales de la Reforma -incluyendo al propio Alejandro Korn- bregaban por modificar el perfil profesionalista de las universidades en favor de la constitución de centros de investigación y práctica científicas -lo cual se convirtió en un principio asumido prácticamente por la totalidad de la dirigencia universitaria de la UBA desde 1918<sup>91</sup>-, hemos visto que la RACP compartía esta prédica<sup>92</sup>.

---

<sup>89</sup> Es significativo que, en la asunción de la conducción de la UNLP, Rivarola reprodujera los ya expuestos argumentos acerca de la necesidad de la educación y la difusión del saber para contrarrestar los riesgos de la democracia: “Si el gobierno debe salir del voto popular, mayor será la probabilidad de acierto en el acaso electoral, cuanto mayor sea la ilustración y más considerable en el número de los elegibles. Menor será, para decirlo en otros términos, el daño que la sociedad recibirá de la frecuente elección a ciegas, que es el sufragio universal, cuanto mayor es la cantidad de saber difundido en la sociedad”. Rivarola, “Ideales y deberes”, 30.

<sup>90</sup> González, “La Universidad Nacional”, 20.

<sup>91</sup> Buchbinder, “El movimiento reformista”, 50. Aunque el propio Buchbinder aclara que, en la medida en que los reformistas estaban fuertemente vinculados con las corporaciones profesionales, les fue imposible llevar la Reforma por este carril, y las tendencias profesionalistas se terminaron imponiendo. Buchbinder, “El movimiento reformista”, 54.

<sup>92</sup> Sin embargo, Vázquez encuentra una diferencia importante entre las críticas al profesionalismo que pueden encontrarse en revistas como la RACP y las que expresaban los “jóvenes” reformistas, diferencia que se relaciona con la impronta generacional de los discursos de la Reforma. Las críticas al profesionalismo por parte de la “nueva generación” tenían un doble objetivo: por un lado, la generación anterior, cuyo horizonte filosófico (positivista) le impedía reconocer las tareas necesarias en el ámbito cultural; por el otro, los universitarios que

Asimismo, una de las principales críticas al cientificismo radicaba en el determinismo que los planteos positivistas establecían al negar la existencia de diferentes órdenes de la realidad y subordinar la condición humana a las leyes de la naturaleza, maniatando al sujeto para la acción y ahogando cualquier posibilidad de reflexión sobre ética y responsabilidad moral. Si bien es cierto que, tal como se vio en el apartado dedicado a la RACP y la “cultura científica”, los elementos más positivistas de la revista incurrieron en estos planteos deterministas, también lo es que, como expusimos en el mismo apartado, Rivarola desafió los postulados deterministas del positivismo desde su cátedra de filosofía y evitó esos confines deterministas en la orientación que dio a su revista para reflexionar sobre los problemas de la sociedad y la política moderna -tales como el fenómeno de las masas. A su vez, en su discurso de asunción de la presidencia de la UNLP, publicado por la revista, reconocía la existencia de leyes sociales, pero otorgándoles un carácter diferencial respecto de las naturales, por el elemento de la “voluntad” que hace que la actividad humana no obedezca “a la fatalidad inflexible de la naturaleza”, ya que las fuerzas naturales obran sobre ella solo como condiciones primeras que se detienen “en cierto límite para dejar el resto a una opción del espíritu que permita tomar una entre las infinitas direcciones posibles que parten [...] desde el punto en que la madre naturaleza parece soltar de la mano a cada uno de sus hijos, diciéndole: ‘toma el camino que quieras, pero tómallo bajo tu responsabilidad’”<sup>93</sup> <sup>94</sup>. Esto muestra también la preocupación por la ética que caracterizaba el pensamiento de Rivarola, lo cual es significativo porque la ética constituía uno de los núcleos de la crítica antipositivista, ya que ésta postulaba que el determinismo cientificista no dejaba lugar para preocupaciones de este tipo. Este perfil constituyó, a su vez, una marca característica de la RACP, tal como subraya Auza en su estudio introductorio del *Índice* de la revista: “Más de treinta asientos dedicados a la ética en sus diversas manifestaciones, es un índice del valor asignado a la misma” <sup>95</sup>. La publicación no era ajena a las discusiones éticas y filosóficas, incluso en la coyuntura de los primeros años de la Reforma Universitaria, a punto tal que en 1920 aparece en ella un artículo introductorio

---

solo buscaban el progreso material que el título universitario podía garantizarles al certificar sus conocimientos técnicos. Pero por esta vía, llegaban a la misma conclusión crítica que los publicistas de la RACP, ya que denunciaban a la universidad como una “fábrica de doctores” donde “el profesionalismo ahogó todo anhelo de ciencia”, llevando al alumnado a concentrarse solo en fines materiales. En Vázquez, “Intelectuales y política”, 69-70.

<sup>93</sup> Rivarola, “Ideales y deberes”, 40-41.

<sup>94</sup> La concepción de la ciencia y su relación con la política que se expresaba en la revista también partía de este punto de vista, como intentaba dejar claro su director en la presentación de la misma, al afirmar que no sería un “órgano de estudios abstractos o vagas generalizaciones: la ciencia política es ciencia de acción”; premisa que sería reproducida textualmente y reafirmada por sus hijos al asumir la dirección de la RACP en 1918. Rivarola, “Propósitos de esta publicación”, 8; Rivarola y Rivarola, “La nueva dirección”, 7.

<sup>95</sup> Auza, “Estudio de la Revista”, 63.

del pensamiento de Nietzsche escrito por Mariano Barrenechea<sup>96</sup>. El ejemplo es significativo porque este estudioso de la obra del filósofo alemán -un filósofo insospechado, por cierto, de pertenecer al canon filosófico admirado por los positivistas argentinos- había forjado su reputación por fuera del ámbito académico y de sus círculos “positivistas”, y formó parte de la mencionada renovación del cuerpo docente universitario en el marco de la Reforma, al recibir en 1922 la cátedra de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Por su parte, en un momento en que los reclamos estudiantiles estaban a la orden del día, dichos discursos intentaban calmar los ánimos del alumnado con un planteo que rechazaba la democratización universitaria y exhibía un rasgo paternalista, al tiempo que recalca la capacidad del gobierno de la universidad de reformarse a sí mismo para modernizar sus instituciones<sup>97</sup>. Así, el discurso de González consideraba deseable la figura del alumno como “niño bueno, dócil y bien inclinado”, tratando de contrarrestar los impulsos rebeldes que percibía en una juventud “contaminada” con “sentimientos hostiles hacia toda autoridad docente”, que ignoraba así “la natural superioridad de los maestros”. De este modo, aconsejaba a esos jóvenes “que sean ordenados y obedientes a las prescripciones de sus maestros”, ya que el programa de gobierno del nuevo presidente (Rivarola) “abre el camino a las conciliaciones y a las armonías más completas”<sup>98</sup>. En la misma línea, Rivarola daba por sentado que deberían producirse cambios en la educación superior, pero “en el sentido que advierta la más reflexiva minoría de hoy, la que no cuenta nunca con los sufragios del presente y solo habla para lo futuro”<sup>99</sup>. Notoriamente, se refería a la minoría pretendidamente ilustrada que ya ocupaba puestos prominentes en la universidad, ya que, cuando después del estallido cordobés afirmara que “es más prudente anticiparse a las exigencias equitativas que esperar a que se manifiesten en formas imperiosas e intranquilas”, se referiría simplemente a la ya mencionada inclusión de profesores suplentes en los mecanismos de selección de autoridades, dejando afuera al alumnado<sup>100</sup>. De modo que esa minoría ilustrada no era la misma que la aristocracia del pensamiento que imaginaban los “jóvenes” reformistas cuando proponían una renovación intelectual y moral. Esto deja claro, por un lado, la pretensión de

---

<sup>96</sup> Mariano Barrenechea, “Las tendencias culturales de Federico Nietzsche”, en *RACP XX* (1920): 295-322.

<sup>97</sup> González argumentaba que la propia UNLP había nacido como tal a comienzos del siglo XX en un marco de “conmoción del alma de la juventud” y había sabido reconocer “la necesidad impostergable de ofrecer a las nuevas corrientes del espíritu, nuevos moldes y cauces adecuados”. González, “La Universidad Nacional”, 10-11.

<sup>98</sup> González, “La Universidad Nacional”, 22-24.

<sup>99</sup> Rivarola, “Ideales y deberes”, 40.

<sup>100</sup> Rivarola, “Fundamentos de una reforma”, 135.

una élite de mantener la centralidad en el mundo académico<sup>101</sup>, y, por otro, el elemento generacional que atravesaba el movimiento reformista. En síntesis, lo que se vislumbra es que la RACP respondía a las iniciativas político-institucionales de la Reforma, que amenazaban las posiciones que ocupaban sus principales colaboradores, incluido su director<sup>102</sup>. A este respecto, es importante la aclaración de Buchbinder sobre la práctica de los representantes estudiantiles en la Reforma Universitaria: más allá de las proclamas políticas y las discusiones filosóficas, sus reclamos concretos se ciñeron a la vida universitaria, al ámbito académico, a la reforma de sus mecanismos de participación en el gobierno, etc.<sup>103</sup>

## Conclusiones

A la luz de lo desarrollado en estas páginas, la idea que guía este trabajo es que los sistemáticos ataques por parte de la “nueva generación” de la Reforma al paradigma “cientificista”, como se manifestó más arriba, son inescindibles de la construcción de una identidad filosófica para esos “jóvenes” que buscaban su lugar en el mundo académico. Así, la oposición que establecían entre su discurso ético-estético y el paradigma positivista podía ser válida, como señala Bustelo, para el incipiente campo académico de la filosofía<sup>104</sup>, donde los embates al paradigma dominante buscaban entablar un debate que les permitiera acceder al centro de la escena de la filosofía universitaria<sup>105</sup>. Pero, por fuera de ese ámbito, dicha oposición resulta demasiado rígida para comprender el escenario intelectual argentino, como lo demuestra lo expuesto en este trabajo sobre la RACP y su director, que, a pesar de ostentar

---

<sup>101</sup> Es lo que opera, según Roldán, en las definiciones de Rivarola en estos temas. En Galfione, “Derivas políticas”, 327.

<sup>102</sup> Buchbinder ha mostrado, para la UBA, los diversos mecanismos por los cuales los reformistas transformaron la estructura del cuerpo académico -la recusación de profesores al frente de cátedras, la propuesta de candidatos propios para las ternas de designación de profesores titulares, el aumento significativo del número de profesores suplentes, etc.-, lo cual generaba reacciones adversas en los miembros ya instalados en posiciones prominentes de la Universidad. Sin mencionar el hecho de que el propio Rivarola abandonó la casa de estudios por la inclusión del alumnado en el gobierno universitario, y debió abandonar la conducción de la UNLP debido a conflictos con el estudiantado reformista. Buchbinder, “El movimiento reformista”, 44-45.

<sup>103</sup> Buchbinder, “El movimiento reformista”, 39 y 57.

<sup>104</sup> Sin embargo, Galfione aclara que, si bien las disputas en el mundo académico tomaban la forma de una oposición entre positivismo y antipositivismo, esta clasificación no llegaba a dar cuenta del escenario real ni era transparente. El desarrollo ulterior de la vida académica argentina mostraría que la “supervivencia académica” no estaba atada a una u otra posición, ni filosófica ni política. Galfione, “Derivas políticas”, 344-345.

<sup>105</sup> En este sentido, son importantes las aclaraciones de Bourdieu sobre los casos en que el campo científico se encuentra aún en formación y está en incipiente proceso de autonomización respecto de otros campos como el político, tal como sucedía con el campo filosófico argentino en aquella época: “Mientras que la metodología científica y la censura y/o la asistencia que ella propone o impone no son objetivadas en los mecanismos y en las disposiciones, las rupturas científicas toman necesariamente la forma de revoluciones contra la institución” (Pierre Bourdieu, “El campo científico”. *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia* 1, n° 2 [1994]: 149). Es así que los intentos de acceder a la centralidad del campo disputando el paradigma vigente se entrelazaban con el proceso reformista que se aprestaba a transformar el cuerpo académico y democratizar la vida universitaria.

un perfil marcadamente cientificista y de otorgar a la problemática universitaria un lugar central, particularmente en lo que refería a los contenidos de su enseñanza, guardaban silencio acerca de los persistentes ataques filosóficos de la “nueva generación” al cientificismo<sup>106</sup>. En definitiva, tal como había ocurrido con las discusiones sobre la reforma electoral de 1912, la publicación decidió no dedicarle espacio a un debate que consideraba secundario. Podría decirse que la RACP no consideraba que tuviera un paradigma que defender frente a los ataques de una “heterodoxia” que criticaba sus postulados desde una posición subalterna del campo intelectual, ya que, como se ha manifestado a lo largo de este trabajo, tal oposición entre una “cultura estética” y una “cultura científica” no expresaba las condiciones reales del escenario intelectual argentino. Más bien, la publicación procesó los acontecimientos y debates de la Reforma Universitaria en torno a dos ejes fundamentales: por un lado, la pretensión de una élite de mantener una centralidad amenazada en el ámbito universitario a partir de los procesos desatados por la Reforma; por otro, los reparos que el liberalismo de la RACP mantenía respecto de las aspiraciones democráticas.

---

<sup>106</sup> En los primeros años de la Reforma Universitaria, además de los discursos citados -que, como se demostró, se centraban en los reclamos político-institucionales de los reformistas-, los artículos sobre educación superior publicados por la revista se alejan de esos temas: Rodolfo Rivarola, “Aspecto económico de la instrucción superior”. *RACP* XVI (1918): 251-260; Carlos Gibson, “Hacia la América unificada”. *RACP* XVII (1918):249-282; Benito Carrasco y Emilio Coni, “Enseñanza superior agronómica”. *RACP* XIX (1920): 429-453.



---

**Prensa del litoral y surgimiento de *El Porvenir de Entre Ríos*,  
que “no es un diario oficial del Gobierno” de Justo José de  
Urquiza, hacia 1850**

---

**Litoral press and the emergence of *El Porvenir de Entre  
Ríos*, which "is not an official government newspaper" of  
Justo José de Urquiza, around 1850**

---

*Fabián Herrero*\*

**Fecha de Recepción:** 31 de agosto de 2023

**Fecha de Aceptación:** 26 de octubre de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.145-165>

**Resumen**

Este trabajo inicial sobre la prensa de Entre Ríos, intenta conocer tanto qué lugar ocupa dentro del paisaje periodístico del litoral (Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes) en la primera mitad del siglo XIX, como comprender, analizando un periódico editado en Concepción del Uruguay, si sostiene una “opinión propia” u “oficial”. Nuestra hipótesis es que más allá de las condiciones materiales de la provincia es justamente la acción de determinados líderes políticos, como es el caso de Justo José de Urquiza, las que hacen posible órganos de prensa con cierto grado de importancia. El periódico *El Porvenir de Entre Ríos* es la fuente principal de indagación, ya que contamos con su serie completa, también hemos consultado material del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico de Entre Ríos.

**Palabras clave:** Prensa; Entre Ríos; Política; Urquiza; Concepción del Uruguay

**Abstract**

This initial work on the press of Entre Ríos, tries to know both what place it occupies within the journalistic landscape of the coast (Entre Ríos, Santa Fe and Corrientes) in the first half of the 19th century, and to understand, by analyzing a newspaper published in Concepción del Uruguay, if you hold an "own" or "official" opinion. Our hypothesis is that, beyond the material conditions of the province, it is precisely the action of certain political leaders, as is the case of Justo José de Urquiza, which make possible media outlets with a certain degree of importance. The newspaper *El Porvenir de Entre Ríos* is the main source of inquiry, since we have its complete series, we have also consulted material from the General Archive of the Nation and the Historical Archive of Entre Ríos.

**Keywords:** Press; Between rivers; Policy; Urquiza; Conception of Uruguay

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires. Instituto Ravnigani. Universidad Autónoma de Entre Ríos. [herrerofab@gmail.com](mailto:herrerofab@gmail.com).

Hacia el año 1850 las provincias del ex virreinato del Río de la Plata constituían lo que se denomina la Confederación Argentina. Su figura sobresaliente es el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Entre Ríos es, por cierto, una de sus principales integrantes. Gobernada por Justo José de Urquiza, desde 1842, tiene un doble itinerario. Si, por una parte, logra un orden político relativamente estable, hecho no menor en un territorio donde los gobiernos efímeros y las alteraciones de poder fueron, desde la revolución de 1810, moneda corriente hasta por lo menos 1832, donde se abre lentamente una etapa más estable durante el gobierno de Pascual Echagüe. Esta última fecha es importante para el propio itinerario público de Urquiza: si entre finales de la década de 1810 y 1831, participa dentro del llamado “clan Urquiza”, con Cipriano, su hermano mayor como figura más sobresaliente, en un ciclo de empresas políticas fracasadas, esa línea política comienza a cambiar cuando es designado comandante del segundo departamento del Uruguay en 1832 hasta que es designado gobernador en 1842. Por otra parte, luego de las victorias militares sucedidas entre los años 1845 y 1847 en el orden interprovincial, lo convierten en la “espada de la Confederación” y, sin lugar a duda, detrás de Juan Manuel de Rosas, es la segunda figura pública.<sup>1</sup>

Hacia fines de los años de 1840 se ha destacado que, además de la ya señalada relativa estabilidad política provincial y el protagonismo dentro de la Confederación, promueve distintas iniciativas de orden educacional, periodístico, de eficacia administrativa, acompañada de un impulso económico dado especialmente por la producción y comercialización ganadera.<sup>2</sup>

En este marco, por cierto, muy esquemáticamente presentado, surge en Concepción del Uruguay el 1 de enero de 1850, *El Porvenir de Entre Ríos*. Órgano de prensa que completa, de algún modo, otras iniciativas: *El Progreso de Entre Ríos*, editado desde 1849 en Gualeguaychú, y, desde el año 1842, *El Federal Entrerriano*, publicado en Paraná. En rigor, como se ve en Cuadro 1, la prensa entrerriana tiene aquí su punto más alto, en cuanto solo *El Correo Ministerial del Paraná* que sale a la luz en el gobierno de Lucio Mansilla, en 1821 y

---

<sup>1</sup> Sobre el periodo de la Confederación Argentina, la bibliografía es muy abundante, dos volúmenes sintetizan los cambios historiográficos más significativos, Raúl Fradkin y Jorge Gelman, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político* (Buenos Aires: EDHASA, 2015). Ricardo Salvatore, *Paisanos itinerantes. Orden estatal y experiencia subalterna en Buenos Aires durante la era de Rosas* (Buenos Aires: Prometeo, 2018). Sobre la política en Entre Ríos en la década de 1840, véase, Benigno Martínez, *Historia de Entre Ríos*, (Rosario: Casa Jacobo Peuser, 1919), T. 3. Beatriz Bosch, *Historia de Entre Ríos 1520-1969* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1991). Fabián Herrero, “Cuando se escucha Urquiza traidor. Prensa y tendencias de opinión en los años de 1840” (Rosario: Prohistoria, 2018), pp. 103-128. Y “Elegancia y federalismo. El Tratado de Alcaraz, El Federal Entrerriano y una escena conspirativa durante el gobierno de Urquiza” (Santa Fe: Estudios Sociales, 2019). Griselda Pressel y Fabián Herrero, *Entre Ríos, siglo XIX. Lenguajes y prácticas, en un imaginario político dinámico y cambiante* (Paraná, Editorial UADER, 2020).

<sup>2</sup> Véase, Bosch, *Historia...*, Roberto Schmit, *Ruina y resurrección en tiempo de guerra: sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852* (Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004).

1822, puede considerarse un antecedente relativamente serio. Las otras empresas periodísticas, editadas tanto en la década de 1820 como en 1830, tienen una trayectoria vital efímera que solo son nombrados al pasar por los especialistas del tema.<sup>3</sup>

El trabajo se divide en dos partes. En la primera, analizo algunos rasgos de la prensa de Entre Ríos y de Santa Fe, durante la primera mitad del siglo XIX, para tratar de comprender sobre qué suelo previo de publicaciones periódicas surge *El Porvenir de Entre Ríos* y, con relación a su aparición pública, qué hay de novedad o de continuidad. En una segunda sección, examino el caso específico del periódico entrerriano. Se trata, en particular, de determinar tanto cómo surge como definir si es un órgano de prensa independiente o si tiene ciertos grados de independencia con relación a los que lo solventan económicamente, o bien es un periódico oficial o casi oficial del gobierno provincial.

Las fuentes empleadas son de diferente origen. El periódico, que reúne un material muy abundante, pude consultar sus números completos (132 números, desde el 1 de enero de 1850 hasta el último, editado el 24 de noviembre), los documentos del Archivo de la provincia de Entre Ríos, y legajos del Archivo General de la Nación, de los fondos Urquiza y Seguí. Estos últimos documentos permiten examinar algunos indicios con relación a la relación entre el gobierno entrerriano, el redactor y el imprentero del periódico de Concepción del Uruguay.

Es habitual que quienes investigamos la prensa durante la primera mitad del siglo XIX, destaquemos los trabajos más clásicos sobre el periodo. Describen, aunque no de modo exhaustivo, los órganos de prensa editados, sus redactores, el lugar de edición, pero además señalan, entre otras cuestiones, los temas que presentan o el diseño editorial.<sup>4</sup>

Hay varios volúmenes colectivos que reúnen una serie de estudios sobre distintos aspectos del campo periodístico, analizando casos específicos, poniendo en discusión la idea de opinión pública y, otras, adoptando la noción de “actor” para referirse a la intervención de órganos de prensa, pero también, entre otros aspectos, definen la figura del lector, fijando las

---

<sup>3</sup> Véase, Aníbal Vazquez, *Periódicos y Periodistas de Entre Ríos*. (Paraná: Dirección de Cultura, 1970). Enrique Peña, *Periódicos y revistas existentes en la “Biblioteca Enrique Peña”*, (Buenos Aires: Imprenta Amorrortu, 1935). C. Galván Moreno, *El Periodismo Argentino*. (Bueno Aires: Editorial Claridad, 1944).

<sup>4</sup> Véase, Armando Alonso Piñero, *Orígenes de la libertad de prensa en la Argentina*. Buenos Aires, (Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo, 2004). Oscar R. Beltran: *Historia del Periodismo Argentino*. (Buenos Aires, Editorial Sopena, 1943). C. Galván Moreno: *El Periodismo...*, Enrique Peña, *Periódicos...*, Antonio Zinny: *Efemeridografía Argireparquiótica*. (Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1968). *E Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental del Uruguay*. (Buenos Aires: Imprenta y Librería, 1883).

marcas que determinan el perfil de escritor público.<sup>5</sup> En los últimos años se ha destacado, por ejemplo, el eje temático de la publicidad, tomando como foco de indagación la sección avisos. Al respecto, hay distintas investigaciones sobre casos americanos: Guatemala, Colombia o México.<sup>6</sup> Otra área de análisis, es el examen de los argumentos relacionados con el dominio político, particularmente, aquellos que se vinculan con las reflexiones sobre las formas de gobierno o los partidos políticos.<sup>7</sup> En el área del Río de la Plata, es de notar, además, investigaciones que dan cuenta de algunos aspectos de casos provinciales como los de Córdoba, Mendoza y Tucumán.<sup>8</sup>

Sobre la prensa de Entre Ríos existen trabajos generales<sup>9</sup> y otros que hacen un estudio más particular de algunos casos de órganos de prensa, sus redactores, sus intervenciones públicas.<sup>10</sup> Sobre el redactor de *El Porvenir de Entre Ríos*, hay algunas valiosas referencias en investigaciones puntuales.<sup>11</sup>

Más allá de estos esfuerzos por indagar aspectos de la prensa entrerriana en la primera mitad del siglo XIX, es aún poco lo que conocemos. En este punto, es del todo pertinente trazar un primer mapa descriptivo del material periodístico de la provincia en comparación con otras similares de la región del litoral.

## **Prensa de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, primera mitad del siglo XIX**

Pensando en el momento en que aparece *El Porvenir* en 1850, la comparación de la prensa entrerriana tanto con la de Santa Fe como la de Corrientes durante la primera mitad del

---

<sup>5</sup> Véase, F. Guerra y A. Lemperiere, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIXI*, (México, FCE, 1998). Alejandra Pasino, Fabián Herrero, *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*, (2019: Filo-UBA, Buenos Aires).

<sup>6</sup> Véase, María Tenorio, “Leer libros importados en San Salvador del siglo XIX: un vistazo del consumo cultural a partir de los periódicos”, (Antigua Guatemala: VIII Congreso Centroamericano de Historia, Antigua Guatemala, 10 al 14 de julio de 2006). Pita Pico Roger, “Los avisos clasificados en la prensa de la ciudad de Bogotá: continuidades y rupturas de la colonia a la república”, *Revista internacional de la comunicación*, n 6, 2016, pp. 1-21. Gerardo Bobadilla, “Libreros-editores-impresores extranjeros o nacionales, forjadores de la cultura literaria de México (1821-1838)”, *Revista Iberoamericana*, vol. 22, nro. 79, 2022, pp.123-147.

<sup>7</sup> Véase, Noemí Goldman, “El debate sobre las formas de gobierno y las diversas alternativas de asociación política en el Río de La Plata”, *Historia Contemporánea*, Bilbao, 2006, pp. 495-511. Wilson González Demuro, *La prensa de Montevideo, 1814-1825. Imprentas, periódicos y debates públicos en tiempos de revolución*, (Montevideo: Universidad de la Republica Uruguay, 2018).

<sup>8</sup> Véase, Valentina Ayrolo, “Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la Provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852”, *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Universidad Nacional de la Pampa, 2006. Eugenia Molina, “El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política, 1800-1852”, (Santa Fe: Editorial UNL, 2009). Facundo Nanni, “La dificultad de perdurar: primeras experiencias periodísticas en la provincia de Tucumán, 1820-1852”, Universidad Federal de Mato Grosso, 2017.

<sup>9</sup> Véase, Aníbal Vazquez.: *Periódicos...*,

<sup>10</sup> Véase, Fabián Herrero, Cuando se escucha..., y Elegancia y federalismo..., Ariel Eiris, *Un letrado en busca de un Estado. Trayectoria jurídico- política de Pedro José Agrelo (1776-1846)*, (Rosario: Prohistoria, 2021).

<sup>11</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*, Peña, Periódicos..., Rubén I. Bourot, “Juan Bautista Lasserre, periodista y aventurero”, *El Diario*, Paraná, 11-8- 2022. Julio Moyano, Juan Lasserre: inmigrante francés y periodista rioplatense (1826-1850), *Historia*, Sao Paulo, vol. 38, 2019.

siglo XIX, puede ser un buen mirador para advertir cual es el itinerario previo de los órganos de prensa. Se trata de territorios muy cercanos geográficamente y que han mantenido vínculos de armonía y también de conflicto durante todo ese periodo. Al mismo tiempo, se incorporarán los datos disponibles de Córdoba y Buenos Aires, ya que pueden ofrecernos también una mirada de contraste.

He construido distintos cuadros. Las referencias a la prensa del período, es del todo pertinente aclarar, aun es un terreno a investigar. Esto se ve aún más complicado, si tenemos presente que se editan hojas sueltas y publicaciones que no se tiene certeza de su existencia, pero en cambio sí están mencionadas, e incluso algunas de ellas se las anuncia en alguna publicación. Hay que sumar aquí, las publicaciones de redactores muy prolíficos como Francisco Castañeda que, ninguno de sus biógrafos pudo determinar aún, con cierto grado de exactitud, la cantidad de publicaciones que editó y redactó. La cifra generalmente mencionada de más de veinte publicaciones, es justamente eso, una aproximación.<sup>12</sup> Ahora bien, si hay límites concretos, resulta de suma utilidad el intento de elaborar cuadros, a partir de la información disponible, en cuanto nos permite ofrecer una mirada de aproximación a la prensa del período.

**Década de 1810.** Suele señalarse que, en el año 1819, llega, desde Montevideo, la primera imprenta a Paraná. Es por obra de José Miguel Carrera, quien en lucha permanente con la gestión del Directorio de Juan Martín de Pueyrredón y sus continuadores, permite que aquellos que están en esa misma línea de confrontación puedan contar con su colaboración. Los trabajos de esa “imprenta Federal”, como se la conoce en tierra entrerriana, no tiene como objetivo la edición de publicaciones periódicas, sino la de las proclamas de sus cabezas militares más visibles, Francisco Ramírez y Ricardo López Jordán.

El caso santafesino, no es muy diferente. La primera imprenta es ambulante y la introdujo Carrera. Su primer periódico, *Gaceta Federal*, apareció en 1819, redactado por el mismo militar chileno. Duró hasta el año siguiente, en que, declarada por Santa Fe la guerra a Buenos Aires, la imprenta quedó desparramada en distintos pueblos.<sup>13</sup>

Como se ve, en esta primera década, la situación periodística de Entre Ríos no es muy distinta a Santa Fe, pero sí lo es con Corrientes y Córdoba donde no hay órganos de prensa. No obstante, la diferencia con Buenos Aires, que cuenta con 55 publicaciones, es notable (Cuadro 1).

---

<sup>12</sup> Véase, Fabián Herrero, *¿El trompeta de la discordia? Intervenciones públicas de Mayo a Caseros*, (Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2020).

<sup>13</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*, p. 361 y 414.

**Cuadro 1. Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Córdoba, Buenos Aires, prensa primera mitad siglo XIX**

Período	1810-19	1820-29	1830-39	1840-49	1850
Buenos Aires	55	193	147	47	5
Córdoba	--	22	14	6	--
Corrientes	--	1	--	10	--
Entre Ríos	--	3	--	4	3
Santa Fe	1	9	1	5	--

Fuente: Galván Moreno: *El Periodismo...*, Peña, *Periódicos...*, Valentina Ayrolo, "Noticias..."

**Década de 1820.** Como se dijo ya, *El Correo Ministerial del Paraná*, es el primer periódico entrerriano. Sale por la Imprenta de la Provincia de Entre Ríos y es redactado por Juan José Agrelo y Domingo Oro. Permanece durante casi todo el periodo de gobierno de Lucio Mansilla, desde diciembre de 1821 hasta el 5 de agosto de 1823. De vida efímera es la aparición tanto de *El Observador del Uruguay*, sale el 20 de julio de 1822, como *El Grito Entrerriano*, redactado por José María Márquez en 1827, solo se conoce el prospecto.<sup>14</sup>

El caso correntino presenta un panorama periodístico aún más reducido ya que, en 1828, bajo la dirección de Ramon Félix Baudot solo se publica *La verdad sin rodeos*. Es una publicación que cuestiona a la corriente unitaria y, sobre todo, a Bernardino Rivadavia.

La situación de Santa Fe es diferente. El impulso de la prensa se da por la voluntad política del gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, quien envía una imprenta para que se editen publicaciones periódicas con relación al federalismo y a la Convención Nacional. Es parte, entonces, de una agenda política más amplia, ya que el gobernador bonaerense predomina políticamente en la convocatoria de la reunión nacional. Lo hace a partir de los auxilios a las provincias que no tienen recursos necesarios para poder asistir. De este modo, desplaza a Córdoba quien tuvo la iniciativa de reunir dicho cuerpo y lentamente queda relegada de su lugar protagónico. Este hecho genera que haya disputas hacia adentro de la convención que hizo imposible cualquier acuerdo, más allá de la firma del tratado con el Brasil. En este marco de confrontación entre Buenos Aires y Córdoba, se editan varios órganos de prensa por la imprenta de la Convención enviada por Dorrego a Santa Fe. Francisco Castañeda publicó y redactó varios de ellos. Durante 1828, *Véte Portugues que aquí no es*, y, concluido éste, *Ven Acá Portugues que aquí es*. En 1829, en el contexto del golpe

<sup>14</sup> Véase, Zinny: *Efemeridografía...*, p. 41. Eiris, Un letrado... Galván Moreno: *El Periodismo...*, p. 361.

militar de Lavalle en Buenos Aires, editó desde enero a mayo, *Buenos Aires Cautiva y la Nación Argentina Decapitada a Nombre y por Orden del Nuevo Catilina Juan Lavalle*.<sup>15</sup>

Paralelamente salieron a la luz pública otras publicaciones periódicas. En 1828, *El Argentino*, desde mayo a agosto, redactado por Baldomero García, diputado entonces de la Convención, como representante de la Banda Oriental. La colección consta de 9 números y un suplemento al número 7. Apareció también en Santa Fe, *El Domingo 4 de Mayo en Buenos Aires*, del cual salieron 5 números, entre junio y julio de 1828. Redactado por Vicente Anastasio Echeverría, diputado por Buenos Aires, teniendo como colaborador al diputado por la Banda Oriental, José Francisco Ugarteche. Entre agosto y setiembre de 1828, Baldomero García y Ugarteche, sacaron *El Espíritu de la Federación Republicana*, periódico político y literario. Después de este, salió *El Rector*, que se publicaba en Santa Fe y Buenos Aires. Desde octubre hasta diciembre, salió *El Satélite*. Fueron sus redactores Vicente Anastasio Echeverría y Pedro Salvadores. Pocos días más tarde, desde enero a mayo, surgió *El Federal*, redactado por Baldomero García.<sup>16</sup>

En suma, la prensa entrerriana se inicia en la década de 1820, tiene una importancia en el gobierno de Mansilla y luego aparecen publicaciones periódicas efímeras, sin peso público (Cuadros, 2 y 3). La comparación con el caso correntino muestra una prensa similar, aunque más reducida. Sin embargo, en Santa Fe la producción periodística es mucho más significativa en el momento de la convención y, luego con el golpe de Lavalle en Buenos Aires, aquella reunión nacional se transforma en el cuerpo político de resistencia, quien cuenta además con el jefe del ejército de las fuerzas armadas, Estanislao López. El caso de Córdoba no es comparable con el entrerriano y el correntino, en cuanto tiene más de 20 publicaciones. Sí es más comparable con el de Santa Fe. Buenos Aires, por su lado, sigue siendo una experiencia notable, ya que registra una mayor cantidad de publicaciones que las provincias aquí analizadas (Cuadro 1).

#### **Cuadro 2. Prensa de Entre Ríos, primera mitad del siglo XIX**

<b>Publicación</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
El Correo Ministerial del Paraná	Pa	12-1821/8-1823
El Observador del Uruguay		20-1822
El Grito Entrerriano		1827
El Sentimiento Entrerriano		11-11-1840/ 7-12-1840

<sup>15</sup> Véase, Herrero, *¿El trompeta...?*, Galván Moreno: *El Periodismo...*,

<sup>16</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*, p. 415-416.

El Correo		7-1-1841/ 16-6-1841
El Federal Entrerriano	Pa	2-6-1842/1851
El Progreso de Entre Ríos	Gchu	1-1-1849/15-2-1851
El Porvenir de Entre Ríos	CdU	

Fuente: Vazquez. *Periódicos...*; Galván Moreno: *El Periodismo...*; Peña, Periódicos..., Herrero, *¿El trompeta...*  
 Observaciones: Cuando no se indica nada en lugar o fecha, es porque no hay datos disponibles rigurosos.  
 Abreviaturas: Paraná (Pa), Gualeguaychú, (Gchu), Concepción del Uruguay, (CdU)

**Cuadro 3. Prensa de Entre Ríos, primera mitad del siglo XIX. Redactores, periodicidad, números**

Publicación	Redactor/es	Números
El Correo Ministerial del Paraná	J. J. Agrelo/ D. Oro	24
El Observador del Uruguay		
El Grito Entrerriano	José María Márquez	
El Sentimiento Entrerriano	Severo González / J. R. Pérez	7
El Correo	J. R. Pérez	20
El Federal Entrerriano	J. R. Pérez / Marcos Sastre / Severo González	354
El Progreso de Entre Ríos	Marcos Sastre	197
El Porvenir de Entre Ríos	Juan Lasserre	132

Fuente: Ídem cuadro 2

**Década de 1830.** Durante este periodo, Entre Ríos no cuenta con publicaciones periódicas. Sí, en cambio Santa Fe, al año siguiente también con el nombre *El Federal*, de noviembre de 1830 a junio de 1831.<sup>17</sup> El caso de Córdoba muestra una prensa menor con relación a la década de 1820. Sin embargo, en comparación con Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, tiene una prensa más activa.

**Década de 1840.** En estos años es la prensa de Entre Ríos la que sobresale con respecto a la de Santa Fe. Corrientes tiene iniciativas periodísticas de relativa importancia, sobre todo en los primeros años de esta década. En 1840 aparece, de noviembre a diciembre, *El Sentimiento Entrerriano*. En su reemplazo, de enero a junio de 1841, salió *El Correo*. Otro investigador, en cambio, sostiene que concluyó el 22 de setiembre. El 2 de junio de 1842, apareció *El Federal Entrerriano*, que mantuvo una estabilidad importante, ya que se editó

<sup>17</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*, p. 416.



hasta el pronunciamiento de Urquiza en 1851. Sus redactores principales fueron José Roberto Pérez y Marcos Sastre (fue el último).<sup>18</sup>

Como ya se ha destacado, Entre Ríos tiene una particularidad, no se publica solamente en una ciudad, Paraná, sino que hay periódicos que comienzan a editarse en otros lugares. Es el caso de *El Progreso de Entre Ríos*, editado en Gualeguaychú, que comenzó a publicarse el 1 de marzo de 1849 y concluyó en febrero de 1851. Galván Moreno, cita por error que comenzó en enero, pero en realidad el primer número sale en marzo. Su redactor fue Marcos Sastre.<sup>19</sup> Es un órgano de prensa que defiende la acción del gobierno de Urquiza y hace una defensa de la provincia de Entre Ríos, contiene noticias marítimas, y también algunas relacionadas con lo que ocurre en Europa y América.

En síntesis, los años cuarenta en Entre Ríos son los años de reencuentro con la prensa. Surgen varias publicaciones periódicas de modo efímero, una con una estabilidad notable para la región, ya que se mantuvo casi diez años (cuadros, 2 y 3). Al mismo tiempo, en 1849, es de notar que dos ciudades sostienen su propia prensa, hecho que no sucede en ninguna otra provincia: Paraná y Gualeguaychú. Aquí el “factor político” juega un papel clave, es Urquiza quien mueve la palanca de este cambio, en los años de 1830, durante los gobiernos de Pascual Echagüe, la prensa fue efímera y de coyuntura.

En Corrientes, la situación tiene puntos en común pero también se advierten diferencias. Se editan diez publicaciones periódicas, pero ninguna logra la estabilidad que tiene *El Federal Entrerriano*. Se trata de órganos de prensa relativamente efímeros, aunque algunos de ellos consiguen tener cierta permanencia e importancia. *El Pueblo Libertador*, se edita entre enero y junio de 1840. Su redactor fue Juan Thomson, secretario de Lavalle en campaña contra Rosas. Otra publicación opositora a Rosas es *El Nacional Correntino*. Salió en abril de 1841 y concluye en diciembre de 1842, como consecuencia de la derrota de las fuerzas unitarias en Arroyo Grande. Dos publicaciones alineadas al rosismo y opositores de los unitarios, fueron *El Avisador Federal*, editado entre diciembre de 1842 hasta 1845. Y *Corrientes Federal*, que no es muy claro el lapso temporal de su publicación.<sup>20</sup>

*El Republicano* se edita entre julio de 1843 y junio de 1844. Su aparición se debió al triunfo de Laguna Brava, 6 mayo 1843. Desde el número 9 lleva el lema “Muera Rosas”. *La Revolución* es redactado por Santiago Derqui y Marcelino Pareja. Su colección, consta de un prospecto, 87 números y un suplemento, dejó de aparecer en diciembre de 1845. *El*

---

<sup>18</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*, p. 361 y 362. Peña, *Periódicos...*, 531 y 535.

<sup>19</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*, p. 364.

<sup>20</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*

*Pacificador*, se editó entre enero y diciembre de 1846. Es redactado por Manuel Leiva, Santiago Derqui y Marcelino Pareja. Se trata de un periódico oficial, sucesor de *La Revolución*. En febrero de 1847, surge *Nueva Época*, redactado por Luis Leiva. En setiembre de 1847 se publica *Corrientes Libre*. Es necesario mencionar, finalmente, a *Corrientes Confederada*, que surge en enero de 1848 y concluye en octubre de ese año. Es el órgano oficial del gobernador Benjamín Virasoro, elevado al mando luego de la batalla de Vences, ganada por Urquiza.<sup>21</sup>

En un número y volumen menor se editan algunos órganos de prensa en Santa Fe. Durante la permanencia de Lavalle con su ejército en esa provincia, salió en 1840 por la imprenta del Estado, *El libertador*, que lleva por lema, “Viva la federación-muera Rosas”. En 1845 se publica *El Eco Santafecino*. Concluye a fines de noviembre de ese año y se editan 18 números. Entre marzo de 1847 y marzo de 1849 sale a la luz *El Voto Santafecino*, consta de 106 números. Su redactor es Severo González. Según Galván Moreno se editan 53 números. Lo reemplaza *El Sud Americano*, editado entre junio de 1849 y agosto de 1850. Se trata de un periódico de religión, política, educación y conocimientos útiles. Es redactado por Marcos Sastre. A este periódico siguió el *Álbum Santafecino*, que empezó en setiembre de 1850.<sup>22</sup>

Como se ve, la prensa en la década de 1840 tiene en Entre Ríos dos rasgos distintivos, por un lado, surge un periódico que logra una estabilidad que no se advierte en otras provincias, como Santa Fe, Corrientes o Córdoba, y, al mismo tiempo, aparecen algunos órganos de prensa efímeros. Hacia 1849, se produce un nuevo cambio, tiene dos órganos de prensa en dos ciudades distintas de la provincia.

**Cuadro 4. Prensa de Santa Fe, primera mitad del siglo XIX**

1820	
Vete Portugués Que Aquí no es	1-6-1828/17-9-1828
Ven Acá Portugués que aquí es	11-10-1828/17-12-1828
Buenos Aires Cautiva	21-1-1829/27-5-1829
El Argentino	25-5-1828/10-8-1828
El Domingo 4 de Mayo en Buenos Aires	6-1828/ 27-7-1828
El Espiritu de la Federacion Republicana	23-8-1828/27-9-1828
El Rector	
El Satelite	31-10-1828/17-12-1828
El Federal	26-1-1829/19-5-1829

<sup>21</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*

<sup>22</sup> Véase, Galván Moreno: *El Periodismo...*, p. 416, 417. Peña, *Periódicos...*, p. 527 y 530.

1830	
El Federal	8-11-1830, 22-6-1831
1840	
El libertador	1840
El Eco Santafecino	2-8-1845/ 29-11-1845
El Voto Santafecino	27-3-1847/31-3-1849
El Sud Americano	16-6-1849/2-8-1850
1850	
El Álbum Santafesino	1850

Fuente: Ídem cuadro 2

Observaciones: *Buenos Aires Cautiva* y *la Nación Argentina Decapitada a Nombre y por Orden del Nuevo Catilina Juan Lavalle (Buenos Aires Cautiva)*; *El Rector*, se publicaba en Santa Fe y Buenos Aires.

#### Cuadro 5. Prensa de Corrientes, primera mitad del siglo XIX.

Década 1820	Período	Redactor
La Verdad sin Rodeos	1828	
1830		
1840		
El Pueblo Libertador	23-1-1840/25-6-1840	Juan Thomson
El Nacional Correntino	25-4-1841/4-12-1842	Gainza; Dr Juan Jose Alsina
El Avisador Federal	23-12-1842	
Corrientes Federal	26-2-1842	
El Republicano	2-7-1843/9-6-1844	José Alsina
La Revolución	----/28-12-1845	Santiago Derqui y Marcelino Pareja
El Pacificador	1-1-1846/31-12-1846	Manuel Leiva, Santiago Derqui y Marcelino Pareja
Nueva Época	13-2-1847/---	Luis Leiva
Corrientes Libre 2	8-9-1847/---	
Corrientes Confederada	1-1-1848/ 11-10-1848	

Fuente: Vazquez. *Periódicos...*; Galván Moreno: *El Periodismo...*, Peña, *Periódicos...*,

#### Cuadro 6. Buenos Aires

Periodo	Total de publicaciones
1810-1819	55
1820-29	193
1830-39	147
1840-49	47
1850	5

Fuente: Galván Moreno: *El Periodismo...*

El año 1850 es un año notable para Entre Ríos, ya que se editan tres publicaciones periódicas, mientras ninguna registra Santa Fe y Corrientes. El único que sí tiene prensa es Buenos Aires.

El vínculo con los gobiernos y la política parece explicar en parte la situación del panorama periodístico. Urquiza accede al gobierno provincial en 1842 y muy lentamente comienza a tener una injerencia en la Confederación Argentina que crece especialmente entre 1844 y 1846, donde se convierte en la espada de Rosas, y, sobre todo, en los años 1849 y 1850, donde es posible considerarlo un actor competitivo políticamente. La prensa es vista como un vehículo importante de difusión y de posicionamiento político, por este motivo el sostenimiento por primera vez de un periódico, *El Federal Entrerriano*, durante toda la década. El año 1850 es un año donde por primera vez Entre Ríos cuenta con tres órganos de prensa en tres ciudades distintas. Interesa analizar aquí un aspecto específico, como surge uno de ellos y que vinculo tiene con el gobernador Urquiza.

#### **El Porvenir de Entre Ríos, un periódico de Concepción del Uruguay**

Para comenzar a comprender cómo surge este órgano de prensa y determinar su relación con el gobierno provincial, es del todo pertinente conocer antes algunos datos generales sobre el lugar en el que se edita. Hacia 1850, Concepción del Uruguay, está muy lejos de ser una Villa. Desde hace mucho tiempo, el 26 de agosto de 1826 es elevada al rango de ciudad por una ley del Congreso provincial. Si la situamos espacialmente, es necesario señalar que se inscribe dentro de un territorio más amplio ubicado en lo que se conoce como oriente entrerriano. Se trata de una zona de antiguo poblamiento colonial, los nuevos

asentamientos que allí surgen corresponden a Concordia y Federación Otros especialistas también incluyen en esta amplia región a Gualeguaychú.<sup>23</sup>

La comparación de los censos de 1820 y 1849, nos advierten que la población se había duplicado. La Villa en 1820 está constituida por 2129 personas: 1217 en el espacio urbano, 1834 en la zona de campaña. Mientras que la Ciudad en 1849 la habitan 4390 personas: 2556 personas en la ciudad, y 1834 en la campaña. Se ha hecho notar que este considerable crecimiento poblacional es “producto de un intenso flujo migratorio”. Pero no fue el único cambio. También había aumentado la complejidad de la estructura ocupacional, porque se incorporaron nuevos sectores de manufactura, artesanías y servicios. Estos datos permiten afirmar que para entonces Concepción del Uruguay puede ser vista como “una modesta ciudad de tamaño promedio para la época”.<sup>24</sup>

Para 1849 la novedad destacable es que la situación de las Unidades Censales (UC) en la ciudad no se presentan tan uniforme. Es posible advertir una marcada variabilidad y distinción entre los diversos cuarteles. El cuartel 1, por ejemplo, tiene un poco más de 600 personas de promedio por UC, mientras que en los cuarteles 2, 3 y 4, las cifras respectivas son de 4.77, 4.82 y 5.03 por UC. Esa diferencia, sostiene Schmit, está relacionada sobre todo con el status social de los jefes de UC. Así, el mayor número que presenta el cuartel 1, corresponde con el corazón ciudadano de las casas de buena parte de los sectores notables más encumbrados del ámbito local, integrado por las familias de los hacendados y comerciantes. Mientras que el número es menor en los cuarteles 2 y 3, conformados una zona nueva y más plebeya donde se ubican las residencias de artesanos, dependientes y la mayoría de los hogares cuyas jefas eran mujeres viudas, solteras o concubinas que generalmente se ocupaban como costureras y lavanderas o gente que no tenía inserción laboral determinada. En muchos casos se trataba de migrantes muy recientes que componían un grupo familiar más pequeño.<sup>25</sup>

Estos datos le sirven a Schmit para sostener que, tal como había sucedido en las ciudades tardocoloniales, comerciantes y hacendados mantenían un papel hegemónico en el ámbito urbano. Prácticamente para mediados de siglo XIX la totalidad de los comerciantes importantes vivían y tenían sus casas de negocios en la ciudad. Los hacendados, en cambio, residían tanto en la ciudad como en la campaña. Los mayores o más poderosos vivían en la campaña, mientras que en el ámbito urbano encontramos un grupo minoritario.

---

<sup>23</sup> Véase, Roberto Schmit, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario, 1810- 1852*, (Buenos Aires: Prometeo, 2004). Sonia Tedeschi y Griselda Pressel, “Zonas de frontera en el Litoral rioplatense: construcciones jurisdiccionales e intereses regionales. Corrientes y Entre Ríos entre 1770 y 1830”, *Ariadna Histórica*, (10), 2021.

<sup>24</sup> Véase, Schmit, *Ruina...*, p. 48 y 49.

<sup>25</sup> Véase, Schmit, *Ruina...*, p. 49.

Otra característica socioeconómica de la ciudad a mediados del siglo XIX era el nutrido grupo de milicianos y militares que residían en ella. En tiempos de guerra superaban largamente en cantidad al resto de los oficios, sus rasgos predominantes eran su condición de solteros y migrantes. Solo el 20 % era jefe de UC, el resto vivía o trabajaba temporalmente en diferentes tipos de establecimientos. Estos hombres pertenecían al ejército de línea, de reserva y sobre todo a las milicias, que por entonces gozaban de licencia, y formaban parte de las tropas que había enrolado Urquiza para sus enfrentamientos bélicos con los correntinos y los orientales desde fines de la década de 1830 hasta 1847. La ciudad también había consolidado un núcleo amplio de oficios y artesanos que desempeñaban variadas tareas para el abasto y mantenimiento. Mirada desde los años de 1820, Concepción del Uruguay es una sociedad en crecimiento tanto poblacional como de actividades laborales y productivas.<sup>26</sup>

Pues bien, qué puede decirse acerca de *El Porvenir de Entre Ríos*. En rigor, es un periódico, ya que, en general, se edita cada tres días, aunque hemos advertido que hay ediciones en días seguidos e incluso con una periodicidad mayor. Su objetivo es dar noticias de “interés a sus suscriptores”. La mención particular a los suscriptores, su principal destinatario, no es algo novedoso ni particular, ya que lo mismo proponen las otras publicaciones periódicas de la época, lo dice también *El Federal Entrerriano* y *El Progreso de Entre Ríos*.

Lo que sí es distinto, con relación a las citadas publicaciones periódicas, son las secciones y los espacios que ellas ocupan en el periódico. En una mirada general, lo que primero se destaca en *El Porvenir de Entre Ríos* son las noticias internacionales de Europa y América. Se trata de una sección que aparece con mucha continuidad y siempre en las primeras dos páginas. De esta manera, el subtítulo, un periódico universal, no resulta retórico.

*El Progreso de Entre Ríos* publica este tipo de noticias, pero en forma notoriamente menor, mientras que *El Federal Entrerriano* son aún más escasas. Otro tema recurrente, y en este punto sí los otros órganos de prensa son similares, es un editorial y las informaciones de carácter oficial, y también la entrada y salida de los productos que circulan en el puerto. Hay además una sección literaria, en general hay un folletín, y se incluyen poemas. Esta sección es más nutrida que la que aparecen en las otras dos publicaciones entrerrianas. Por un último, una sección de avisos, donde es posible hallar venta de libros, anuncios de ventas y alquileres de propiedades, ventas de mercaderías muy variadas, sobre consultas para médicos y artículos vinculados a la salud, entre otros. Esta sección no es muy distinta a *El Progreso de Entre*

---

<sup>26</sup> Véase, Schmit, *Ruina...*, p. 51 y 52.

Ríos, aunque *El Porvenir* parece presentar más anuncios. En cambio, *El Federal Entrerriano* tiene muy pocos anuncios en comparación con los mencionados.<sup>27</sup>

Luego de conocer solo algunos aspectos generales, tanto del lugar de edición del periódico como de sus rasgos más sobresalientes, resulta oportuno volver a preguntarnos, ¿Qué relación tiene con el Gobierno y cómo surge?

### **El Porvenir de Entre Ríos, ¿un periódico oficial o independiente? ¿Cómo surge?**

El vínculo con el gobierno entrerriano es justamente señalado en una dura acusación realizada por el *Comercio del Plata*.<sup>28</sup> En ella se involucra tanto a los grandes jefes federales de la Confederación Argentina como a su prensa: “el General Urquiza ha ordenado que los periódicos de Entre Ríos escriban en el sentido de que la Francia quiere apoderarse de Montevideo”, y luego aclara, “no es porque así lo crea Urquiza, más así lo ha ordenado Rosas, lo mismo que a Santa Fe y demás provincias”.<sup>29</sup>

Como se ve, el blanco predilecto de los cuestionamientos de los unitarios es el gobernador de Buenos Aires, es la cabeza de todo el entramado de poder de la Confederación, los demás son considerados actores subordinados. Interesa destacar aquí la respuesta de *El Porvenir*, porque en ella define la posición del periódico con relación al primer mandatario provincial. “El diario que redactamos, no es un diario oficial del Gobierno de esta provincia”, y con igual contundencia, señala, “y ninguna injerencia ha tenido ni tiene en él, sino el habernos permitido su publicación bajo nuestra responsabilidad personal”. En la continuidad de su defensa vincula su independencia periodística con sus credenciales ideológicas: “Federales por sentimiento y por convicción, escribimos el *Porvenir de Entre Ríos*, animados de nuestras propias inspiraciones”, y vuelve a aclarar, “nunca hemos recibido órdenes del supremo Gobierno del país, para escribir sobre tal o tal otra cuestión”.<sup>30</sup>

Ahora bien, ¿hay límites? Sí, por cierto. A sus ojos, lo que no se puede sobrepasar son los valores e ideales de “la sociedad civilizada y liberal en que vivimos”. Su respuesta concluye con la defensa del gobernador entrerriano con relación a sus actitudes como gobernante y su vínculo con el jefe de la confederación. “Es falso”, sostiene de manera

---

<sup>27</sup> Sobre los avisos en el periódico de Concepción del Uruguay, Fabián Herrero, “Una aproximación al estudio de la «sección avisos» en un periódico de Concepción del Uruguay. Entre Ríos, 1850”. *Revista Claves*; Montevideo; Año: 2023 vol. 19 p. 1 – 29.

<sup>28</sup> Este periódico se publicó en Montevideo entre octubre de 1845 y mayo de 1860, desde 1857 se editó en Buenos Aires. Fueron sus redactores Florencio Varela y Valentín Alsina, y sus colaboradores Miguel Cane, José María Cantilo, Luis Domínguez. Véase, Zinny: *Efemeridografía...*, Peña, *Periodicos...*

<sup>29</sup> “Editorial”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 29-5-1850 Concepción del Uruguay.

<sup>30</sup> “Editorial”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 29-5-1850 Concepción del Uruguay.

contundente, que el “General Urquiza haya dado la orden a que se refiere el Comercio del Plata, y falso también que el General Rosas haya ordenado nada a ese respecto”. En esta precisa línea, sostiene que el gobernador entrerriano, como “uno de los más valientes campeones”, no espera ni “necesita órdenes para todo lo que está en relación con la defensa e independencia de la Confederación”.<sup>31</sup>

En síntesis, en su opinión no es un órgano periodístico del gobierno y, como lo proponemos en otro trabajo en curso, la defensa de Urquiza como un gobernante que sabe qué debe hacer, responde a una discusión más extensa sobre cuál es la figura dominante de la Confederación Argentina hacia 1850. Esta es, claro está, la presentación que hace *El Porvenir* de sí mismo. La mirada sobre esta cuestión puede encontrar otros puntos de aproximación cuando el investigador explora otras fuentes que relacionan al redactor con el director de la imprenta, pero también con actores importantes como, entre otros, el propio primer mandatario provincial.

Juan Lasserre, su redactor, lo cuenta en una carta dirigida al gobernador Urquiza. Lo da como un hecho ya consumado, al sostener que “habiéndome el Sr. D Francisco Deschamps, transmitido el recado que VE se sirvió darle para mi tocante al ofrecimiento que le había hecho hacerme cargo del periódico que por orden de VE debe publicarse en esta”.<sup>32</sup> Todo hace suponer que, una vez “autorizado” entonces por Urquiza quien sería el redactor y la salida del periódico, todo tuvo una rápida resolución y que los primeros contactos con la imprenta fueron fluidos. Es lo que continúa señalándole Lasserre: “He visto al Sr Jaime Hernández (es quien dirige la Imprenta), y como ya se lo había avisado a VE nos hemos entendido”.<sup>33</sup>

Pero estas no son las únicas evidencias que muestran la estrecha relación entre el periódico y el Gobierno. Lasserre, por ejemplo, le cuenta a Urquiza lo que va a publicar en el inicio del periódico, y, al mismo tiempo, le pide permiso.

“Me parece oportuno si VE lo permite, publicar en nuestro primer número de *El Porvenir de Entre Ríos* la circular y carta de invitación del presidente del instituto de África, para que sepan nuestros lectores del interior y del exterior que la provincia de Entre Ríos, gracias a su ilustre jefe, ha (...) mas, la atención del mundo civilizado.

---

<sup>31</sup> “Editorial”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 29-5-1850 Concepción del Uruguay.

<sup>32</sup> “Juan Lasserre al gobernador Urquiza”, Concepción del Uruguay, diciembre 1849. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Archivo Urquiza, T. 42. D. Francisco Deschamps es un reconocido notable, figura entre los que tienen injerencia en los negocios comerciales de entrada y salidas de embarcaciones en Concepción del Uruguay.

<sup>33</sup> “Juan Lasserre al gobernador Urquiza”, Concepción del Uruguay, diciembre 1849”. AGN, AU, T. 42.



Deseoso de probar, como lo estoy, por mi conducta honesta(...)que soy digno de la protección de VE, en el presente y lo seré en el porvenir por mi celo a servir a VE...<sup>34</sup>

Que la mirada atenta del jefe del poder ejecutivo provincial es poderosa, lo prueba el hecho de un cuestionamiento puntual señalado con respecto a una nota publicada. De modo particular, Jaime Hernández le escribe sobre este asunto a Urquiza.

“he recibido la carta que VE me ha hecho el honor de dirigirme. Su contenido me ha causado un gran pesar, como me caerá siempre el más pequeño desagrado de VE. He llamado a Lasserre y ambos hemos vuelto a leer el párrafo del artículo que, sin mala intención por nuestra parte, se ha cometido el desliz y nos proponemos por vía del comunicado que tengo el honor de adjunta a VE de neutralizar el efecto que pueda producir en el público de las ideas que a VE con razón han disgustado”.<sup>35</sup>

Ni el propio Urquiza, ni Hernández, ni Lasserre dan indicios concretos sobre qué nota es la que hace enojar al Gobernador. A modo de conjetura, es posible suponer que se trata de una o quizás dos noticias distintas.

La primera, es la negociación de paz que mantienen el gobierno de Buenos Aires y el de Francia por el bloqueo.<sup>36</sup> En varios números distintos, *El Porvenir* sostiene que la paz es inminente, hecho que no ocurre de ese modo. Lo afirma a partir de notas editoriales, pero también por medio de rumores que considera fidedignos, como por ejemplo la información obtenida de una carta de un vecino entrerriano, quien recibe al respecto noticias desde Buenos Aires.<sup>37</sup> Como se imaginará el lector, el enojo del primer mandatario provincial es probable que se explique porque al dar *El Porvenir* como casi seguro algo que todavía no lo es, puede provocar malos entendidos en negociaciones que aún están en marcha.

La segunda conjetura, radica en pensar que el malestar provenga por parte de los oficiales del ejército de operaciones por una noticia publicada en *El Porvenir*, la cual produjo una rápida respuesta por parte de los involucrados, generando polémica. Como se ha señalado, Concepción del Uruguay tiene una población importante de militares en ejercicio o

---

<sup>34</sup> “Juan Lasserre al gobernador Urquiza”, Concepción del Uruguay, diciembre 1849”. AGN, AU, T. 42.

<sup>35</sup> “Jaime Hernández a Gobernador Urquiza”, Concepción del Uruguay, 16 julio 1850”. AGN, AU, T. 43.

<sup>36</sup> El bloqueo anglo-francés al Río de la Plata, se inicia en agosto de 1845 y concluye en el mismo mes, pero de 1851. Las flotas británicas y francesas cierran la entrada de los puertos de la Confederación Argentina y los de la República Oriental del Uruguay, con excepción de Montevideo.

<sup>37</sup> Véase entre otras notas, “Editorial”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 4-7-1850 Concepción del Uruguay. “Rumores en Buenos Aires”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 18-7-1850 Concepción del Uruguay. “Extracto de una Carta”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 18-7-1850 Concepción del Uruguay.

bien que están en disponibilidad de hacerlo. Es un remitido firmado por “Un oficial del Ejército de Operaciones”:

“En el n. 75 del 9 de julio del periódico que uds. redactan, al fin del artículo sobre la nomenclatura de calles de nuestra ciudad, he visto expresado un concepto, que no me ha parecido conforme con los principios federales que profesamos en esta provincia, y que son los mismos que imperan en toda la Confederación Argentina. Hablando del benemérito Sr. Gral. Garzón; dicen uds ha consagrado su vida entera a servir a la causa americana, sin empañar su esclarecido nombre, en las funestas disensiones que agitan a su país. En el Estado Oriental que es el país donde nació el Sr Gral. Garzón, no existen ya *funestas disensiones*. Allí como en toda la Confederación Argentina, fiel aliada de la República Oriental del Uruguay, se pelea por una causa tan sagrada como santa, por la independencia de las dos repúblicas del plata. La guerra que por ella hacemos, es eminentemente nacional, y todos los que en esa guerra combatimos, en lugar *de empañar* nuestros nombres, hemos adquirido la parte de gloria que cabe con honor, contra las injustas pretensiones del extranjero aliado de los salvajes unitarios.”<sup>38</sup>

Ahora bien, el enojo de Urquiza con la prensa local no resulta un dato novedoso. Lo hemos advertido también con relación a *El Federal Entrerriano*. En esa oportunidad, su molestia fue porque publica cartas que recibió de felicitación por el Tratado de Alcaraz en 1846, cuando era un acuerdo que no se sabía públicamente su contenido. Como es de suponer, darlas a conocer antes de que tanto el jefe de la Confederación, Rosas, como las provincias que la integran, se enteren de los artículos (tanto los públicos como los privados), es, claro está, exponer a los que lo felicitan a que después puedan retractarse si no están conformes con él. Recordemos que el único punto que se dio a conocer es que Corrientes se reintegra a la Confederación.<sup>39</sup> En este contexto complejo, se entiende el enojo de Urquiza con *El Federal Entrerriano* y es otro botón de muestra de su injerencia en la prensa entrerriana. Bien podría decirse que, en 1846, a Ruperto Pérez, redactor de *El Federal Entrerriano*, le falta tacto político para entender cuál es el juego de Urquiza en esa tentativa de conspiración contra Rosas, todo hace suponer que algo similar sucede con Juan Laserrre.

La relación directa de Urquiza y *El Porvenir*, pero también con otros periódicos es muy evidente. Esta injerencia del poder ejecutivo se vincula con la imagen apológica que hemos advertido en sus páginas. Menciono solo algunos aspectos que desprenden de ella. Los

---

<sup>38</sup> “Unos oficiales del Ejército de Operaciones”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 21-7-1850 Concepción del Uruguay.

<sup>39</sup> Véase, Herrero, *Cuando se escucha...*, y *Elegancia...*

llamados “exámenes públicos”, son un evento que tiene una amplia cobertura por parte de *El Porvenir*. Es un acto oficial, donde Urquiza no está en persona, pero se lo ve todo el tiempo en las descripciones de la celebración: en los retratos en el centro de la escena, en las medallas de premiación, en los discursos de profesores y estudiantes, en los poemas de la ocasión.<sup>40</sup>

Esa imagen apologética de Urquiza, resulta además muy frecuente, cuando se narran recuerdos de batallas, muy extensas por otra parte, donde se hace notar su figura como el jefe militar sobresaliente de la Confederación Argentina. Especialmente las que suceden entre 1844 y 1847, donde es indudable ese posicionamiento. Es el que gana, pero también el más valiente, el que mejor prepara los combates, el “campeón”, el “genio”, el “protector”.<sup>41</sup> En las celebraciones de las fiestas cívicas también aparece la figura de Urquiza, pero no es tan dominante como en los otros eventos, aquí comparte ese cuadro con el jefe de la Confederación Argentina, Juan Manuel de Rosas.<sup>42</sup>

La escena, por último, de la llegada de Urquiza a los pueblos merece una descripción detallada, donde la emoción de los vecinos y autoridades acompaña las menciones al gobernador Urquiza, como figura dominante. Aquí, como en los demás eventos mencionados vuelven a poblarse de los mismos vocablos: el protector, el jefe, el campeón. Así se destaca, por ejemplo, los días que vivió en Gualeguaychú y su llegada a su ciudad Concepción del Uruguay.<sup>43</sup>

En suma, estamos en presencia de un órgano de prensa que es controlado por el gobierno, es el que “autoriza” quien lo redacta, sabe qué se escribe allí antes que se publique. Aunque, claro está, el funcionamiento del mismo es algo más complejo. Seguramente tiene grados de libertad para publicar cosas que no deben ser consultadas o autocensuradas antes, sin embargo, son justamente esos espacios de libertad los que a veces, como se ha advertido, puede molestar al gobernador.

---

<sup>40</sup> Véase, entre otros, Exámenes públicos, “Correspondencia”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 1-1-1850 Concepción del Uruguay. “Sin título”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 4-3-1850 Concepción del Uruguay. “Sin título”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 6-3-1850 Concepción del Uruguay. “Lorenzo Jordana a El Porvenir”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 9-3-1850 Concepción del Uruguay. “Festividad publica, Concordia”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 3-1-1850 Concepción del Uruguay. “Distribución de premios a los alumnos”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 5-1-1850 Concepción del Uruguay. “Exámenes públicos”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 9-1-1850 Concepción del Uruguay. “Examen de la Escuela del Yerúa”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 9-1-1850 Concepción del Uruguay.

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo, “Laguna Limpia”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 5-2-1850 Concepción del Uruguay. “Aniversario de la batalla de la India Muerta”, *El Porvenir de Entre Ríos*, 4-4-1850 Concepción del Uruguay.

<sup>42</sup> Sobre fiestas cívicas: “El 25 de Mayo”, 25-5-1850, Concepción del Uruguay, *El Porvenir de Entre Ríos*. “24 y 25 de Mayo”, 29-5-1850, Concepción del Uruguay, *El Porvenir de Entre Ríos*. “Sin título”, 11-7-1850, Concepción del Uruguay, *El Porvenir de Entre Ríos*.

<sup>43</sup> “Seis días con el general Urquiza”, 16 agosto 1850, Concepción del Uruguay, *El Porvenir de Entre Ríos*. “General Urquiza”, 8-10-1850, Concepción del Uruguay, *El Porvenir de Entre Ríos*.

## **Algunas reflexiones finales**

1. La prensa durante la primera mitad del siglo XIX, muestra, en líneas generales, que Buenos Aires, desde 1810 a 1852, dispone de un mundo periodístico con algunos momentos más abundantes que otros, como por ejemplo la década de 1840 y el año 1850. En las provincias, la cuestión es distinta, en determinadas coyunturas las publicaciones periódicas tienen un lugar mucho menor, aunque hay periodos con que ellas encuentran un espacio, especialmente en la década de 1820 y en algunos momentos de los años de 1840.

Una línea en común, es que los momentos de auge o proliferación de la prensa se vincula con coyunturas políticas particulares. En Buenos Aires, el año 1816 promovió debates sobre las formas de gobierno que debía sancionar el congreso nacional, algo similar ocurrió entre los años 1824 y 1827, y, 1833, por su lado, fue intenso debido especialmente al alto conflicto faccioso entre los grupos federales. En Santa Fe, el impulso mayor se da entre los años 1828 y 1829, directamente vinculado a lo que sucede en la convención nacional y posteriormente con el golpe militar de Juan Lavalle en Buenos Aires. En Corrientes, en los años de 1840, prolifera la prensa producto de las guerras y el conflicto con la confederación Argentina. En Córdoba, uno de esos instantes, es el periodo de gobierno de José María Paz.

En este marco interpretativo, la prensa de Entre Ríos, no escapa a esta lógica, en cuanto tuvo un desarrollo en coyunturas de líderes particulares. Esto es, durante los gobiernos de Lucio Mansilla y Justo José Urquiza.

El periodo de 1821 y 1823. Entre Ríos y Santa Fe, comparten imprenta, redactores, e incluso uno de ellos, el fraile Francisco Castañeda, edita y redacta sus periódicos en Santa Fe, pero vive en la Bajada del Paraná. En todo el periodo de la década de 1810 y 1820 el erario público es crítico, las urgencias por conseguir recursos son constante. Este dato explica en gran parte por qué no hay prensa en estos largos años, sin embargo, este argumento merece otro tipo de explicación cuando nos encontramos con un órgano de prensa en el periodo de gobierno de Mansilla. El surgimiento de la prensa tiene mucho que ver con la estrategia política de éste último. Tiene una estrategia de poder más compleja que sus sucesores, pienso en León Sola o en Zapata, ya que sufre conspiraciones todos los años y consigue desbaratarlas. En este marco conflictivo, logra sancionar el primer estatuto constitucional (más allá de su postergación en su juramento por una de tantas revoluciones en su contra). La prensa, entonces, debe pensarse como parte de su estrategia de poder. Le sirve para legitimarlo y poder unir a los grupos políticos que tiene que “ganarse” su respaldo, o por lo menos mostrar su fuerza. En este punto, es constante la cobertura del periódico sobre las

fiestas cívicas o la de su sublevación en setiembre, la información sobre el curso de la política, la exaltación de los progresos de la provincia.

Urquiza tiene prensa desde casi los inicios de su gobierno y, como Mansilla, es parte de su estrategia de poder. Hay dos momentos. Desde 1842 a 1848, *El Federal Entrerriano* es el órgano de prensa que le sirve para informar a su población pero también en otros territorios, y para mostrar su posición de gobierno a sus pares de la Confederación Argentina, pero también para establecer batallas de opinión, como el que mantiene con Varela en 1846. En este marco, uno de los aspectos más salientes, como en el caso del periodo de Mansilla, es su fin de legitimar su poder, la cobertura, entre otros, a los actos cívicos, la firma de tratados, el festejo de su cumpleaños.

Durante los años 1849 y 1850, la presencia de tres órganos de prensa en ciudades diferentes, muestran con entera claridad tanto a Entre Ríos como a su líder Urquiza, en un notorio e importante ascenso.

2. También hemos podido mostrar que *El Porvenir de Entre Ríos* es producto de una iniciativa del Poder Ejecutivo provincial. Es justamente Urquiza quien decide que se edite un periódico en Concepción del Uruguay y, al mismo tiempo, es el que está de acuerdo con que sea Juan Laserre su redactor, quien a fines de 1849 se instala en la ciudad entrerriana trasladándose con su familia desde Montevideo. El vínculo del periódico con Urquiza, no solo se da por estos datos muy contundentes, sino también porque como vimos el gobernador entrerriano se entera de algunas noticias que se publicaran en *El Porvenir* e inclusive se molesta con un artículo que se publica en el mes de julio. La injerencia de Urquiza en la prensa local es evidente, y está en línea con lo que ocurre en otras provincias.

---

**El último plan económico del primer ciclo del gobierno de  
Raúl Alfonsín (1983-1985): tensiones, contradicciones e  
inestabilidad permanente**

---

**The last economic plan of the first cycle of Raúl Alfonsín's  
government (1983-1985): tensions, contradictions and  
permanent instability**

---

*Ignacio Andrés Rossi\**

**Fecha de Recepción:** 25 de agosto de 2023

**Fecha de Aceptación:** 28 de septiembre de 2023

**DOI:** <https://doi.org/10.46553/RGES.59.2023.p.166-194>

*Es preciso destacar que el gobierno argentino tiene la firme determinación de cumplir sus compromisos externos de acuerdo con el tradicional comportamiento responsable de la nación, y está dispuesto a hacer el mayor esfuerzo para cumplir con sus obligaciones. Es cierto que esto solo puede lograrse con la acción combinada de los organismos multilaterales y bilaterales, los bancos comerciales y demás acreedores. En dicho contexto el gobierno proyecta normalizar su situación en materia de deuda externa y sus acuerdos financieros.<sup>1</sup>*

**Resumen**

El Plan Económico de Bernardo Grinspun (1983-1985) desarrollado como primera estrategia económica durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) fue menos estudiado frente al Plan Austral formulado a partir de 1985. Si bien la estrategia keynesiana del primer ministro de Economía fue breve, aún constituye un campo de vacancia para comprender cómo se abordaron desde el gobierno los desafíos económicos. Con el objetivo de contribuir a su conocimiento, el trabajo aborda el Plan Económico Argentino de diciembre de 1984, formulado conjuntamente entre el Ministerio de Economía y el Banco Central en el cuadro del cierre de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por la deuda externa. Contrastado con fuentes periodísticas, bibliográficas, memorias y otros documentos institucionales de la época, sostenemos que dicho programa muestra las contradicciones, debates y tensiones inherentes a la política económica nacional como debilidades en la estrategia macroeconómica de mediano plazo.

---

\* Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires. Email: [ignacio.a.rossi@gmail.com](mailto:ignacio.a.rossi@gmail.com)

<sup>1</sup> Ministerio de Economía de la Nación y Banco Central de la República Argentina (en adelante, MECON/BCRA). Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 9.

**Palabras clave:** Deuda externa; inflación; Banco Central; macroeconomía.

### **Abstract**

The Economic Plan of Bernardo Grinspun (1983-1985) developed as the first economic strategy during the government of Raúl Alfonsín (1983-1989) was less studied compared to the Austral Plan formulated from 1985. Although the Keynesian strategy of the Prime Minister of Economy It was brief, it still constitutes a vacant field to understand how the economic challenges were addressed from the government. With the aim of contributing to its knowledge, the work addresses the Argentine Economic Plan of December 1984, formulated jointly between the Ministry of Economy and the Central Bank in the framework of the closing of an agreement with the International Monetary Fund for foreign debt. Contrasted with journalistic, bibliographical sources, memoirs and other institutional documents of the time, we maintain that said program shows the contradictions, debates and tensions inherent to the national economic policy as weaknesses in the medium-term macroeconomic strategy.

**Keywords:** External debt; inflation; Central bank; macroeconomy.

### **Introducción**

Luego del fracaso económico de la última dictadura (1976-1983) se produjo el regreso de la democracia en 1983.<sup>2</sup> El triunfo electoral de Raúl Alfonsín (1983-1989) y la Unión Cívica Radical (UCR) sentó un precedente histórico. El partido centenario venció por primera vez en la historia al histórico Partido Justicialista y embanderó la recuperación de la democracia como un quiebre irreversible ante la dictadura. Sin embargo, los desafíos económicos que se debían enfrentar no eran menores. El endeudamiento externo alcanzó los 45.000 millones de dólares mientras que la inflación se posicionó en los tres dígitos con una variación del 350% para 1983. No menos importante fue el déficit fiscal que, incluyendo los intereses de la deuda externa, llegó al 15% del PBI. En un contexto de caída y estancamiento en el crecimiento, con un producto equiparable a los niveles de 1970, también preocupó el funcionamiento del sistema financiero. Este, luego de la reforma de 1977, funcionaba con altas tasas de intereses relativas, restricción al crédito productivo y un mercado paralelo informal que contribuía a la creación de dinero volcado a la valorización de activos

---

<sup>2</sup> Especialmente dado la crisis financiera durante los primeros años de la década de 1980, pero también con el deterioro evidente del poder militar a partir de la Guerra de Malvinas que desembocó en una etapa de corridas bancarias, bloqueo comercial y alteración en el mercado local de cambios llevando al régimen militar a una fase de administración de la crisis intentando controlar una inflación del 400% anual y un déficit fiscal que llegó al 10% del PBI. Para estos procesos pueden consultarse Martín Cuesta y Danilo Trupkin, “Deuda, guerra y crisis. La economía argentina entre 1981 y 1983”, en *Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002)*, compilado por Pablo Gerchunoff, Daniel Heymann y Anibal Jáuregui (Buenos Aires, EUDEBA, 2022), 365-395. No obstante, también otros estudios enmarcados en la economía política heterodoxa plantean el éxito de la dictadura en emprender la transformación del modelo de acumulación nacional a partir de la reestructuración del capital en facciones concentradas y la ofensiva a la mano de obra y los sectores del mercado interno. Ver al respecto Jorge Schvarzer, *La política económica de Martínez de Hoz* (Buenos Aires: Hyspamérica, 1986); Daniel Azpiazu; Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los 80* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1987) y Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006).

financieros por sobre la producción real.<sup>3</sup> A pesar del optimismo en el apoyo a la democracia con el que contó el gobierno,<sup>4</sup> el contexto internacional era desfavorable. Las tasas de interés internacionales, los precios de las materias primas exportables y el comercio exterior eran poco alentadores hacía varios años para la región y desembocaban en una restricción de fondos líquidos.

En este marco, el primer Plan económico del gobierno de Raúl Alfonsín y su primer ministro de Economía Bernardo Grinspun (1983-1985)<sup>5</sup> fue menos estudiado que otros episodios de la política económica. Los estudios económicos de la época pusieron el foco en la estrategia antiinflacionaria del Austral (1985), incluso ponderados por quienes participaron de su implementación.<sup>6</sup> Estos, posiblemente estuvieron motivados por la épica de su instrumentación, su originalidad y notoriedad lograda en un contexto de alta incertidumbre política y económica para la recuperada democracia. Mayor interés suscitaron las enormes restricciones de la época como las dificultades en torno a las negociaciones externas de la deuda, las consecuencias de la herencia económica del gobierno y las nuevas dinámicas que caracterizaron a la economía argentina como la combinación de restricción externa e interna - deuda y déficit fiscal- con la alta fuga de capitales.<sup>7</sup>

Los estudios históricos y otras líneas de trabajo provenientes de las ciencias sociales, por su parte, pusieron el foco en variables estructurales de la coyuntura económica de los años ochenta. Se trató de análisis posteriores, especialmente los provenientes de la economía política heterodoxa, que analizaron las ambiciones aspiracionales de la nueva democracia y, puntualmente, la miopía política frente al posicionamiento del poder estructural de determinadas fracciones empresariales con capacidad de controlar variables cruciales como el déficit fiscal, la disposición de divisas y los precios internos.<sup>8</sup> Se trataba de monopolios

---

<sup>3</sup> Andrés Baron Lajer, “Reforma y contrareforma. 1976-1991: de la liberalización a la crisis del sistema financiera”, en *Historia necesaria del Banco Central de la República Argentina. Entre la búsqueda de la estabilidad y la promoción del desarrollo* (Buenos Aires: Lenguaje Claro, 2018), 346.

<sup>4</sup> Mario Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, (Buenos Aires: Emecé, 2020), 147.

<sup>5</sup> Acompañado de varios radicales que habían sido funcionarios con Arturo Illia (1963-1966) como Lucio Reca en la secretaría de Agricultura, René Ortuni en la de Economía, Norberto Bertania en la de Hacienda y el extrapartidario Juan Spurrouille en la secretaría de Planificación Económica. También se encontraban los economistas menos conocidos públicamente Luis Coreuera, Bernardo Rudoy y Juan Vendrell Ala que provenían de la agrupación universitaria del radicalismo Franja Morada.

<sup>6</sup> José Luis Machinea y José María Fanelli, “El control de la hiperinflación: el caso del Plan Austral, 1985-1987”, en *Inflación y estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*, compilado por Michel Bruno; Guido di Tella; Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer (México: FCE, 1988), 141-189.

<sup>7</sup> José María Fanelli; Roberto Frenkel; Edmar Bacha y Miguel Rodríguez Mendoza, “A Argentina e o FMI na última década” en *Estudios Latinoamericanos*, nº 23 (1987). [<https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2473>]

<sup>8</sup> Daniel Azpiazu; Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico de la argentino en los 82* y Julieta Pesce, “Política y economía durante el primer año del gobierno de Alfonsín. La gestión del ministro



concentrados nacionales y extranjeros que lograron diversificar sus actividades y beneficiarse con la anterior dictadura, valorizando sus activos mediante la fuga de capitales y sectores monopólicos desligados a la anterior dinámica de la industrialización por sustitución de importaciones.<sup>9</sup>

En esta misma línea, también una lectura crítica mereció el accionar del Fondo Monetario Internacional (FMI), como la negativa de los acreedores a negociar de forma individual el capital y los intereses con los países deudores generando una dinámica permanente de inestabilidad.<sup>10</sup> Otros trabajos relevantes, de una raíz más ortodoxa y basamento neoclásico aplicados a la historia pusieron el foco en las inconsistencias macroeconómicas para abatir la inflación, como las limitaciones políticas *post* Plan Austral en emprender un programa de reformas que hicieran viable la baja inflación aumentando la competitividad de la economía y la integración externa.<sup>11</sup> Sobre el periodo de Grinspun, específicamente, se sostuvo la imposibilidad de practicar un programa keynesiano exitoso en las vulnerables condiciones macroeconómicas heredadas en 1983.<sup>12</sup> La tradición de historiografía económica nacional también cuenta con trabajos ya clásicos de una perspectiva más heterodoxa,<sup>13</sup> aunque el Plan Grinspun aún suscita menor atención que el Plan Austral, el intento de reformas estructurales posterior y la hiperinflación de 1989 durante el gobierno de Alfonsín.

En este marco, proponemos abordar el programa económico de Grinspun, deteniéndonos específicamente en el episodio enmarcado en las negociaciones externas con el FMI hacia fines de 1984. Para esto, se repasan sus antecedentes, principales medidas y controversias a partir del relevamiento de la prensa periódica, documentos económicos del periodo y bibliografía específica. Pero, además, nos detenemos en el Plan Económico Argentino (PEA) elaborado en el cuadro del cierre de las negociaciones del FMI hacia

---

Grinspun”, en *Los años de Alfonsín ¿el poder de la democracia o la democracia del poder?*, coordinado por Alfredo Pucciarelli (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006), 346-527.

<sup>9</sup> Ricardo Ortiz y Martín Schorr, “¿Década perdida? Los grupos económicos en el gobierno de Alfonsín”, en *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina. Del siglo xix a nuestros días*, compilado por Martín Schorr (Buenos Aires: Siglo XXI, 2021), 115-143.

<sup>10</sup> Mónica Peralta Ramos, *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007) y Noemí Brenta, *Historia de la deuda externa. De la dictadura hasta nuestros días* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2022).

<sup>11</sup> Roberto Cortes Conde, *La economía política de la Argentina en el siglo XX* (Buenos Aires: Edasha, 2011).

<sup>12</sup> Domingo Cavallo y Sonia Cavallo Runde, *Historia económica de la Argentina* (Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2018) y Aldo Visintini, *Las políticas económicas en la Argentina. Una visión histórica y analítica* (Buenos Aires: Biblos, 2022).

<sup>13</sup> Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas* (Buenos Aires: Crítica, 2019); Claudio Belini y Juan Carlos Korol, *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI* (Buenos Aires: Siglo XXI: 2021) y Mario Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*.

diciembre de 1984 por el Ministerio de Economía y el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Sostenemos que el PEA se basó en supuestos endebles de política económica, muestra las tensiones existentes entre los principales funcionarios de la misma y que, en alguna medida, era difícilmente materializable en el mediano plazo. Respecto a este último punto, aunque finalmente el mismo no llegó a realizarse dado el desborde nominal que propició la alta inflación hacia enero y febrero de 1985 y que desembocó en la deslegitimación absoluta de Grinspun en Economía y la llegada de Sourrouille, planteamos lo siguiente. Dicha Plan también muestra las enormes dificultades que se enfrentaban al momento de intentar seguir una estrategia económica con algún sesgo reactivador tanto a tono con lo que Grinspun y Prebisch (entonces asesor del gobierno) intentaron sostener como a comulgar con el acuerdo con el FMI (como trató Prebisch paralelamente e insistió García Vázquez -entonces presidente del BCRA-).

### **El Plan Grinspun: notas preliminares hacia el último intento de un plan económico para 1985**

A partir de las elecciones celebradas el 30 de octubre de 1983, donde Alfonsín se erigiera como presidente electo, comenzaron los contactos entre el equipo económico democrático y el del ministro saliente de la dictadura Jorge Wehbe (1982-1983). En aquel entonces, se dio a conocer el informe *Programa económico coyuntural para el periodo diciembre de 1983 a junio de 1984* donde colaboraron radicales como Luis Coreuera, Bernardo Rudoy, Juan Vendrell Alda, Lucio Reca, - Juan Manuel Magliano, Adolfo Saravia y Víctor Poggi. Dicho programa, que adelantaba algunas de las medidas que se tomarían en el gobierno, establecía que la política de ingresos debía concentrarse en anclar expectativas inflacionarias fijando la relación entre la tasa de rentabilidad empresarial y los salarios<sup>14</sup> por regiones. El punto central de esta política era evitar disparidades cuidando el equilibrio del presupuesto nacional respecto a los salarios públicos y moderar la puja distributiva. También se definió a partir de aquel documento un aumento real de los salarios que debía ser<sup>15</sup> acompañado de herramientas para morigerar las remarcaciones evitando los controles,<sup>16</sup> como

---

<sup>14</sup> Respecto a estos, se esperaba instaurar el consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil creado durante la presidencia de Illia, pero abandonado tras el golpe militar. Decreto N. 223/86, 19 de diciembre 1983.

<sup>15</sup> El cual se adelantó que consistiría en una suma fija de 1.200 pesos al salario mínimo público y privado de noviembre 1983 de 1.800 financiada por el Estado. *Clarín*, 24 de noviembre de 1983, 18 y 22.

<sup>16</sup> Cuestión que sin embargo preocupara cuando Campero declaró en la prensa la posibilidad de implementarse controles. “Desde la libertad total hasta el control”, *Clarín*, 22 de noviembre de 1984, 4.

la diferenciación de tarifas por ingreso de hogares<sup>17</sup> (sobre todo esperando revertir el atraso relevante de las mismas).<sup>18</sup>

Además, se manifestó la ineludible reactivación de la economía sobre la base del crédito barato a la industria nacional y el incentivo al consumo personal. Para emprender este camino, se argumentó, era necesario moderar las tasas reales de interés que se encontraban por encima de la inflación en alrededor del 10% real.<sup>19</sup> También se debía revertir la escasez de crédito de 350 mil millones de pesos a 200 mil millones de pesos entre 1981-1983; el deterioro de la relación entre el producto, los recursos financieros (que se reducían del 30% al 16% entre 1980-1983) y el coeficiente de liquidez (reducido en un 15% para el mismo periodo).<sup>20</sup> Entre otras herramientas para alcanzar estos objetivos se abordaría un “completo censo de deudores bancarios que permita elaborar un mecanismo de saneamiento [...] evitando actuar como lo hizo Domingo Cavallo en 1982”.<sup>21</sup> Lo más desafiante era que estas medidas debían promover, paralelamente, una reducción del déficit fiscal al 5 % en 1984,<sup>22</sup> que se esperaba lograr con un aumento de los ingresos tributarios sobre la herencia, las altas rentas y los patrimonios. Como sostuvo Bertania en aquel entonces, la relajación tributaria caería sobre el trabajo y la producción.

Posteriormente, durante enero de 1984, se dieron a conocer oficialmente los *Lineamientos de un programa inmediato de reactivación de la economía, mejora del empleo y los salarios reales y ataque a la inflación*. Comentado por políticos y economistas contemporáneos,<sup>23</sup> dicho programa<sup>24</sup> delineó un conjunto de medidas para alcanzar una

---

<sup>17</sup> “Gabinete económico-social de Alfonsín”, *Clarín*, 15 de noviembre, 8.

<sup>18</sup> Los atrasos eran del casi del 20% para combustibles líquidos, 35% en el gas, 26% en energía eléctrica, en transporte del 6% lo que afectaba los balances de las empresas públicas. Puede verse al respecto Walter Cont; Fernando Heberto Navajas; Francisco Pizzi y Alberto Porto, *Precios y tarifas y política económica. Argentina, 1945-2019* (Universidad Nacional de la Plata: La Plata, 2021).

<sup>19</sup> Que estimaba controlar en promedios del 11% mensual. Aunque significaba reducirlas del 15% al que venían, más sustantivo era esto si se controlaba la inflación en promedios de entre el 6-8% mensual, aunque finalmente no se logró. *El Bimestre Político y Económico*, enero-febrero de 1984, n°13, 32.

<sup>20</sup> “Propuestas para el futuro financiero”, *Clarín*, 2 de diciembre de 1983, 6.

<sup>21</sup> “Política económica”, *Clarín*, 9 de noviembre de 1983, 23.

<sup>22</sup> Como preveía Bertania, se llegaría a este porcentaje disminuyendo un 8% del déficit fiscal con relación al PBI (que calculaban en 13% incluido el BCRA) en recaudación de impuestos por artículos suntuarios (0,3%), aumento del 20% del impuesto a las ganancias (0,3%), duplicación del gravamen a las patentes automotores (0,5%), impuesto a los capitales (0,5%), eliminación de descuentos a largo en la valuación de tierras (0,2%) y 4% con mayor disciplina fiscal. *Clarín*, 20 de noviembre de 1983, 5.

<sup>23</sup> El mismo fue cuestionado por economistas como Álvaro Alsogaray, el periodista Daniel Muchnik, Rogelio Frigerio y el diputado justicialista Diego Guelar. Por el contrario, lo destacaron en *Realidad Económica*, revista del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE): Roberto Lavagna. “Coyuntura II. Comentarios sectoriales”, en *Realidad Económica*, n°58 (1984), 12: “¿Qué sabemos hoy que no supiéramos antes?”, 24 de enero de 1984”, *Clarín*, 24 de enero, 25; *La Nación*, 25 de enero de 1984, 25; *Clarín*, 25 de enero de 1984, 26; *La Voz*, 25 de enero de 1984, 26 y *Ámbito Financiero*, 24 de enero de 1984, 27.

<sup>24</sup> Se evidencia en la prensa del período su carácter anónimo, aunque hoy sabemos que el mismo fue firmado por Raúl Prebisch, entonces asesor del gobierno. Esto fue confirmado a partir de la comunicación personal con los

estabilización económica en el transcurso de 1984 y relanzar un plan de desarrollo en 1985. Se priorizó la reducción de la inflación con un criterio fiscalista en los gastos de la administración pública y el aumento de los impuestos a la renta y el patrimonio. Sobre esta base se buscaría reactivar la capacidad instalada y una cuidadosa expansión del crédito -vía menores tasas de interés- a la producción incentivando la demanda, recuperando salarios y estimando un crecimiento del PBI del 5% anual.<sup>25</sup> La deuda externa se abordaría exigiendo un plazo de gracia mediante acuerdos con países endeudados anteponiendo la necesidad de reactivar las economías a partir de la provisión de importaciones esenciales y administración de las reservas a dicho objetivo.<sup>26</sup> Además, se adhirió a la meta de reducción del déficit fiscal al 5% en 1985 como principal estrategia antiinflacionaria.

En la inmediata asunción, el Plan Grinspun diagnosticó que el problema principal de la economía se originaba en los altos niveles de desocupación y los bajos salarios heredados de la dictadura,<sup>27</sup> razones del estancamiento. Como se preveía, los esfuerzos se destinaron a la reactivación de la capacidad industrial ociosa y del mercado interno combinada con la estrategia impositiva y la reducción gradual del déficit.<sup>28</sup> Se previó tolerar un grado inevitable de inflación, del orden del 12 al 8% semestral (ante un 17% en febrero de 1984), dado la inevitable emisión monetaria causada por el problema de la deuda externa,<sup>29</sup> las erogaciones que demandaba el sistema financiero y el déficit del sector público.<sup>30</sup> La intención era ordenar el sector externo y desacelerar la inflación, incentivando la modernización económica y las inversiones.<sup>31</sup> La proyección de crecimiento anual del 5% del PBI sería compatible con un límite a los desembolsos a los acreedores por la deuda externa de entre el 15%/20% de las

---

gestores de archivo de la Biblioteca Cepal de Chile. El documento, al que accedimos en dicha biblioteca, se encuentra registrado como autoría del economista. Para ver el registro acceder a Biblioteca Hernán Santa Cruz, Chile CEPAL:

<sup>25</sup> Raúl Prebisch, “*Lineamientos de un programa inmediato de reactivación de la economía, mejora del empleo y los salarios reales y ataque al obstáculo de la inflación*”, en Biblioteca Hernán Santa Cruz, Chile CEPAL, 19 de enero de 1984, 1.

<sup>26</sup> Prebisch (1984) *Lineamientos*, 29.

<sup>27</sup> Que se encontraban por debajo de 1975, y que llegaron a un máximo en 1984 con la gestión de Grinspun para no volver a recuperarse. Véase CEPED, Ceped.data. Portal de difusión de datos del Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED-UBA), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022. [[www.ceped-data.shinyapps.io/](http://www.ceped-data.shinyapps.io/)].

<sup>28</sup> Jorge Schvarzer, “Una polémica con fines didácticos”, en *El Bimestre Político y Económico*, n°37 (enero de 1988), 8.

<sup>29</sup> Alan García y Silvia Junco, “Historia de la renegociación de la deuda externa argentina”, en *Boletín Informativo Techint*, n°245 (1987), 29-58. Y que, si en 1982-1983 esta varió al 160%, entre 1983-1984 lo haría en 400%. “Análisis de la actualidad”, *Fundación de Investigaciones para el Desarrollo. Coyuntura y Desarrollo (Fide)*, n°64, diciembre de 1983, 3.

<sup>30</sup> Jorge Schvarzer, “Crisis económica: la carencia de modelos para enfrentarla exige una firme determinación política”, en *El Bimestre Político y Económico*, n°13 (enero-febrero de 1984), 5.

<sup>31</sup> Adolfo Canitrot, “Programas de ajuste y estrategias políticas: las experiencias recientes de la Argentina y Bolivia: un comentario”, en *Desarrollo Económico*, v.31, n°121 (1991), 125-133

exportaciones,<sup>32</sup> suspendiendo en lo inmediato los pagos financieros al FMI hasta el 30 de junio y aumentando los salarios reales en un 8% trimestral.<sup>33</sup> Esto permitiría reducir las transferencias del BCRA al Tesoro, aunque Grinspun insistiría también en reducir las realizadas al sector privado de la economía moderando el déficit y la expansión de la Cuenta de Regulación Monetaria (CRM).<sup>34</sup> Paralelamente se enviaron al Parlamento medidas de emergencia como la creación del Plan Alimentario Nacional, un incremento del 25% del presupuesto educativo y la reducción del gasto militar.<sup>35</sup>

Finalmente, el Plan económico de Grinspun se desarticuló en el transcurso de 1984 debido a una multiplicidad de frentes. En lo económico, las medidas keynesianas avivaron más una inflación que respondía a desequilibrios macroeconómicos inéditos como al componente inercial.<sup>36</sup> Por otro lado, el programa económico del gobierno sufrió un deterioro en su legitimidad debido a la falta de propuestas para renegociar la deuda en conjunto con otros acreedores, las tensiones que atravesaron al equipo económico al interior del gobierno - especialmente entre el ministerio de Economía y el BCRA- y el distanciamiento progresivo de Alfonsín con Grinspun como su acercamiento paralelo con los funcionarios de la secretaría de Planificación.<sup>37</sup> Incluso, el deterioro macroeconómico aumentaría a pesar de las medidas ortodoxas que se fueron acordando con el FMI durante el último trimestre de 1984 cuando, luego de los intentos de Grinspun por postergar un acuerdo como de concertar de acuerdo a

---

<sup>32</sup> Y recuperar reservas disponibles o netas que se encontraban en 100 millones de dólares. BCRA, Memoria Anual, 30 de agosto de 1983, Buenos Aires, 2.

<sup>33</sup> Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, *El Bimestre Político y Económico*, noviembre-diciembre de 1983, n°12, 5.

<sup>34</sup> BCRA, Memoria Anual, 30 de agosto de 1983, Buenos Aires, 2. Dicha cuenta, creada con la Reforma financiera de 1977, convalidaba las altas tasas de interés reales, elevados encajes, tasas de interés libres y libertad de movimiento de capitales externos e internos en la economía nacional. Este instrumento, más específicamente, permitía que las entidades financieras fueran compensadas por la inmovilización de los encajes. Las partidas con las que la autoridad monetaria enfrentaba estas erogaciones provenían de los bancos y su capacidad de préstamos. En octubre de 1984, dicha cuenta demandaba, a precios constantes, un egreso de recursos del BCRA de 319.000 millones de pesos. Las discusiones existieron entre el titular de Economía Grinspun y del BCRA García Vázquez entre 1983-1985. Destacó la desarrollada en torno a la dinámica financiera, donde Grinspun tenía una postura intervencionista destinada a liquidar entidades, confiscar fondos, cerrar los seguros de cambio por deuda externa y así encuadrar un menor déficit fiscal. Por su parte, García Vázquez apuntaba al financiamiento sin compensación del BCRA al Tesoro con una postura más fiscalista. Puede relevarse esta disputa en sus obras de Bernardo Grinspun, *La evolución de la economía argentina desde diciembre de 1983 hasta septiembre de 1989* (Buenos Aires: Ediciones radicales, 1989) y Enrique García Vázquez, *La Argentina: cuarenta años de inflación* (Buenos Aires: El Ateneo, 1989).

<sup>35</sup> Mario Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, 738.

<sup>36</sup> Rudiger Dornbusch, "Stopping Hyperinflation: Lessons from the German Inflation Experience of the 1920's", en mimeo (1985). [<https://www.nber.org/papers/w1675>]

<sup>37</sup> Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín* (Buenos Aires: Edasha, 2021).

sus exigencias, se fueron cerrando las principales metas de ajuste fiscal, monetario y precios relativos -principalmente tarifas y salarios -.<sup>38</sup>

Sin embargo, a pesar de estas dificultades el equipo económico dio a conocer en diciembre de 1984 el Programa Económico Argentino 1984-1985 que se enmarcaba en el cierre definitivo del acuerdo con el FMI.<sup>39</sup> Con una inflación que rondaba más del 20% en aquellos meses, dicho programa establecía las expectativas económicas del gobierno como un último intento de reacomodar la economía y formular un plan de mediano plazo en la gestión de Grinspun. A continuación, profundizamos en los principales objetivos, metas y controversias que entrelazaron aquel plan económico desde una mirada histórica de la economía en aquel entonces.

### **El último plan económico de 1984: consideraciones económicas, política tributaria y monetaria para salvar la democracia**

En aquellos meses cruciales en los que se gestaba el descontento de Alfonsín con Grinspun<sup>40</sup> y se evidenciaba el fracaso de la gestión de Grinspun,<sup>41</sup> se formuló el documento *Programa económico argentino 1983/1984. Evolución reciente de la economía argentina y políticas económicas*.<sup>42</sup> El mismo, fue preparado en conjunto entre el Ministerio de Economía de la Nación y el BCRA en el marco de las negociaciones con el FMI iniciadas desde septiembre de 1985. Como se concebía, “la consolidación de un sistema libre y representativo, enunciado en la Constitución Nacional, ha tenido la más alta prioridad en la política del Gobierno Argentino”.<sup>43</sup> Este era el principio “ético” que guiaba todas las decisiones económicas del gobierno y, teniendo en cuenta que la estabilidad social era

---

<sup>38</sup> Noemí Brenta, *Historia de la deuda externa. De la dictadura hasta nuestros días*, 91.

<sup>39</sup> Si bien las negociaciones y la aplicación de las políticas de ajuste fiscal, monetario y de precios relativos venía desde septiembre de 1984, el 21 de diciembre se anunció el acuerdo stand by con el organismo. En el marco del mismo, se renegociaba toda la deuda vencida y por vencer entre 1982-1985 y se recibía un financiamiento de 8.000 millones de dólares del gobierno de los EE. UU, la Reserva Federal, El Banco Interamericano de Desarrollo, el FMI y los privados (que sin embargo no llegó a concretarse). Las principales medidas acordadas con el organismo dadas a conocer el 28 de diciembre se previeron aumentos de las tarifas y combustibles del 20%, devaluación de 30% y aumentos similares de los salarios, pero por debajo de la inflación. En febrero de 1985 el organismo no aprobó la primera revisión del acuerdo, que desbordaba en la meta inflacionaria principalmente. Noemí Brenta, *Historia de la deuda externa. De la dictadura hasta nuestros días*, 91.

<sup>40</sup> Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, 131.

<sup>41</sup> Al punto de que empresarios de los grupos Macri, Fortabat, Companc, Techint, entre otros del denominado Grupo de los 9, se reunían con ministros de primer nivel como Antonio Tróccoli y Dante Caputo y miembros de la agrupación política que apoyó al alfonsinismo, la Junta Coordinadora Nacional. Néstor Restivo y Horacio Rovelli, *El accidente Grinspun. Un ministro desobediente* (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2011).

<sup>42</sup> MECON/BCRA. Programa económico argentino 1983/1984. Evolución reciente de la economía argentina y políticas económicas. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1984.

<sup>43</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 9.

primordial para fortalecer la democracia, económicamente resultaba central “evitar las distorsiones indeseadas en los niveles de actividad y ocupación, así como en los precios relativos y los ingresos”.<sup>44</sup> No obstante, se advirtió que el sistema de libertades abierto con el regreso de la democracia generó “una explosión de reclamos por mejores ingresos que habían estado contenidos durante largo tiempo”.<sup>45</sup> Por más legítimos que fueran estos reclamos, se aseguraba, no resultaban compatibles con una economía que se encontraba en los niveles de 1975, o de otra manera, 15% menor sobre la base per cápita. En alguna medida, se reconocía el fracaso de la primera etapa de Grinspun, y ahora se sostenía que no sería posible recuperar la inversión privada sino se mejoraban las expectativas con un horizonte de reducción de la inflación: “dicha inflación y la necesidad de normalizar la situación de la deuda externa [dos frentes en los que Grinspun fracasó en una primera instancia] constituyen los dos problemas económicos más serios que afronta el Gobierno Argentino en el corto plazo”.<sup>46</sup>

Sin embargo, se destacó que el gobierno democrático intentó emprender un programa económico que permitiera desacelerar la tendencia creciente de la inflación,<sup>47</sup> reducir el déficit fiscal sosteniendo el crecimiento económico y la recuperación del salario real. Sobre esto se mencionó que “los principales agregados económicos reflejan ciertos logros durante el primer semestre de 1984”,<sup>48</sup> en referencia a variables como la evolución del PBI, el consumo y la inversión. Como se muestra en el gráfico 1, las variables mencionadas y los equipos partían de niveles bajos que habían llegado a sus mínimos en los años previos a la asunción del gobierno. Si bien las mejoras no son sustantivas visualmente, al primer trimestre de 1984 el PBI, la inversión y el consumo se mantenían levemente por encima de 1983 y bastante más altos que en 1982. Esto permitía, en alguna medida, reivindicar algunas de las políticas keynesianas de Grinspun, y compatibilizarlo con las medidas que se acordaban con el FMI para bajar la inflación

---

<sup>44</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 8.

<sup>45</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 8.

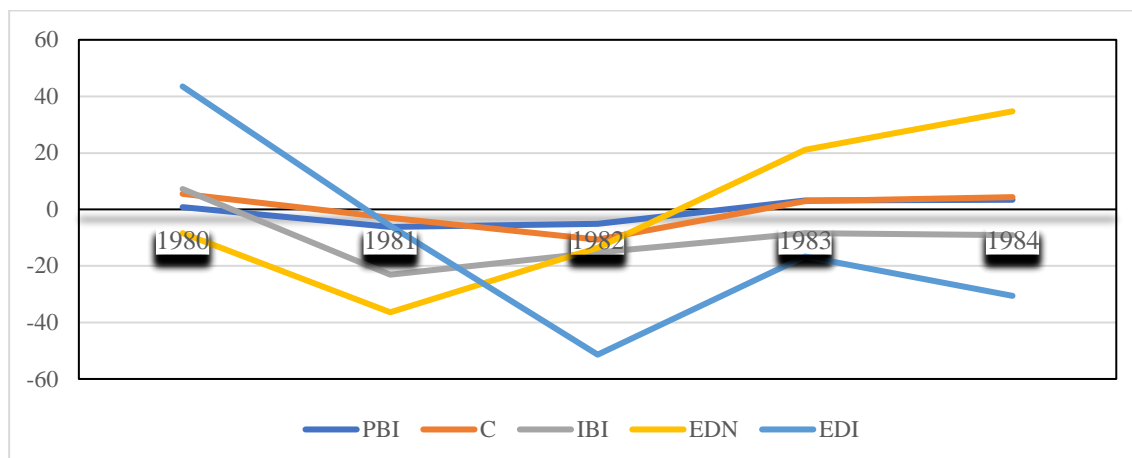
<sup>46</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 9.

<sup>47</sup> Que en 1982 fue de 256%, en 1983 de 360% y en 1984 de 600% interanual.

<sup>48</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 9.

### Gráfico 1

Producto Bruto Interno (PBI), Consumo Total (C), Inversión Bruta Fija (IBI) y Equipos durables de producción nacional (EDN) y extranjeros (EDI).



**Fuente:** *Fide. Coyuntura y Desarrollo*, N. 64, diciembre de 1983, p. 3 MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 9.

Más particularmente, el PBI se incrementó de 3,0% al 3,4% interanual al primer trimestre de 1984.<sup>49</sup> Asociado con aumentos en el salario real y el empleo, lo que determinó una reactivación del consumo interno, que se elevó 4,4%<sup>50</sup>. Sin embargo, y dado los acuerdos con el FMI durante la segunda mitad de 1984, se reconoció que la inversión bruta interna caía en 9,1% ya que la política monetaria contractiva habría paralizado la construcción. Como contrapartida, se rescató que la inflación, que superó el 20% mensual entre agosto (22,8%) y septiembre (27,5%) de 1984, se redujo en octubre (19,3%) y noviembre (18,1%). Aunque para los economistas detrás del programa, Grinspun, García Vázquez y seguramente Prebisch, hubo una mejora fiscal a partir de la contracción del gasto público entre 1983 y 1984,<sup>51</sup> “continúo acelerándose la inflación a medida que el intento de los sectores económicos por mejorar sus participaciones en el ingreso crecía en intensidad”.<sup>52</sup> De esta manera, se reconocía y de algún modo se justificaba la necesidad de encuadrar un programa con el FMI con el fin de moderar las expectativas inflacionarias y contener la puja distributiva, aunque ambiguamente se defendería la reactivación económica.

El programa que se presentaba ahora, se encontraba enmarcado en el memorándum de entendimiento con el FMI que tenía el principal objetivo de reducir la tasa de crecimiento de los precios en 1985. Este objetivo principal debía prever “ajustes periódicos del tipo de

<sup>49</sup> Finalmente cerraría con una variación positiva del 2% en 1984.

<sup>50</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 1.

<sup>51</sup> Considerando que en el transcurso de 1984 se redujo a 7,5% del PBI, aunque la meta del FMI era mucho más exigente al pretender reducirlo a un 3 y 4% anual. Néstor Restivo y Horacio Rovelli, *El accidente Grinspun. Un ministro desobediente*, 91.

<sup>52</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 12.



cambio [que] incorporen el ritmo de la inflación interna”,<sup>53</sup> considerando que la política cambiaria estaría destinada a promover las exportaciones agrícolas y manufactureras para lograr superávits comerciales y sostener el crecimiento económico con una moderada expansión de las importaciones en 1985. De fondo, se esperaba que la relación entre el déficit de cuenta corriente y el PBI se moderara de 6,6% en 1984 al 2,5% en 1985 considerando los intereses de la deuda externa.<sup>54</sup> Una de las cosas principales en este programa era la reestructuración de la deuda externa para habilitar financiamiento adicional en 1985 por 6.450 millones (1.800 millones del Club de País, 16.600 millones de los bancos comerciales y 900 millones de acreedores no bancarios privados se reestructuraban).<sup>55</sup>

A partir de lo que se preveía, con un sesgo más ortodoxo que lo intentado durante la primera parte de 1984, se proyectaba una estrategia antiinflacionaria en dos frentes: limitar las fluctuaciones y atrasos de los precios relativos ajustando tasas de interés, tarifas de servicios públicos y salarios y, por otro lado, reducir el déficit fiscal y la expansión monetaria, armonizando ambos frentes “para evitar una situación en la que la desaceleración de la expansión monetaria pudiera causar efectos recesivos sobre los niveles de ocupación y actividad económica”.<sup>56</sup> No estaba claro que esto fuera posible, menos aun cuando se decía que “la máxima prioridad a la reducción de la inflación, y la eliminación de los desequilibrios externos, evitando al mismo tiempo un proceso de ajuste recesivo basado en una caída de los salarios reales”.<sup>57</sup> Nuevamente, estas declaraciones seguramente provenían de las tensiones entre Grinspun y el FMI, como de las entonces derivadas de los pedidos de García Vázquez y Prebisch para arribar a un acuerdo rápidamente.<sup>58</sup> Por ejemplo, nuevamente se evidencia esto cuando se dijo que debía alcanzarse la “reducción adicional del déficit del sector público no financiero y el Banco Central, un crecimiento monetario restrictivo, políticas de tasas de

---

<sup>53</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 2.

<sup>54</sup> Considerando que la cuenta corriente se había mantenido en terreno negativo en 1982 (-2.358), 1983 (-2.446) y 1984 (-2330). Se preveía reducir los requerimientos financieros brutos -déficit de cuenta corriente, atrasos, amortizaciones, etc.- de 28.700 millones de dólares a 24.700 millones con un incremento de las reservas internacionales (netas eran -2500 millones de dólares negativas y brutas de 2900 millones de dólares), de la inversión extranjera directa, emisiones de bonos del país y asistencia de los organismos financieros internacionales.

<sup>55</sup> Sin embargo, debe aclararse que el monto que se preveía conseguir de los bancos comerciales parece exagerado. Aún suponiendo que esto era posible, las exigencias, como relata Torre, especialmente fiscales, eran las más difíciles y las que en última instancia truncaron la continuación de los desembolsos que se hacían en montos ajustados. Noemí Brenta, *Historia de la deuda externa. De la dictadura hasta nuestros días*, 94 y Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, 135.

<sup>56</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 8.

<sup>57</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 16.

<sup>58</sup> “El FMI no causa recesión, es el sistema financiero”, *Clarín*, 18 de enero de 1985, 10 y Edgard Mainhard, “La polémica financiera”, *Clarín*. 23 de octubre de 1984, 18

interés que impliquen tasas activas moderadamente positivas, lineamientos más realistas para los ajustes salariales y los precios.”<sup>59</sup>

En términos fiscales, se preveía mantener los ingresos como proporción del PBI en un sendero alcista.<sup>60</sup> Además, en este orden, también se consideraba el incremento de las tarifas públicas, que como se advertía, subieron 14% real interanual contra los precios al mayorista nacionales en 1984”<sup>61</sup> siendo “la variación más elevada desde 1978 [explicada] fundamentalmente por el incremento en términos reales en los precios de los combustibles”.<sup>62</sup> Respecto a los impuestos nacionales, se abandonaba la iniciativa de Grinspun por gravar al patrimonio y las fortunas<sup>63</sup> y se continuaba con el Plan de Regularización Tributaria destinado a aumentar la disciplina fiscal. Este se lograría con la “vigencia de procedimientos voluntarios de información y un nuevo sistema de facilidades de pago general y especial, sin interés ni penalidades, para alentar el pago de deudas tributarias vencidas”.<sup>64</sup> No menos importantes eran el aumento de los ingresos provinciales que debía mantenerse en 3,5% del PBI en 1985 para contribuir a la menor dependencia del BCRA y de las erogaciones del Gobierno posicionando estas últimas en 31,5% del PBI superando el 32,9% de 1984. Como puede observarse en el gráfico 2, la mejora impositiva se asentaría sobre el IVA y los combustibles, aunque no menos significativo era la variación positiva en derechos a la exportación. Los primeros dos, sin dudas constituían dificultades para moderar la inflación, mientras que el último no quedaba claro si recaería sobre los sectores exportadores tradicionales -a los cuales Alfonsín no deseaba fiscalizar.<sup>65</sup> De todas maneras, sorprendía el giro realizado en el sector de ganancias, patrimonios y capitales en el que se buscó avanzar en toda la primera mitad de 1984.<sup>66</sup>

---

<sup>59</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 16.

<sup>60</sup> Estos eran de 22,5% en 1983, 24,8% en 1984 y 26,1% en 1985 sobre la base del establecimiento de la contribución patronal del 5% se los sueldos para el Fondo Nacional de la Vivienda y del 7,5% para el sistema de seguridad social cargas anteriormente financiadas por el Tesoro.

<sup>61</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 16.

<sup>62</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 18. Además, estas venían crecieron un 20% real en 1983, al igual que los salarios reales, pero el doble que el tipo de cambio real, por lo que se puede inferir que se intentaría darle más competitividad a este último. “Análisis de la actualidad”, *Fide*, n° 64, diciembre de 1983, 3.

<sup>63</sup> “Análisis presidencial de las medidas impositivas”, *Clarín*, 5 de febrero de 1985, 12.

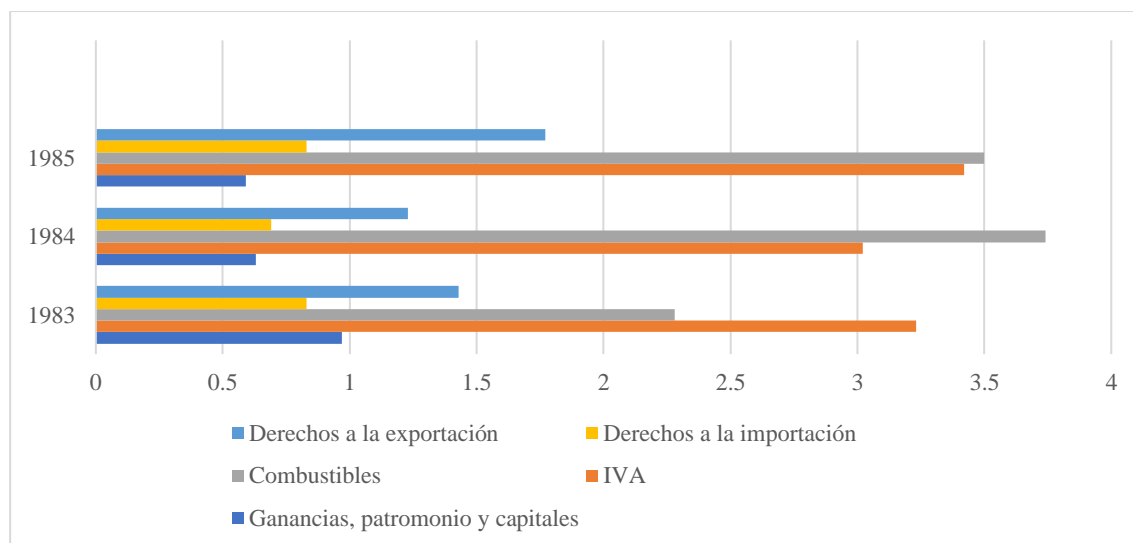
<sup>64</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 18.

<sup>65</sup> Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, 121.

<sup>66</sup> Según los medios esta propuesta se encontraba siendo elaborada por el estructuralista Salvador Treber y otros economistas tributaristas como Leonel Massad, Hugo González Cano, Carlos Gómez Sabaini, Israel Chalopowicz y Luis Bernardi. Horacio Lachman, “La reforma que no se concreta”, *La Nación*, 20 de enero de 1985, 11.

## Gráfico 2

Tributos nacionales y coparticipables entre 1983-1985 en % del PBI



**Fuente:** *Fide. Coyuntura y Desarrollo*, N. 64, diciembre de 1983, pp. 1-17 y MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 15-25.

Las tensiones entre Grinspun y García Vázquez se agudizaron más cuando se dijo que “el Banco Central ha contribuido al déficit fiscal global debido a la transferencia de fondos al Tesoro virtualmente sin interés, así como también mediante la concesión de subsidios masivos al sector privado, originados en la existencia de tasas de redescuento inferiores a las tasas de interés promedio sobre los requerimientos de efectivo mínimo a través del incremento de la Cuenta de Regulación Monetaria”.<sup>67</sup> En esta cita pueden divisarse tanto las voces y reclamos de García Vázquez<sup>68</sup> y Prebisch,<sup>69</sup> como las críticas de Grinspun a la expansión de la CRM.<sup>70</sup> Por lo tanto, a partir de ahora se preveía eliminar el déficit del BCRA cerrando su capacidad prestable al Tesoro y aumentando la renta sobre los depósitos locales en dos puntos porcentuales.<sup>71</sup> Se esperaba, de esta manera, eliminar el déficit operativo del BCRA del 2,4% del PBI para el segundo semestre de 1985, pero solo sobre la base del reclamo de García Vázquez. En suma, por esta vía se reduciría la expansión monetaria, lo que permitiría a su vez canalizar los recursos en un mayor financiamiento al sector privado (suponiendo que el

<sup>67</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 23.

<sup>68</sup> Enrique García Vázquez, *La Argentina: cuarenta años de inflación*, 70.

<sup>69</sup> “Prebisch defendió el actual plan monetario”, *Clarín*, 8 de enero de 1985, 24.

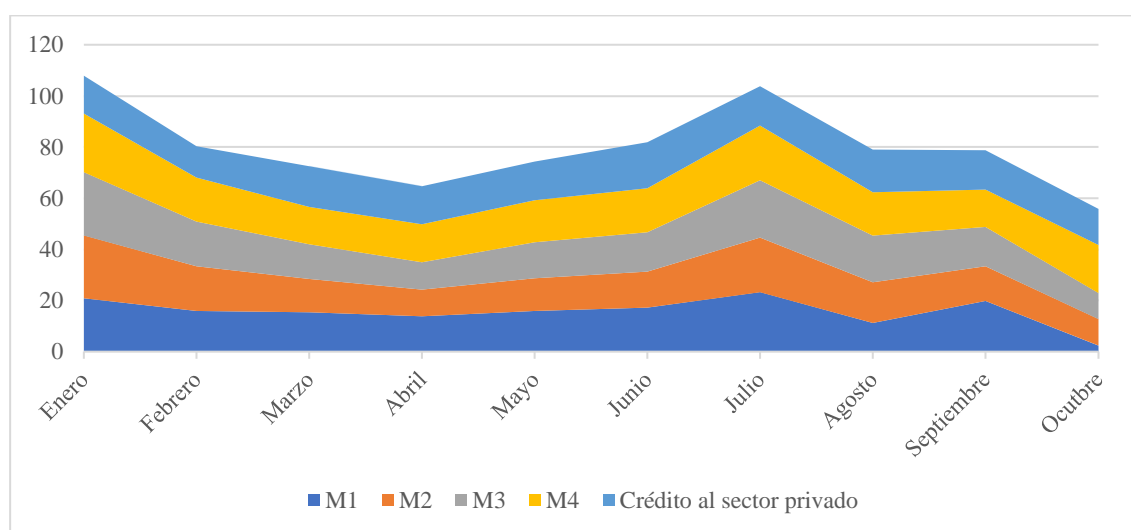
<sup>70</sup> Bernardo Grinspun, *La evolución de la economía argentina desde diciembre de 1983 hasta septiembre de 1989*, 46. Cuestión de significativa importancia porque se encontraba en el corazón del reclamo de Grinspun contra la negativa de García Vázquez para llevar a cabo una reforma financiera que eliminara los privilegios de las firmas que se habían endeudado en dictadura.

<sup>71</sup> Que cabe aclarar, estos últimos en pesos se encontraban en mínimo históricos de 1 billón y medio de pesos, lejos del doble que alcanzaron en los ochenta. A su vez, la velocidad de ingreso de M1 se encontraba aumentando más del 300% respecto a los años sesenta alcanzando máximos históricos. Ver “La política financiera y la velocidad de circulación del dinero”, *Fide*, n° 64, diciembre de 1983, 9.

gobierno cumplía con las metas y los financiamientos se efectuaban). El enfoque ortodoxo que se instrumentaba, ahora en el marco del acuerdo con el FMI y aceptado por Prebisch, veía central detener el crecimiento de los agregados monetarios. Aunque esto se hacía a costa de mantener la dinámica del sistema financiero, como se evidencia en el gráfico 3 resultaba efectivo en la medida que su reducción a niveles mínimos desde enero de 1984 puede explicar la reducción de la inflación -aunque magra- en los meses de octubre y noviembre.

### Gráfico 3

Agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4) y crédito al sector privado en 1984 (enero-octubre) en % de variación.



**Fuente:** BCRA, Memoria Anual, 1984, p. 15 y MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 15-25.

Por último, cabe un comentario a la política de tasas de interés de acuerdo con la estructura de los activos financieros. En primer lugar, se encontraba la tasa de interés controlada para cuentas de ahorro y depósitos concentrados en su mayor medida en plazos de 30 días (que eran la mayor parte). En segundo lugar, estaban los depósitos indexados ajustados a la variación o el tipo de cambio que funcionaban con un plazo a 180 días. Luego, se encontraban las tasas de interés pactadas libremente, que incluían operaciones a corto plazo de 7 días con garantía de títulos del gobierno (BONEX). En el área de los préstamos existían los que funcionaban con tasas de interés controlada, los indexados a la inflación más una tasa del 9% anual y créditos concedidos a tasas de mercado (ver gráfico 8 en anexo). Ahora, a estos mecanismos, el programa preveía incluir una política que regulara las tasas de interés sobre depósitos en cifras cercanas a cero en términos reales, haciendo que la tasa para préstamos resulte positiva de forma moderada: “A fin de asegurar estos resultados, el Banco Central determinara las tasas de interés en conformidad con la evolución de los precios, y

utilizará como referencia la tasa para las aceptaciones bancarias, la cual continuara siendo determinada por el mercado”.<sup>72</sup>

Este punto seguramente remitía a un reclamo de Grinspun, preocupado en aquel entonces por regular el efecto de la CRM sobre los depósitos bancarios y la generación de ganancias que en definitiva restringía el afluente crediticio a un sector privado endeudado (incluso considerando los seguros de cambio que subsidiaban el endeudamiento externo). Pues como se decía más adelante, debía combatirse el hecho de que la tasa de los depósitos y préstamos en los mercados controlados sigan a la inflación como prescribía el Memorándum de Entendimiento con el FMI, pero sobre todo controlar que las tasas en el submercado indexado se mantengan ligeramente positivas y no significativamente positivas como sucedía en el mercado de crédito informal paralelo.<sup>73</sup> El punto era ampliar el mercado financiero institucional y desincentivar el informal, por eso se avanzó en que “los bancos y otros intermediarios financieros fueron autorizados a operar a corto plazo (7 días) en las operaciones que realicen con garantía de títulos y valores (BONEX) [fomentando que] en este mercado las tasas de interés y *spreads* se determinen libremente [y así] atraer fondos del mercado interempresarial que se ha convertido en un mercado de dimensiones considerables fuera de control del Banco Central”.<sup>74</sup> Así, se esperaba revertir la tendencia negativa que venían teniendo en términos reales los préstamos a tasa regulada y los depósitos a 30 días, tanto en promedio de 1983 como en prácticamente todos los meses de 1984 hasta septiembre. Esta era, finalmente, la salida moderada que se encontraba más en la línea de García Vázquez, quien en aquel entonces se pronunció por no crear incertidumbre en el sector bancario y, en todo caso, incentivar su formalización.<sup>75</sup>

### **Salarios y precios, política comercial y cambiaria: las contradicciones del plan económico de 1984**

En términos de política salarial, se aceptaba que, “dado la alta inflación existente, el gobierno continuará determinando los ajustes salariales para los sectores público y privado, con incrementos compensatorios que se concederán periódicamente para proteger a los

---

<sup>72</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 23.

<sup>73</sup> Este último, al cual recurrían las empresas ante las necesidades financieras en un alto contexto de iliquidez, se estimaba que movía alrededor de 50.000 millones de pesos con una tasa efectiva mensual del 30% hacia mitades de 1984, equivalente a la recaudación tributaria del mes de agosto y a más de 600 millones de dólares. “Crítica de un senador a García Vázquez”, *Clarín*, 16 de octubre de 1984, 15.

<sup>74</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 28.

<sup>75</sup> “García Vázquez: derogar el control de precios y mantener el rigor monetario”, *Clarín*, 1 de noviembre de 1984, 21.

salarios reales”.<sup>76</sup> Como se manifestaba, recordando que las negociaciones salariales libres se encontraban suspendidas,<sup>77</sup> se afirmaba la voluntad de volver “tan pronto como las circunstancias lo permitan, a una política en virtud de la cual la fijación de los salarios para el sector privado quede determinada a través de la negociación directa entre empresarios y las fuerzas laborales”.<sup>78</sup> En términos de política comercial y cambiaria se esperaba arribar a una simplificación de ambos segmentos eliminando restricciones a medida que se recuperaran divisas. Esto es, adoptando las directivas del Memorando de Entendimiento, ajustar el tipo de cambio en conformidad a la evolución de precios evitando su atraso revirtiendo “la apreciación real del peso que se experimentó durante los primeros meses de 1984”.<sup>79</sup>

Otro punto que se tornaba sensible era la cuestión de la liberalización comercial y financiera que sugería el FMI. En términos comerciales, el gobierno manifestaba una intención de proceder a liberar el mercado de cambios para las operaciones corrientes internacionales en la medida que se recuperen las divisas.<sup>80</sup> La prioridad se pondría en la liberación de importaciones de autorización automáticas, una de las tres categorías luego de las prohibidas y las sujetas a aprobación de la Secretaría de Comercio. Además, estaba la intención de proceder, a más tardar hasta fines de 1985, a liberar pagos de intereses y de las transferencias de divisas en concepto de servicios no financieros, utilidades, dividendos y regalías, siempre sujeto a “la mejora esperada en el balance de pagos y la obtención de financiamiento externo”.<sup>81</sup> Este no era un punto menor, ya que en la proyección de recuperación de reservas que se hacía, incluso 1985 cerraría en valores negativos. En definitiva, el gobierno se comprometía a no imponer restricciones a los pagos y transferencias a operaciones internacionales corrientes ni implantar tipos de cambios múltiples exceptuando las exportaciones que contaban con desembolsos. Esto significaba, continuar con la dinámica financiera heredada, sostener los seguros de cambio al sector privado y renunciar a las aspiraciones de Grinspun de emprender una reforma financiera.

Estas medidas de corto plazo, como se argumentaba, debían servir a una estrategia de mediano y largo plazo destinada a promover el crecimiento sin agravar las tensiones sociales.

---

<sup>76</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 30.

<sup>77</sup> Se encontraba vigente la legislación laboral dictada en dictadura que anuló las convenciones colectivas y facultó al Poder Ejecutivo a autorizar los aumentos salariales. Esta fue derogada recién en 1988 con el Decreto N° 200/88.

<sup>78</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 30.

<sup>79</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 31.

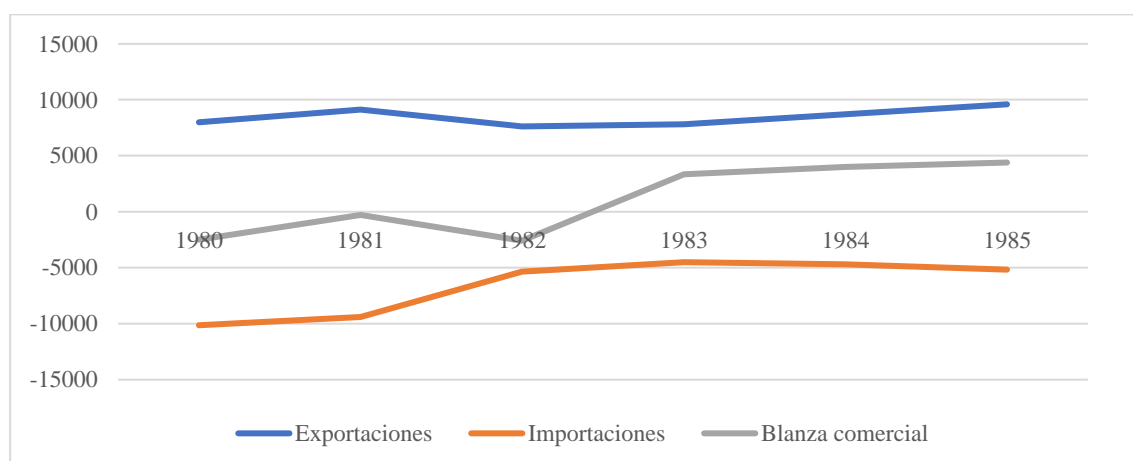
<sup>80</sup> Considerando que las reservas netas se encontraban en terreno negativo según las proyecciones del FMI. Ver gráfico 10 en anexo.

<sup>81</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 33. Bernardo Grinspun, Mensaje en el Congreso de la Nación, 19 de junio de 1984, 56.

Para esto se consideraba central revertir la restricción que significaba la deuda externa. Como se muestra en el gráfico 4, a un superávit comercial de alrededor de 4.000 millones de dólares en 1984, lo limitaban desembolsos en concepto de intereses por 5.700 millones (7% del PBI). De esta manera, la magnitud de la deuda impide “incrementar simultáneamente el consumo y la inversión internos en el corto plazo [produciendo] un impacto sobre la capacidad de importar, limitando el ingreso de bienes de capital y de insumos [lo que, a su vez] afecta de forma adversa la competitividad de la industria, y pone en riesgo el avance que debería realizarse para mejorar la capacidad productiva del país”.<sup>82</sup>

#### Gráfico 4

Balanza comercial, exportaciones (FOB) e importaciones (CIF) entre 1980-1983 y proyección entre 1984 y 1985 en millones de dólares



**Fuente:** Balanza comercial argentina. Años 1910-2021. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC], Series Históricas [BCA-INDEC-1910-2021] y MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 50.

Revertir esta tendencia, como concibió Prebisch anteriormente,<sup>83</sup> era central para recomponer el proceso de formación de capital: la inversión bruta interna en lo que iba de 1984 se posicionaba en 13% del PBI, lejos del promedio de 21% de los setenta. Si bien todavía, como se consideraba, existían a la salida de la dictadura un margen de capacidad ociosa, en el mediano y largo plazo esta situación afectaría el desempeño productivo. Aun considerando la restricción de la deuda externa, a fines de 1984 se proyectaba revertir esta condición sobre tres pilares. En primer lugar, la promoción del ahorro interno evitando la reducción del consumo. Esto, que se tornaba contradictorio con la descripción del plan

<sup>82</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 34.

<sup>83</sup> Raúl Prebisch, Raúl, “La crisis del capitalismo y el comercio internacional”, en *Revista de la CEPAL*, n°20 (1983): 53-77 [<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10620>] y Raúl Prebisch, “La crisis global del capitalismo y su trasfondo teórico”, en *Revista de la CEPAL*, n°22 (1984): 163-183. [<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11913>].

económico que se hacía en materia monetaria y de ingresos, resultaba más problemático cuando se decía que se lograría generando incentivos a los ahorristas por el lado financiero y gravando el consumo de los mayores contribuyentes y una reforma financiera que aumente la eficiencia y la solvencia de los intermediarios. Detrás de esto, evidentemente se encontraba Grinspun, mostrando lo errático del plan económico y seguramente las pujas entre los funcionarios.

En segundo lugar, se crearían incentivos especiales para recuperar la inversión privada interna y externa orientadas a sectores exportadores y por último asignar de forma más eficiente los recursos en el sector público. Posiblemente en estos dos últimos puntos entraba Prebisch, especialmente cuando se aseguraba que “la política económica de mediano y largo plazo asigna prioridad al logro de un aumento sustancial de las exportaciones”.<sup>84</sup> También posiblemente se encontraba detrás de esto algo de lo que presentaría Sourrouille, futuro Ministro de Economía desde 1985, como parte de su plan de desarrollo dado sus similitudes con dichas propuestas.<sup>85</sup> En suma, uno de los motores principales era el sector agropecuario, al que se procedería a incentivar sus saldos exportables mediante diferentes instrumentos: reducir aranceles a la importaciones de fertilizantes, ofrecer créditos adicionales a la compra de herbicidas y disminuir gradualmente sus aranceles de exportación. Aunque se preveía una mejora en las exportaciones industriales, la proyección estaba centrada en el sector primario (ver gráfico 5),<sup>86</sup> pero si se concluía que “el logro de estos objetivos de mediano y largo plazo permitirán un crecimiento sostenido del PBI, menor desempleo y una recuperación en el nivel de inversión [equilibrando] la cuenta corriente hacia fines de la década del 80”.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 36. Tema en el que el economista ya había insistido en sus *Lineamientos*.

<sup>85</sup> “Los lineamientos, según Sourrouille”, *Clarín*, 20 de enero de 1985, 2.

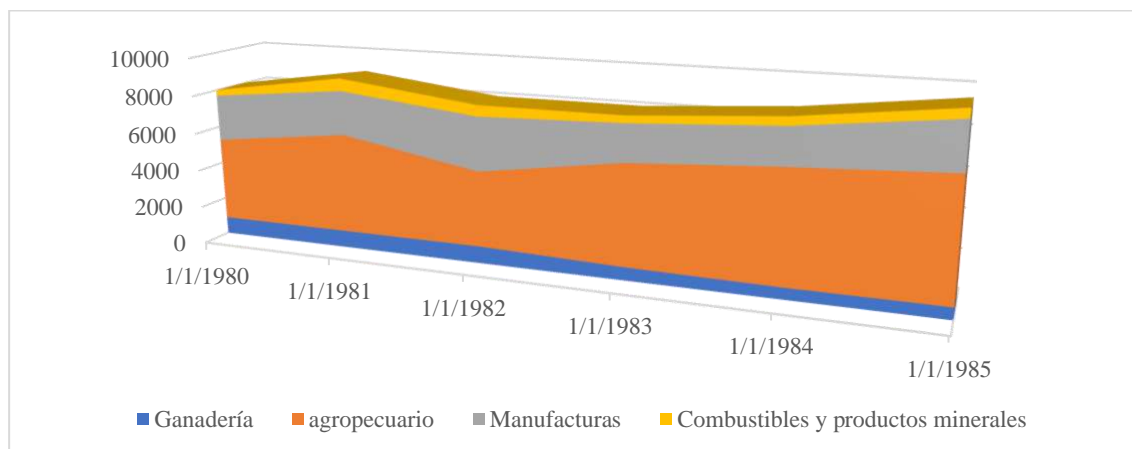
<sup>86</sup> Lo que amerita recordar que, en general, Alfonsín tuvo una desafección por los empresarios industriales que fueron identificados como beneficiarios de la dictadura desde un primer momento. Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, 96 y 124. Además, como se mencionó, la relación de Grinspun con estos era prácticamente nula. Néstor Restivo y Horacio Rovelli, *El accidente Grinspun. Un ministro desobediente*, 61.

<sup>87</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 37 Aun así considerando que los déficits de cuenta corriente eran en promedio para 1980-1981 más de 4.000 millones de dólares y para 1983 se redujeron a 2.400 millones. Esto respondió a la mejora del balance comercial que registró más de 3.000 millones de dólares (de 2.500 millones que resultaron en 1980). Sin embargo, estos resultados no eran tan promisorios dado que respondían a la reducción de importaciones, la depreciación del peso y las restricciones comerciales que se mantenían por debajo de 1980.



### Gráfico 5

Composición de las exportaciones entre 1980-1983 y proyección entre 1984-1985 en millones de dólares



**Fuente:** Exportaciones por grandes rubros 1987-2002 (mensuales y anuales). Centro de Economía Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores. Comercio Internacional y Culto.

Sin embargo, lo que más preocupaba, naturalmente, era la cuenta de capital dado que la fuga, especialmente entre 1980 y 1982<sup>88</sup> ejerció una presión en las reservas internacionales que superaron los 6.000 millones de dólares en aquellos años dejando al BCRA vulnerable para atender la demanda de divisas. Por eso se ponía el foco en el esperado superávit comercial para el presente año, que se calculaba en 3.600 millones de dólares, considerando que el déficit de la cuenta corriente durante el primer semestre de 1984 registró 295 millones de dólares, lejos de los 1.100 millones del mismo periodo de 1983.<sup>89</sup> Sin embargo, considerando que estos efectos no solo se debieron al desempeño exportador sino también a las restricciones a las importaciones vía menor crecimiento desde la segunda mitad de 1984, quedaban dudas sobre cómo se sostendría el tipo de cambio al avanzar no solo al avanzar en una mayor liberalización del mismo, sino luego del efecto de las políticas que se aplicaban en tarifas, tasa de interés y devaluación.<sup>90</sup>

Sin dudas este era un punto conflictivo dado que el FMI exigía romper restricciones al comercio exterior poniendo en peligro la sostenibilidad del balance de pagos, al menos incrementando los niveles de actividad como seguía defendiendo el gobierno en su programa económico. En este sentido, se advirtió que el objetivo externo del programa resultaba

<sup>88</sup> De hecho, durante el gobierno de Alfonsín esta se mantuvo en niveles de entre 30.000 y 40.000 millones de dólares. Ricardo Ortiz y Martín Schorr, “¿Década perdida? Los grupos económicos en el gobierno de Alfonsín”, 136.

<sup>89</sup> Exportaciones por destino. Serie anual 1980-2022. Centro de Economía Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

<sup>90</sup> Y que efectivamente llegaron en enero de 1985 cuando el IPC cierra en 25, 1%.

“ambicioso”,<sup>91</sup> especialmente considerando que se requería financiamiento para cubrir el déficit de cuenta corriente y financiero evidente, lo cual a su vez estaba sujeto a las restricciones del FMI.<sup>92</sup> Sin embargo, esto sería alcanzable con “una política monetaria y fiscal coherente, junto con el continuo ajuste del tipo de cambio en consonancia con la inflación interna”.<sup>93</sup> No obstante, estas líneas de política económica, como se diera cuenta pocos meses después durante el verano de 1985, presionaban a la inflación vía expectativas a niveles peligrosamente altos y lo incompatibilizarían no solo con las aspiraciones del gobierno sino también con las del FMI y los instrumentos tradicionales de política económica que imponía para reducir la inflación y habilitar financiamiento internacional.

Por último, convendría hacer una mención a los requerimientos financieros para dimensionar la cuestión que se viene comentando. En términos brutos y considerando el déficit de cuenta corriente, atrasos, amortizaciones de deuda e incremento de reservas proyectado, se calculaban en 28.700 millones para 1984-1985. A su vez, esta cifra debía cubrirse con 624 millones de dólares por inversiones directas y 2.000 millones de acreedores internacionales -1.200 millones correspondían al FMI-. También se contaban nuevas emisiones de bonos calculados en 800 millones. Además, se preveía que la reestructuración de deuda externa despejara el horizonte de 27.700 millones de dólares: 1.800 correspondían al Club de París, 16.600 millones a bancos comerciales y 900 acreedores privados no bancarios. Como se muestra en el gráfico 6, los servicios financieros seguirían siendo desafiantes en 1985, pero las ambiciones por reestructuración de la deuda externa y los desembolsos de acreedores privados permitirían hacer frente a las obligaciones.

---

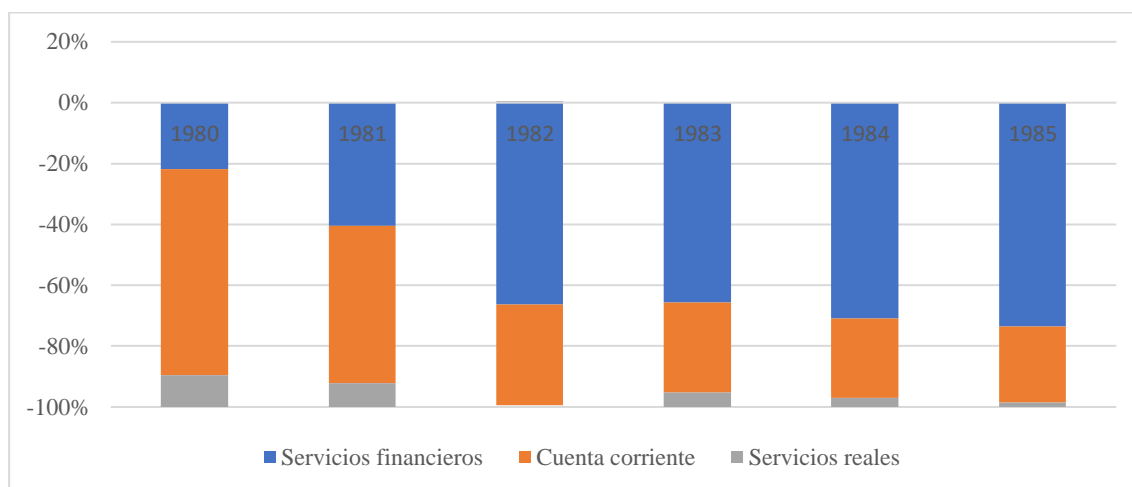
<sup>91</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 41.

<sup>92</sup> Especialmente dado la inflexibilidad de la meta fiscal que entonces el organismo pretendía encuadrar en 3,5%. Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, 86 y 99.

<sup>93</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 41.

### Gráfico 6

Servicios reales, servicios financieros y cuenta corriente del balance de pagos entre 1980-1983 y proyección para 1984-1985 en millones de dólares



Fuente: MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 50.

Para cerrar el plan financiero, además, los bancos comerciales debían habilitar 4.200 millones de dólares. Sin dudas, el plan resultaba ambicioso, algo que ni siquiera pudo concretarse durante la gestión de Sourrouille, o bien que recién se arribó en 1987.<sup>94</sup> Sin embargo, perdía todo sentido hacia diciembre de 1984 que se podría avanzar en este camino, la alta nominalidad arrastraría todo acuerdo con el FMI y pondría en crisis al gobierno.

Posiblemente motorizado por Grinspun apareció la cuestión de “el relevamiento de la deuda externa pública y privada”.<sup>95</sup> Como se detallaba, el principal monto de la deuda externa contabilizada en 46.000 millones de dólares respondía a bancos comerciales que acaparaban un 70% entre intereses atrasados y capital. A su vez, se recordaba que el 30% restante correspondía en su mayor medida a los instrumentos BONOD (Bonos locales en dólares emitidos bajo ley norteamericana) y Primissory Notes (9,1%) y 10% a instituciones financieras internacionales. En estos términos, se defendía que la reestructuración no debía aumentar el capital significativamente, quedando compatibilizada con “las posibilidades del país, lo cual es un importante logro dado las elevadas tasas de interés real, los bajos precios de

<sup>94</sup> Fue en abril de 1987 cuando el equipo de Sourrouille presentaba el cierre de las negociaciones externas con los privados de los vencimientos hasta 1992 con siete años de gracia. En aquel entonces se acordó un préstamo con el *Eximbank*, reducción de las tasas de interés, capitalización de deuda por 1.900 millones de dólares y un esquema de bonos. Juan Sourrouille y Mario Brodersohn, “Renegociación de la deuda externa”, en Archivo histórico RTA, 15 de abril de 1987. [<https://www.archivorta.com.ar/asset/sourrouille-y-brodersohn-explican-renegociacion-de-la-deuda-externa-1987/>]

<sup>95</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 45.

los productos básicos y las tendencias proteccionistas”.<sup>96</sup> Posiblemente Grinspun consideraba que apuntaba una victoria en este sentido, aunque sin dudas se mantenía lejano de los intentos internacionales por acordar con deudores regionales desplegados durante su gestión desde un comienzo. Por ello, estas directivas solo rescataban como positivo el hecho de que las obligaciones no incrementarían por encima de las capacidades económicas del país. Mas lejos aún, se celebraba que “el mayor crecimiento de la deuda se observará con prestamistas oficiales, organismos bilaterales y multilaterales, como, por ejemplo, las instituciones financieras gubernamentales representadas Enel Club de Paris y el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo [lo que] prolongará y mejorará la estructura así como como reducirá el costo promedio de sus servicio”.<sup>97</sup> En definitiva, el plan se conformaba con despejar el horizonte para reducir la posición de principal acreedor de los bancos comerciales, algo que incluso era marginal en el corto plazo.

Una vez logrado definitivamente el acuerdo en diciembre de 1984, el gobierno comenzó las tratativas con los acreedores. Con el Club de París existían diferencias sobre lo adeudado de entre 5.759 millones y 6.100<sup>98</sup> y con el comité de bancos se renegociaban 2.000 millones de dólares que vencidos en enero 1984 correspondientes a seguros de cambio adoptados con el sector privado. Las tensiones entre Grinspun y García Vázquez se evidenciaron cuando el presidente del BCRA, favorable a alcanzar un rápido acuerdo, solicitara 1 año de gracia -en intereses-, fondos frescos por poco más de 5.000 millones de dólares y un plan de pagos hasta 1989 de intereses que iban desde los 1.500 millones de dólares a los 3.500 millones en los últimos años.<sup>99</sup> Grinspun, por el contrario, venía exigiendo plazos de entre 3 y 5 años, por lo que dicha reestructuración difería de lo exigido por el ministro en 1984.

Mientras que la política del BCRA, especialmente la restricción del gasto y el crédito emprendida por la institución desde septiembre de 1984 y como parte de las primeras medidas de astringencia que se acordaban con el FMI, la brecha entre el dólar oficial y el paralelo se mantenía precariamente alta en niveles de casi el 90%.<sup>100</sup> En este contexto crítico se cerraba el *stand by* y se destrabaron fondos frescos en dos tramos de 1.654 millones de dólares y 4.200 millones respectivamente. También se acordó un préstamo puente entre el Tesoro de EE. UU y países latinoamericanos (Colombia, Venezuela, México y Brasil) por 500 millones de

---

<sup>96</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 46.

<sup>97</sup> MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, 46.

<sup>98</sup> “El gobierno convoca al Club de Paris”, *Clarín*, 4 de octubre de 1984, 4.

<sup>99</sup> “Piden pagar la deuda externa en 15 años”, *Clarín*, 19 de octubre de 1984, 16.

<sup>100</sup> “El dólar paralelo ya roza al oficial”, *Clarín*, 22 de diciembre de 1984, 5.

dólares permitiéndole al país abonar 850 millones de intereses a vencer.<sup>101</sup> Sin embargo, las tensiones al interior del equipo económico comenzaron cuando se evidenció el atraso salarial dado que las metas que fijaba el FMI iban de entre el 11 y 12% con una inflación que corría a casi el doble. Acto seguido, las disputas se incrementaron cuando Prebisch defendiera la subida de las tasas de interés al orden del 30% para anclar expectativas sosteniendo que, con o sin FMI, las medidas eran sacrificios necesarios.<sup>102</sup> Grinspun, por su parte y descontento con el atraso del salario real, sostuvo en enero de 1985 que se estaba estudiando una reforma financiera para eliminar la cuenta de regulación monetaria, principal responsable de la alta emisión y el déficit cuasifiscal.<sup>103</sup>

Paralelamente, el FMI destacaba el sobrecumplimiento de los gastos del Tesoro para el segundo semestre de 1984 en casi 4% del PBI.<sup>104</sup> El acuerdo con el Club de París en torno al plazo de reestructuración se acordó a 10 años de plazo, menos de los 15 con 5 de gracia que reclamaba Grinspun.<sup>105</sup> Grinspun volvió a insistir en medida de mayor tenor radical como la necesidad de eliminar el secreto bancario y bursátil para aumentar la presión impositiva.<sup>106</sup> Por su parte, García Vázquez contrarió al Ministro sosteniendo que la cuenta de regulación monetaria era una necesidad para inmovilizar fondos evitando la fuga y presión hacia el dólar y que no debían formularse medidas disruptivas que generaran más incertidumbre de la que había entonces.<sup>107</sup>

En el marco de estas tensiones entre los ministros, dado a conocer el incendiario índice de inflación de enero de 1985 y avanzada la deslegitimación de Alfonsín frente a Grinspun<sup>108</sup> se dio a conocer el programa de crecimiento de Juan Sourrouille. El programa que buscaba revertir el estancamiento del PBI, recuperar la inversión<sup>109</sup> y estimular un crecimiento exportador en sectores básicos, intensivos en recursos naturales y agropecuarios llegaba paradójicamente en el peor escenario de la gestión.<sup>110</sup> Justamente, el anuncio quedó desdibujado cuando en febrero se evidenciara el fracaso de la meta fiscal y se anunciara la

---

<sup>101</sup> “Fondos a fines de enero”, *Clarín*, 29 de diciembre de 1984, 3.

<sup>102</sup> “Prebisch defendió el actual plan monetario”, *Clarín*, 8 de enero de 1985, 24.

<sup>103</sup> “Anuncio Grinspun el fin del subsidio financiero”, *Clarín*, 10 de enero de 1985, p. 17. En aquel entonces, se podía calcular como un 4% del PBI a 1984, o en dólares un monto de 2.800 millones.

<sup>104</sup> “Difícil cierre de cuentas”, *Clarín*, 15 de enero de 1985, 19.

<sup>105</sup> “Grinspun: el frente de deudores sigue en pie”, *Clarín*, 17 de enero de 1985, 12.

<sup>106</sup> “El FMI no causa recesión, es el sistema financiero”, *Clarín*, 18 de enero de 1985, 10.

<sup>107</sup> Horacio Lachman, “La reforma que no se concreta”, *La Nación*, 20 de enero de 1985, 11.

<sup>108</sup> Juan Carlos Torre, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, 88. Principalmente generaba malestar que Grinspun retrasara un acuerdo con las autoridades del FMI.

<sup>109</sup> *Clarín*, 20 de enero de 1985, 5. Por ejemplo, la brecha ahorro inversión había sido negativa en -16,50% del PBI hacia 1983, un número alto en relación a 1982 (-8,55%), 1981 (-4,58%) y 1980 (-5,23%). Bernardo Grinspun, Mensaje en el Congreso de la Nación, 19 de junio de 1984, 56.

<sup>110</sup> “Los lineamientos, según Sourrouille”, *Clarín*, 20 de enero de 1985, 2.

inflación de enero en 25,1% haciendo imposible encuadrarla en 300% anualizada. Aunque nuevamente Grinspun realizó anuncios que aseguraban emprender cambios en el sistema financiero<sup>111</sup> y tributario en marzo de dicho año,<sup>112</sup> el 19 de febrero se anunciaron los recambios ministeriales que llevarían a Sourrouille y su equipo de colaboradores al Ministerio de Economía.

### **Consideraciones finales**

El Plan Económico Argentino muestra una serie de tensiones, contradicciones y debates internos a la política económica nacional motorizados por los principales decisores de la misma: Grinspun, Prebisch y García Vázquez. A su vez, se revelan algunas debilidades en las proyecciones que se realizaron para renegociar la deuda externa, apuntalar la inversión privada y contener la caída salarial, entre otros puntos, desde la política económica. A continuación, comentamos los principales núcleos que, en alguna medida, solventan estas y otras consideraciones. En primer lugar, si bien el gobierno seguía sosteniendo el principio ético de la democracia y la necesidad infalible de favorecer la reactivación económica y la recuperación salarial como lo intentó la mayor parte de 1983-1984, ahora reconocía las debilidades de la estrategia keynesiana de Grinspun ante la alta inflación y la inestabilidad de una deuda externa descalzada sin acuerdo formal con los acreedores y el FMI. Respecto a este punto, se comienza a aceptar que la inflación respondía, en alguna medida relativa, a la política fiscal contractiva dado la desaceleración de la misma manifestada en octubre y noviembre luego de las medidas de ajuste acordadas con el FMI. El peligro, según el diagnóstico del Plan Económico Argentino, era más bien que la puja distributiva desbordara el sendero bajista nominal descontrolando las expectativas. No obstante, también aparecía como parte de las tensiones la necesidad de mantener una reactivación económica, lo que convivía con un acuerdo con el FMI inminente e ineludible, sobre todo a aquellas alturas.

Esto último formó parte de las tensiones y contradicciones señaladas: no resultaba coherente en función de que las medidas que se tomarían en el marco de lo sugerido por el FMI incentivaban, en primer lugar, más inflación (aumento de las tarifas, tipo de cambio alto y tasas de interés positivas). Qué anclaría las expectativas inflacionarias: la respuesta era el frente fiscal y monetario, aunque posiblemente para que esto ocurriera se necesitaba un *shock* de reducción en ambos sectores. Contradictoriamente esto no era posible, pues los acuerdos con la banca acreedora eran modestos, no reducían el endeudamiento externo y mostraban que

---

<sup>111</sup> “Polémica por la reforma financiera”, *Clarín*, 31 de enero de 1985, 17.

<sup>112</sup> “Grinspun en Mar del Plata: anunció una reforma financiera”, *Clarín*, 17 de febrero de 1985, 18.

con el superávit comercial no alcanzaba y que la cuenta corriente seguiría siendo negativa en 1985. La urgencia de las condiciones no ameritó, podría decirse, soluciones solventes de originalidad política en la economía.

La otra cuestión que se evidencia fueron las pujas y discusiones desarrolladas, incluso públicamente, entre Grinspun, Prebisch y García Vázquez. Por ejemplo, el frente tributario que se preveía era bastante más modesto que la alta progresividad que intentó Grinspun imprimirle con reformas que no llegaron a concretarse nunca. Ahora, si bien se mencionaba la posibilidad de gravar a las riquezas, la base imponible seguía sosteniéndose en las fuentes de ingresos impositivas tradicionales. La misma tensión se observó respecto a la cuestión del déficit fiscal y la CRM, otro de los puntos en que Grinspun insistió (con una reforma financiera) pero que no llegó a llevarse a cabo. El Plan Económico se inclinó claramente por una solución fiscalista: esto es, reducir las transferencias del Tesoro al BCRA. Sin embargo, apareció de forma vaga y en un segundo lugar la necesidad de reducir la CRM, esta vez mediante una política más modesta que disputar privilegios al sistema financiero interrumpiendo los seguros de cambio o liquidando entidades. Se trataba de controlar las tasas de interés y el mercado informal de crédito moderando su renta.

En este marco, la política salarial devenía conflictiva, no quedaba claro cómo se la contendría y, a la vez, mantendría su recuperación. Este fue otro de los frentes en los que Grinspun fue inflexible durante la primera parte de 1984, y que ahora precía desmaterializarse en ambigüedades en torno a la misma. Especialmente frente a las manifestaciones de liberalizar el frente comercial y cambiario, a tono con lo sugerido por el FMI. No obstante, estos objetivos parecían no sostenerse en el mediano plazo frente a las proyecciones que se hacían: el acuerdo de renegociación con la banca acreedora, que acaparaba la mayor parte de la deuda externa, resultaba poco prometedor. Incluso los desembolsos que se preveían alcanzar con el acuerdo, como demostrarían los próximos años, estarían sujetos al acuerdo con el FMI que se tornaría altamente inestable al ser inflexible en la meta fiscal. Además, la cuestión de favorecer la deuda externa corriendo las acreencias a organismos crediticios oficiales y no tanto a acreedores privados resultaba una medida bastante más púdica de lo que Grinspun intentó hasta entonces como lograr beneficios concretos junto con otros deudores (reducción de tasas, beneficios comerciales, etc.). En este cuadro, las obligaciones financieras quedaban por encima de los calculados superávits comerciales y la estrategia de desarrollo que se preveía, más a tono con lo que planearía Sourrouille en aquel entonces desde la secretaría de Planificación, dependía de reactivar la inversión privada y promover sectores exportadores (principalmente agropecuarios, energéticos y de bienes industriales vinculados a

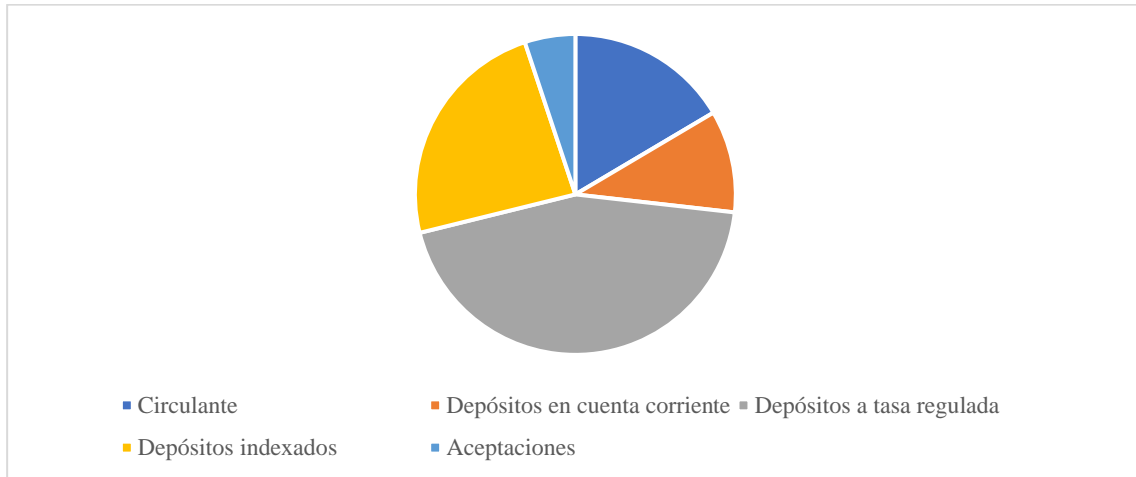
estos). Estos supuestos seran difícilmente concretables dado que los sectores concentrados de la economía no cortarían la dinámica de la fuga de capitales mantenida con facilidad mientras el funcionamiento financiero y el desequilibrio económico la siguiera favoreciendo. En suma, el último Plan económico durante la gestión de Grinspun, muestra de esta manera las inconsistencias de la política económica, especialmente en relación al FMI, como las tensiones que atravesaron a la misma en el marco de la primera estrategia del gobierno democrático.



## ANEXO

### Gráfico 7

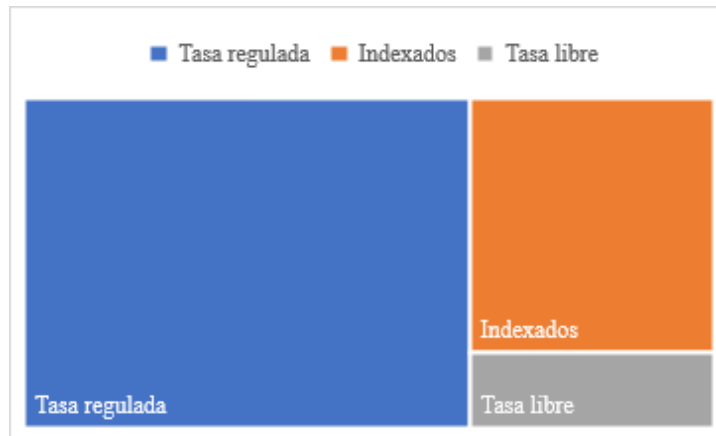
Activos financieros del sector privado a septiembre de 1984 (promedio contra septiembre de 1983).



**Fuente:** Fide. Coyuntura y Desarrollo, N. 64, diciembre de 1983, p. 7 y MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 28.<sup>113</sup>

### Gráfico 8

Estructura de préstamos del sector privado a septiembre de 1984 (promedio contra septiembre de 1983).

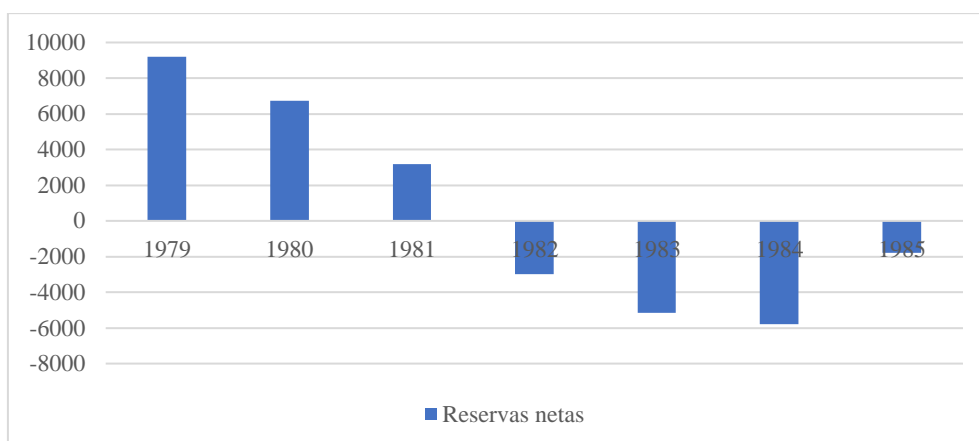


**Fuente:** MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 28.

<sup>113</sup> Depósitos a tasa regulada incluye depósitos en caja de ahorro y a plazo.

### Gráfico 9

Reservas internacionales netas en millones de dólares corrientes (1979-1983) y estimación para 1984 y 1985



**Fuente:** BCRA, Memoria Anual, 1984, p. 192 y MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 57.

### Tabla 1

Balance de pagos entre 1980-1983 y estimaciones para 1984 y 1985 según memorándun con el FMI en millones de dólares corrientes

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Cuenta corriente	-4768	-4714	-2358	-2445	-2154	-2235
Cuenta capital	2275	1155	-3808	-125	-176	435
Cuenta financiera	-1532	-3700	-4719	-5408	-5895	-6515

**Fuente:** MECON/BCRA. Programa Económico Argentino 1984/1985, 2 de diciembre de 1984, p. 57.

## **Reseñas Bibliográficas**

**Liliana M. Brezzo, (Coordinadora), *Paraguay. Escrituras y representaciones del pasado*, Asunción, Intercontinental Editora, 2022, 406 páginas.**

*“Este libro es manifestación de una fascinación duradera por el Paraguay”.*

Liliana M. Brezzo.

El Paraguay como objeto de estudio regional e internacional ha ido en las últimas décadas en crecimiento, tanto en las humanidades como en las ciencias sociales. Una muestra que evidencia esta tendencia es el presente trabajo coordinado por Liliana M. Brezzo, y compuesto por una decena de capítulos, los cuales incluyen a la mencionada historiadora junto con Nicolás Arenas Deleón, María Florencia Antequera, María Gabriela Micheletti, Bárbara Gómez, Matías Borba Eguren, María Laura Reali, Renzo Sanfilippo, Carolina Alegre Benítez y María Silvia Leoni.

El libro comienza por una introducción de Brezzo, en calidad de coordinadora, en la cual da una breve lección historiográfica del itinerario del campo de la escritura de la historia sobre y desde el Paraguay. Dicha presentación bien podría ser una clase magistral de introducción a la historiografía paraguaya en alguna cátedra universitaria, y abarca desde las dificultades y contingencias del surgimiento de la disciplina histórica en el Paraguay cuando nacía como Estado-Nación, hasta los últimos avances en la ciencia de Clío local y regional. La presentación introductoria es pertinente ya que da el contexto general, tanto histórico como historiográfico, del Paraguay de los siglos XIX y XX, en el cual los capítulos del libro se desenvuelven.

El primer capítulo, de Nicolás Arenas Deleón, comienza ya con un tema invariablemente presente y central en el campo historiográfico paraguayo, que es la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), pero aportando la novedad que es una historia de la prensa chilena, el periódico *El Mercurio* de la ciudad de Valparaíso, y los discursos del medio respecto al mencionado conflicto. El trabajo es oportuno ya que acompaña un creciente interés en los estudios de prensa y guerra de los últimos años, cosa que se puede apreciar en la nutrida bibliografía utilizada en el texto.

El segundo capítulo, que corresponde a María Florencia Antequera, continúa con el conflicto decimonónico ya mencionado que enfrentó al Paraguay con sus vecinos Argentina, Brasil y Uruguay; pero no desde la historia bélica, sino que es un texto que aborda desde los

estudios epistolares, la correspondencia del malogrado de la batalla de Curupayty, Dominguito Sarmiento –hijo del político e intelectual argentino Domingo Faustino Sarmiento– con su madre Benita Martínez Pastoriza. Cartas cargadas de sensibilidades cotidianas del siglo XIX, bien estudiadas y explicadas por la autora.

El tercer capítulo, de María Gabriela Micheletti, ya ubicado en la Asunción de la posguerra de finales del siglo XIX y principios del XX, aborda los testimonios escritos por el intelectual argentino Gabriel Carrasco, quien estuvo en el Paraguay en el periodo mencionado. Este trabajo es muy pertinente ya que contribuye al género de crónicas de viajeros, el cual fue y sigue siendo estudiado, un aporte novedoso a la comprensión del Paraguay decimonónico finisecular desde la óptica itinerante del mencionado intelectual argentino.

El cuarto capítulo, de Bárbara Gómez, también ubicado cronológicamente a fines del siglo XIX, es un estudio muy bien logrado sobre los debates en torno a la cuestión chaqueña entre Paraguay y Bolivia, por parte de dos intelectuales de formación universitaria paraguayos: los doctores Blas Garay y Alejandro Audivert, en un momento clave de emergencia del campo historiográfico paraguayo. El presente texto aporta desde la crítica al rol del historiador, sus papeles y de cómo hacer historia; en un contexto en el cual desde la intelectualidad y el gobierno paraguayos ya a fines del siglo XIX se vislumbraba un posible conflicto con Bolivia por el Chaco, cuestión que lamentablemente sería profética pocas décadas después del debate entre Garay y Audivert.

El quinto capítulo, escrito por Matías Borba Eguren, se ubica en el umbral que articula los siglos XIX y XX, con un análisis historiográfico de los discursos históricos en una de las primeras publicaciones académicas del Paraguay: la *Revista del Instituto Paraguayo* entre 1895 a 1909. Este estudio novedoso permite ver cómo en el Paraguay de la *Reconstrucción* y de la *Regeneración* se usaba la historia para interpelar el presente de entonces, y muestra al igual que el capítulo anterior, un desplazamiento de la preocupación intelectual local en el Paraguay hacia una posible conflictividad del Chaco con Bolivia.

El sexto capítulo, cuya autora es María Laura Reali, ya está bien asentado en las primeras tres décadas del siglo XX. Por medio de los debates e intercambios entre intelectuales del Paraguay con sus pares en el Río de la Plata, sobre los conceptos de *pueblo* y *raza* en los campos político y educativo resulta un trabajo muy importante para comprender las transformaciones discursivas, sobre todo en el ámbito político, con continuidades y rupturas que han influenciado el quehacer del poder, la tensión *civilización vs. barbarie* y los

intercambios entre el intelectual paraguayo Juan E. O'Leary – pos-polémica con Cecilio Báez – con su par uruguayo Luis A. Herrera.

El séptimo capítulo, de la coordinadora Liliana M. Brezzo, avanza ya desde principios a mediados del siglo XX, y es un análisis historiográfico en base a las epístolas entre el intelectual Juan E. O'Leary –el cantor de las glorias de la patria desde el revisionismo lopista– y el economista de origen ruso Rodolfo Ritter, este último de nutrida actividad académica y trabajo de campo en asesoría económica. Este trabajo tiene la impronta original de mostrar no solo el aspecto intelectual entre ambos conocidos, sino también una faceta más humana de ambos por medio del estudio de las correspondencias que el analista de números económicos intercambiara con el relator de antiguas glorias bélicas.

El octavo capítulo, que corresponde a Renzo Sanfilippo, se desplaza a la segunda mitad del siglo XX, con la revisión historiográfica del capítulo sobre la Guerra del Paraguay en el libro inconcluso y póstumamente publicado en 1965 de autoría del historiador José Luis Busaniche. El texto es una muy bien lograda oportunidad de discutir no solo la trayectoria intelectual del autor objeto de estudio, sino la heterodoxia con la cual analiza el capítulo más polémico de la historia bélica regional desde diversas aristas y corrientes, esto a pesar de cierto arraigo en la historiografía tradicional argentina, que no fue impedimento para aceptar la posibilidad de otras narrativas sobre la guerra que enfrentó a cuatro países hermanos.

El noveno capítulo, de Carolina Alegre Benítez, es un trabajo que tiene un pie en el siglo XX y otro ya en el XXI, y consiste en un detallado análisis historiográfico sobre los discursos sobre la Guerra contra la Triple Alianza en el sistema educativo paraguayo, por medio del estudio de los contenidos sobre la temática. La autora logra una síntesis bien detallada de los discursos que se dan en la enseñanza escolar sobre la temática de la Guerra Guasu y cómo esta se cruza con los nacionalismos y las identidades en puja a lo largo de una trayectoria muy bien definida.

Finalmente, el décimo capítulo de autoría de María Silvia Leoni es un diálogo desde finales del siglo XIX hasta mediados de la segunda mitad del XX, entre la producción historiográfica de las provincias norteañas y litoraleñas de Argentina con la historiografía producida en el Paraguay. Este profundo y necesario análisis permite estudiar el grado de órbita gravitacional que dichas provincias argentinas poseen tanto frente a la historia de Asunción o de Buenos Aires, no carentes tampoco de conflictividades entre estos territorios norteaños y litoraleños: y sobre todo la búsqueda de la posibilidad de identidades y registros históricos más pertinentes a sus ámbitos regionales.

En síntesis, el presente libro es fascinante tanto como el Paraguay que le fascina a su coordinadora la doctora Liliana M. Brezzo. Es un volumen que puede servir tanto como fuente de estudio muy útil para el investigador, como también una lectura inicial en cátedras de historiografía, de introducción a la historia o a la ciencia de la historia en cualquier universidad del ámbito regional del Río de la Plata. Razòn por la cual, lo recomiendo como indispensable en toda biblioteca.

**Claudio José Fuentes Armadans**  
**(Universidad del Norte, Paraguay;**  
**Academia Paraguaya de la Historia;**  
**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Paraguay)**

**Fabián Ariel Gemelotti, *Las Librerías de viejo de Rosario*, Rosario, Megafón Ediciones, 2023, 77 páginas.**

Esta publicación es un ensayo que despierta en el lector una profunda nostalgia por el pasado de librerías que ya no existen. El volumen está dedicado a su padre, quien influyó en su pasión por “los libros viejos”. Su primera edición fue publicada en el año 2020 en plaquetas. El libro está prologado en la primera edición por Fernando Marquínez (septiembre de 2022) y la segunda edición, de febrero del 2023, por Paola Chinazzo.

En agosto del 2022, el licenciado en Ciencia Política y comunicador Esteban Langhi lo impulsó a llevar las plaquetas de “Las librerías de viejo” a libro. En diez breves capítulos hace un recorrido por las librerías, algunas de ellas perdidas en el pasado y sepultadas por la voracidad de un presente en donde el libro pierde su valor esencial como objetopreciado y atesorado por sus amantes lectores, para transformarse en un libro que habita librerías “atendidas por empresarios”, según palabras del escritor.

Describe las librerías que existieron en los barrios de Rosario, en el pasado y otras que sobreviven en la actualidad. Cabe destacar que las librerías de viejo pertenecen a una generación, los nacidos en la década de los 60 o 70 (el autor nació en 1965), época en que los libros eran compañeros de vida, y las bibliotecas, el lugar obligado para llegar a las obras más exóticas, solo encontradas en ese espacio de silencio, la sala de lectura, en una antigua biblioteca, al igual que las librerías de viejos.

Su narración remite a vivencias de su niñez y sus comienzos en la lectura de clásicos, que su abuela y su tía le obsequiaban, incentivando así la pasión. El autor expresa que “escribe el que lee, porque escribir es una forma de relacionarse con la lectura”. Los relatos de infancia se mezclan con anécdotas sobre la última dictadura militar, época signada por la persecución, la muerte de militantes, y la quema de libros.

El libro posee un lenguaje sencillo, a veces muy locuaz y directo, que revela a un autor que expresa sus palabras sin tapujos. Se posiciona como un observador de la realidad circundante, con un fuerte sentido barrial, que lo lleva a “deambular por espacios fantasmales”. En efecto, el autor nos acerca sus recuerdos con detalles muy vívidos y personales, cargados de emociones y descripciones minuciosas sobre los personajes que habitaron los espacios barriales rosarinos.



Gemelotti nació en Rosario. Cursó sus estudios primarios en la escuela N° 120 de barrio Azcuénega, secundarios en el Instituto Zona oeste y universitarios en la Facultad de Humanidades y Artes de Rosario. Escribe desde su adolescencia. Publicó diecinueve libros que tratan sobre diferentes temáticas, como libros de literatura minimalista argentina, novela de terror, ambientada en una ciudad futurista, también ensayos sobre peronismo y cine. Ha publicado en revistas de Rosario y Capital Federal, en la Argentina y otras de Uruguay, Chile, España. En la actualidad es columnista de la revista digital *De puño y letras*, donde habla de cine. En muy breve tiempo este sello editorial publicará una novela, cuya trama transcurre en la Rosario del siglo veintitrés.

Este ensayo nos hace pensar en la magia que provoca la lectura en formato papel, con su textura y sus aromas, ya que despierta un placer difícil de expresar en palabras. Sumergirnos en las librerías de viejos, incentiva la imaginación, son espacios de sueños y creatividad, en el que el tiempo transcurre sin darnos cuenta. Invitan a conectar con la vida; un librero es quizás lo más parecido a un sabio, un filósofo. Todavía hay libreros de oficio que, con su calidez y cercanía, invitan a seguir eligiendo el libro. Soñemos que las librerías de viejos, seguirán ahí, como testigos de un pasado que marcó a una generación de lectores.

**Silvia Sciapiquetti**  
**(Universidad Católica Argentina)**

**Schavelzon, Guillermo, *El enigma del oficio. Memorias de un agente literario*, Buenos Aires, Ampersand, 2022, 266 páginas.**

“Lo marginal es lo más bello”, escribió Jorge Luis Borges en “Crítica del paisaje”, un ensayo de 1921, uno de los primeros de su larga carrera. *El enigma del oficio. Memorias de un agente literario* de Guillermo Schavelzon es fundamentalmente una celebración de lo marginal y lo periférico, de los mundos paraliterarios y extraliterarios. No la literatura, sino el margen de la literatura, sus bordes: esto es, las huellas de la vida (real) en los textos; las locaciones donde tuvieron lugar las prácticas compositivas de escritores nóveles y consagrados –los cafés, las buhardillas, los restaurantes–; los vínculos fraternos y aquellos esmerilados por el tiempo; y también, los derroteros de los libros ninguneados, *cancelados*, o *peregrinos*, es decir, aquellos que ninguna editorial, por diversos motivos, quería publicar hasta que la mítica Jorge Álvarez, o con posterioridad Galerna, fundada por Schavelzon (Buenos Aires, 1945) en 1967, sí quisieron.

De este modo, el volumen contribuye a escribir una breve *historia de los márgenes* de la literatura latinoamericana del siglo XX, un compendio de *marginalia*, una crónica de encuentros (a veces topetazos, a veces tropiezos) entre escritores sumamente relevantes y un inquieto editor, quien comenzó su itinerario en la década del 60, mientras estudiaba cine en la Universidad Nacional de La Plata. Su primer paso fue trabajar con 19 años en la ya mencionada editorial Jorge Álvarez donde aprendió pacientemente el oficio. Actualmente, es el agente de Elena Poniatowska, Claudia Piñeiro, Cristian Alarcón y Gioconda Belli; pasando por escritores que ya no están, como Osvaldo Bayer o Héctor Tizón.

Al comienzo del volumen, revela que fue Ricardo Piglia el instigador de estas líneas, quien lo animó a escribir estas experiencias. Ese bordar las trayectorias intelectuales a partir de una nimiedad dicha en una reunión o en una entrevista, es decir, ese *rescate arcóntico*, conforma treinta y seis estampas de escritores como Augusto Roa Bastos, Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Juan José Saer, Hernán Rivera Letelier, Beatriz Guido, Mario Benedetti; editores como Jorge Álvarez y personajes centrales de la cultura argentina: Diego Armando Maradona o Juan Domingo Perón, entre otros. También acopia anécdotas con europeos como Emilie Schindler y Oriol Regás. Todos pasaron *por sus manos de editor*, todos urdieron historias de encuentros y desencuentros, algunos le provocaron decisiones

imposibles de explicar racionalmente y activaron su memoria emotiva; con otros, se desilusionó.

Probablemente, la fuerza primera que motiva el abrir las páginas de este libro sea la fisgonería de un lector, una lectora por caso, incitada por la apabullante vida de un *lector superlativo* –entiéndase bien, no al estilo borgeano de lector total, sino al modo de quien mucho tiene leído y mucho tiene para contar–, que establece profundos vínculos de larga duración –de amistad y de camaradería, de estima y, en algunos casos, de admiración mutua– con los escritores publicados. En efecto, la voz que aflora es la voz del testigo de acontecimientos fuera de serie. Y esa posición de testigo que explora entre bambalinas el nacimiento de algunos libros que llegarán a ser sumamente destacados, contribuye a delinear el campo intelectual hispanoamericano, siendo a su vez parte central del entramado.

Por eso, Schavelzon no es ni solo un mediador cultural ni tampoco un relacionista público, menos aún un mero agente, es juez y parte. Una vez le oí decir al músico argentino Gerardo Gandini: “Cuando lo imprevisto se vuelve necesario”. Schavelzon, a través de estos relatos, es entonces un protagonista y un testigo cabal de lo imprevisible, de la sorpresa que se vuelve imperiosa necesidad.

Sin embargo, la lectora insistente, captada por un fluir de confidencias y por la construcción de escenas atrayentes con estelares y canónicos nombres propios de la literatura latinoamericana, se encuentra con un plus al abrir las páginas de este libro. Me refiero a los documentos de archivo: en efecto, se hace un uso crucial de estos materiales en el volumen. Las fotos, las tapas de primeras ediciones, las cartas –la de Osvaldo Bayer es realmente entrañable– ocupan un lugar cardinal. Sabemos con Derridá (1997) que “la técnica archivadora no determina únicamente, (...) el solo momento del registro conservador, sino la institución misma del acontecimiento archivable (...) El archivo ha sido siempre un aval y como todo aval, un aval de porvenir”. Quizás esta podría ser una paráfrasis de su vida: archivar (encuentros, amistades, literatura, vida) para construir un porvenir o, lo que es lo mismo, archivar para vivir.

Esos respuntes autobiográficos y biográficos alertan también que es un libro sobre el proceso creativo del editor, sobre esos esmerados puntos de partida para *descubrir* obras. Razón por la cual es, además, un catálogo sobre sus intuiciones, sobre la laboriosidad y sobre las sombras que aquejan el trabajo del agente literario. Aunque, fundamentalmente, podría ser definido también como una autobiografía a través del tamiz de la industria editorial.

De igual modo, podríamos sostener que el editor en cuestión es un lector harto sofisticado, intuitivo y profesional, que conoce muy bien su *metier*. Esas escenas en primera

persona del plural (siempre en el texto hay un nosotros; al menos dos, Schavelzon y un otro) se cristalizan sobre las arenas movedizas de los relatos que conforman casi un *contralibro* (o un libro a contraluz), no el libro literario sino el libro del detrás de la literatura. En efecto, esas *pinceladas* que condensan anécdotas e infidencias reconstruyen un palimpsesto de experiencias que, capa a capa, van otorgando una pátina novedosa a los personajes en cuestión: imágenes vívidas que les dan profundidad y altura, que muestran superficies porosas con dobleces y pliegues; es así como se pueden apreciar los escombros detrás de las figuras públicas. Las anécdotas conforman casi un inventario de sueños vívidos (*usados*, diría Raúl Antelo en su libro *Goya plagia Didi-Huberman*).

Cabe destacar que no es motivo de asombro que el catálogo de la editorial Ampersand esté confeccionado tan primorosamente. Esa destreza que presenta esta editorial se basa principalmente en el interés por las vinculaciones del mundo del libro y la edición.

Para terminar, volvemos a Borges. Escribió en “El inmortal”: “A mi entender, la conclusión es inadmisibile. Cuando se acerca el fin, escribió Cartaphilus, ya no quedan imágenes del recuerdo; sólo quedan palabras. Palabras, palabras desplazadas y mutiladas, palabras de otros, fue la pobre limosna que le dejaron las horas y los siglos”. Eso es este libro, palabras de otros, hechas don.

**María Florencia Antequera**  
**(IH IDEHESI CONICET-**  
**Universidad Nacional de Rosario-**  
**Universidad Católica Argentina)**

**Nora Ramacciotti y Cecilia Ratti, *Desde fuera de la abadía. La experiencia de transformación de una escuela secundaria*, Homo Sapiens Rosario, 2023, 152 páginas**

Las autoras del volumen son dos compañeras y egresadas del Profesorado de Castellano, Literatura y Latín del Instituto Superior N° 28 Olga Cossettini, dedicadas a la docencia durante toda la vida. Volvieron a encontrarse, en el último tramo de su carrera profesional, ya como Supervisoras de Nivel Medio del Servicio Provincial de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación de Santa Fe. Es allí donde se pusieron en contacto con el Instituto Superior Incorporado N° 9073 “José Manuel Estrada” de la localidad de Santa Teresa, que posee dos niveles, secundario y terciario, bajo una única gestión administrativa y pedagógica.

Esta institución, que presenta un modelo de transformación escolar en las dimensiones administrativo-pedagógica y pedagógico-curricular, es el objeto de estudio de esta publicación. En efecto, el instituto surgió por iniciativa de un grupo de madres, guiadas por la ilusión de que sus hijos no tuvieran que trasladarse a Rosario para continuar sus estudios, una vez concluida la educación primaria. Trabajando por el progreso de la localidad, lograron que el 13 de septiembre de 1955 comenzara a funcionar el Instituto Secundario Comercial C-73 dependiente del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada). Luego, consiguieron que se incorporara la Carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas, con carácter de instituto terciario. La comunidad educativa está constituida por veintitrés profesores titulares, el rector Ariel Rotondo, secretario, bibliotecario, preceptores y asistentes escolares.

La tarea de supervisión llevó a estas dos compañeras a conocer el entramado más profundo de cada escuela y en especial de esta, ya que presentaba la particularidad de haber digitalizado la dimensión administrativa correspondiente a dirección, en un coordinado trabajo con la secretaria. Todo esto facilitó la labor con el Ministerio de Educación de la provincia, que fue el primero en digitalizarse a través del SIGAE, sistema que ha colocado al alumno/estudiante como centro y núcleo de toda la actividad educativa. Es así como, cargado en el sistema con su nombre y apellido, se puede recorrer toda su escolaridad obligatoria.

Al agilizar la actividad administrativa, el director Rotondo contó con el tiempo suficiente para dedicarse a la dimensión pedagógica, descubriendo que muchos estudiantes que ingresaban no concluían sus estudios secundarios.

La preocupación por la deserción y el desgranamiento lo llevó a realizar cursos para su perfeccionamiento para luego plantear a los docentes la necesidad de una transformación en equipo que no siguiera las *recetas de siempre* ni solo mejorara lo que ya estaba, sino que empezara a pensar de nuevo, desde cero.

Las autoras, utilizando la analogía de la novela de Umberto Eco *El nombre de la rosa*, salen y entran de la abadía, en este caso la escuela misma, como lo hicieron Guillermo de Baskerville y el joven Adso de Melk, en la novela, y el director Rotondo y su equipo docente en la escuela, para medir y proyectar.

El trabajo está prolijamente prologado por Inés Aguerro, quien fuera docente del director Rotondo en la Maestría de Administración Educativa de la Universidad de San Andrés.

A través de cuatro partes se conoce el proceso de transformación educativa que surge de un director motivado que supo motivar a sus colegas no para generar un simple cambio sino *otra escuela*.

En la primera parte “Saliendo de la abadía” se narran los orígenes del libro y los inicios de esta experiencia, atravesado por la pandemia, tiempo que permitió madurar ideas. La segunda parte “Otra vez en la abadía” se explicita la transformación propiamente dicha: selección de contenidos, evaluación, función docente.

En “Hacia fuera de la abadía” se reflexiona sobre el cambio en sí, se analiza el modelo y cómo fue evolucionando, aún en tiempos de pandemia. Ya era un modelo de escuela que estaba preparada para sortear cualquier eventualidad y continuar con su función.

Por último, en “Desde fuera de la abadía” se estimula a quienes han hecho de la tarea docente el eje de su vida, a transformar sus escuelas, crear verdaderos microclimas educativos. Es un modelo que se puede y debe replicar, partiendo de las problemáticas que emergen en cada institución escolar.

Este libro no presenta conclusión, pero sí un código QR para que los lectores puedan seguir los cambios que se van generando, en la escuela, como todo organismo vivo.

En el Apéndice se recuerda a grandes pedagogos, tal el caso de Lev Vygotsky, Paulo Freire, David Perkins, Howard Gardner, Miguel Ángel Santos Guerra, Michael Apple y Donald Schön, cuyas ideas de avanzada se ponen en práctica en la escuela Estrada.

Las profesoras Ramacciotti y Ratti consultaron una profusa y actualizada bibliografía para acercar al lector un libro ameno, de fácil lectura sobre un modelo de transformación escolar en las dimensiones administrativo-pedagógica y pedagógico-curricular, digno de ser conocido y replicado.

**Mónica Noemí Martínez**  
**(Instituto de Historia UCA)**

## NOTA PARA COLABORADORES

Los trabajos con pedido de publicación deberán remitirse a través de la plataforma <http://e-revistas.uca.edu.ar/index.php/ResGesta>. Deberán enviarse una copia a la secretaria de la revista: [insthistoria\\_rosario@uca.edu.ar](mailto:insthistoria_rosario@uca.edu.ar).

Las contribuciones que se envíen podrán ser artículos científicos originales, propuestas de dossiers, reseñas bibliográficas o notas críticas inéditas, que serán sometidas a un sistema de arbitraje de dos pares de evaluadores externos, a doble ciego. La decisión final de publicar o rechazar las contribuciones corresponde al Consejo de Redacción, quien notificará por escrito al autor.

La convocatoria a presentación de trabajos está abierta en forma permanente, reservándose la dirección de la Revista su inserción en el número que estime más adecuado a la índole de la colaboración.

Las contribuciones se ajustarán a las siguientes normas de presentación:

1. La extensión de los **artículos científicos** no deberá superar las 25 páginas, tamaño A4, incluidos gráficos, tablas, figuras y referencias bibliográficas, con interlineado 1,5; letra Times New Roman, cuerpo 12 y margen de 2,5 en todos sus lados. Utilizar el formato automático de Word para sangrías y sin separación de párrafos. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición.
2. En la primera página se incluirá un resumen en castellano y abstract en inglés, de alrededor de 10 líneas cada uno y no más de cuatro palabras claves, en ambos idiomas. Deberá especificar el problema estudiado, los objetivos y sus principales aportes. Estarán escritos a interlineado simple y en letra Times New Roman, cuerpo 10.
3. Deberá indicarse con un asterisco en el nombre del autor, remitiendo al pie, el nombre completo de la institución de trabajo y su correo electrónico.
4. La extensión máxima para la sección **notas y documentos** será de 10 páginas y para **reseñas bibliográficas** de 4 páginas.
5. Los cuadros, gráficos, figuras, mapas, etc. serán enviados en archivo separado; numerados; en blanco y negro e indicándose con claridad su posición en el texto. Los cuadros y gráficos deberán estar en Word o Excel, las fotos, mapas y planos en formato TIF o JPG. La resolución de los archivos digitales de imagen no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi la más adecuada.
6. Las citas textuales deberán ir en todos los casos en letra regular y entre comillas. Cuando superen las cinco líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, centradas y con sangría derecha e izquierda de 1 cm.
7. Las notas deben ser colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 10, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto numeradas,



observando las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:

**De un solo autor:**

Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Dos o tres autores:**

Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Cuatro o más autores:**

Nombre Apellido(s) et al., *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Capítulos de libros:**

Nombre Apellido(s), “*Título artículo*”, en *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

**Artículos de revistas:**

Nombre Apellido(s), “*Título artículo*”. *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

**Artículo de prensa (con autor o sin él):**

Nombre Apellido(s), “*Título artículo*”, *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

**Fuentes de archivo:**

Nombre Apellido(s) (si aplica), “*Título del documento*”, lugar y fecha (si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo, la abreviatura entre paréntesis y, enseguida, ciudad-país.

Aclaración: Luego de la primera citación se procede así: Apellido, *dos o tres palabras del título*, páginas consultadas. No se utiliza *Ibid.*, *ibidem*, *cfr.* ni *op. cit.*

8. La bibliografía deberá observar las normas internacionales de referenciación *The Chicago Manual of Style*, en su última edición, según el siguiente orden:

Libros o partes de libros:

**De un solo autor:**

Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año. **Dos o tres autores:**

Apellido(s), Nombre y Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

**Capítulos de libros:**

Apellido(s), Nombre. “*Título artículo*”. En *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año.

**Artículos de revistas:**

Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título revista* volumen, n° número (año): páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

**Artículo de prensa (con autor o sin él):**

Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título periódico*, día y mes, año, páginas consultadas [URL, si se toma referencia de internet].

9. Las **reseñas bibliográficas** irán encabezadas en el siguiente orden: nombre y apellido del autor o autores del libro comentado, título del libro (cursiva), lugar de publicación, editorial y año de publicación, número de páginas; al final de la nota, nombre y apellido del autor.

10. Las **propuestas de Dossiers temáticos se ajustarán a las siguientes normas:**

10.1. Los dossiers tendrán uno o dos coordinadores y de cuatro a siete artículos (cada uno de ellos de no más de 25 páginas), con una presentación a cargo del/los coordinador/es (TNR12 a espacio y medio en texto, TNR10 a espacio sencillo en notas).

10.2. Las propuestas de dossiers deberán estar formadas por los siguientes documentos: breve currículum de los coordinadores; resumen de la temática y título del dossier; nombre y apellidos de los participantes y pertenencia institucional; y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

10.3. Una vez aceptada por Res Gesta la propuesta de dossier, se indicará la fecha prevista de publicación así como el plazo de entrega de los artículos originales, para que la revista proceda a su evaluación externa. Para ello los coordinadores: enviarán a los autores las normas de Res Gesta; reunirán y revisarán los textos para comprobar que se adaptan a las normas; enviarán a la revista los originales recibidos, acompañados de una presentación o introducción del dossier. Los coordinadores pueden asimismo ser autores de artículo.

11. Las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas son responsabilidad de sus autores.

12. Los originales y copias recibidos no se devuelven.

13. Los trabajos publicados en Res Gesta se encuentran bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.